

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 52

XII LEGISLATURA

11 de octubre de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 28,
celebrada el miércoles, 11 de octubre de 2023

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN

12-23/M-000014. Moción relativa a política general en materia de publicidad institucional, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

INTERPELACIÓN

12-23/I-000061. Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001790. Pregunta oral relativa a la sanidad de Palma del Río, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001822. Pregunta oral relativa a las dimisiones en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001747. Pregunta oral relativa a la inversión de interés estratégico del proyecto de Nature Call Initiatives en Coín (Málaga), formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001795. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia audiovisual, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001715. Pregunta oral relativa a la bajada en la producción de carne de cerdo, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001741. Pregunta oral relativa al sector de la cocina en Huelva, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001758. Pregunta oral relativa al inicio de la obra para abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001799. Pregunta oral relativa a la valoración de los fondos de la política agraria común (PAC) 2023-2027, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001792. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Veta la Palma, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001701. Pregunta oral relativa a la protección del Valle de Lecrín (Granada), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001796. Pregunta oral relativa a los agravios territoriales, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001798. Pregunta oral relativa a los proyectos singulares de Formación Profesional para el Empleo, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001710. Pregunta oral relativa a los centros andaluces de emprendimiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001800. Pregunta oral relativa a los planes propios de investigación para las universidades andaluzas, formulada por D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001823. Pregunta oral relativa a la inauguración del Centro de Innovación UCA-SEA en Algeciras, presentada por D. José Carlos García García, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001801. Pregunta oral relativa al turismo de interior, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001716. Pregunta oral relativa a las ayudas a municipios de Andalucía para el planeamiento urbanístico, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001765. Pregunta oral relativa a la situación de las obras de la línea 3 del metro de Sevilla, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001802. Pregunta oral relativa a la ampliación de la red del metro de Málaga, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001714. Pregunta oral relativa a las listas de espera de dependencia en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001803. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de corresponsabilidad, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001805. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental de Coordinación de las Estrategias de Transformación de la Administración de la Junta de Andalucía (CICETA), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001689. Pregunta oral relativa al CEIP El Faro, de Torrox, Málaga, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001695. Pregunta oral relativa a la falta de protocolo de seguridad para el alumnado andaluz con alergias alimentarias, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001781. Pregunta oral relativa a las actividades extraescolares, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001677. Pregunta oral relativa a la lectura en los centros educativos, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001797. Pregunta oral relativa a las subvenciones a escuelas de música y danza dependientes de entidades locales en Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001787. Pregunta oral relativa a la educación de Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001691. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Consejo de Gobierno para garantizar el prestigio de Doñana y su entorno, la restauración de la legalidad y la suficiencia hídrica, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001713. Pregunta oral relativa a la sequía en Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001731. Pregunta oral relativa a las prioridades presupuestarias para 2024, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-001794. Pregunta oral relativa a la lucha contra el cambio climático, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000105. Proposición no de ley relativa a promover las medidas pertinentes para acabar con el adoctrinamiento en los colegios, con especial atención en los libros de texto y material educativo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa al Plan extraordinario y urgente de impulso y mejora de la red andaluza de carreteras, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a la cooperación internacional hispano-portuguesa sobre la cesión de derechos de agua por parte de los usuarios de la presa de Alqueva (Portugal) a los usuarios de la demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras y Chanza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a la singularidad hídrica de Andalucía en materia climática e hídrica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, dos minutos del día once de octubre de dos mil veintitrés.

MOCIONES

12-23/M-000014. Moción relativa a política general en materia de publicidad institucional (pág. 14).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 6 y 7: aprobados por 98 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 70 votos a favor, ningún voto en contra, 37 abstenciones.

Votación del punto 16: rechazado por 14 votos a favor, 56 votos en contra, 37 abstenciones.

Votación del resto de puntos: rechazados por 44 votos a favor, 56 votos en contra, 7 abstenciones.

INTERPELACIONES

12-23/I-000061. Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria (pág. 28).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001790. Pregunta oral relativa a la sanidad de Palma del Río (pág. 39).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001822. Pregunta oral relativa a las dimisiones en el Servicio Andaluz de Salud (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001747. Pregunta oral relativa a la inversión de interés estratégico del proyecto de Nature Call Initiatives en Coín (Málaga) (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001795. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia audiovisual (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POP-001715. Pregunta oral relativa a la bajada en la producción de carne de cerdo (pág. 53).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001741. Pregunta oral relativa al sector de la coquina en Huelva (pág. 56).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001758. Pregunta oral relativa al inicio de la obra para abastecimiento del sistema Quebrajano-ETAP de Jaén (pág. 59).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001799. Pregunta oral relativa a la valoración de los fondos de la política agraria común (PAC) 2023-2027 (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-23/POP-001792. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Veta la Palma (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-001701. Pregunta oral relativa a la protección del Valle de Lecrín (Granada) (pág. 68).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-001796. Pregunta oral relativa a los agravios territoriales (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POP-001798. Pregunta oral relativa a los proyectos singulares de Formación Profesional para el Empleo (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-001710. Pregunta oral relativa a los centros andaluces de emprendimiento (pág. 77).

Intervienen:

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-001800. Pregunta oral relativa a los planes propios de investigación para las universidades andaluzas (pág. 80).

Intervienen:

Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

XII LEGISLATURA

11 de octubre de 2023

12-23/POP-001823. Pregunta oral relativa a la inauguración del Centro de Innovación UCA-SEA en Algeciras (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-001801. Pregunta oral relativa al turismo de interior (pág. 86).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-001787. Pregunta oral relativa a la educación de Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001691. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Consejo de Gobierno para garantizar el prestigio de Doñana y su entorno, la restauración de la legalidad y la suficiencia hídrica (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001713. Pregunta oral relativa a la sequía en Andalucía (pág. 102).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001731. Pregunta oral relativa a las prioridades presupuestarias para 2024 (pág. 108).

Intervienen:

D. Juan Espadas Cejas, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001794. Pregunta oral relativa a la lucha contra el cambio climático (pág. 114).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001716. Pregunta oral relativa a las ayudas a municipios de Andalucía para el planeamiento urbanístico (pág. 120).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001765. Pregunta oral relativa a la situación de las obras de la línea 3 del metro de Sevilla (pág. 123).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001802. Pregunta oral relativa a la ampliación de la red del metro de Málaga (pág. 126).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001714. Pregunta oral relativa a las listas de espera de dependencia en Andalucía (pág. 129).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001803. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de corresponsabilidad (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001805. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental de Coordinación de las Estrategias de Transformación de la Administración de la Junta de Andalucía (CICETA) (pág. 135).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/POP-001689. Pregunta oral relativa al CEIP El Faro, de Torrox, Málaga (pág. 138).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-001695. Pregunta oral relativa a la falta de protocolo de seguridad para el alumnado andaluz con alergias alimentarias (pág. 141).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-001781. Pregunta oral relativa a las actividades extraescolares (pág. 144).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-001677. Pregunta oral relativa a la lectura en los centros educativos (pág. 147).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POP-001797. Pregunta oral relativa a las subvenciones a escuelas de música y danza dependientes de entidades locales en Andalucía (pág. 150).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000105. Proposición no de ley relativa a promover las medidas pertinentes para acabar con el adoctrinamiento en los colegios, con especial atención en los libros de texto y material educativo (pág. 153).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, por cuestión de orden.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa al Plan extraordinario y urgente de impulso y mejora de la red andaluza de carreteras (pág. 171).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 3: aprobado por 105 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 4: rechazado por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a la cooperación internacional hispano-portuguesa sobre la cesión de derechos de agua por parte de los usuarios de la presa de Alqueva (Portugal) a los usuarios de la demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras y Chanza (pág. 185).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 100 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.

12-23/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a la singularidad hídrica de Andalucía en materia climática e hídrica (pág. 199).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 102 votos a favor, 3 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 55 votos a favor, 37 votos en contra, 15 abstenciones.

Votación de los puntos 3, 5 y 6: aprobados por 70 votos a favor, 5 votos en contra, 32 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 72 votos a favor, 5 votos en contra, 30 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintidós minutos del día once de octubre de dos mil veintitrés.

12-23/M-000014. Moción relativa a política general en materia de publicidad institucional

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continúa la sesión.

Señorías, comenzamos con el punto tercero del orden del día, que es moción como consecuencia de interpelación, relativa a política general en materia de publicidad institucional, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Señorías, se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, seis enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Es el turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, que es el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor don Ricardo López Olea, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señorías, buenos días, para empezar.

Quisiera empezar la intervención, porque en el anterior Pleno, con la interpelación, creo que hubo una confusión torticera que hacía que nosotros nos viésemos como que atacábamos, en este caso, a los periodistas o al periodismo. No hacemos mayor defensa que con esta moción de esos periodistas que trabajan hábilmente todos los días, algunas veces en situaciones precarias y, sobre todo, también de la libertad de prensa, que es fundamental para la calidad democrática de cualquier país.

Y lo que venimos a hacer aquí es precisamente, con esta moción, defensa de esa libertad de prensa y, además, poner veto a ciertas conductas que no nos parecen, en este caso, propias de un Estado democrático como en el que vivimos. Y no lo decimos nosotros, lo dice la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, que se han manifestado públicamente con respecto a estos temas, de forma reiterada, en numerosos manifiestos, etcétera.

La libertad de prensa ya viene establecida en el artículo 19, los derechos humanos. Incluso la Unión Europea también lo establece y hace defensa de este derecho en el artículo 11, de los derechos fundamentales establecidos en la Unión Europea. Y es que la opinión pública es un elemento generador, en este caso, para la política. La opinión pública es la constante lucha que tienen aquí los partidos políticos para, luego, llevar los votos a la urna. O sea, no estamos hablando aquí de una cuestión baladí menor, sino que yo entiendo que estamos hablando de una cuestión absolutamente fundamental.

Poder incidir en esos ecosistemas de medios resulta fundamental para los partidos políticos en su lucha para el poder. Fue ya en 1917, el presidente Wilson, el que creó el primer comité de medios públicos, en este caso, el pueblo americano no tenía ningún tipo de interés por aquella Primera Guerra Mundial, se manifestaba como un pueblo absolutamente pacifista, al que la guerra le caía muy lejos. Pero Wilson, gastando ingentes cantidades de dinero en propaganda, logró cambiar la opinión pública, y un año después había un pueblo, enfervorecido, que quería participar en la Primera Guerra Mundial. Son esos

anuncios, que muchos de ustedes recordarán, del tío Sam vestido con la bandera de Estados Unidos, señalando con el dedo y, en este caso, llevando al pueblo americano a la participación en la guerra.

La opinión pública se genera a través de los medios de comunicación, que muchas veces —lo dije los otros días, y lo hemos dicho en comisión— hemos hablado de ese cuarto poder, que para mí incluso se convierte hoy en día en el primer poder, puesto que, en este sistema democrático en el que vivimos, es obvio que aquel que logra captar la opinión pública llevará los votos a las unas y se hará con el poder. Y eso, señorías, yo creo que aquí lo tenemos, todos, absolutamente claro.

Ustedes, que se entienden tan autonomistas, pues nuestro Estatuto de Autonomía nos hace un llamamiento sobre estos temas. El artículo 70 da la competencia exclusiva sobre la publicidad en general y, en este caso, también sobre la publicidad institucional. El artículo 10 del Estatuto de Autonomía nos dice, y nos hace un llamamiento a que tenemos que fomentar la calidad democrática. Y el Reglamento del Parlamento ofrece, en este caso, sería a la Consejería de la Presidencia, la competencia sobre la publicidad institucional, que es el tema que nos trae aquí.

Sobre la publicidad institucional, pues repetimos lo del otro día: debe estar presidida por el principio de utilidad pública. Ese es el único fin que puede tener la publicidad institucional, que es un servicio público —es decir, informar al ciudadano sobre diferentes cuestiones—, y nunca puede ser una herramienta de propaganda de los diferentes gobiernos, actitudes que, algunas veces, vemos que no se cumplen y que incluso la publicidad institucional se utiliza para el autobombo de los gobiernos, etcétera. Entonces, nos debemos basar en ese principio de utilidad pública, que es una de las partes que llevamos en nuestra moción, uno de los puntos que tenemos en nuestra moción.

Hoy —lo decía así los otros días— se gastan ingentes cantidades de dinero, por parte de las administraciones públicas de todo tipo, en publicidad institucional, hecho que hace que sean las administraciones públicas..., la Administración pública se convierta en el primer publicista de este país, incluso por encima de las empresas mercantiles y privadas. Y esto es un tema que viene creciendo, de forma incesante, durante las últimas décadas; es decir, aquellos partidos que llegan al poder invierten y ponen en sus presupuestos cada vez más dinero para la publicidad institucional.

¿Qué medidas son necesarias aquí? Pues atender a los principios de responsabilidad, de transparencia, que nosotros entendemos que el tema de la publicidad institucional, y por lo menos aquí, en esta región de Andalucía, es poco transparente. Hemos llamado la atención así, en este caso a las comisiones, de forma reiterada, a los principios de buen gobierno, de participación y, sobre todo, de rendición de cuentas, cosa que no se hace, y se nos ha estado vetando después de reclamarlo en numerosas ocasiones. Lo que debemos exigir de esta Administración es que la información relativa a la publicidad institucional y esa actividad que lleva, pues sea completa, veraz, objetiva, y nos pueda dar nota de cómo se está utilizando ese importante dinero que se lleva a los presupuestos para la publicidad institucional.

Y decíamos los otros días también que son muchas las voces, en España, que se levantan con el tema de la publicidad —buenos días, señor consejero, volvemos a hablar de publicidad institucional—, que se alzan con el tema de la publicidad institucional, sobre todo porque no se da publicidad activa, la que viene exigida legalmente y, en este caso, el Partido Popular ha sido, digamos así, condenado en varias sentencias por la falta de la publicidad activa real. De hecho, hay una sentencia del Juzgado de

lo contencioso administrativo número 6, de aquí, de Sevilla, que exigía que se nos den los datos de los medios de comunicación concretos donde va esa publicidad institucional. ¿Y por qué? Porque se trata de impedir las injerencias políticas en los medios de comunicación —es que esto es obvio—, la manipulación por compra de voluntades, señor consejero, y vuelvo a utilizar el término, aunque he empezado mi intervención, en este caso, haciendo una defensa de la actividad y la profesión del periodismo y, en este caso, del derecho de la libertad de prensa. Pero es obvio que aquellos que, mediante el poder, manejan esas ingentes cantidades de dinero, pueden o pueden llevar a sospecha de que compren las voluntades y, en este caso, ciertas líneas editoriales de diferentes medios de comunicación. Se trata, en este caso, de proteger la pluralidad informativa y el derecho del ciudadano a la información amplia, plural, veraz y contradictoria. Y evitar, en todo caso, esa afiliación que nosotros sospechamos que se realiza por parte de muchos medios de comunicación, a través del maná, del dinero que llega en publicidad institucional. Y repito, las administraciones públicas se han convertido, en este caso, en el primer publicista del país. Y hablo de administraciones públicas porque no solo la Junta de Andalucía, también lo hacen las corporaciones locales, lo hacen las diputaciones provinciales y el Gobierno central también, donde se están gastando ingentes cantidades de dinero en publicidad institucional. Y los resultados los hemos visto el último 23 de julio, porque cuando se ha invertido, en el último año, ante un proceso electoral inminente, más de doscientos millones de euros en publicidad institucional, eso puede cambiar, como hizo Wilson con la opinión sobre la Primera Guerra Mundial, el resultado electoral que se podía prever meses antes.

En definitiva, nos remitimos literalmente a la posición de nuestra moción.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señorías, turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios, que intervendrán de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos por grupo.

Empieza el Grupo Parlamentario Por Andalucía. El señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, bienvenido. Gracias por estar aquí, hoy, en esta moción que tiene que ver con su consejería.

La ultraderecha nos trae aquí una iniciativa, porque está muy preocupada por la falta de transparencia en la publicidad institucional. Ahora, la ultraderecha está muy preocupada, pero en la anterior legislatura, cuando el Partido Popular gobernaba gracias a los votos de la ultraderecha, Vox, no estaba tan preocupado por esto. Claro, entienda que no me tomo muy en serio, o que me crea si de verdad ustedes están preocupados por este asunto o no están tan preocupados, porque es prioritario ahora.

Para quien no lo sepa, la publicidad institucional es el dinero público que va a los medios de comunicación privados, porque en teoría sirve para informar a la ciudadanía de asuntos de interés público. Pero en la práctica es un mecanismo de control político y económico que puede degenerar en casos de corrupción. De hecho, para muchos medios de comunicación, la publicidad institucional supone la principal fuente de financiación.

Señor Sanz, hemos conocido muchos casos de corrupción en el Partido Popular, y, a consecuencia de esos casos de corrupción, muchos cargos del Partido Popular han sido condenados por la justicia; otros han acabado en la cárcel, y otros siguen todavía implicados en procesos judiciales, como la cúpula de interior anterior, del Partido Popular, que está toda imputada. Incluso el propio Partido Popular fue condenado, y es el partido, oficialmente el partido que ha estado inmerso en más casos de corrupción de toda España. En la historia, o para la historia quedará aquella frase de los órganos judiciales que decían que el Partido Popular actuaba como una organización criminal. Y estos datos son datos demostrados, es decir, esto no es opinable, esto no me lo estoy inventando, esto no es una opinión, no, no, estos son datos demostrados, ¿vale?

¿Por qué digo esto? Pues, miren, lo digo porque ¿saben ustedes cuál es el denominador común de los casos de corrupción que se produjeron en el Partido Popular y en otros partidos? La falta de transparencia. Ese es el denominador común: la falta de transparencia, que hace que al final surjan los chiringuitos y que el dinero se pierda siempre para el mismo sitio. Especialmente, la falta de transparencia en el manejo de dinero público. ¿Les suena? Claro. Y parece que ustedes, señores del Partido Popular, no han aprendido nada de cómo evitar la corrupción, porque la transparencia es un antídoto natural para la corrupción. Se lo digo también, además, por mi profesión de guardia civil, sé mucho de esto, sé... Tómense en serio. Acuérdense, acuérdense, señor Sanz, de los ERE. Había muchos altos cargos que decían que no sabían nada. Y posiblemente no sabían nada, pero la justicia no eximió a estas personas que no sabían nada. ¿Por qué? Porque eran responsables políticos.

Claro, lo que le estoy diciendo con esto, señor Sanz, que si no se toma en serio usted la transparencia, esto puede volver a pasar. Y después, usted no puede venir aquí a decir que no, es que yo no sabía nada. Imagínese que dentro de un año, dos años, tres años, en el reparto de la política de los recursos de publicidad institucional, salta un caso de corrupción. Usted dirá: no, yo no sabía nada, yo estaba mirando mi iPad, y no le estaba haciendo caso al interviniente y no sabía nada. Pues muy bien, pero la justicia no le va a... En fin, ya sabe lo que pasa, ¿no? Entonces, claro, cuando la gente ve cómo se gestionan estos recursos públicos, de qué manera, pues, surgen dudas legítimas, dudas legítimas por parte de la ciudadanía, sobre cómo o, mejor dicho, sobre si esto se está utilizando para beneficio propio o personal, o si se está utilizando para el beneficio de toda la sociedad. Son dudas legítimas, ¿no?

Y claro, aparte de esas dudas legítimas también, pues, son más fuertes, cuando quien gestiona estos recursos, pues es un partido que tiene muchas sentencias por corrupción, tiene un currículum, ustedes, importante, es decir, lo tienen que entender. Si no hay transparencia, si nadie sabe en qué se gasta el dinero, si el dinero se pierde por ahí, y no sabemos... Pues claro, la gente tiene muchas dudas.

Esa falta de transparencia, además, pues plantea preguntas que son muy incómodas, yo lo entiendo, ¿no? ¿Por qué no ofrecen todos los datos que se le piden? ¿Por qué no respetan el derecho del con-

trol parlamentario que ocultan? Yo, por ejemplo, esta mañana he presentado una batería de preguntas, de 100 preguntas parlamentarias relacionadas con la publicidad institucional. Si usted me las responde sin hacer trampas al solitario, yo me comprometo, tiene mi palabra, que vengo aquí el próximo Pleno, y le digo, señor Sanz, me ha respondido usted todas las preguntas con transparencia, sin hacer trampas al solitario. Pero sé que le va a costar un poco de trabajo. La gente se pregunta también qué criterios utilizan para otorgar estos fondos, cómo se garantiza que los recursos se asignen de manera justa y sin sesgo político. Claro, la política institucional es algo necesario. Yo no estoy diciendo aquí que estoy en contra de la política institucional, estoy en contra de cómo se gestiona, claro. Y, sin embargo, bueno, pues con demasiada frecuencia se ha convertido en un instrumento oscuro —y hay que decirlo así—, donde los fondos públicos se asignan sin la debida transparencia y se utilizan fines dudosos. Y esto lo hemos visto durante muchas veces en nuestro país, ¿no?

Y ya va siendo hora que cambie esta situación. Y nosotros desde Podemos, desde nuestro grupo parlamentario, también desde Por Andalucía, pedimos y exigimos un proceso de asignación de la publicidad institucional que sea transparente, justo y equitativo. Y esto significa, señor Sanz, establecer criterios claros y objetivos para la asignación de contratos de publicidad, y que la publicidad institucional se utilice para informar y para educar, y no en beneficio político o personal, o de unos pocos. Que los ciudadanos sepamos hasta el último céntimo que se gasta, que se respete, como he dicho antes, en fin, el trabajo, el control que tenemos, es decir, el trabajo de los grupos parlamentarios de control al Gobierno. Es decir, cuando nosotros preguntamos sobre política institucional que se nos informe, que no se hagan trampas al solitario. Claro, el señor López Olea, de la ultraderecha, de Vox, yo no sé si su preocupación está tanto en cómo se reparte ese dinero o a quién se reparte. Verá, yo sé que ustedes son más de, supongo, su modelo será el del toro, ¿no? Ese le gusta a usted, el toro, el toro de las...

... modelo será el del toro, ¿no? Le gusta a usted el toro..., la..., ¿cómo se llama?, *El gato al agua*, donde allí se reúnen un montón de..., o algunos intoxicadores, otros pocos de fachas... Y esa tele le gusta..., ese es su modelo. Yo creo que tiene..., fíjese, le voy a dar un consejo, le voy a dar un consejo, creo que tiene usted que enriquecerse también de otro tipo de televisiones, en fin, más plurales, más rigurosas... Yo le aconsejo, además, que, dentro de esa variedad que hay de programas de televisión, que vea usted una nueva, le va a gustar, Canal Red, de Pablo Iglesias. Que la vea usted. Poquito a poco, pues yo sé que usted no está acostumbrado a esas cosas, le puede perjudicar. Usted se pone todos los días diez minutitos el Canal Red, no vaya a querer verlo todo del tirón, que le puede perjudicar. Usted no está acostumbrado a esas cosas, pero se lo pone y poquito a poco, para su reinserción en la sociedad, comunicativamente hablando y políticamente hablando, ¿eh?

Quiero decir que, al final, cuando viene la ultraderecha hablando de que no le gusta el reparto del dinero de la publicidad institucional, ya sabemos que en realidad... Porque, claro, señor López Olea, ¿qué está haciendo su compañero en Castilla y León?, porque ustedes están gobernando ya en Castilla y León, en Murcia, en Valencia... ¿Tienen la misma preocupación por el reparto de los fondos de la publicidad institucional? ¿O allí se ponen de perfil? ¿O allí se ponen de perfil?

En fin, lo dicho, señor Sanz, es un problema importante. La corrupción comienza donde no hay transparencia. En Andalucía ya hay casos judicializados de cargos del Partido Popular, usted lo sabe. Y yo

creo que hoy me tendría que agradecer que le esté aconsejando que ponga la transparencia encima de la mesa, porque eso le va a beneficiar a usted, al Partido Popular y a los andaluces y a las andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el señor don José Aurelio Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Me corresponde en esta mañana fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista con respecto a la moción que presenta el Grupo Vox. Ya les anticipo, desde ya, que el Grupo Parlamentario Socialista está conforme con el fondo de la moción que nos presenta, aunque no —y ahora lo explicaré— con alguna de las medidas que nos propone.

Miren, el Gobierno de Moreno Bonilla ha establecido un sistema de propaganda y publicidad con el que trata de manipular la realidad y convertirlo sobre todo en una herramienta no al servicio de Andalucía, sino al servicio de su propio gobierno. Un sistema que se articula esencialmente sobre el oscurantismo y la arbitrariedad, hasta tal punto —y ya se ha dicho aquí— de que tanto el Consejo de la Transparencia de Andalucía como alguna sentencia judicial les obligó y les condenó a que fueran más transparentes y pusieran público, blanco sobre negro, aquellos medios de comunicación a los que finalmente se les destinaba esta publicidad institucional o con los que se contrataba esta publicidad institucional.

Y, señorías de Vox, también se ha dicho que esta sentencia a la que usted se ha referido es de enero del 2022; es decir, se está refiriendo a la legislatura pasada, esa legislatura en la que fueron ustedes precisamente los que le dieron la llave de esta publicidad institucional a alguien como Elías Bendodo. Bastaba que hubieran sido ustedes un poquito menos cándidos y se hubiesen informado de cuál era el proceder del señor Bendodo, por ejemplo, en la Diputación de Málaga para vislumbrar lo que iba a pasar. Y, bueno, pues eso, que íbamos a estar ante un sistema de manipulación, que ahora a ustedes les parece una manipulación completamente inaceptable, por otra parte, como el PP ahora les acusa a ustedes de ser los responsables del fracaso del señor Feijóo. Mire, no, no, no es un sistema nuevo este, no es de esta legislatura: viene de la legislatura en la que ustedes le dieron el Gobierno al Partido Popular. Es un sistema que, además, se ha engordado hasta cifras récord, absolutamente récord.

Miren, en el periodo 2019-2022, en la que el Grupo Vox mantuvo el Gobierno de Moreno Bonilla, el primer Gobierno de Moreno Bonilla, se destinaron más ingresos, más gastos a la comunicación social, es decir, a la publicidad institucional, que por ejemplo a inversiones sanitarias. Se destinó más gastos a

esta comunicación social que a inversiones en materia de agua: cuando la sequía ya era evidente que estaba en nosotros, el Gobierno del señor Sanz, que lo tenemos aquí, en aquel momento era viceconsejero, destinaba más a esta publicidad institucional que a inversiones hídricas. O más a publicidad institucional que a Formación Profesional para el Empleo, por ejemplo. O más a esta publicidad institucional que a inversiones en vivienda, en rehabilitación y políticas de suelo. O, finalmente, más —y es alguno de los ejemplos que le pongo— a publicidad institucional que a desarrollo rural.

Yo ya sé que ustedes saben todo esto, está en los presupuestos, está en las partidas, está en los programas, basta compararlo para saber que esto ha sido así, pero quienes no lo saben son los andaluces. Y por eso nos toca hoy aquí decirlo, que el Gobierno de Moreno Bonilla ha destinado más a publicidad institucional que a obras hidráulicas en plena sequía. Y eso es inaceptable.

[Aplausos.]

Y ahora a Vox le parece, y me parece bien y estoy de acuerdo con ellos, inaceptable. Pero, hombre, es que ustedes lo sustentaron durante la legislatura anterior.

Y es que, señorías, como ustedes dicen también en su moción, tanta propaganda y publicidad es necesaria para tapar la ineficiente gestión del Gobierno de Moreno Bonilla, con un presidente al frente que cada vez está más ausente, ya no sé yo si porque se cree el salvador de la derecha española o simplemente porque se cree la barrera de contención del ayusismo, no lo sé, lo cierto es que aquí, en Andalucía, o en las cosas de Andalucía, no está. Es un presidente muy preocupado por el mantra de que España se rompe, y lo que trata es de que no nos fijemos que lo que están ellos rompiendo es precisamente Andalucía, con su gestión, con la gestión de este gobierno.

Un presidente al que se le llena la boca y se le hincha el pecho hablando de igualdad, y resulta que es él y solo él y su gobierno los responsables de que los andaluces seamos cada vez más desiguales y estemos en una situación de desigualdad respecto del resto de los españoles. Porque solo él es el responsable, por ejemplo, de que los jóvenes andaluces sean hoy de peor condición que los del resto de España con la gestión del bono alquiler. O que los usuarios de la sanidad y los pacientes de la sanidad pública andaluza sean de peor condición que los del resto de España al haber alcanzado la sanidad cifra récord en las listas de espera. O que los alumnos de las escuelas públicas y sus familias sean de peor condición, puesto que no pueden disfrutar de las actividades extraescolares. O que personas dependientes andaluzas sean de peor condición que las del resto de España porque las listas de espera en dependencia baten cifras récord. Y eso es responsabilidad de este gobierno de Moreno Bonilla.

En fin, el señor Moreno Bonilla nos está dejando una Andalucía de segunda. Solo hay que ver que tiene el honor de haber alcanzado por primera vez Andalucía la cifra histórica de ser la comunidad con el peor PIB *per cápita*, lugar en el que nunca habíamos estado. Eso sí, hace una Andalucía de primera para los que más tienen con sus rebajas fiscales. En fin, Moreno Bonilla habla de igualdad y su Andalucía es cada vez más desigual.

Pues bien, ni siquiera las toneladas de propaganda y publicidad que destinan cada año en los presupuestos van a conseguir tapar esta realidad o manipular esta realidad que cada vez ven más andaluces.

Y ya sé, señorías del PP, ahora ustedes saldrán aquí y vendrán a hablar de lo que gastaban los gobiernos socialistas o, como ha hecho el portavoz de Vox, lo que gasta el Gobierno de España. Pero

¿no venían ustedes a cambiar esto? ¿No eran ustedes el Gobierno del cambio, que venían a cambiar estas cosas? Pues no solamente no la han cambiado, sino que tenemos un gobierno que gasta más en publicidad, que tiene más gastos superfluos, que tiene más cargos públicos que nunca ha habido en Andalucía.

Y miren, señorías, les digo una cosa, dejen ya el mantra de la herencia recibida. No sé hasta cuándo les va a durar el mantra del pasado, sobre todo porque alguno de los que están aquí ya huelen bastante a pasado en Andalucía.

Señorías de Vox, nosotros estamos, por tanto, conformes con el diagnóstico que ustedes hacen respecto a la publicidad institucional, pero no respecto de algunas de las medidas, como le decía, que plantean.

El grado de deterioro y de manipulación al que el Partido Popular ha llevado la publicidad institucional requiere de una revisión profunda y de una nueva regulación completa, por eso en nuestra enmienda le proponíamos que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 de nuestro estatuto, se abordase los trámites parlamentarios para una nueva ley que regule la publicidad institucional en Andalucía.

Miren, hace dos semanas les trajimos, el Grupo Parlamentario Socialista les trajo aquí una propuesta de análisis del desarrollo estatutario, constituir una ponencia para analizar el desarrollo estatutario en Andalucía. Ese era un buen ejemplo de lo que se podía haber hecho: haber analizado con expertos cuál hubiera sido la mejor regulación de la publicidad institucional desde los criterios de transparencia, de rigurosidad. Yo ya entiendo que ustedes no estaban de acuerdo, como me imagino que no estarán con esta moción, porque ustedes prefieren seguir en la manipulación.

Señorías del PP y de Vox, nuestro estatuto establece, prevé que la publicidad institucional tiene que regirse por los principios del respeto a los derechos y libertades y valores constitucionales, especialmente la protección de la juventud y de la infancia, de la igualdad de género, de la eliminación de la discriminación, del respeto a la pluralidad de la sociedad. No sé, señorías de Vox, si ustedes creen que esto es la ideología que no debe estar presente en la publicidad institucional, pero estos son los principios y los valores sobre los que se sustentan nuestra comunidad autónoma, nuestro autogobierno. Son estos valores constitucionales los que también tenemos que defender y tener presentes en la publicidad institucional.

Termino. Independencia, pluralidad, objetividad, neutralidad informativa, veracidad: estos son los principios que fija el Estatuto para la publicidad institucional y de los que adolece claramente el sistema de propaganda y publicidad impuesto en Andalucía por Moreno Bonilla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don José Ricardo García Román.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, muy buenos días.

He escuchado con mucha atención, como no podía ser de otra forma, la intervención de todos y cada uno de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, y no es menos cierto que volvemos a escuchar otra vez, ya por tercera, porque ha pasado por comisión, por la interpelación, ahora por moción, y seguirá pasando este tema, esas premisas que no se ajustan a la realidad, y que, por más que se les argumentan y se les demuestran, ustedes siguen obstinados en mantener todavía la misma retahíla. Y eso, por no hablar de esa estrategia inútil, esa estrategia estéril de la pura confrontación y de esa demagogia a la que están abonados algunos portavoces, tal y como lo habéis demostrado en este plenario.

Señor Aguilar, usted creo que ha confundido Andalucía con España. Le rogaría que corrigiera esa errata en su intervención.

Antes de nada, voy a argumentar también la posición de este asunto, que la verdad, señor López, estamos de acuerdo en ciertos aspectos de la moción.

La comunicación institucional es una actividad que cumple una función social y de servicio público para la ciudadanía, eso es incuestionable. Hablamos, por tanto, no de una iniciativa política, ni una iniciativa de gobierno: hablamos de una actividad necesaria, de un canal de información fundamental para todos y cada uno de los ciudadanos. La publicidad institucional, señor López, debe ser en todo momento neutral y objetiva, y así lo llevamos a cabo en el Gobierno de la Junta de Andalucía.

En Andalucía, como reitera el consejero en numerosas ocasiones, la comunicación institucional de la Administración pública y autonómica se basa en los tres principios fundamentales. Por un lado, el cumplimiento específico de la legislación vigente. En segundo lugar, la transparencia pura y dura, la transparencia pura y dura, tal y como exige la ley de transparencia pública de Andalucía y la ley reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones públicas de Andalucía. Y tercero, y no por ello menos importante, lo que siempre decimos: la eficacia y la eficiencia; la eficacia y la eficiencia para trasladar esa información de interés público a la ciudadanía al menor coste posible para la Administración. Y así también vosotros lo desarrolláis en el punto seis de vuestra moción.

Por todo ello, que a nadie le quepa duda de que este gobierno apuesta por una comunicación institucional, entendida como un servicio público, buscando solo y exclusivamente el principio de utilidad para el ciudadano, cumpliendo rigurosamente con la normativa y, por supuesto, con la ley de publicidad y comunicación institucional, con sus correspondientes justificaciones. Cumplimos siempre con todo lo que estrictamente marca la ley, y no con lo que a ustedes les parezca conveniente.

Por otra parte, en materia de transparencia. En materia de transparencia de los procesos de adjudicación de los contratos públicos, por lo que veo, noto cierto desconocimiento de lo que es la ley de contratos del sector público, o el decreto que establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades instrumentales, o la ya citada ley de transparencia pública de Andalucía, donde se recoge, con toda la claridad, la información sobre contratos, convenios y, por supuesto, subvenciones. En dicho marco normativo ya se recoge la

claridad de las obligaciones propias de la Administración, regulándose, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la transparencia en su doble vertiente de publicidad activa y de derecho de acceso a la información pública. Igualmente, la Junta de Andalucía cuenta con el Portal de Transparencia, que está disponible para todos vosotros y, por supuesto, para todos los andaluces y andaluzas las 24 horas del día, los 365 días del año.

Por tanto, la Junta de Andalucía es una de las administraciones que precisamente más apuesta y más avanza en materia de normativa y transparencia en estos últimos años, incluso contando con los informes favorables de la Cámara de Cuentas, cosa que antes no eran conscientes ni de lo que entraba, ni de lo que salía, ni adónde iban esos recursos.

En relación al procedimiento. Aquí hay una serie de concursos públicos, señorías, concursos públicos. ¿Qué es lo que hay detrás de los concursos públicos? Hay mesas de licitación, hay empresas que se presentan a esas adjudicaciones, hay funcionarios y, por supuesto, hay una manera legal y transparente de llevar esos procedimientos adelante. Lo que no es legal ni transparente, señor López, es, como ha dicho nuestro compañero anteriormente, que la Junta de Castilla y León pague 15.000 euros al programa de *MasterChef* de Televisión Española para que el vicepresidente vaya de protagonista. Eso no es transparente, señor López, eso no es transparente. Señorías, esto es como si nosotros, si la Junta de Andalucía le pagara al programa *Cómetelo* para que nuestros consejeros asistieran, o nosotros fuéramos a *Tierra de talento*, a *Tierra de talento*, porque aquí talento hay que sobra y que basta.

[Aplausos.]

Hablan de la publicidad y de la manipulación, la publicidad y la manipulación que viene a ser el sumo de la demagogia que hablaba al principio de la intervención. Miren, el Gobierno de Pedro Sánchez, señor Aguilar, y ahora voy con ustedes, presupuestó 167 campañas para 2022 con una inversión de más de ciento cincuenta y ocho millones de euros, en 2021 fueron 123,38 millones de euros los que presupuestaron, luego en 2022 había 35 millones de euros más que en 2021 para publicidad institucional. Eso en 2022. Pero no contentos con ello, el Ejecutivo de Sánchez, en 2023, incluye 193 campañas institucionales a lo largo de ese año, el mayor contrato de compra de espacios publicitarios en publicidad institucional de toda la historia de este país, de toda la historia de este país, de toda la historia de este país.

[Aplausos.]

Y por si les parece suficiente, por si les parece suficiente, en el año 2023, el Gobierno aprueba 25 millones en publicidad institucional, a pesar de estar en funciones, a pesar de estar en funciones, seis nuevas campañas de publicidad bajo el procedimiento de contratación anticipada para el año 2024. Entonces, ¿de qué hablan ustedes, señores del Partido Socialista? De qué hablan ustedes si con un Gobierno en funciones lo mismo aprueban campañas de autobombo que inician trámites para indultar a políticos de su partido que se han sentado en esos escaños.

[Aplausos.]

¿De qué están hablando ustedes? ¿De qué están hablando ustedes?

Les recuerdo otra nota, porque es que la verdad que las cosas hay que documentarlas. Los medios de comunicación tienen que tener el control público. Pablo Iglesias propone el control público de los

medios de comunicación. Esto es suyo, ¿no? Podemos, Podemos. La transparencia, el control de los medios públicos, el control de los medios públicos, señor Delgado.

Señores de la izquierda, para hablar algunas cuestiones hay que venir con una carta de presentación impoluta, y en esta, como en otras muchas, no la tienen. La publicidad que ustedes exigen, la de esa transparencia, que ha sido tan ejemplar con la visita de la vicepresidenta Yolanda Díaz con un prófugo, ¿esa es la transparencia que ustedes están pidiendo para Andalucía? Pues, gracias a estos medios de comunicación, de los que ustedes están dudando, hemos sabido de lo que la señora vicepresidenta y el prófugo de Puigdemont hablaron en esa reunión, la liquidación del Estado de derecho. Y eso hay que decirlo. O lo que es lo mismo, aplicar la amnistía desde el año 2013 hasta el 17 de agosto de 2014. Ole la transparencia, ole la transparencia.

[Aplausos.]

Podría continuar hablando de ejemplos de opacidad del Gobierno central. Y tengo ya la última para no extenderme mucho más. Pedro Sánchez llegó al 23 de julio siendo el presidente menos transparente, con casi 1.200 denuncias por el portal de transparencia, el más transparente de España. Ahí lo tienen, señorías, blanco y en botella.

Pues, gracias al trabajo de todos estos medios de comunicación, somos conscientes de que ustedes quieren ocultar el buen hacer y el reconocimiento de este Gobierno. Y, por supuesto, vamos a reconocer día a día el trabajo de todos los medios de comunicación, de todos los profesionales, de todos los que trabajan en fotografía, en prensa, de todos los que están luchando día a día para que la información sea veraz e independiente frente a los ciudadanos, incluso poniendo en peligro su integridad y su vida.

Señorías, ya para terminar, como ustedes bien saben, la transparencia y el acceso a la información en materia de publicidad institucional es el objetivo que está cumpliendo el Gobierno de Juanma Moreno. Las campañas desarrolladas se están haciendo con total transparencia, tenemos un Gobierno riguroso, un Gobierno responsable y, por supuesto, un Gobierno por y para todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, señor don Ricardo López Olea, por un tiempo máximo de diez minutos, que deberá pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor Aguilar, no vamos a admitir las enmiendas, la llevaremos a votación tal cual, ¿de acuerdo?

Señor Delgado, invoca usted, usted me recuerda al niño del *Sexto sentido*, ve usted la ultraderecha por todos los sitios.

[*Risas y aplausos.*]

Me recuerda usted con lo de la transparencia... Supongo que usted lo que quiere es la transparencia de Cuba, de Venezuela y la que nos trae esos males del Foro de Puebla, ¿no? Y le ha echado usted aquí en cara también el señor Iglesias, el señor Iglesias, ese que decía que en vez de un ministerio le diese una televisión pública. Sabía el señor Iglesias perfectamente lo que hacer en este caso con la comunicación para generar opinión pública, ¿no?

Y no ha hablado usted aquí de corrupción, pero ustedes han inventado ahora la corrupción más importante que pueda haber, que es proceder a los indultos de los colegas corruptos, ¿no? De aquellos amigos corruptos, de esos golpistas, ¿no?, que atentan contra nuestra democracia y ahora ustedes pretenden indultar y amnistiar, y además se van ustedes a reunirse con ellos, ¿no? Esos indultos de aquellos corruptos que han hecho política con ustedes, ¿no? Eso sí que es corrupción, ¿no? Y prácticamente nos ha venido usted aquí a hacer unas diligencias policiales como guardia civil que es, pero le recuerdo a usted que el modelo de usted es ese de *Aló, presidente*, que utilizaba el señor Hugo Chávez en Venezuela, ¿no? Ese es el modelo de comunicación que nos pueden traer aquí.

Con respecto, señor Aguilar, a ver, creo que estamos de acuerdo todos en este caso, tanto el Partido Popular como ustedes, porque se hacen una crítica mutua del uso de la publicidad institucional y, realmente, ambos tienen razón cuando se critican los unos a los otros, pero al final ganan ustedes en realizar las mismas prácticas. O sea, realizan ustedes las mismas prácticas con el tema de la publicidad institucional. Y, tanto unos como otros, yo entiendo que han sido acertados en sus críticas y en la defensa del tema. Usted quizás ha escondido, que es ese engaño que nos viene, que nos traen una vez tras otra a la comisión, el tema de la transparencia y si, efectivamente, se lleva a cabo esa transparencia.

El señor Aguilar aquí ha afeado el tema de Elías Bendodo, que ciertamente ha tenido varias condenas con el tema, cuando era presidente de la diputación provincial, por el tema del uso, del mal uso de la publicidad institucional, en este caso por empresas de comunicación que se meten en contencioso-administrativo y acaban venciendo, puesto que la publicidad institucional o el dinero de la publicidad institucional no se llevaba conforme, señor García, a la ley de contratos, en este caso. Y existe mucha oscuridad con el tema de la publicidad institucional también, puesto que no hay que dar cuenta por debajo de ciertas cantidades, por ejemplo, y se gastan ingentes cantidades de dinero que luego no van a los presupuestos. Estamos hablando también de administraciones locales, de diputaciones provinciales, etcétera, que gastan muchísimo dinero en el tema de publicidad institucional, de forma, entendemos nosotros, que oscura y posiblemente indebida y que va dirigida, lo volvemos a repetir, posiblemente, a esa compra de voluntades de ciertos medios de comunicación y a la afiliación política, en este caso, de esos medios de comunicación. Estamos ante una cuestión muy seria. Y yo lo veo de esa forma.

Señor Aguilar, ahora ustedes utilizarán la publicidad institucional y esa ingente cantidad de dinero que han gastado a través del Gobierno central, seguramente, para, como hizo Wilson con el tema de la Primera Guerra Mundial, convencer a muchos españoles de que esa ley de amnistía va a ser positiva para España. Posiblemente, ustedes gasten mucho dinero en eso. Posiblemente, ustedes, en ese uso que

hacen del lenguaje, pues cambien el nombre de amnistía y pongan otro y procedan a lo que nosotros entendemos ese ataque flagrante a nuestra democracia, a nuestro Estado de derecho y, sobre todo, a nuestra nación, querida nación que amamos, que es España. Y utilizarán esas ingentes cantidades de dinero para obtener los cuatro silloncitos, siete silloncitos que les faltan, comprar, en este caso, al golpista Puigdemont y, luego, convencer a los españoles de que eso ha sido algo positivo, algo muy democrático, que tenemos que proceder al diálogo con aquellos que fueron golpistas y esos que fueron y son enemigos de España, y eso lo harán ustedes, pues, con esa compra de voluntades a través de esas ingentes cantidades de dinero que se utilizan para la publicidad institucional.

Ustedes hablan de desigualdad también, nos ha hablado usted, señor Aguilar, de desigualdad. Pero esto que le acabo yo de relatar antes y ese pacto que ustedes quieren realizar con el independentismo catalán, ¿usted cree de verdad y creen ustedes, señores del Grupo Socialista de Andalucía, que va a traer igualdad para los andaluces? ¿Ustedes, que pretenden desde el Gobierno central privilegiar, en este caso, al independentismo catalán y vasco, creen que eso nos va a traer igualdad a los andaluces? ¿Creen que eso nos va a beneficiar en Andalucía, realmente? Se lo digo porque están ustedes atacando los intereses de los andaluces de forma flagrante, y se lo dije el otro día aquí en una intervención, si ustedes amparan, aunque sea de forma omisiva, esa actitud que yo entiendo que es degradante para el Estado español. Nosotros sí pretendemos la igualdad de todos los españoles y que todos los españoles sean iguales, vivan donde vivan, vivan en la región que vivan. Nosotros hemos estado defendiendo, el Grupo Vox ha estado defendiendo eso a nivel nacional y de forma unánime, indiscutible en todas las regiones de España, y es lo que esperamos para los españoles, la igualdad real. Y esa igualdad se está atacando ahora con lo que ustedes pretenden hacer.

Y me ha hablado usted de ideología, me dice usted: «Estamos de acuerdo en la mayor parte». Pero fíjese, aquí es donde ustedes tienen el problema. Cuando nosotros utilizamos la moción que no se puede utilizar la publicidad institucional para ninguna cuestión ideológica, aquí es donde la izquierda se pone un poco... Y ustedes quizás alguna vez también, ¿no? Porque algunas veces pretenden mantener cuestiones ideológicas que la izquierda está imponiendo. Ahí es donde no llegamos a ese acuerdo. Pero claro, señor Aguilar, el tema es dar el sentido, porque yo sé que usted me comprende y yo sé que usted sabe que en la publicidad institucional no se pueden utilizar cuestiones ideológicas. Pero mire usted, lo ha definido usted perfectamente, porque ante ese hecho de la palabra que nosotros metemos en la moción, que es no utilizar la publicidad institucional para cuestiones ideológicas, usted me ha hablado de género, de ideología de género y de otro tipo de ideologías que ustedes pretenden imponer. Es decir, ha existido una aceptación tácita de que esas cuestiones son ideológicas. Cuestiones ideológicas que nosotros venimos debatiendo y rebatiendo aquí constantemente, que ustedes quieren imponer como una verdad absoluta, con esa dictadura del pensamiento único sobre ciertas cuestiones y ese señalamiento que hacen aquellos que queremos poner debates sobre la mesa sobre esas cuestiones, porque estamos en nuestro derecho, porque estamos en democracia y la democracia se basa en eso, en discutir diferentes posturas. Pero ha existido una aceptación tácita. Y si ustedes no votan la moción completa, sobre todo por el tema de esa palabra, está absolutamente claro que ustedes pretenden utilizar también la publicidad institucional para introducir ideología a través de la publicidad institucional.

Y, señor García, ya es que me quedan quince segundos. Le puedo decir, están ustedes en la misma trampa. No son transparentes con esto, señor consejero, no son transparentes.

El tema da los datos de los medios de comunicación concretos donde va el dinero de...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López Olea.

12-23/I-000061. Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, interpelación. Interpelación relativa a políticas generales en materia de asistencia sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene el Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña María Ángeles Férriz Gómez, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

A conciencia, ustedes han destrozado la sanidad pública a conciencia. Han debilitado la atención primaria, han cerrado centros de salud, urgencias, quirófanos, camas a conciencia. Han despedido a profesionales, nos han impuesto un Plan de Verano infernal y han batido récords en listas de espera a conciencia. Y su única respuesta a la desesperación y la angustia de la gente cuando tiene un problema de salud es la frivolidad y esos argumentarios para echarles la culpa a gobiernos socialistas anteriores, a pesar de que llevan ustedes cinco años gobernando, o a Pedro Sánchez, que tienen ustedes el desahogo de decir que infrafinancia a Andalucía cuando ha recibido Andalucía más dinero que nunca y cuando lo poco que se ha hecho en sanidad pública se ha hecho con dinero del Gobierno de España, aunque a ustedes les falte la altura política para reconocerlo.

Usted, señora consejera, ¿se ha parado a pensar en los 172.000 andaluces que están esperando que los operen? Algunos casos agravan cada día. O en los 906.000 andaluces que están esperando para que los vea un especialista, en algunos casos el tiempo juega en contra de su vida. O en las familias de los 300.000 niños que están sin pediatra. O en los profesionales que están agotados, son los mismos profesionales que hace unos años se jugaban la vida para salvar la nuestra. ¿Usted qué cree que esperan de su consejera? ¿Usted cree que aunque solo sea por una vez usted puede respetar a esos andaluces y, en vez de hablar lo de gobiernos anteriores, de Pedro Sánchez, de Cataluña, de las cárceles, usted puede hablar de sus problemas, teniendo en cuenta que usted es la máxima responsable de salud y que tiene usted más dinero que nunca? ¿Cree usted que eso será posible? Para eso traemos esta iniciativa, para darles propuestas. Ustedes las tumbarán, porque ustedes ya tienen su propuesta, la única: privatizar.

El ataque mortal a nuestra sanidad pública no es casual, ustedes no han parado de debilitar la sanidad pública hasta llegar a colapsarla para tener una excusa para privatizar y para que unos pocos hagan negocio, un negocio muy exitoso porque es un negocio con la salud y la vida de la gente, lo que nos hace más vulnerables; salud y vida que a ustedes les ha importado poco porque ustedes ya no conocen límites. Su estrategia ha sido siempre tapar los problemas que sufre la gente, problemas que ustedes mismos han generado, y mentir, mentir con los datos, mentir con la realidad, mentir a los sindicatos,

mentir a los andaluces. Ustedes han mentido con los tiempos de espera. El año pasado eran 2,6; hace diez días eran 3,38.

Señora consejera, todos los que estamos aquí sabemos que todavía hay centros donde tardan 8, 10 y 14 días. Yo misma he pedido una cita para la tos que tengo y no puedo coger cita. Y lo sabemos todos. ¿Y sabe usted por qué pasa esto? También lo sabe. Se lo ha dicho la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública. Por cada día de demora en atención primaria las aseguradoras ganan 289.000 clientes. El tiempo de espera para que te vea tu médico se dispara al ritmo que se disparan las aseguradoras en hacer caja. Por eso uno de cada cinco andaluces tiene seguro privado porque gracias a ustedes pagar es la única manera de que te atiendan en un tiempo razonable en Andalucía. Claro que esa era la hoja de ruta, ¿verdad, señora consejera? Ustedes revientan la atención primaria y luego nos imponen una orden para privatizar que según usted no privatizaba nada. Solamente es que les pagaban ustedes diez veces más a los médicos de la privada que a los de la pública. Pero no privatizaba usted nada. Además les permitía usted a los hospitales y a las clínicas privadas operar y hacer pruebas en los centros públicos. Pero que usted no privatizaba nada.

La gente tuvo que salir a la calle y tuvo usted que retirar esa orden de privatización que no privatizaba nada. Y luego viene el Plan infernal de Verano. Usted aquí, hace dos semanas, vino aquí y dijo que todo estaba estupendo, que nada más quedan incidencias, que habían reforzado la atención primaria mañana y tarde. Las urgencias, los quirófanos al 80%, sobredimensión de camas con unos datos que solo usted tiene para que nadie los podamos contrastar porque no aguantan el más mínimo contraste.

Y le dicen los sindicatos: este verano se han cerrado más consultorios que nunca, ha habido menos puntos de atención o urgencias que nunca, más demoras que nunca, las listas de espera más disparadas que nunca, se ha sustituido menos que nunca y se han cerrado 2.000 camas. Eso dicen los sindicatos. Todo el mundo coincide en el desastre en lo que ustedes han convertido la sanidad este verano. ¿Todo el mundo miente, señora consejera? ¿Usted está llamando mentirosos a los médicos y a los enfermeros?

Luego, seguimos con otra de las mentiras más gordas, la falta de profesionales. A ver, a ver si somos capaces de entenderlo, señora consejera. Si faltan profesionales, ¿por qué ustedes despidieron a 8.000 profesionales? A los mismos que se habían jugado la vida en la pandemia. ¿Por qué muchos de esos 8.000 se fueron a otras comunidades autónomas que también habían pasado por la pandemia? Pero ellos sí pudieron hacerles contratos estables. ¿Por qué no han hecho absolutamente nada para que vuelvan? Pero espere, que a los 12.000 restantes les ofrecen ustedes contratos precarios. Si faltan profesionales, ¿no deberían formar parte de la plantilla estable del SAS esos 12.000? Pues el 31 de septiembre cumplía el contrato de esos 12.000. ¿Saben lo que han hecho ustedes? Poner a 6.000 en la calle. A los mismos que habían utilizado para sustituir en verano los han puesto en la calle, a 6.000. Y ahora viene usted aquí y con total desvergüenza política nos dice que faltan profesionales, después de poner a 6.000 en la calle. Y a los otros 6.000 les hacen ustedes de nuevo contratos precarios. No faltan profesionales, los echan ustedes a conciencia. Ustedes echan a más de 1.000 enfermeros y enfermeras al año, como dice el Colegio de Enfermería. A más de 500 médicos al año, como dice el Colegio de Médicos. ¿También mienten los colegios profesionales?

El Sindicato Médico se lo ha dicho todavía más claro: no faltan profesionales, lo que pasa es que no hay profesionales dispuestos a trabajar en condiciones precarias. ¿También miente el Sindicato Médico?

Pero es que no acaba aquí la cosa. Explíquenos, si no hay profesionales, ¿por qué están paralizadas las bolsas desde 2021, para evitar que la gente se inscriba o que mejore sus méritos? Hay 300.000 sanitarios sin plaza que dependen de esa bolsa. ¿Y la tienen paralizada faltando profesionales? Ustedes no actualizan la bolsa no por problemas técnicos, señora consejera, se lo han dicho los sindicatos: tienen la excusa perfecta para contratar a dedo y para externalizar, que es como están cubriendo las vacantes.

Y dejen de mentir con las plazas MIR, 1.800 plazas MIR hay en España, más que nunca. Y dirá usted, hombre, es que es lo que le corresponde a Andalucía. En 2012, 2013, 2014, 2015, ¿no le correspondía a Andalucía? Lo digo porque sacaban ustedes 1.000 plazas menos MIR. Entonces, no reclamaban ustedes las plazas MIR. Y si un médico tarda diez años en formarse. ¿Quién gobernaba en España hace diez años, señora consejera? ¿Quién gobernaba en España hace diez años? ¿Quién saca las plazas MIR? ¿Quién saca las plazas MIR? Venga, si es que todo es mentira, todo es mentira, todo es mentira.

[Aplausos.]

Pero de las mentiras más gordas, de las más indecentes de todas las mentiras, son las listas de espera. Se han burlado ustedes de los andaluces jugando con su vida y con su salud. Las listas de espera no han parado de crecer, hasta el punto de que hay gente que se muere sin tener un diagnóstico. Gente que se muere sin que le llegue el tratamiento a tiempo. Y gente que tiene que pedir un préstamo.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Señora Jurado, silencio, por favor.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gente que tiene que pedir un préstamo para operarse, un año y medio ocultando esas indecentes listas de espera, y ahora dice que es por un error informático. Cinco años desmantelando lo público, echando profesionales, cerrando quirófanos, dejando de hacer pruebas diagnósticas, poniendo en riesgo la salud y la vida de la gente. Tres años que se inventaron ustedes un plan para reducir las listas de espera con contratos irregulares a dedo, para darles el dinero a quienes a ustedes les ha dado la gana. Y las listas de espera no se han reducido, han aumentado.

[Aplausos.]

Usted no es que ha ocultado los datos, usted ha mentido en esta tribuna. Usted ha llegado aquí a decir que Andalucía es la comunidad que más ha mejorado del todo el Sistema Nacional de Salud, que gracias a Andalucía se reducen las listas de espera de España. Y viene Comisiones Obreras y le dice que solo con los datos que conocemos, no con los que usted oculta, con los que conocemos, entre junio de 2021 y diciembre de 2022 han aumentado un 50%, cuando el resto de España ha aumentado un

18. Tres veces más, señora consejera. ¿A dónde ha ido a parar el dinero de los andaluces, que usted les ha dado a las clínicas privadas para reducir las listas de espera? Si no se han reducido las listas de espera, ¿dónde está ese dinero? Y sobre todo, señora consejera, a ver si nos lo explica, si resulta que las privadas han demostrado que no son capaces de reducir las listas de espera dándoles dinero, ¿por qué hace usted un plan de choque de 734 millones, otra vez para la privada?

[Aplausos.]

¿Por qué no refuerza usted la pública? ¿Por qué, en vez de beneficiar a las empresas privadas, no le da usted el dinero a la pública? ¿Por qué no pone usted a pleno rendimiento a los quirófanos que tiene cerrados o los equipamientos que tiene sin usar? ¿Por qué a la privada y no a la pública, señora consejera? Y no me diga que faltan profesionales porque es mentira. Que hay profesionales en la privada, pero no los hay en la pública, pero si a los de la privada les estamos pagando con dinero público, señora consejera. Hombre, y explíquenos también, explíquenos también por qué ese fantástico plan de choque no solo para regar la privada de Andalucía, sino también de otras comunidades autónomas. Ahora nos vamos a ir a operarnos a Murcia, Albacete, a Ciudad Real o a Badajoz. No tienen ustedes bastante con exiliar a médicos y a enfermeros, que ahora van a exiliar también a los pacientes, a los que ustedes han convertido en clientes, que con un poco de suerte nos opera un médico de Andalucía, de esos que ustedes han echado.

[Aplausos.]

Que han echado. Esa es la igualdad del señor Moreno, ¿verdad? Esta es la igualdad entre españoles, igualdad, igual da que te operes aquí que en otra provincia, mientras sea privada, porque eso es la igualdad para el señor Moreno.

En fin, señora consejera, cuando privatiza lo que es de todos, lo convierte en propiedad de unos pocos, y eso es lo que ha hecho usted con la salud y la vida de los andaluces, ponerlas en manos de unos pocos, que han venido única y exclusivamente a hacer negocio. La farsa de este Gobierno con la sanidad pública no se sostiene de ninguna de las maneras. ¿Y sabe lo que creo? Que la única verdad es que ustedes trabajan a conciencia para la privada, y es quien debería pagarles, no los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Contestación de la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

«No hay más médicos en España, a ver si nos enteramos». Presidente del Colegio de Médicos de Cataluña. «No hay más médicos, a ver si nos enteramos».

Señora Ferriz, voy a empezar recordando, haciendo un poquito de memoria, para poder aterrizar. El sindicato de enfermería lleva a la Fiscalía un documento dirigido al personal administrativo que gestiona las citas de los andaluces, donde se evidencia el incumplimiento de los tiempos máximos de garantía para ser atendidos por un especialista. Y les dice la instrucción, tenían fecha de revisión superior a seis meses, se les ha hecho una amnistía. O sea, que las personas con una revisión superior a los seis meses se les... Ya sabemos de dónde viene la amnistía, ustedes las practicaban, las practicaban con los andaluces. Ustedes les decían a atención a la ciudadanía, a atención a la ciudadanía, que no citaran a los andaluces. Que si reclamaba un andaluz porque sabía que tenía derechos reconocidos en los decretos de garantías o venían reclamando porque tenían un problema de salud que tenía que valorar el administrativo, entonces ustedes los citaban. Ese era su *modus operandi*, ese, ocultar las listas de espera, no citar a los andaluces, a no ser que ellos reclamaran porque conocieran sus derechos. Ese era su *modus operandi*. Y ahora, que nos hemos situado... Esa era la verdad denunciada ante la Fiscalía, esa era la verdad.

Ustedes saben que, en la periodicidad semestral en las publicaciones, se hace referencia a la situación de fecha de 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, para todas las comunidades autónomas. En consecuencia, esta consejería, siguiendo las directrices del real decreto, ha facilitado la información en tiempo y forma, y hemos cumplido nuestro deber legal. Cualquier persona puede consultar en la web del ministerio las listas de espera de Andalucía, en este caso correspondiente a junio de 2022, diciembre de 2022, y se está a la espera de que el ministerio decida la publicación de las listas de junio de 2023. Y, como en ocasiones anteriores, el ministerio dispone ya de los datos de Andalucía en las fechas que establece el procedimiento. Por otro lado, adicionalmente, cada comunidad suele publicar también las listas de espera por estructura organizativa. Así, con respecto al corte de junio de 2023 y por lealtad institucional, la publicación la haremos, como siempre, después de que el ministerio publique las listas de todas las comunidades autónomas.

Entenderán, señorías, que la publicación segregada deberá realizarse posteriormente a la publicación general, ya que lógicamente la suma de la segregada permite obtener la general. Debo lamentar, y ya lo he dicho, que no se pudieran publicar los datos segmentados de diciembre de 2022, por problemas técnicos e informáticos. No obstante, sí puedo asegurarles que los datos del corte de junio de 2023 ya están preparados, solo a falta de la publicación del ministerio. Aunque sé que esta cuestión le produce especial inquietud en la izquierda, deben recordar que a partir de junio de 2005 es desde cuando se publican estos datos. Y desde el año 2006 a 2018 se han publicado una vez al año, salvo en tres ocasiones, 2007, 2009 y 2011. El resto, es decir, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2010, 2008 y 2006 ustedes las publicaron una vez. Se ve que tuvieron muchos problemas técnicos. La memoria de su señoría es ciertamente selectiva, selectiva. La obtención de datos de la actividad asistencial es un proceso complejo, si tenemos en cuenta los millones de derivaciones realizadas y los más de ocho coma cuatro millones de usuarios del Servicio Andaluz de Salud. Es necesario realizar este proceso documental con todo rigor, porque precisamente en este instrumento es en el que se justifica que se tomen medidas

y planes de choque. Además, este rigor es el que evita que ocurra como en el anterior Gobierno socialista, que se le olvidó sacar del cajón a 500.000 andaluces. Y estaremos de acuerdo en que estos olvidos no deberían ocurrir más.

Señorías, la asistencia sanitaria se desarrolla en la actualidad en un contexto complejo, que incide significativamente en las listas de espera, no solo en Andalucía, en toda España. Y el primer factor es el déficit de profesionales en el Sistema Nacional de Salud. El anterior Gobierno no realizó ninguna previsión de los profesionales que debían jubilarse, con lo que nos encontramos con un desequilibrio entre las personas que se jubilan con respecto a las personas que podemos incorporar. Y sufrimos esas jubilaciones año tras año, que no podremos cubrir —y, de hecho, no será hasta el año 2025-2026 cuando podamos recuperar— y, en consecuencia, reducir significativamente todas las listas de espera, incluida la demora en atención primaria, porque podremos estar cubriendo jubilaciones con las incorporaciones.

El segundo factor reside en un aumento considerable de derivaciones y de consultas durante el año 2022 y 2023. Este incremento conlleva, lógicamente, una subida del número de consultas externas, de pruebas diagnósticas y de intervenciones quirúrgicas. Con respecto a 2018, supone un 15% más de indicaciones quirúrgicas, un 17% más de consultas externas y un 2% más de pruebas diagnósticas.

¿Entiende, señora Ferriz, por qué aumentan las listas de espera? Porque hay más indicaciones, porque hay más intervenciones quirúrgicas y porque hay más consultas externas que en el año 2018.

Sin embargo, ese aumento de las derivaciones es una buena muestra de que el sistema funciona, que no es un sistema parado, que da respuesta a las necesidades de salud de los andaluces, aunque necesitamos que esas respuestas sean más ágiles.

El sistema funciona, pero no es suficiente para abarcar las indicaciones que se realizan, porque tenemos las infraestructuras necesarias, pero, como siempre decimos, faltan los profesionales, los médicos.

El tercer factor reside en que aún seguimos sufriendo las consecuencias de la pandemia desde el punto de vista asistencial. El sistema sigue tensionado tanto en Andalucía como en el resto de las comunidades, porque en ese periodo la mayor parte de la actividad asistencial se centró, se centraron en las patologías respiratorias y oncológicas.

Además, durante este periodo de pandemia existían reticencias de las personas, de los andaluces, para ir a un centro hospitalario en aquellas situaciones que no revestían urgencias. Y, una vez superada la pandemia, han decidido acudir a sus facultativos para iniciar un estudio de sus problemas.

Señorías, nosotros asumimos en todo momento nuestra responsabilidad y, en el ejercicio de nuestras competencias, ponemos medidas ante aquellas situaciones cuyos resultados no son satisfactorios, como es el caso de las listas de espera. Por ese motivo, hemos decidido iniciar ya medidas concretas, puesto que requieren plazos de tiempo algo más dilatados para su puesta en marcha.

En la salud no hay tiempo que perder, y la primera medida ya iniciada es el impulso al autoconcierto, de modo que podamos contar con nuestros propios profesionales para que de forma voluntaria alarguen su jornada laboral de forma puntual y retribuida, y potenciar así la actividad asistencial mañana, tarde, además de los fines de semana, aumentando de manera significativa la cirugía ambulatoria y optimizando los recursos para que la actividad hospitalaria esté al 100% de sus posibilidades.

Los últimos datos publicados de diciembre indican que, a pesar de los contratiempos, la sanidad andaluza está mejor ahora que en el año 2018, porque aun teniendo un 20% más de pacientes, los andaluces esperan 80 días menos para ser operados que en el año 2018 y supone así la comunidad autónoma donde más baja el tiempo medio de espera quirúrgica. Y, aun con una pandemia de por medio, se ha logrado reducir en un 7,33% el número de pacientes en lista de espera quirúrgica y se han logrado reducir las listas de espera en consultas externas en un 30%, y en un 8,04% el número de pacientes fuera del decreto de garantía.

La segunda de las medidas son los acuerdos marcos y que se aplicarán en aquellos casos donde el autoconcierto no sea suficiente.

Los acuerdos marco son un plan de choque cuyo objetivo principal es dar respuesta a los pacientes pendientes y fuera de plazo de un procedimiento sujeto a garantías de tiempo de respuesta, así como a los pacientes pendientes de procedimientos no garantizados, pero con demoras superiores a los 365 días.

Esta segunda medida tiene unos límites de actuación muy claros y definidos. Es una prestación de servicios de asistencia sanitaria, hospitalaria de carácter totalmente complementario y para una serie de actuaciones muy concretas. Y lo hacemos porque es nuestra obligación como Administración. Siempre que un andaluz necesite una respuesta de prueba diagnóstica o quirúrgica, y nuestra sanidad pública no sea capaz de darla en tiempo y forma, tendremos que recurrir a la empresa privada que es complementario al sistema sanitario público andaluz. Pero siempre garantizando que la calidad de la prestación que dé el hospital o el servicio diagnóstico sea la misma que la pública.

Señorías, nuestra obligación, como les he dicho, es garantizar la asistencia, y de eso se trata. Y ustedes seguirán canturreando mientras nosotros seguimos trabajando.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora doña María Ángeles Ferriz Gómez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Pensaba que me iba a defraudar usted, señora consejera, pero el estilo faltón le ha salido al final, que es lo suyo.

[Risas.]

Pues no, no canturrean los sindicatos, ni canturrean los profesionales, ni canturrea la gente que se manifiesta en la calle. Mire, el Sindicato Médico, con el que usted no se sienta, dice que sí hay médicos, pero que no quieren trabajar en condiciones precarias. Que no se les está buscando, que hay médicos

formados y disponibles, pero que, desde luego, no están dispuestos a trabajar mal retribuidos y sin posibilidad de conciliar.

Y la pregunta es bien sencilla, señora consejera: si hay dinero de la pública para derivar a la privada, donde no tienen problemas para encontrar profesionales y donde ustedes, en la orden de privatización, estaban dispuestos a pagarles diez veces más que lo que les pagan a los profesionales de la pública, ¿por qué no les pagan eso a los de la pública? Se vendrían todos los médicos de España, aquí a Andalucía. ¿Por qué no lo hacen? Porque ese no es el plan. El plan es destrozar la sanidad pública. Y es mentira que la privatización y las privadas sean complementarias, ustedes la han convertido en una prioridad en Andalucía. Aquí lo complementario es la salud, la sanidad pública, que la han dejado ustedes bajo mínimos, agonizando.

Mire, no habla usted del plan de los 734 millones de euros. La pregunta es evidente: si todo funciona tan bien y ustedes rebajan las listas de espera a una velocidad de vértigo, que son los mejores de España, a pesar de que los datos digan lo contrario, ¿por qué quieren ustedes un plan de choque para reducir listas de espera, si van ustedes como una moto? ¿Usted se da cuenta? ¿Se da cuenta de que cada vez que habla miente, cada segundo miente más que habla, señora consejera? De verdad.

Mire, no se ha sentado con los sindicatos. Los sindicatos se han enterado de su plan de choque por un periódico. ¿A usted le parece esto de recibo? ¿Usted ha cumplido con el pacto? ¿Se ha sentado con ellos? Le voy a decir lo que dicen los sindicatos. El Sindicato Médico dice que le enfada bastante este concierto de muchísimo dinero, que los recortes en sanidad este verano han sido tremendos y que han contribuido a aumentar las listas de espera, que están financiando los conciertos con la privada con lo que se ahorran de la pública. Eso es lo que dice el Sindicato Médico.

Pero es que Satse le dice que la solución a las listas de espera no pasa por incrementar los conciertos con la privada, sino por destinar los recursos en poner a pleno rendimiento la pública y que es una privatización encubierta de servicios, que pueden ser asumidos por el SAS.

Comisiones Obreras le dice que la sanidad pública agoniza por falta de personal y de medios, que lo que ha hecho usted es dar una respuesta dedicada a la privada, los fondos que la sanidad pública necesita desesperadamente y que, además, el concierto lo hace con los quirófanos cerrados por las tardes y los aparatos de diagnóstico sin utilizar.

Y UGT lo describe, y ustedes han preparado un caldo de cultivo perfecto, es decir, eliminan personal, aumentan las listas de espera, se demora la atención de los pacientes, la gente se queja y la solución divina es ofertarles la sanidad privada. Y le dice UGT: ¿por qué en la sanidad privada los médicos tienen contratos estables y en la pública se les hacen contratos de hasta un mes, pese a que faltan médicos? ¿Estos señores son unos indocumentados por decir todos que privatizan la sanidad pública?

El Consejo Económico y Social de Andalucía, presidido por un socialcomunista, Juan Marín, debe también estar lleno de indocumentados porque advierte del peligro de la sanidad pública andaluza, que se puede convertir en una sanidad de beneficencia, teniendo en cuenta la clara apuesta de su consejería por lo privado.

[Aplausos.]

El Defensor del Pueblo también alerta de esto.

¿Todos estos mienten, señora consejera? ¿Todos mienten? No miente el CES, ni los colegios, ni los sindicatos, ni las mareas, ni los ciudadanos cuando se quejan y se manifiestan; los únicos que mienten son ustedes. Ustedes mienten para seguir privatizando. Y ahora, en vez de aportar aquí ninguna solución, sigue usted con la retahíla de que la culpa la tienen los demás. Es usted la consejera de Andalucía, tiene más recursos que nunca, ¿y la única solución que usted aporta es derivar dinero y que nos vayamos a operar a otras comunidades autónomas, señora consejera? Viva el andalucismo moderno, señora consejera. ¿Usted qué está trasladando, que Andalucía no es capaz de responder con su sanidad pública y que por eso en otras comunidades sí son capaces de tener médicos y profesionales? ¿Eso es lo que usted traslada? Y ahora vienen ustedes a decirnos que se rompe España. Ustedes han roto Andalucía con una brecha sanitaria bestial, porque aquí ahora quien tiene dinero es quien se cura, quien tiene dinero es quien tiene un diagnóstico, quien tiene dinero tiene un tratamiento [aplausos], quien tiene dinero es quien se opera. Esto es en lo que ustedes han convertido a Andalucía.

Entonces, ¿le extraña que dimitan? Una docena van ya de dimisiones. Si no la creen ni sus cargos, ni sus altos cargos. ¿Y dice usted que es por reorganización? La que debería dimitir es usted. Pero no se preocupe, que a usted no la van a cesar. Usted ha hecho perfectamente bien su trabajo. Usted lo ha hecho a conciencia, a usted no la va a cesar nadie. Usted se ha empeñado y usted ha hecho lo que le mandó el señor presidente de la Junta de Andalucía: destrozar la sanidad pública. A usted le quedan muchos años en ese sillón porque usted es la líder en destrozar lo que a Andalucía le costó tanto construir.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, yo sí es verdad que tengo un encargo del presidente de la Junta de Andalucía, de Juanma Moreno: el mayor presupuesto de la historia, de la historia, de la historia, el mayor número de profesionales, los mejores pagados de la historia, ha sido con un gobierno del Partido Popular.

[Aplausos.]

Ese es el mandato del presidente Juanma Moreno, señora Ferriz, ese ha sido el mandato. Y eso es lo que cumplimos todos los días: más profesionales, mejor pagados y con el mayor presupuesto de la historia, con la mayor renovación tecnológica de la historia, con la mayor renovación de infraestructuras de la historia, con el rescate de servicios que ustedes privatizaban, a la pública. Ese es el encargo del presidente de la Junta de Andalucía, señora Ferriz, ese.

Y usted ha pasado de largo. Ustedes escondían las listas de espera. Ustedes hacían instrucciones que controlaban en la intranet, y ocultaban las listas de espera.

[Aplausos.]

Y les decían a los administrativos —ojo, a los administrativos— que valorasen si a esa persona la tenían que citar o no, después de cumplir el decreto de garantía. Vamos, señora Ferriz, se sube usted aquí y parece que esto es el Apocalipsis.

Usted dice que yo no me siento con el Sindicato Médico. Yo me siento con el Sindicato Médico. Hombre, por supuesto que sí, claro que me siento con el Sindicato Médico. Pero, señora Ferriz, estamos hablando de acuerdos marco. Antes se llamaban conciertos; los crearon ustedes. Ustedes crearon los conciertos en Andalucía. Ustedes se gastaban 155 millones de euros al año en conciertos, en Andalucía. Pero, ¿de qué estamos hablando? ¿Por qué engañan? ¿Por qué engañan a los andaluces? A nosotros no nos engañan. ¿Por qué quieren confundir a los andaluces? ¿Por qué quieren confundir a los andaluces?

Nuestro objetivo —se lo voy a demostrar— es autoconcierto: 1,6 millones de horas de continuidad asistencial entre enero y agosto de 2023, lo que supone un 8,46 más con respecto al año 2022, y un 25,5% más de lo que ustedes hacían en el año 2018; autoconcierto.

[Aplausos.]

Autoconcierto, señora Ferriz, autoconcierto. Y un 45,2% más con respecto al año 2016, señora Ferriz: autoconcierto.

Bueno, ustedes dicen: «Los médicos se van de Andalucía». Hay 4.496 más que en el año 2018; 4.496 más que en el año 2018.

[Aplausos.]

Y le voy a dar datos. Usted dice que el verano ha sido el más nefasto del mundo, que en el verano no se ha hecho nada. Pues le voy a dar datos.

Mire, la actividad quirúrgica, si comparamos lo que se hizo en el 2018, que estaban ustedes, con respecto... Claro, hombre, claro, claro, lo puedo comparar con el 2019, el 2020, el 2021 y el 2022, que siempre hemos hecho más que ustedes, claro.

En el 2023, con respecto al 2018, se han realizado en Andalucía un 5,39% más de intervenciones quirúrgicas durante el verano, durante el verano. Es decir, pues que no hemos estado nosotros más parados que lo que estuvieron ustedes. Hemos trabajado, y el sistema ha trabajado más, y los profesionales han trabajado más.

En consultas externas, en el año 2018, 1.602.000; en este, 1.874.000 consultas externas durante el verano, durante el verano.

Las consultas externas por la tarde: 79.000 consultas más por las tardes. Procedimientos diagnósticos: 176.000 procedimientos diagnósticos más. Son datos. Sí, más camas, más camas, señorías, que cuando ustedes estaban.

Las continuidades asistenciales, que también son un barómetro de cómo funciona el sistema. En 2018, con respecto a 2023, nosotros 102.000 más. En agosto, con respecto al año 2018, 62.000 más. Bueno, pues ya está, son los datos, señorías. Los datos de que el sistema funciona.

[Intervención no registrada.]

Bueno, bueno, pues entonces, a partir de ahora, nos tendremos que regir con los datos del Grupo Parlamentario Socialista.

Mire, señoría, somos un Gobierno serio, riguroso. Afrontamos los problemas. Ustedes escondían los problemas, perjudicando a los andaluces directa e indirectamente. Y nosotros jamás, jamás, jamás vamos a caer en ese rol.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

12-23/POP-001790. Pregunta oral relativa a la sanidad de Palma del Río

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del orden del día, preguntas orales. Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco; pregunta relativa a la sanidad de Palma del Río.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Isabel Mora Grande, del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señoría.

La señora MORA GRANDE

—Gracias.

Señora consejera, quiero, en primer lugar, saludar a los vecinos de Palma del Río, que nos están escuchando y que están muy preocupados por la situación de su asistencia o falta de asistencia sanitaria desde hace décadas, que ya es prácticamente insoportable. Estos vecinos, que es un pueblo de 20.000 habitantes, llevan desde los últimos dos años con una plantilla de 15 profesionales en el centro de salud, donde faltan siete. Hay dos unidades de urgencia extrahospitalaria, urgencia hospitalaria, que no existen. Si tienen una emergencia, una urgencia, la están cubriendo los médicos de familia. Si hay una urgencia grave, pues se tienen que ir a una hora de camino, al hospital Reina Sofía de Córdoba, y hacer 60 kilómetros por una carretera donde se tarda bastante.

Los médicos están absolutamente desbordados, tienen unos cupos imposibles. Durante un año, en un año, te pueden asistir hasta ocho médicos de familia diferentes.

Las citas ya las están dando a más de un mes, un mes, y Salud Responde... Eso, cuando te las dan, porque Salud Responde, ahora mismo, no te da cita para ningún médico de familia, porque están todos los cupos cubiertos.

Usted prometió, antes del verano, que llegarían 11 médicos de plantilla fija; todavía están esperando. Llegaron dos que, al día siguiente de coger la plaza, pidieron comisión de servicio y se fueron. Hombre, esta zona, que es de difícil de cobertura, usted no la está solucionando. Y la cuestión es que hay otras zonas, otros pueblos de difícil de cobertura, como Montilla, donde los médicos se quedan. O sea, que algo se podrá hacer que usted no está haciendo, y tendría que revisar.

También prometió, y tampoco ha cumplido, que en el hospital comarcal —un hospital que ha costado una millonada y que está al 30%, y que todavía está sin funcionar—, pues, empezarían a funcionar unas urgencias para poder liberar un poco las urgencias que estaban sosteniendo los médicos de familia. Y esto tampoco lo ha cumplido.

En esta zona, los retrasos en los diagnósticos superan los ocho meses y el año, y es una de las zonas donde las lesiones se están convirtiendo en enfermedades crónicas por la falta de asistencia.

Señora consejera, ¿cuánto tiempo más van a tener que esperar los vecinos de Palma de Río para solucionar esta situación?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Mora, yo coincido con usted en la preocupación. Y usted ha hecho una disertación diciendo que dos médicos han llegado, dos médicos que cuando llegan se van y se piden otra comisión de servicio... Y todo esto viene demostrando que hay un déficit de profesionales y que los profesionales deciden a qué lugar quieren ir.

En Palma del Río, a día de hoy, hay 13 médicos de familia y tres pediatras. Nos falta la estructura en los dispositivos de apoyo. Y es verdad que estamos esperando que ahora se incorporen profesionales para poder cubrir los dispositivos de apoyo.

Tenemos facultativos con reducción de jornada, que también ahora esa reducción de jornada está en el 50 y va a pasar a un 33, y personas que se tienen que coger baja por paternidad, u otra persona que se nos jubila ahora, en agosto. Con lo cual, sabemos que tenemos un problema y sabemos que tenemos que solucionarlo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Señora consejera, así lleva un montón de tiempo, prometiéndome cosas que no llegan. Me gustaría que fuera allí, a Palma del Río, y hablara con algún paciente, como Santiago Salas, por ejemplo, del que le hablé en el pleno pasado, con dos hernias de columna y un derrame en el nervio ciático, que lleva un año entero viviendo con Fentanilo —un año entero—, y le dé todas estas explicaciones. A ver qué le contesta.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.
Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias.

Vuelvo a reconocer los problemas que tenemos en esa zona y en otras muchas zonas de Andalucía, y en otras muchas zonas de España: el déficit de profesionales.

Usted habla de que tardan 15 o 20 días en dar la cita en médico de familia. Nosotros, a fecha de hoy, la consulta presencial tiene una demora media de 0,62 días, de 0,84 la telefónica —sí, señora Mora— y en pediatría de 1,84 días para la presencial y de 3,32 para la telefónica.

Nosotros tenemos que solucionar el problema enquistado de déficit de profesionales, y no lo haremos hasta el año 2025-2026, cuando todas las plazas de MIR, que se convocaron en el año 2019, hayan acabado su formación.

En esos años estaremos a disposición para poder cumplir lo que usted decía, se ha comprometido a las 35 citas semanales, durante las épocas de alta frecuentación y del verano no se cumple, claro que no se cumple, por incapacidad e imposibilidad, los médicos se van de vacaciones, ¿qué es lo que dice el colegio de médicos? El colegio de médicos dice que no cumplimos las bajas, que no cumplimos la IT, no tenemos profesionales para cubrirlos, ese es nuestro problema.

Pero usted no se preocupe, que nosotros, nuestro gerente de la zona y del área están trabajando para tener ese hospital a pleno rendimiento y para tener cubiertas todas las plazas de los médicos, y no se preocupe que ellos están, a diario, intentando localizar profesionales para cubrir los déficits de profesionales que tenemos.

Y ese es nuestro mayor problema, el déficit de profesionales que existe en Andalucía y en España, ¿usted me escucha, verdad? Tenemos a los gerentes del área, de la zona, buscando a profesionales para cubrir a los profesionales que nos faltan.

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001822. Pregunta oral relativa a las dimisiones en el Servicio Andaluz de Salud

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Salud y Consumo, relativa a dimisiones en el Servicio Andaluz de Salud.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Irene García Macías, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, recientemente hemos conocido una nueva dimisión, por motivos personales, en esta ocasión, la directora de Estrategia de Cuidados y coordinadora del Plan de Atención a Personas con Enfermedades Crónicas. Vamos ya por nueve altos cargos en su consejería y me gustaría que nos explicara a qué se deben estas dimisiones.

Gracias, señora García.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, pues a la reorganización normal dentro de un Servicio Andaluz de Salud y de una consejería.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Gracias, presidente.

Señora consejera, tengo que reconocerle dos habilidades: una es la que tiene usted para cambiarle el nombre a todo, le llama reorganización de la cúpula directiva, nos la llama también plan de choque para reducir las listas de atención sanitaria y lo llama hoy autoconcierto.

Mire, se llaman dimisiones, que significa, en primera persona, dejar un cargo que uno ocupa.

En segundo lugar, se llama privatizar la sanidad pública, y no se llama autoconcierto, se llama concierto.

Desgraciadamente, usted hoy podrá llamarme una indocumentada —como ya hizo el señor Sanz— porque parece ser que la mayoría de los ciudadanos que entendemos que destinar 734 millones de euros a la sanidad pública, a la privada, no es privatizar.

Y mire, no busque más eufemismos, que es lo que a usted le encanta hacer, porque privatizar es algo muy claro, y es poner, bajo la administración y la explotación del sector privado bienes que son públicos.

Y a eso es lo que le han dicho los profesionales que se acabó.

Mire, desgraciadamente, usted, que dice que tiene más dinero que nunca, que cumple todos los récords, porque este es el magnífico Gobierno del cambio, hoy a la sanidad pública le acompañan los peores titulares, le acompañan las dimisiones, le acompañan las concentraciones, le acompañan, desgraciadamente, profesionales extasiados, pacientes desesperados.

Y mire, usted, que además es una gran vocera de los dictados de Madrid y está, continuamente, con ese mantra de que España se rompe, lo que se rompe, señora consejera, es Andalucía.

Y lo que está usted rompiendo con sus decisiones en la sanidad pública es la igualdad de todos los ciudadanos con la sanidad pública, y desgraciadamente es así, es así porque ha provocado que ya no importa ni dónde viva, ni quién era, ni siquiera el número de cuenta corriente, que eran los esquemas básicos para garantizar una sanidad privada. El dinero de los andaluces con sus decisiones, desgraciadamente, va a las clínicas privadas.

La segunda gran habilidad: mentir. Mintió con la orden de atención primaria; mintió con el Plan de Verano; mintió con los trabajadores de FAISEM, cuando ha dicho que ha aumentado la plantilla; mintió cuando dice que hay pediatras en Ubrique y dice que es un problema de convivencia en el municipio.

Pues, mire, su equipo huye, huye por sus decisiones, señora consejera, porque usted ya ha puesto a la sanidad pública el cartel de «Se vende».

Y yo le digo hoy aquí que no busque excusas, que sobre todo sus motivos personales son esos, sus excusas.

Que empiece remodelando la cúpula y que empiece primero por usted, que no está mal, que empiece a conjugar el verbo dimitir en primera persona.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría públicamente aquí agradecer la labor que han desempeñado todas estas personas que, por ahora, no van a estar en sus lugares, pero, claro, me gustaría saber qué van a decir cuando luego estén en otros lugares de responsabilidad dentro del Servicio Andaluz de Salud, que es lo que estamos diciendo, una reorganización.

Luego me gustaría oír ese mismo discurso.

Miren, señorías, agradecerles el trabajo que han hecho dentro del Servicio Andaluz de Salud y el que van a seguir haciendo.

Y cuando usted habla de autoconciertos, verdad, que usted no sabe de lo que está hablando, ¿verdad? No, no, el autoconcierto es el trabajo de nuestros profesionales remunerado fuera de su jornada laboral, por las tardes, los sábados y los domingos, eso es el autoconcierto. Y ese autoconcierto, que usted dice que es privatización, le hemos dado los datos y le hemos dicho, hace nada, que han sido 1,6 millones de horas de continuidad asistencial entre enero y agosto, un 8,46 con respecto al mismo periodo del año 2022, un 25,5 con respecto al año 2018 y un 45,2 con respecto al año 2016.

Autoconcierto, señora García, autoconcierto.

Cuando usted habla de la orden de privatización, pues, yo le voy a recordar, hombre, yo ya se lo he pedido, se lo vuelvo a pedir, que retiren la privatización de la asistencia primaria en las cárceles andaluzas, que la retiren, que lo han hecho ustedes, su Gobierno y el de la izquierda radical, privatizar la asistencia primaria en las cárceles.

Aquí están los contratos, perfil del contratante, señoría.

Y cuando ustedes hablan de dimisiones...

[Intervención no registrada.]

Perfil del contratante, sí, sí, sí, perfil del contratante, pero a eso no le hacen caso.

Señoría: Carmen Montón, María Luisa Carcedo, Salvador Illa, Carolina Darias, José Manuel Miñones. Cinco ministros en cinco años. ¿Pero ustedes de qué hablan? ¿Pero ustedes de qué hablan, señoría? ¿Pero ustedes de qué hablan? Mire, señoría, yo se lo decía ayer, yo se lo decía ayer: nosotros no nos vamos a distraer, no nos vamos a distraer.

Y ustedes hace cinco años perdieron el norte, el sur, el este y el oeste, y yo les recomiendo que vuelvan y que encuentren el norte, el sur, el este y el oeste. Y que, además...

[Intervención no registrada.]

No, nosotros en la pública, nosotros en la pública, defendemos la pública...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, guarden silencio y respeten a la consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—..., gratuita y de calidad. Y lo demostramos con hechos, con el mayor presupuesto de la historia, el mayor número de profesionales y los mejor pagados e internalizando servicios que ustedes tenían externalizados.

Por favor, vuelvan al sur, que es donde tienen que estar.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

12-23/POP-001747. Pregunta oral relativa a la inversión de interés estratégico del proyecto de Nature Call Initiatives, en Coín (Málaga)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a la inversión de interés estratégico del proyecto Nature Call Initiatives, en Coín, Málaga, formulada por la señora Murillo López al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señora Murillo, tiene la palabra.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Su consejería ha declarado proyecto de interés estratégico un complejo turístico, deportivo y de ocio en Coín. Un proyecto que está sobre... se prevé hacer sobre el acuífero que da de beber a la huerta de Coín y a la población de Coín.

Me gustaría saber las razones que le han llevado a hacer esta declaración.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, agradezco el registro de esta pregunta porque nos va a permitir aclarar las cosas frente a, yo creo, el exceso de nerviosismo, sin ningún tipo de fundamento que veo en sus declaraciones públicas. Hoy la veo más tranquila.

Se lo leo textualmente. Sin duda, toda resolución que declara de interés estratégico un proyecto dice lo siguiente: «Condicionar la declaración de inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía a las salvedades, obligaciones y especificidades establecidas por las consejerías en sus respectivos informes previos». En el informe técnico de la unidad aceleradora de proyectos todo se vincula a esos informes previos. Por lo tanto, dicho de otro modo, el hecho de que un proyecto sea declarado de interés estratégico, en ningún caso, evita la tramitación ordinaria del proyecto y la necesidad de cumplir todas las salvaguardas que establezcan, previas a su declaración definitiva, todas las consejerías. Y así

ha sido, señoría. Existe la condición, el condicionante de cumplir los objetivos ambientales de las masas de agua y de los regímenes de caudales ecológicos fijados en planes hidrológicos de cuenca. Existe, en relación con el uso del agua para abastecimiento, que debe contar con la correspondiente autorización administrativa. Y existe, respecto a las instalaciones que se sitúan en zonas inundables, que deben ser reubicadas.

Mire, todas las garantías, tranquilidad, serenidad, pero, desde luego, vamos a seguir trabajando no solo por cumplimiento de la norma, sino por que esta Andalucía nuestra cada día mejore con proyectos que generen inversión y empleo. Y en eso seguro que estamos de acuerdo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, sí, yo estoy tranquila. Yo creo que los nervios vienen por parte de usted y de su Gobierno, que declara este proyecto de interés estratégico. Parece que ahí sí tienen ustedes mucha urgencia.

Como dice su consejería, esta declaración conlleva un impulso preferente y la reducción de los plazos a la mitad, la tramitación administrativa de los permisos y las autorizaciones necesarias. Y, además, usted dice que el Ejecutivo tiene en cuenta que estas actuaciones empresariales tengan un alto valor añadido.

Consejero, allí lo que se va a hacer es un complejo turístico, deportivo y de ocio, donde se va a hacer kitesurf o wakeboard, por ejemplo, y que, además, lo impulsa la familia Franco. Son actividades que se hacen con agua, por ejemplo. Más que alto valor añadido, yo creo que allí lo que va a ser alto es la caja que van a hacer los que van a impulsar este proyecto económico.

[Aplausos.]

Mire, esto huele a macrooperación urbanística, con alfombra roja incluida, sobre un acuífero que da de beber y de comer a la población de Coín. Un recurso natural preciado, y ustedes están poniendo en peligro el prestigio de productos como, por ejemplo, el tomate huevo de toro, muy conocido en la zona y en la provincia de Málaga.

Mire, en Coín, los regantes han visto reducido su turno de agua a un turno cada quince días. La gente no ha podido llenar las piscinas, regar los jardines, lavar los coches o baldear las calles, porque hay escasez de agua. Y ante esta prudencia y responsabilidad de regantes y vecinos de la zona, tenemos una Junta de Andalucía que lo que tiene es prisa por plantar allí un macroproyecto sobre su acuífero.

Y yo le quiero recordar una cosa, y es que en Coín hay cosas más urgentes que hacer por parte de la Junta de Andalucía. Tienen ustedes otros temas, como, por ejemplo, el tercer equipo de urgencias, que fue el señor Juan Manuel Moreno Bonilla, dijo que lo estudiaría y cuatro años después siguen esperan-

do a los vecinos; el desdoblamiento de la A-355, la variante de Coín para que el tráfico de la Sierra de las Nieves no tenga que cruzar municipios; una estación de ITV, porque esa comarca no tiene estación de ITV; o, por ejemplo, recuperar la oficina liquidadora, que eso se lo han quitado ustedes. Eso sí es urgente en Coín y no este macroproyecto.

Porque, además, teniendo en cuenta el currículum de su Gobierno, con estos errores técnicos, a los que nos dan susto cada día con sus errores técnicos, lo que nos tememos es que un error técnico de este tipo también termine acabando con el agua de Coín.

Así que, por favor, le pido mucha prudencia con este tema, porque se están jugando mucho los vecinos de esta zona.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señorita, desde luego me asusta usted cuando hay algo que se llama igualdad de oportunidades y cumplimiento de la ley. ¿Qué quiere decir usted? ¿Que por el apellido la gente no tiene el mismo derecho si se cumplen las normas? Ah, ¿eso es lo que a usted le preocupa? No, mire, lo que aquí no ocurre es que con fondos públicos se financie a los amiguetes, como ocurría con los ERE. No, eso aquí no ocurre.

[Aplausos.]

Así que, mire, máxima tranquilidad. Cumplirá y cumpliremos siempre estrictamente todos los criterios medioambientales exigidos, porque no puede ser de otra manera.

Mire, que yo sepa, salvo los proyectos de sus amiguetes, que le daban dinero público y luego no se hacían con los ERE, ahí están condenados, cualquier proyecto empresarial, ¿pero usted qué va a decir? ¿Que el proyecto empresarial qué va a hacer? ¿Va a dar dinero él o va a ganar dinero y crear empleo? Pero oiga, como todo proyecto empresarial, ¿pero usted de dónde ha venido? ¿De la Unión Soviética o de Cuba?

Mire, de verdad, seamos serios, seamos serios, se lo digo claramente, el compromiso medioambiental de este Gobierno es incuestionable y el uso de los fondos públicos está garantizado que se va a preservar siempre la legalidad. Eso es lo que va a ocurrir.

[Aplausos.]

Por lo tanto, le digo...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, les recuerdo que estamos en la sesión de control.

Las preguntas las formulan sus señorías con nombre y apellidos al consejero o consejera que les parece oportuno en función a la misma. Por lo tanto, les recuerdo que ustedes tienen que respetar.

Señor Gaviño, no me diga a quién tengo que mirar, porque desde luego se ha demostrado que bancada no ha parado de ejercer más de *hooligans* que de señorías, respetando las palabras del consejero.

Por lo tanto, señora Ferriz, desde aquí he escuchado palabras malsonantes de esta bancada y no he interrumpido ni al consejero o la consejera ni a ustedes. Por lo tanto, no me hagan repetir las palabras que desde aquí he escuchado. Y, para colmo, ustedes no paran de interrumpir cada vez que un consejero o consejera responde a la pregunta que ejerce un diputado, con todos sus derechos. Por lo tanto, les pido respeto a la sesión de control y respeto, si les interesan las preguntas que ustedes hacen, a la respuesta que les dan los consejeros.

Muchas gracias.

12-23/POP-001795. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia audiovisual

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y formulamos la siguiente pregunta de la sesión de control...

[Aplausos.]

... que va dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello, y que se formula relativa a las...

[Intervención no registrada.]

Aquí se están escuchando, y además creo que es oportuno que conste en el acta, se está escuchando a la Presidencia llamarla sinvergüenza y, si quieren, les repito las palabras que ustedes les han dirigido a los consejeros y consejeras y que esta Presidencia no ha dicho nada. Por lo tanto, señoría, señora Ferriz, le llamo al orden.

La echaré si usted continúa en ese tono.

Formulamos la siguiente pregunta, como digo, relativa a las actuaciones en materia audiovisual. Esta pregunta está formulada por la señora Izquierdo Paredes al señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, el señor Sanz Cabello.

Señora Izquierdo, tiene la palabra.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy la ciudad de Cádiz y la provincia de Cádiz siguen de luto. El accidente del autobús lo hemos sentido todos como propio. Hoy no puedo comenzar de otra manera, como roteña, como gaditana del Grupo Popular y parlamentaria en esta Cámara. Quiero enviar nuestras condolencias, nuestro pésame, nuestro pésame a todas las familias gaditanas que han perdido la vida de un familiar tras este trágico accidente, un accidente que ha conmocionado a toda la ciudad, a todos los gaditanos y que desde aquí, desde esta casa de todos los andaluces, queremos mandarles un afectuoso y un cariñoso abrazo.

[Aplausos.]

Pero, señor consejero, frente a esta noticia trágica, ahora se habla más que nunca de Cádiz y de Andalucía líder. Hemos hablado de Cádiz, líder como capital de las series con la celebración de este primer festival internacional de series, con 45 producciones de 10 países diferentes y 5.000 asistentes acreditados la pasada semana.

Hemos hablado de Andalucía líder por la apuesta que hace del festival de cine, la Junta de Andalucía, en las diferentes provincias que tenemos: el Festival de Cine de Málaga, el de Almería, el de Sevilla.

Y seguimos hablando de Andalucía líder, en esa oportunidad única de que Andalucía acoja por primera vez en la historia los Grammy Latinos del año 2023, que se celebrarán por primera vez fuera de Estados Unidos. Por lo tanto, sin duda, Hollywood se traslada hasta el sur de Europa y llega a Andalucía.

Hace tan solo una semana, señor consejero, usted presentaba en la capital de España ese nuevo Clúster Audiovisual y de Contenidos Digitales de Andalucía. ¿Y qué quiere decir esto para aquellos que no conozcan este clúster audiovisual? Pues quiere decir que se unen todas las fuerzas del ámbito privado y público, del ámbito audiovisual, para convertir a Andalucía en el mayor plató audiovisual de Europa.

Hace pocos días escuchaba en la radio justamente al presidente de la Andalucía Film Commission y hablaba de la importancia de este clúster audiovisual para Andalucía en dos vertientes principalmente. Primero, porque este clúster supone para Andalucía que sea un referente de inversión donde grabar, donde rodar y donde generar una actividad económica incalculable, 141 millones de euros el año pasado solo en inversión económica en el ámbito audiovisual en Andalucía. Y, en segundo lugar, también, porque se crea una proyección turística única en todos y cada uno de los municipios, de las ciudades donde se ruedan este tipo de películas, de largometrajes o de series, como ha pasado con las rutas de cine en ciudades como *Juego de tronos* o *La peste* o *El verano que vivimos*, que se rodó entre Jerez y Rota.

Por lo tanto, señor consejero, ¿qué actuaciones en materia audiovisual tiene programadas la Junta de Andalucía...?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Izquierdo, muchas gracias por la pregunta y su interesante intervención.

Decirle que Andalucía, en el ámbito del audiovisual, ha dado un paso de gigante, constituyendo recientemente estos últimos días el clúster audiovisual y de contenidos digitales que hemos denominado LAND.

LAND es, sin duda alguna, la nueva marca que va a representar a Andalucía como tierra de innovación en esta industria. LAND es la marca en la que vamos a convertir a nuestra tierra en ese plató natural de Europa y en esa capital de la visual europea.

Creo que es un gran reto, objetivo muy importante de impulso al sector, de fortalecimiento de las capacidades de esta industria, de internalización y atracción de inversiones.

Diecinueve empresas lo constituyen, además del sector público, Radiotelevisión de Andalucía al frente, ADM, Sandetel y la Agencia Digital de Andalucía. Creo que es un paso de gigante en la colaboración pública-privada.

Andalucía no se va a quedar atrás. Desde luego, hace ya mucho y representa mucho en el sector audiovisual. Tenga en cuenta que hablamos de 1.400 rodajes de producciones audiovisuales el año pasado en Andalucía, de 1.758 localizaciones, de más de 23.000 empleos vinculados a este sector y un impacto económico, como decía usted, de 141 millones. Cifras récord, sin duda alguna.

¿Qué vamos a hacer? Pues lo que vamos es a complementar este clúster audiovisual, la semana que viene en el Consejo de Gobierno, aprobando la estrategia, la I Estrategia del audiovisual y de los Contenidos Digitales de Andalucía, que es el complemento o la hoja de ruta para el trabajo de este clúster.

Vamos a plantear ventajas competitivas únicas para que Andalucía sea no solo el mejor lugar para vivir, sino también para invertir en este sector. Y lo vamos a hacer con ventajas competitivas, muy especialmente en la eliminación de trabas burocráticas, de trámites, tanto en los rodajes para los menores de 16 años, en las zonas costeras o en relación con el uso de espacios patrimoniales.

Vamos a constituir la ventanilla única del audiovisual, una iniciativa muy bien acogida por el sector, porque, lógicamente, cuando surge una iniciativa de este tipo, los problemas burocráticos para poder grabar cualquier tipo de serie o de documental o de película es un problema para las empresas.

Y también vamos a poner en marcha, desde luego, una estrategia de formación, porque las empresas lo que nos piden —y hablo de las grandes multinacionales—, nos piden esa estrategia de formación.

Vamos a apoyar la internacionalización de este sector, vamos a dar instrumentos de apoyo a la financiación de este sector y, en definitiva, la semana que viene, el martes, en el Consejo de Gobierno, vamos a aprobar la Estrategia del Audiovisual Andaluz y de los Contenidos Digitales.

Creo que esta misión es un salto muy importante de fortalecer un sector, pero también de situar a Andalucía en el epicentro de lo que es el sector del audiovisual y de los contenidos digitales, donde, desde luego, podemos ser la locomotora en este país, sin duda alguna, por las mejores condiciones que disponemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POP-001715. Pregunta oral relativa a la bajada en la producción de carne de cerdo

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a la bajada en la producción de carne de cerdo, formulada por el señor Alonso Fernández a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Según el informe del Servicio Agrícola Exterior del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, España producirá menos carne de cerdo por la Ley de Bienestar Animal. Los altos costes, la burocracia impuesta por Bruselas y por la disminución de exportaciones a países extracomunitarios, especialmente a China. Esto, como le digo, son datos sacados de un informe que ha sacado el Servicio Agrícola Exterior del Departamento de Agricultura de Estados Unidos.

Señora consejera, dentro de las reducidas competencias que tienen su consejería y su Gobierno para influir al respecto de este sector, ¿qué actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno de la Junta de Andalucía para frenar esta disminución en la producción de carne de cerdo en España y en Andalucía?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, señora presidenta.

Señor Alonso, fundamentalmente es un sector para nosotros estratégico, pero muy exportador. A países orientales, especialmente a China, donde ligeramente ha bajado la exportación y el consumo nacional. Por tanto, es una problemática de consumo y una problemática especialmente de exportación.

Los costes de producción han influido muchísimo; por tanto, nosotros lo que estamos pidiendo es la bajada del IVA de la carne, que puede influir directamente en este sector de forma importante y, en estos momentos, también hemos pedido que la incluyeran en las ayudas.

Como en este momento no la han incluido en las ayudas de sequía, nosotros hemos sacado las ayudas mínimas, donde el 60% va para el porcino. Es decir, de 10 millones de euros, 6 millones de euros para el sector ibérico, que ya han demandado la ayuda y hay 1.700 beneficiarios ayudando en este sentido.

Y luego, una cuestión, le he hablado un poco de la situación de la fiscalidad, del IVA y, en este momento, también fundamental que influyamos en las normativas europeas.

En este momento está usted refiriéndose a la propuesta de bienestar animal. En esta propuesta de bienestar animal, el horizonte 2045 y un 0,5% de pérdidas.

Nosotros ya hemos mandado al ministerio, primero, que pida como país un informe de impacto que se vea en todas las comunidades autónomas, ese informe de impacto, a 2045. Y que pida el alargar esa normativa en una serie de años necesarios para poder ver cómo va subiendo el sector.

Y también, fundamentalmente, lo que en estos momentos se le está achacando al sector, la situación también de la economía circular para el futuro.

Usted conoce muy bien el Levante almeriense y se está poniendo en marcha ahí un efecto o un proyecto piloto que es un clúster de purines en la zona. Que yo creo que tiene que ser visualizado por toda Europa para que vea que nosotros estamos trabajando por la economía circular y las posibilidades, en este caso, de los purines.

Por tanto, hay varios elementos en los que se está trabajando y, desde luego, no vamos a dejar ninguno de ellos. De hecho, en la última reunión en Bruselas, a la DG AGRI se le planteó la posibilidad de añadir una serie de años adicionales a esa normativa de bienestar animal, que le hemos pasado también al ministerio para poder hacerlo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora consejera, comparto con usted que la bajada del IVA tiene su influencia en el precio final del producto, pero no tiene su influencia en el coste de producción. Sí en el precio final del producto, pero no en el coste de producción.

La inflación ha provocado una caída del 11% en el consumo del cerdo fresco y una menor producción va a provocar un mayor aumento de los precios, con lo cual, estamos ante una espiral viciosa y bastante peligrosa de cara al consumidor final.

Pero ¿por qué suben los costes de producción, señora consejera? Ese es el verdadero diagnóstico sobre el que hay que actuar. Suben los costes de producción porque se destruye, entre otras cosas, la soberanía energética, convendrá usted conmigo, cuesta más comprar la energía fuera porque se des-

truye la fuente de producción en España, con lo cual, sube el precio de la luz, lo cual se repercute en el coste de producción.

Los costes de producción suben por la aplicación de la Ley de Bienestar Animal, que, según el propio sector, en cuanto se termine de desarrollar todo el elenco normativo, va a suponer una pérdida de todo el sector porcino de un 23% del sector.

Se produce un incremento en los costes de producción cuando desde Bruselas, debido a esos delirios ideológicos de la Agenda 2030, se imponen cargas burocráticas asfixiantes a los ganaderos que se repercute en el coste de producción. Y también se aumenta el coste de producción cuando se aburre a los ganaderos a la hora de realizar el transporte por carretera de la ganadería.

Ustedes tienen la solución parcial o el parche momentáneo de las subvenciones. Nosotros les proponemos la solución total, la solución definitiva, que es alejarse del seguidismo de la Agenda 2030 y apostar por el sector de una manera firme.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Rápidamente, porque no tengo tiempo.

Decirle que hemos presentado una enmienda al transporte de animales vivos también y, adicionalmente, que hay una doble tarifa eléctrica que no se está cumpliendo y que tiene que haber una fiscalidad especial para agricultores y ganaderos, con un 115% más de subida de costes de producción. Esa es la solución en nuestro país.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

12-23/POP-001741. Pregunta oral relativa al sector de la coquina en Huelva

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa al sector de la coquina en Huelva, formulada por el señor Gaviño Pazó a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz.

Señor Gaviño, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muy buenos días.

Permítame que, antes de empezar este diálogo con usted, le dé la bienvenida a este pleno al sector de los mariscadores de la coquina de Huelva, un sector que está muy interesado en estar aquí presente, a pesar de que se le ha puesto muy difícil, porque ayer mismo se les convocaba a una reunión a celebrar hoy, justo a esta hora, a las once de la mañana, para tratar ese tema. Un intento de boicot de su presencia que, bueno, entendemos que no ha sido fructífero, porque aquí tiene representado al 70% del sector de la coquina en Huelva. Y están aquí porque están muy preocupados por la situación que están padeciendo.

Su consejería ha ordenado el cierre del caladero de la coquina cuando ya se ha visto con el agua al cuello, presionado por las manifestaciones y por la evidencia de que la coquina se ha esquilado. Y esas son las dos cuestiones fundamentales que ellos quieren que les aclare hoy, las ayudas derivadas de este cierre y el control del caladero.

¿Qué ayudas les van a dar? Y si dentro de dos meses el caladero no se ha recuperado, ¿van a prorrogar esas ayudas? Y, sobre todo, ¿cuándo se las van a pagar? Porque las ayudas por la veda que terminó en junio aún no las han cobrado.

Por otro lado, respecto al control, ¿qué inspecciones y vigilancia va a realizar su consejería sobre el caladero para evitar el furtivismo y permitir que la coquina se reponga de la sobreexplotación a la que se le ha sometido? Ambos temas son fundamentales porque, si no hay ayudas, están condenando a los mariscadores hoy, y, si no hay control, están condenando a los mariscadores a futuro.

Mire, hace dos años un mariscador podía obtener la tara, 25 kilos. Hoy se pasan horas y horas metidos en el agua, con el agua hasta el cuello, y consiguen dos kilos, con los que ni siquiera cubren los gastos que les supone la actividad. Las inspecciones son fundamentales para evitar que los mariscadores, el marisqueo ilegal, puedan seguir esquilando a pie, en lancha o en barco, toda la coquina en la provincia de Huelva. ¿Qué controles hacen ustedes del caladero? ¿Qué controles hacen del furtivismo diurno y nocturno a pie o en lancha? ¿Qué control hacen del tallaje? ¿Y qué control hacen del procedimiento sancionador que se hace?

Ustedes no han controlado el marisqueo durante años, por eso hemos llegado a la situación de hoy, y hoy se ven invitados a sacar una norma urgente, inconcreta, y por eso es esta pregunta, porque ustedes han dado 234 licencias para que vivan 234 familias y les deben garantizar ese sustento. Por eso, llegados a esta situación, se han visto obligados a sacar una norma, deprisa y corriendo, pero un buen Gobierno no actúa así, un buen Gobierno tiene que tener previsión, tiene que estar al tanto. No pueden escuchar a parte del sector, minoritaria, porque tenga buenas relaciones con la dirección general y no escuchar al sector mayoritario, hay que responderles a todos.

Señora consejera, ¿qué va a hacer con la coquina de Huelva?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gaviño.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Señor Gaviño, no puedo estar más de acuerdo con usted. Es que yo creo que esto es lo que pasaba. Durante años y años no se hacía un plan de gestión de la coquina allí, por tanto no tenían derecho a las paradas temporales, y eso no se ha hecho hasta que ha llegado este Gobierno.

El presidente de la Junta de Andalucía, nada más llegar, se puso manos a la obra. Y hay reuniones, claro que hay reuniones con el sector, numerosas reuniones, porque tienen problemas arrastrados desde hace muchísimos años. Por tanto, se están subiendo las licencias, pero al mismo tiempo se ha hecho una parada en este momento, un plan de gestión para que tengan derecho a paradas temporales, remuneradas, que ustedes no las tenían. Por tanto, un paso de gigante, que no lo digo yo, lo dice el sector. Aplauda el plan de gestión. Por tanto, habrá cosas por hacer más, pero desde luego usted tiene que reconocer ese paso.

Adicionalmente, el furtivismo. ¿El furtivismo no ha existido desde hace tiempo en el marisqueo? Sí, ¿verdad? ¿Que hay que controlar más? Evidentemente, por eso están sentados y están hablando de reforzar el plan de inspección. Y también los que están en la gestión de este tema ya se han puesto en contacto con la Policía Autonómica y también con la Guardia Civil para que nos apoyen en este objetivo común, además de plantear un plan de inspección adicional. Por tanto, coincido con usted absolutamente en todo.

En lo que no coincido es en lo que estamos haciendo. El problema es que durante años y años ustedes no hicieron nada por la coquina. Y hemos llegado nosotros y estamos haciendo un plan de gestión. ¿Que faltan cosas por hacer? Evidentemente, por eso estamos reunidos y nos seguiremos reuniendo —aunque a ustedes les moleste— con todos, absolutamente con todos. ¿Para qué? Para que haya un plan de gestión.

Las paradas temporales, que ahora mismo hay una segunda parada, ¿verdad?, este año, ¿verdad?, por las altas temperaturas, la dificultad en el caladero. Y vamos a seguir poniendo y reforzando el plan de inspección. Por tanto, cosas por hacer, pero es que antes de cero a cien vamos haciéndolo. Antes había cero, no había ni plan de gestión, no podían tener acceso a las paradas temporales los coquineros.

Por tanto, mi respeto más absoluto al sector y vamos a seguir trabajando con ellos para darles posibilidades de trabajo y, por supuesto, las paradas necesarias.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Señora consejera, muy breve, en siete segundos.

¿Cuándo les van a pagar lo que les deben? ¿Cuándo les van a pagar las ayudas que han aprobado ahora? ¿Y qué tipo de inspecciones van a hacer?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, tienen derecho a cobrar esas paradas. Antes no tenían paradas.

Y ahora han terminado en junio y ya la estamos tramitando. Y acabamos de hacer otra parada temporal, que es lo que nos ha pedido el sector. Por tanto, estamos andando con ellos.

La pena es que llevamos tanto atraso, de 17 años sin hacer nada en la coquina. Ahora este Gobierno se está moviendo y tiene su plan de gestión y tendrán su plan de refuerzo de inspección. Y esa es la realidad que ustedes, claro, no quieren ver, porque no quieren mirar hacia atrás, que los tenían absolutamente estrangulados porque no hicieron nada en el sector. Nada, absolutamente nada. Ni ayudas temporales, ni plan de gestión, ni plan de inspección. Y eso sí lo vamos a poner nosotros en marcha y ya lo hemos puesto en parte importante de ello.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001758. Pregunta oral relativa al inicio de la obra para abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa al inicio de la obra para abastecimiento del sistema Quiebrajano de la estación de tratamiento de agua potable de Jaén. Dicha pregunta está formulada por el señor Biedma Quesada a la señora consejera, la señora Crespo Díaz.

Señor Viedma, tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera.

Como sabe, el sistema de abastecimiento del Víboras-Quiebrajano suministra agua potable a una población de aproximadamente 220.000 personas. Tras los periodos de sequía de 1992, 1993, 1994 y 1995, fue precisamente en el verano de 1995 cuando se plantea un nuevo esquema de abastecimiento para solventar los efectos y se emprendieron actuaciones que abordaran el uso de las aguas superficiales y subterráneas. Le recuerdo que el Consejo de Ministros del señor José Luis Rodríguez Zapatero aprobó, en el año 2006, 61 millones de euros para esta actuación del sistema. También se programó la gestión del sistema de explotación en dos subsistemas, como usted bien conoce, el del Quiebrajano, que afecta a 11 municipios de la provincia de Jaén y dos municipios de la provincia de Córdoba, y el del Víboras, que afecta a cuatro municipios de la provincia de Jaén. Día 16 de junio de 2020, el Consejo de Gobierno declara ambas actuaciones de interés general.

¿En qué situación se encuentra este proyecto, señora consejera?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Viedma, conoce muy bien la zona, es de allí, además sabe perfectamente que hay dos proyectos que en estos momentos se están redactando.

¿Cuál ha sido, digamos, el problema a lo largo del tiempo de estos dos sistemas? El problema es que en 2005 se firmó un protocolo donde había un proyecto que no estaba adaptado a la realidad, y ese pro-

yecto que no estaba adaptado a la realidad es lo que estamos adaptando en este momento. Uno para el Quiebrajano y otro para el Víboras. En este caso, el Quiebrajano lo tendremos a final de año. Yo espero que salga con el detenimiento expreso de lo que nos dicen los técnicos. Porque, claro, se plantearon el poder renovar ese proyecto que en principio se hizo del Quiebrajano, pero es que resulta que no dejaron el proyecto ni siquiera actualizado y ya lo hemos tenido que descartar totalmente. Y tenemos las palabras del técnico aquí, cuando quiera yo se lo puedo leer lo que dice. Hemos tenido que renovar los dos proyectos que en 2005-2006, como usted decía, se plantearon, pero que nunca se hicieron. Y, por tanto, a final de año tendremos el Quiebrajano, el proyecto, y el primer trimestre del año que viene tendremos el proyecto del Víboras.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Señora consejera, pues tengo que decirle que me da la sensación de que la Junta de Andalucía y el señor Moreno Bonilla no tienen ningún interés en agilizar este proyecto, porque saben que se aprobaron en 2020 y ya van tres años para la redacción y otro que han sacado licitación para la redacción del proyecto. Y esto es importantísimo para esta población que yo menciono de los municipios afectados.

Le digo esto también porque he repasado los tres decretos de sequía que ha sacado la Junta de Andalucía y precisamente no recoge ninguna actuación, que podían haber recogido este sistema o de los dos subsistemas, ninguna actuación para la provincia de Jaén. Y creo que lo tenían fácil, aunque critiquen que el proyecto estaba hecho por parte de la Junta de Andalucía y la diputación provincial, ya lo tenían hecho, lo único que tienen que hacer es actualizarlo. Y la diputación y la Agencia Andaluza del Agua, cuando tuvieron competencias, como usted sabe, que fue alrededor del año 2009, pues hicieron lo que tenían que hacer. ¿Qué ocurrió? Que en el 2011 volvieron las competencias al Estado. En el 2011 vuelven las competencias al Estado y también podía haber hecho, y se lo reprocho desde aquí al señor Rajoy, desde el 2011 hasta el 2018, que estuvo gobernando, alguna actuación con el sistema del Víboras-Quiebrajano.

Por lo tanto, le exigimos, señora consejera, que el señor Moreno Bonilla abandone la confrontación con el Gobierno de España, que arrime el hombro y que se mire en el espejo, que hay muchas cosas para mirarse del Gobierno de España, que hace poco, precisamente para nuestra provincia, aprobó una actuación de 3,3 millones de euros, precisamente, para mejorar el embalse de la Fernandina, la ejecución de los pozos de abastecimiento en La Carolina y la adecuación del fondo de la presa del Giribaile.

Por lo tanto, les ruego y les exigimos que cumplan con la Ley de Aguas de Andalucía, y que cumplan también con esa Ley de Aguas en su propuesta con la provincia de Jaén.

Muchísimas gracias, consejera.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Viedma, ¿sabe lo que dice el técnico? Este proyecto no llega a ser supervisado por el departamento de supervisión de proyectos, ni sometido a información pública. Este proyecto, que era el suyo. Lo hemos tenido que echar hacia atrás. No, no, no, no. Ahí desde el 2005. En un protocolo firmado en 2005 por parte de la Junta de Andalucía. Ni supervisaron el proyecto, ni lo sometieron a información pública, ni hicieron la autorización ambiental. Hemos tenido que hacer el proyecto absolutamente de nuevo. Y, además, están ustedes confundiendo lo que son las obras de sequía. ¿Es que no saben ustedes perfectamente que esta obra no se puede sacar por el decreto de sequía? Porque es una obra ya redactada y establecida en la programación de la Junta de Andalucía. Por tanto, no se puede sacar por el decreto de sequía. Tiene que hacerse de forma normalizada. Y eso lo saben ustedes.

Y hablan ustedes de la obra en Jaén. Pues pidan ustedes lo que tienen que pedir, que es que Siles se desbloquee, ya, para los olivereros de la zona. Que lo tiene la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Que hagan la Cerrada de la Puerta en Jaén, que es absolutamente necesario para la cuestión de sequía. Y reivindiquen por los olivereros, que en este momento le hemos planteado al Estado que Juanma Moreno les haga los terciarios al Guadalquivir para que tengan agua regenerada. Y que les den las concesiones que tienen en precario, en definitiva. Por tanto, ayuden un poco a los olivereros con el agua, que nosotros estamos haciendo lo que tenemos que hacer. Ahora falta una última pata que cumpla con sus obligaciones. Y, por tanto, agua para los olivereros de Jaén.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001799. Pregunta oral relativa a la valoración de los fondos de la política agraria común (PAC) 2023-2027

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta oral, la relativa a la valoración de los fondos de la Política Agraria Común, formulada por la señora Santiago Buendía a la señora consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, la señora Crespo Díaz.

Señora Santiago, tiene la palabra.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la política agraria común comenzó su andadura en la década de los sesenta del siglo pasado con unos objetivos muy loables, como apoyar a los agricultores, mejorar la productividad agrícola, asegurar un suministro estable de alimentos asequibles, garantizar a los agricultores de la Unión Europea un nivel de vida razonable, luchar contra el cambio climático o mantener viva la economía rural. Más de sesenta años después, desde el Partido Popular, creemos que las ayudas de la PAC son muy necesarias, y ahora más que nunca, porque los ingresos de los agricultores siguen siendo hoy en día un 40% inferiores a la media de otros sectores y dependen mucho más del clima, de las condiciones meteorológicas que cualquier otro trabajador. Pero, señorías, creer en la agricultura como sector estratégico significa demostrarlo, demostrarlo con inversiones, con cambios normativos y con una PAC que dé respuesta a los retos presentes y futuros de los agricultores y ganaderos.

La actual PAC 2023-2027 y el Plan Estratégico Anual, impuesto por el ministro de Agricultura socialista Luis Planas, creemos que perjudica seriamente a la agricultura andaluza, con más exigencias medioambientales, con más trabas burocráticas, con mayores costes de producción, pero con menores ayudas para los miles de agricultores y ganaderos, que van a perder muchísimo dinero.

El Partido Popular defiende que no se puede seguir asfixiando al campo andaluz. Exigimos los mismos requisitos que los Estados miembros de la Unión Europea tienen para el resto de trabajadores y el resto de países en cuanto al uso de fitosanitarios, de condiciones laborales o de control en las fronteras. El sector agrícola andaluz no quiere ser más que nadie, señora consejera, pero tampoco menos. Igualdad de trato, ¿les suena eso de algo a ustedes, señorías socialistas o de la izquierda? Si nos llenamos la boca de despoblación del mundo rural, tenemos que apoyar a los jóvenes, a las mujeres, para fijar población en el territorio, como hace el Gobierno de Juanma Moreno y como hace usted, que ha elevado en cinco puntos el número de perceptoras de la PAC, que ya suponen un 41% del total, flexibilizando también las exigencias tan duras que nos han impuesto en Andalucía.

En definitiva, desde el Partido Popular Andaluz decimos alto y claro que los fondos de la Unión Europea discriminan y perjudican seriamente a Andalucía y a Granada. Ese es el *modus operandi* del Partido

Socialista. Ya nos tienen acostumbrados, nos pasó con la AESIA, nos ha pasado con Rules e incluso estamos viendo lo que ha pasado con los jefes de Estado y de Gobierno. No nos podemos asustar.

Consejera, díganos qué valoración hace de los fondos de la PAC para Andalucía.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Santiago.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Santiago, ¿recuerdan ustedes cuando el presidente de la Junta de Andalucía firmó con las organizaciones agrarias y cooperativas la cantidad que perdíamos, si la fórmula de la PAC era esa? Decían que no, nos quitaban la razón. Pero ya hemos hecho el adelanto de la PAC, el día 16 se empieza a pagar a todos los agricultores y ganaderos en Andalucía ni más ni menos que 785 millones de euros.

Pero, ¿saben ustedes las primeras cifras? Quitando la ayuda asociada, de 1.290 millones de euros que pagábamos en el año, por ejemplo, 2020, en el año 2023 vamos a pagar 1.170. ¿Quién tenía razón? Tenía razón quien en este momento estaba defendiendo a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, pidiendo que la fórmula fuera distinta, que las regiones productivas se organizaran de otra manera, por ejemplo, en la campiña sevillana, en la vega de Granada. Y, además, diciendo que los ecoesquemas había que simplificarlos a cero, especialmente en las cubiertas vegetales, porque un año de sequía tan difícil para Andalucía era muy difícil cumplir con esa situación. Por tanto, nos dijeron o dijimos la verdad, mintieron sobre la PAC, y ahora tenemos las consecuencias.

Pero no se preocupen, porque el Gobierno andaluz va a estar muy presto a dar todas las posibilidades a la PAC, que nos traen para nuestros agricultores y ganaderos en un año tan difícil de sequía y de dificultades, simplificando y plantando las posibilidades de ayudas, multiplicándolas por muchas para extenderlas al máximo posible.

Cien millones de euros menos anuales para nuestros agricultores y ganaderos. Y esos tienen un rostro, el rostro del Gobierno de España y del Partido Socialista, que a pesar de las alegaciones de Andalucía siguieron adelante con todas y cada una de las premisas de la PAC. Y hubiera sido peor, porque pretendían la tasa plana, que ahora empiezan a negociar en la próxima PAC. Esa tasa plana que al 35% de los perceptores de la PAC, que son andaluces, les afecta directamente negativamente. Por lo tanto, estaremos muy vigilantes, que es lo que estamos desde Andalucía, para que en la siguiente PAC no apliquen la tasa plana que quieren, porque entonces perdemos 1.500 millones de euros. Cuidado, no 500, 1.500. Y, por tanto, esos 500 millones de euros los vamos a minimizar como sea, desde Andalucía. Es la orden del presidente de la Junta de Andalucía, porque es un momento difícil para los agricultores y ganaderos. Que reconozcan su error, y que ayuden a los agricultores y ganade-

ros en un momento tan difícil. Andalucía lo va a hacer. Y se cumple lo que ya el presidente de la Junta y las organizaciones agrarias cooperativas dijeron. Intentaremos minimizar esa situación y ayudar en la medida de nuestras posibilidades a los grandes damnificados y, por supuesto, a los que están levantando nuestra comunidad, con el 10% del PIB y el 11% del empleo, que son nuestros agricultores y ganaderos, a los que nos debemos aquí en este Parlamento y en toda Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001792. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Veta la Palma

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde a continuación la pregunta relativa a la compra de la finca Veta la Palma, dirigida al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Montereal, a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Y, en su nombre, la señora Mora Grande tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias.

Señor consejero, se han querido sacar un conejo de la chistera, intentando aparentar su interés por salvar Doñana, y han anunciado un compromiso de compra de una finca, Veta la Palma, por 70 millones de euros. Pero, ¿qué hay detrás de esta operación? A nosotros nos surgen bastantes dudas. Esta finca sabemos que tenía o tiene unas piscifactorías que no son rentables, que están en quiebra y que ahora sus propietarios van a hacer el agosto. Esa finca tiene una parte rentable, que tiene derechos de agua y que tiene cultivos. ¿Esta parte también la van a comprar o solo van a comprar la parte no rentable, la de las piscifactorías? Porque aquí nos surgen bastantes dudas. Nosotros sabemos que, para que estas zonas inundadas de piscifactorías sirvan para algo, necesitan el bombeo de agua de un millón de metros cúbicos de agua del Guadalquivir, que se bombean al día con 13 bombas. Le pregunto, duda que nos surge y que no ha aclarado: ¿al día siguiente de poner encima de la mesa los 70 millones de euros, tienen el compromiso de seguir bombeando? ¿Cuántos cientos de millones nos va a costar eso al año? Porque de eso tampoco ha dicho absolutamente nada.

Y también nos hacen una pregunta que espero que nos aclare: si este sistema es válido, el del bombeo de agua del Guadalquivir, en vez de hacer este bombeo a una finca que no es pública, a la que tenemos que pagarle 70..., ¿vamos a pagar 70 millones? ¿Por qué no hace ese bombeo a fincas que ya son del parque natural, que esta finca no lo es, y que ahora mismo están secas? Como, por ejemplo, el Lucio del Membrillo, el Lucio Mari López o la finca Los Caracoles, que son del parque nacional ya, y así nos ahorramos los 70 millones.

Otra pregunta que espero que nos aclare. Otra cuestión. Si esta finca, por lo que nos vaya a decir ahora, es de especial interés general mantenerla anegada y no otras en las que podría hacerse ese bombeo, a ver si nos lo aclara por qué no la expropia. Exprópiela. Explíquenos por qué no la expropia. Porque es que le vamos a pagar 70 millones de euros, 70, a una familia ultrarrica de la industria agroalimentaria. Y esto no lo cuentan ustedes, pero lo cuento yo. Al día siguiente se van a llevar el dinero a una sociedad de inversión para evadir impuestos. Porque es que esta familia tiene una sicav, tiene inmobiliarias, una compañía financiera, un campo de golf en Sevilla y dos energéticas. Espero que nos aclare todas estas dudas que tenemos. Nos alegramos de que se hayan bajado del burro y hayan retirado la

proposición de ley de Doñana. Pero si desde luego querían desviar la atención con este pelotazo inmobiliario, a nosotros no nos iban a engañar. Ni a nosotros, ni a la comunidad científica, ni a los ecologistas, ni a los organismos internacionales, ni a los ciudadanos responsables. Y nos van a seguir teniendo enfrente, luchando por el interés de Doñana.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández Pacheco, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señora Mora.

Me pregunta usted acerca de cuál es el criterio que ha seguido el Gobierno de la Junta de Andalucía para adquirir la finca Veta la Palma. Y le tengo que decir que el principal criterio, el único criterio, es garantizar los valores ecológicos que alberga, que atesora esa finca y que son fundamentales para todo el entorno natural de Doñana, para hacer Doñana más resiliente frente al cambio climático que está azotando nuestra tierra.

Miren, vamos a adquirir, efectivamente, 7.600 hectáreas más o menos de una finca que es mayor, con el único criterio de adquirir aquella zona que tiene valor ecológico, la única que tiene valor ecológico. De esas 7.600, 3.500 son inundables y son el principal reservorio de la biofauna que actualmente tiene el espacio natural. Mire, más de 300.000 aves acuáticas pasan en algún momento del año por la finca Veta la Palma. Esto supone más del 60% del censo total que tiene el parque nacional. Más de 1.200 parejas de 17 especies protegidas en peligro de extinción de especies raras se producen habitualmente en la zona.

Le voy a dar un ejemplo. La cerceta pardilla, que es uno de los patos más amenazados del planeta, tiene el 61,4% de sus parejas reproductoras precisamente en Veta la Palma. Y esto viene a reflejar un compromiso claro e inquebrantable del Gobierno de Juanma Moreno con la conservación del medioambiente y, de manera muy especial, con Doñana. Veta la Palma tiene una posición estratégica en lo que tiene que ver con las marismas de Doñana, con la conservación tanto del río como la posible conexión del Brazo de la Torre y el Guadiamar con el río Guadalquivir.

Mire, ahora mismo estamos en la fase de adquisición de la finca. Una vez que la adquiramos, crearemos un grupo de trabajo con la comunidad científica, con las diferentes universidades y también con el territorio para analizar cómo actuar, y lo haremos siempre de la mano del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana, como hemos hecho siempre. Redactaremos un plan estratégico de actuaciones ambientales para Doñana con el objetivo de ampliar el parque nacional un 14%. Y en paralelo,

como usted bien dice, estamos trabajando con el Gobierno de España para llegar a una solución consensuada en el conflicto que actualmente existe en la Corona Norte.

A usted eso le puede parecer mal, a usted le puede parecer que eso es un lavado de cara. Mire, nosotros lo hacemos de la mano del territorio. El diálogo siempre es la principal herramienta que tienen los políticos para conseguir acuerdos, y los acuerdos es para lo que nos pagan el sueldo a todos, incluido el suyo, señora Mora. Así que yo, antes que criticar el empeño dialogante que tenemos tanto el Gobierno de España como la Junta de Andalucía, escucharía al territorio.

Por cierto, que sepa que esa crítica que usted hace a la finca Veta la Palma, desde luego, rigor científico ninguno, porque todos los científicos, toda la comunidad está de acuerdo en las diferentes planificaciones que tanto el Gobierno de España como la Junta han hecho. ¿Qué va a hacer esa familia con el dinero? Pues, mire, pregúnteselo a ellos, yo no estoy en calidad de contestarle eso.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POP-001701. Pregunta oral relativa a la protección del Valle de Lecrín (Granada)

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a la protección del Valle de Lecrín, en Granada, también dirigida al consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, el señor Fernández-Pacheco Monterreal, a propuesta del Grupo Por Andalucía.

Y en su nombre la señora Durán Parra tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, es un clamor el expolio que se está produciendo en la comarca del Valle de Lecrín y en la provincia de Granada en cuanto a recursos naturales.

En el Valle de Lecrín, más concretamente, se están dando proyectos de dudosa transparencia en el procedimiento y que faltan documentos. Más concretamente, por ponerle un ejemplo, me refiero al proyecto de embotelladora de Villamena. Un proyecto que, como usted sabe, carece de autorización ambiental unificada y que carece de un documento que es obligatorio, como es la compatibilidad urbanística que recoge la Instrucción 1/2020, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Le recuerdo que este proyecto se pretende ubicar en una zona de especial protección medioambiental y que, como digo, este documento de compatibilidad urbanística no solo faltaría uno, sino que faltarían tres, porque afecta a tres ayuntamientos.

Pero esto no es todo, señor consejero. Lo más grave es que este proyecto atenta directamente contra el humedal de Padul, que, como usted sabe, cuenta con la máxima protección medioambiental y es uno de los humedales más importantes a nivel internacional por el tratado intergubernamental adoptado en el año 1971.

Un proyecto de esta magnitud podría suponer el destrozo y la desaparición de este humedal de importancia internacional, con su distintivo del Convenio Ramsar. Por eso, se hace aún más importante si cabe la conservación y la salud de dicho humedal. Pero si esto le parece poco, a este proyecto de la embotelladora de Villamena se le suma también un proyecto de embotelladora en Alhendín, que como sabe se sitúa a pocos metros y también afectaría al municipio de Padul, y que aún estamos a tiempo de parar.

Habéis planificado también nuevos parques eólicos en una zona donde hace escasamente un año, en la Sierra de los Guájares, hubo un incendio sin precedentes. Del mismo modo, se ha proyectado la construcción de plantas fotovoltaicas en zonas protegidas, torres eléctricas de alta tensión y, bueno, a esto le sumamos el expolio que se está produciendo en Sierra Nevada o el destrozo que se está haciendo también sobre la Vega de Granada.

Por ello, yo hoy aquí le pregunto, señor consejero, ¿qué medidas se van a llevar a cabo para la protección integral de la laguna de Padul y del valle de Lecrín?, porque ya está bien de usar Granada para vuestros intereses partidistas y con fines lucrativos.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Para su respuesta tiene la palabra el señor Fernández-Pacheco Monterreal.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Durán.

Bueno, mire, usted ha hecho referencia a diferentes proyectos que están en diferentes fases de tramitación también en la provincia de Granada, en la zona del valle de Lecrín, y he de decirle que, por supuesto, todos los que salgan adelante contarán con un cumplimiento estricto y pormenorizado de la normativa ambiental, como por otra parte es nuestra obligación, solo faltaba, ¿no?

Una de las funciones principales que tiene la Consejería de Sostenibilidad es precisamente la de evaluar ambientalmente los proyectos o las actuaciones que desde la iniciativa privada se proponen y se ponen en marcha en el territorio, especialmente aquellos que se sitúan en zonas de especial protección ambiental, en zonas que son espacios naturales protegidos de Andalucía.

El valle de Lecrín es una zona maravillosa, de la que todos nos sentimos orgullosos, que animamos a visitar a todos los que no la conozcan, pero es cierto que, salvo una pequeña parte que se encuentra en el espacio natural de Sierra Nevada, la gran mayoría del valle no cuenta con ese nivel de protección.

Voy a ver si me da tiempo a referirle. La tramitación de los proyectos renovables en Andalucía le puedo garantizar que es exhaustiva, que es rigurosa y que cuenta siempre con el criterio técnico. Se lo repito: los parques eólicos —actualmente hay dos, un tercero se denegó— iniciaron el procedimiento administrativo mucho antes de que tuviera lugar el desgraciado incendio de los Guájares y cuentan con autorización ambiental que es vinculante, entiendo y le repito, antes de que el incendio tuviera lugar.

Por supuesto, la construcción estará supeditada a que obtengan todos los permisos que sean preceptivos, en su caso, es un proceso garantista.

Existen proyectos de plantas fotovoltaicas que actualmente están en tramitación, del mismo modo que hay proyectos de plantas fotovoltaicas que se han denegado, del mismo modo que hay proyectos de plantas fotovoltaicas que cuentan con un condicionado.

En eso consiste el cumplimiento de la ley, señora Durán, no discrecionalmente decirle que sí o que no, sino aquellos que cumplen bien, los que no, no, y los que tienen que todavía rellenar o cumplir una parte del condicionado, pues exigírselo, ¿no?

No nos consta ninguna tramitación de torres eléctricas de alta tensión y, respecto a la embotelladora, decirle que, actualmente, la embotelladora no está sometida al instrumento de prevención y de control porque, según el criterio técnico, insisto, que es el único válido de los profesionales de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la provincia de Granada, se encuentra fuera del espacio natural de Sierra Nevada y tampoco afecta al humedal de Padul.

Ya digo, criterio técnico, no es criterio de este consejero, no me atrevería yo a hacer tal afirmación.

Lo que está claro es que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía tramitamos con todas las cautelas, siempre desde el máximo rigor y aplicando toda la normativa vigente.

Las evaluaciones ambientales son evaluaciones ambientales estratégicas y...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POP-001796. Pregunta oral relativa a los agravios territoriales

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, la señora Carolina España Reina. Pregunta relativa a agravios territoriales.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Jessica Trujillo Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, a mí siempre me gusta formularle preguntas a usted porque siempre habla usted muy claro, y yo creo que la cuestión por la que le pregunto requiere eso, que se hable muy claro, para que todos los andaluces y las andaluzas se enteren y entiendan cuáles son las demandas que tienen encima de la mesa el señor Sánchez y sus aliados.

Yo creo que ya todos los ciudadanos saben que el futuro Gobierno de nuestro país se está negociando de manera directa, con mucha intimidación, con aquellos que afirman, sin ningún tipo de tapujo, que aborrecen a España, que a ellos no les interesa España y que no forman parte de nuestro país. De hecho, si hay que salir de nuestras fronteras para ir a visitar a los que salieron de aquí metidos en un maletero, se va, la disposición es total.

El problema es que esos votos, los votos del independentismo que el señor Sánchez necesita para seguir sentado en ese sillón de la Moncloa, al que parece que le ha cogido un afecto que no puede remediar, se venden muy caros. Desde luego que esos votos se venden bastante más caros que el precio que le ha puesto el PSOE andaluz al apoyo que le está prestando al señor Sánchez. El apoyo del PSOE andaluz es tan barato que es regalado, porque no ha pedido nada para Andalucía a cambio de mostrarle el apoyo al señor Sánchez. Además, apoya abiertamente las negociaciones que está llevando a cabo, a sabiendas de que perjudican enormemente a nuestra tierra. Y, en realidad, lo que está pasando es que al independentismo catalán no le salen las cuentas, porque se quejan amargamente de que aportan más a la caja común del Estado de lo que reciben, y a su vez amplían presupuestos en partidas como la creación de delegaciones de la Generalitat por el mundo. Es decir, amplían el presupuesto en embajadas. Yo creo que lo que está pasando es que el independentismo es muy caro.

Pero lo más irónico de todo esto es que los partidos de la izquierda, los partidos que se han quedado con el progresismo, porque ya solamente ellos pueden ser progresistas, los que defienden rasgándose las vestiduras la redistribución de la riqueza, la igualdad de oportunidades, son esos partidos los que van a entrar por el aro y los que van a tragar con las demandas de partidos nacionalistas de derechas del País Vasco y de Cataluña, que lo que quieren es más recursos para ellos, más recur-

sos para su proyecto independentista, menos recursos para Andalucía y menos recursos para los que más lo necesitan.

[Aplausos.]

Señora consejera, nosotros sabemos que este Gobierno no se va a callar, que vamos a seguir alzando la voz, aunque parece que vamos a tener que hacerlo solos, porque la bancada que tiene usted enfrente ha recibido órdenes de Madrid y parece que va a ejecutarlas, a pesar de que las demandas que se le plantean al señor Sánchez van en contra de nuestra tierra.

Señora consejera, ¿cómo valora usted los agravios financieros y económicos que el Gobierno en funciones está negociando con separatistas y con independentistas?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señora Trujillo.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, los agravios socialistas con Andalucía no son nuevos. Ahí están los planes de empleo que, en función de los desempleados, Canarias diez veces más que Andalucía y Extremadura cinco veces más. O, si no, la distribución de los fondos europeos, los MRR, donde la media está en 400 euros por habitante, Andalucía por debajo de la media, 365, pero ahí tenemos La Rioja o Baleares, con más de 600 euros. O los PERTE, porque hay PERTE directos para Valencia, vía *Boletín Oficial del Estado*, 90 millones de euros, 30 millones para Cataluña, cero euros para Andalucía. O los presupuestos generales del Estado, porque somos la comunidad con mayor población, y, sin embargo, Cataluña tiene más inversiones que Andalucía.

Pero, mire, el mayor agravio es el sistema de financiación autonómico que se pactó entre Zapatero y Esquerra Republicana.

Siempre que los socialistas pactan con los independentistas, pierde Andalucía, perdemos mil millones de euros al año, 12.000 millones de euros desde ese momento.

Según la ministra, señora Montero, que antes era consejera, se quedaban fuera del sistema 220.000 andaluces. ¿Es que ya no se quedan fuera del sistema? ¿Cómo podían pedir antes 4.000 millones de euros al año y ahora no reconocen ni los mil millones de euros?

Ya está bien de agravios comparativos, de desequilibrios territoriales y de atacar Andalucía. ¿Cómo puede ser que Cataluña reciba por habitante 140 euros más que Andalucía? ¿Cómo puede ser que Cantabria reciba por habitante 800 euros más que Andalucía? ¿Cuánto le van a quitar a Andalucía para dárselo a los independentistas?

Oiga, hay que solucionar el problema de los desequilibrios territoriales, hay que crear un fondo transitorio de nivelación que haga justicia con Andalucía, que compense no sólo a Andalucía, sino a las otras tres comunidades que están infrafinanciadas, para que haya una igualdad entre los territorios y una igualdad entre los españoles.

Y además, ahora, como les parece poco, quieren condonar también la deuda a los independentistas, cediendo al chantaje para alcanzar el sillón de la Moncloa. Ya está bien.

Pero, mire, le voy a decir algo más. A pesar de estar infrafinanciados, estamos controlando la deuda, el déficit y estamos bajando todos los impuestos, porque, según la Tax Foundation, Andalucía está en el segundo lugar, la segunda comunidad más competitiva fiscalmente por detrás de Madrid. Es decir, este no es ya el infierno fiscal que dejaron los socialistas.

Pero, bueno, volviendo al tema, es que aquí hemos pasado de «voy a traer a Puigdemont para que sea juzgado» a «voy a ir a pedirle perdón a Puigdemont». Y, como les parece poco indultar a los golpistas, ahora vamos a indultar también, van ustedes a indultar a los condenados por el ERE, por los ERE, el mayor proceso de corrupción de este país.

Oiga, ya está bien, es que estamos cansados.

[Aplausos.]

No vamos a indultar, no pactaremos con Bildu... Dejen de mentir a los españoles. Vaya, con el Gobierno de la mentira.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-23/POP-001798. Pregunta oral relativa a los proyectos singulares de Formación Profesional para el Empleo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la señora doña Rocío Blanco Eguren, relativa a proyectos singulares de Formación Profesional para el Empleo.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Virginia Pérez Galindo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Preguntar en este Parlamento por formación, con respecto a la Consejería de Empleo, es mucho más sencillo en los últimos cinco años que con anterioridad, en las décadas anteriores ha sido bastante más complejo. De hecho, veníamos de la ecuación Formación para el Empleo, Partido Socialista, al final despejamos la equis, la responsabilidad jurídica, y terminamos, donde decía ahora la señora Carolina España, la consejera, ¿no?, terminamos al final en los indultos. Esa es la realidad del Partido Socialista de la Formación del Empleo en nuestra comunidad autónoma. Lo cierto es que, después de décadas, de que una nefasta gestión socialista sobre estos fondos para los cursos de Formación para el Empleo provoca-se una situación completamente anómala en la que nos encontramos. Porque nos encontramos con que en Andalucía tenemos 700.000 desempleados, pero después nos encontramos con que el sector empresarial demanda empleos cualificados. Y entonces vamos a los datos que apela FADECO, por ejemplo, y dice que necesitamos 119.000 profesionales para el sector de la construcción. O, si hablamos de hostelería, nos indican desde el sector de la hostelería que necesitan 25.000 empleados para el sector de la hostelería. Exactamente lo mismo nos pasa con la industria, tanto naval como aeronáutica.

Estamos convencidos de que desde la consejería, evidentemente, se aprecian este tipo de situaciones, como digo, anómalas.

La pregunta en cuestión es: ¿qué se está haciendo por parte de la consejería para resolver esta cuestión que a todos nos preocupa muchísimo? Porque, efectivamente, podemos llegar a esa situación, si no de pleno empleo, sí alcanzar unos datos, unas cotas de empleo mucho mejores que las que tenemos, pero tenemos que aprovechar bien los recursos, algo que no se ha hecho, como digo, en las décadas anteriores, que cuando despejamos esa equis terminamos donde decía la señora España, en el indulto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.
Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, bueno, el déficit de cualificación de capacidades y de competencias es un lastre que tienen las empresas, y precisamente apostar por la Formación Profesional para el Empleo supone, pues, incrementar su competitividad y su productividad y mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras andaluzas, en este caso. Por eso nosotros hemos apostado por una línea de trabajo que llevamos, pues, realizando desde hace un tiempo, con unos proyectos singulares que se anticipan y anteceden a las líneas de los proyectos, pues, de las necesidades formativas que llevamos a cabo.

Ahora mismo tenemos en marcha dos proyectos singulares, uno pendiente de firma y siete, pues, que están en preparación. El primer proyecto singular lo hicimos con el Málaga TechPark dentro de un proyecto, ¿no?, con el grupo de talentos, se está aplicando en el centro de formación Remedios Rojo. Ya hemos, pues, impartido competencias en computación en la nube, en ciberseguridad y en seguridad informática, y se está ejecutando ahora mismo uno de inteligencia artificial, pero está teniendo tanto éxito que lo vamos a replicar *sine die*, porque, desde luego, hay una incardinación laboral directa con esta gente, con estos niños.

Después, también estamos trabajando en tecnología 5G, un proyecto que va a llevar, con 4,8 millones de euros, a 3.240 desempleados andaluces actualmente en las provincias de Sevilla, de Huelva, de Villacarrillo, de Algeciras y de Málaga, pero se va a replicar en todas las provincias de Andalucía en breve.

También estamos pendientes de firma un proyecto en tecnología ASAP, dirigido preferentemente a personas desempleadas, para los ejercicios 2023-2024. Y planificándolo, pues, estamos en un proyecto con el sector naval de la bahía de Cádiz, que lo hemos trabajado en coordinación con el clúster marítimo naval, pues, donde el elemento tractor será Navantia, pero también va a favorecer a todas las empresas de auxiliares de la zona. Constará de 39 especialidades formativas, con un importe de 1,4 millones de euros, y estará dirigido a 3.340 participantes.

Además, dentro del área TIC también estamos planificando dentro de este sector un proyecto singular de MongoDB, con nuevas acciones formativas, dirigidas en Sevilla a los desempleados para el ejercicio 2023-2025, y muy importante porque estará incluido el examen de certificación de oficial de MongoDB.

También estamos trabajando un proyecto singular con la base logística de Córdoba y un proyecto con el plan de excelencia de turismo, de profesiones turísticas, que lo estamos desarrollando junto con la Consejería de Turismo. Y para replicar también el de Málaga TechPark, lo estamos haciendo con el Parque Tecnológico de la Cartuja, con las empresas del sector, también en las familias de la informática y comunicaciones.

Por último, estamos también desarrollando otras dos últimas líneas con la Escuela de Flamenco de Andalucía, dirigida, en este caso, a menores de 30 años, un proyecto multiprovincial y otro también, un proyecto singular, hidrógeno verde, en la bahía de Algeciras, en la que ya hemos tenido las primeras conversaciones con la empresa Cepsa San Roque.

Así que, bueno, apostando por la formación profesional y una formación que incardina laboralmente a los desempleados de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-23/POP-001710. Pregunta oral relativa a los centros andaluces de emprendimiento

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor don José Carlos Gómez Villamandos, pregunta relativa a centros andaluces de emprendimiento.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, antes de nada quería saludar a las trabajadoras de la limpieza de los CADE de Andalucía, que han venido aquí, que llevan sin cobrar desde mayo por una situación de incumplimiento de la empresa.

Señor consejero, ¿qué tiene usted pensado hacer para corregir esta situación de la limpieza de los CADE?

Gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, aprovecho también para saludar a las empleadas de la limpieza.

Pues lo que tenemos pensado y lo que estamos haciendo es sacar una licitación entre lotes Andalucía oriental, Andalucía occidental y los servicios centrales, con un total de 1.653.160,08 euros y con una duración de 24 meses y donde, desde luego, en esas licitaciones se incluye la subrogación del personal de limpieza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ JURADO

—Señor consejero, pero ¿esos pliegos van a ser realistas o van a ser como los anteriores?

Mire, Fun-Fair SL, Sergio Bargeiras Suárez; DO NOT LOOK BACK SL, Laura Bargeiras Suárez; CUCUTRA GESTIÓN, Jennifer Palacios Nieto, que comparte otra empresa con Sergio Bargeiras Suárez. Quiero que queden encima estos nombres porque son los responsables de que esas señoras lleven desde mayo sin cobrar.

Mire, señor consejero, cuando estas mujeres denunciaron a Andalucía Emprende su situación, Andalucía Emprende les respondió que ellas no tenían nada que ver, que Andalucía Emprende no tenía nada que ver con que estas mujeres no cobrasen, con que hubiese un incumplimiento sistemático del convenio colectivo, con que hubiese un maltrato sistemático hacia las condiciones de trabajo de las limpiadoras. Y Andalucía Emprende dice que no tiene nada que ver. La Junta de Andalucía se lava las manos ante esta situación.

Miren, tienen ustedes la posibilidad, la posibilidad de rescindir contrato por incumplimiento del convenio colectivo. No sé si les parecerá un incumplimiento del convenio colectivo, por ejemplo, que las manden a comprar a ellas los productos de limpieza o que en lugar de pagar entre el día 1 y el día 5, pues les paguen el día 27 o cosas como esta. Es su deber y además tienen la potestad a través de la oficina de contratación de hacer seguimiento de que se cumplen las condiciones laborales de las trabajadoras que trabajan, no en cualquier sitio, en centros públicos de la Junta de Andalucía. Estos centros públicos que además, como denuncian los sindicatos, en muchos casos ahora mismo, están cerrados por falta de servicio de limpieza.

Mire, señor consejero, el problema tiene el origen y ustedes son los que generan el caldo de cultivo por hacer pliegos irrealizables. En labores que suelen tardarse entre cuatro horas, por ejemplo, como añadir el trabajo de limpieza de cristalería, cuando eso no se incluía en pliegos anteriores, ahora se incluye y además la empresa le dice que lo va a proporcionar en el mismo tiempo que se realizaba antes. Hombre, que encima se laven las manos. Ustedes son los que generan el caldo de cultivo haciendo pliegos que tiran a la baja, que lo único que buscan es hacer un servicio barato. Eso sí, sobre todo en trabajos como estos, en sectores de la limpieza, sectores feminizados y sectores pobres, porque en consultoría y todo eso, ahí no les importa gastarse el dinero que haga falta. Ustedes son los que generan el caldo de cultivo.

Si de verdad lo que quieren es que se solucione el problema, lo que tienen que hacer es responsabilizarse. No les voy a pedir ya, ni siquiera, que haga público el sector de la limpieza, porque eso sé que no lo van a hacer. Pero, desde luego, que hagan pliegos realizables y que sean reales y hagan el seguimiento y se responsabilicen de las trabajadoras que trabajan para la...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, los pliegos que se han elaborado para este concurso son totalmente realizables, con un montante, como ya le he dicho, que supera el millón seiscientos mil euros y donde, además, en lugar de hacer lotes por provincias, que ha sido uno de los problemas de este tipo de contratos, pues hacemos solamente tres lotes.

Saben que estamos obligados, por la ley de contratos, a lotear, a hacer lotes para los distintos servicios que se prestan. En lugar de hacer ocho, pues se han hecho solamente tres, lo cual nos da la garantía de que las empresas que van a concurrir son de una mayor solvencia tanto económica como, desde luego, profesional.

Y también hemos multado, hemos iniciado los expedientes sancionadores para que estas empresas que han dejado de pagar a estas trabajadoras y que, además, también han dejado de comprar el material necesario, pues, desde luego, sean sancionadas como corresponde según la norma.

Tengo que agradecer, desde luego, a los ayuntamientos el trabajo que han venido realizando de colaboración para que podamos mantener abiertos algunos de esos CADE y, desde luego, que se siga manteniendo también la actividad mediante el teletrabajo. No hay una desatención, por lo tanto, de nuestro personal, personal altamente cualificado y altamente comprometido. Y lo que sí les puedo asegurar es que otras soluciones que se nos podrían..., podríamos haber planteado que perjudicaban a las empleadas no las hemos tomado en consideración, precisamente para salvaguardar sus derechos y que se produzca esa subrogación que creemos fundamental dentro del derecho que ellas tienen a continuar con su trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-23/POP-001800. Pregunta oral relativa a los planes propios de investigación para las universidades andaluzas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidad, Investigación e Innovación, relativa a planes propios de investigación para las universidades andaluzas.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Díaz Cañete, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La señora DÍAZ CAÑETE

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, [...].

Es una seña de identidad de este Gobierno de Juanma Moreno apoyar a nuestras universidades públicas con una financiación nunca conocida hasta ahora y facilitar así el carácter investigador de nuestras instituciones de educación superior. Así lo viene demostrando la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, que, por cierto, hace muy poco tiempo fue la protagonista con la aprobación de ese nuevo modelo de financiación que tanta falta hace a las universidades andaluzas. Un hito por el que, desde el Grupo Popular, felicitamos al Consejo de Gobierno, a quien animamos a seguir trabajando en esta línea de consensos, diálogos y acuerdos por el bien común del conjunto de nuestra tierra.

Estamos convencidos de que todo lo que se hace en favor de nuestras universidades repercute de manera notable en el bien de la sociedad.

Precisamente hoy traemos una pregunta sobre un asunto que hemos conocido recientemente y que tiene que ver con la investigación, cada día más importante en todos los sectores de nuestra vida. Sabemos que, desde el inicio de esta legislatura, la Consejería de Universidad ha resuelto convocatorias de ayudas por un importe superior a los 58 millones de euros, entre las que destaca la última edición del programa Emergia, que cuenta con más de 15 millones de euros, que ha permitido la incorporación nada más y nada menos que de 60 investigadores de relevancia internacional a la ciencia andaluza. También se han cerrado otras líneas, como el programa Qualifica, que tiene como objetivo fortalecer a las entidades de I+D con el fin de que puedan obtener los sellos de Excelencia Severo Ochoa y María de Maeztu. Ha supuesto la concesión de 10 millones de euros en ayudas a universidades y centros públicos para mejorar su excelencia investigadora. A ello se añaden los incentivos por valor de 2,75 millones de euros a las universidades públicas andaluzas y centros de I+D para acciones de transferencia del conocimiento con el sector productivo o las subvenciones a proyectos de investigación de los agentes públicos y privados por importe de más de 30 millones de euros. Este esfuerzo de la Administración autonómica, sin lugar a dudas, representa un revulsivo para el empuje de la inversión regional en I+D.

Y ahora, consejero, conocemos que su departamento va a hacer otro importantísimo esfuerzo presupuestario para apoyar los planes de investigación propios de las universidades.

Por eso le preguntamos, consejero, ¿en qué concreta el apoyo de su consejería a las universidades para estos planes propios de investigación?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, muchísimas gracias por la pregunta, porque desde luego le puedo asegurar que el apoyo del Gobierno a las universidades públicas andaluzas, a nuestros sistemas públicos de I+D es incuestionable. Y no por el discurso, sino por los hechos, la aportación económica y el marco normativo que estamos generando para que nuestras universidades puedan gozar de su autonomía para desarrollar, desde luego, toda esa contribución al desarrollo económico, al desarrollo social y cultural que tanto necesitamos en Andalucía.

Y por ello, desde luego, estamos aprobando, bueno, mediante ese modelo de financiación que ha citado en el ámbito normativo un decreto de ordenación de las enseñanzas que permite a nuestras universidades una nueva oferta académica mucho más competitiva, un decreto de agentes del conocimiento que nos va a permitir impulsar todo el sistema de I+D+i y hacerlo mucho más competitivo a nivel nacional e internacional. Y en esa misma línea de financiar este sistema de I+D+i hemos aportado 31 millones de euros de fondos Feder a nuestras universidades. Es la primera vez que se hace una aportación de este tipo a nuestras universidades públicas. Es una aportación adicional a su presupuesto y es una aportación que va encaminada a reforzar sus planes propios de investigación, que cada una, dentro de su estrategia, pues trabaje para establecer, desde luego, cuáles son las mejores medidas para dar el mayor impulso en su entorno económico y en su entorno social.

Son 31 millones de euros de fondos Feder que, además, llevan añadida una simplificación administrativa que ayer aprobamos en Consejo de Gobierno, con lo cual, va a ser mucho más eficiente la gestión de estos fondos y le van a poder sacar las universidades un mayor partido, por lo tanto, para ellas.

Estamos convencidos, como les decía, que si no generamos una mayor investigación, generamos un mayor conocimiento, que luego se transfiera al sector productivo y que dé lugar a innovación, desde luego no estaremos dando el salto socioeconómico que necesita nuestra comunidad autónoma. Que tengamos una comunidad autónoma atractiva para la investigación, una comunidad autónoma que atraiga talento y que retenga talento, ese gran talento que tenemos en nuestros organismos públicos y que te-

nemos también en nuestras universidades públicas. Y de ahí el compromiso incuestionable, insisto, del Gobierno de la Junta de Andalucía a la I+D+i de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-23/POP-001823. Pregunta oral relativa a la inauguración del Centro de Innovación UCA-SEA en Algeciras

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Universidad de Investigación e Innovación, referente a inauguración del Centro de Innovación UCA-SEA de Algeciras.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María del Pilar Pintor Alonso, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Permítame a mí también, como gaditana, como algecireña, trasladar el pésame de este grupo parlamentario a las familias de los fallecidos en el triste accidente ocurrido en Cádiz el pasado lunes.

Y hablamos de I+D+i, hablamos de mi provincia, de Cádiz, y hablamos de mi comarca y hablamos de Algeciras. Y hay que decir que hay un antes y un después en ese trato, en ese mirar hacia la provincia de Cádiz y hacia la comarca desde que Juanma Moreno es el presidente de todos los andaluces. Ese cambio se refleja en proyectos que el Partido Socialista tenía guardados en los cajones, pero que ahora se han impulsado después de muchos años. Porque ahora es un Gobierno que mira para todos los andaluces, para todos los gaditanos y para todos los algecireños, pero sin mirar, además, el color político.

Me estoy refiriendo a obras importantes como la ampliación del Hospital Punta Europa, el Conservatorio Profesional Paco de Lucía, el futuro CADE, el futuro Centro de Interpretación Paco de Lucía o la nueva ciudad de la justicia. Obras históricamente olvidadas por los Gobiernos socialistas y que han sido, además, un obstáculo para que mi comarca y para que Algeciras avanzaran en crecimiento económico. Pero por primera vez en mucho tiempo la Junta de Andalucía, junto con el ayuntamiento, con el puerto de Algeciras y con la Universidad de Cádiz, reman en el mismo sentido para el desarrollo de un importante proyecto como va a ser el del Lago Marítimo, cuyo convenio se firmaba en febrero de 2020 con una inversión de 27 millones de euros. Entre las actuaciones previstas, el edificio multifuncional, cuya obra va a empezar próximamente y que se unirá por una pasarela al que fue inaugurado el pasado lunes, que contó con nuestro presidente y con su presencia, consejero. Me refiero al edificio UCA-SEA de la Universidad de Cádiz, sede de la Universidad de los Mares.

Constituye, sin duda, un ejemplo de la importancia de aunar esfuerzos y trabajar con la vista puesta en un mismo objetivo, impulsando la economía para que se genere empleo, con proyectos que, además, dan ilusión de futuro a la ciudadanía. Es el caso de este proyecto, el proyecto UCA-SEA, que es

un proyecto innovador y transformador que convierte a Andalucía en un referente del sector portuario y logístico internacional.

Por ello, hoy, consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular, nos gustaría conocer su valoración en qué va a suponer para Algeciras, para mi ciudad, para la Universidad de Cádiz y para el conjunto de Andalucía la inauguración del edificio UCA-SEA en Algeciras.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pintor, el otro día me decía una antigua alumna de veterinaria a la que di clases, me decía: «Vas más por Algeciras que yo». Es algecireña. Y es verdad que estamos, el Gobierno en su conjunto, estamos por toda Andalucía y Algeciras y, desde luego, Cádiz, es un sitio en el que estamos con mucha frecuencia.

Mire, nuestro compromiso, desde luego, con esa investigación que antes comentaba es indudable. Y ahí esa aportación para crear la construcción de ese edificio UCA-SEA, con un aporte de 4,5 millones de euros a través de la ITI de Cádiz y donde es un proyecto, sobre todo, y es lo que tiene más valor, más allá del edificio, que, desde luego, tiene un gran valor por ese espíritu colaborativo, donde el puerto, la ciudad, la Junta de Andalucía y la universidad han colaborado, han remado todos en la misma dirección para tener este edificio, que va a ser un edificio donde se albergue todo el conocimiento, toda la investigación que puede desarrollarse alrededor del puerto de Algeciras, alrededor de la bahía de Algeciras y de toda la comarca.

Estamos empeñados y estamos colaborando tanto con el ayuntamiento como con la universidad para que Algeciras sea más universidad y la universidad sea más Algeciras. Y, desde luego, estamos trabajando, además de este edificio, en otros proyectos como el CADE, que usted ha nombrado, y también abordando soluciones para esa residencia universitaria tan necesaria para Algeciras.

Pero como le digo, y centrándonos en ese proyecto del lago marítimo donde se integra UCA, donde se integra este edificio, pues tengo que decirle que es una gran alegría que en menos de un año y medio tengamos este edificio construido, un edificio lleno de luz, lleno de conocimiento. Es un edificio en el cual existe una zona de laboratorios, donde se van a gestionar los proyectos de investigación y de innovación en el ámbito computacional, tecnología eléctrica sostenible, ingeniería térmica, nanotecnología, ingeniería aditiva, todo el tema económico alrededor del puerto de la bahía de Cádiz, todo lo que es la logística. Se van a impartir ahí los másteres de logística que tiene la Universidad de Cádiz y, desde lue-

go, lo que vamos a seguir es trabajando para ese desarrollo económico a través de la innovación y de la investigación.

Y quiero insistir en esa colaboración de todos, remando en la misma dirección, que es lo fundamental para sacar adelante estos grandes proyectos, que van a hacer de nuestra comunidad autónoma o que van a marcar un antes y un después en nuestra comunidad autónoma y, desde luego, también en la comarca y en la bahía de Cádiz.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POP-001801. Pregunta oral relativa al turismo de interior

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deportes, señor don Arturo Bernal Bergua, relativa a turismo interior.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Francisco Javier Vacas Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor VACAS PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Enclavado en la extensa y luminosa campiña cordobesa, en un singular paisaje de lomas colmadas de olivos centenarios, Baena te acoge entre calles que de forma hipnótica se adentran al corazón de la ciudad, a su casco antiguo, a la Almedina. Pueblo donde el sol abraza la historia de restos arqueológicos como Torreparedones, Iponuba o su castillo, vestigios de las diferentes culturas que habitaron nuestra tierra, desde los íberos a los árabes.

La poesía despunta en el cancionero de Baena, el trazo del artista se funde desde el óleo al grafiti, y la religiosidad popular llega con el olor a azahar y a incienso, con el brillo de los cascos, el rojo de las chaquetas, los colores vivos de los plumeros de las figuras más emblemáticas de nuestra Semana Santa, el judío coliblanco y colinegro, que te invitan a escuchar el sonido del toque de su tambor.

Un pueblo que por el sabor de sus aceites, sus vinos, la sal y los productos de la huerta de Albendín te conquistará como un pueblo hospitalario y sabio como es Baena.

Agradezco la oportunidad que tengo de hacer esta pregunta, que me ha permitido dar una pincelada muy superficial de lo que puede un turista disfrutar de un pueblo de interior de Córdoba, como es mi pueblo, Baena.

Pero, de igual forma, señorías, podría describir cada uno de sus pueblos, pueblos de interior tan encantadores con los que cuenta Andalucía.

Cuando los caminos abandonan el maravilloso litoral, empiezan a florecer otros tesoros, pueblos con una riqueza propia para desconectar en la naturaleza, pueblos singulares con historia que, además, nos permiten disfrutar de su patrimonio histórico, artístico y de una gastronomía única. Como ejemplos, la Alpujarra, en Granada; Úbeda o Baeza, en Jaén; Aracena y la Gruta de las Maravillas, Huelva; la Subbética, en Córdoba; Carmona y Osuna, Sevilla, Grazalema, Cádiz; o la ciudad de Ronda, en Málaga.

Nuestra climatología benévola, la oferta turística, la variedad de alojamientos turísticos, la actividad cultural interesante y diversa hacen que nuestras provincias sean atractivas durante todo el año. Y ese atractivo se ve reflejado con los datos relevantes de un turismo de interior, que ha ido creciendo desde

la crisis sanitaria de la COVID-19, con turistas procedentes tanto del territorio nacional como del internacional, señas de la buena situación con la que cuenta el sector del turismo en Andalucía.

En este sentido, destaca el esfuerzo que hace su consejería en seguir trabajando en líneas de ayudas destinadas tanto al sector cultural como al deporte, o al sector turístico, para impulsar y revitalizar el interior de Andalucía, porque favorece la afluencia de visitantes, la oferta cultural, el crecimiento de la economía local y son un recurso de afianzamiento de la población al territorio. Por todo ello, le pregunto, al señor consejero: ¿qué actuaciones se están llevando a cabo desde su consejería para seguir fomentando el turismo de interior?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vacas.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, señor Vacas, pues la verdad es que, efectivamente, el turismo de interior es responsable de aproximadamente el veinte por ciento del volumen anual de turistas que recibimos en esta tierra. Aproximadamente estamos hablando de seis millones en el último año, en el año 2022, que ya supusieron un 53,5% más que el año anterior.

El turismo de interior no solamente es turismo de aventuras, es turismo de deporte, de naturaleza, cultural, gastronómico y patrimonial. Todo eso se encierra bajo esa rúbrica, y, además de aportar esas buenas cifras, también nos está ayudando a equilibrar territorialmente y espacialmente, también en el ámbito temporal, esa gestión de flujo de turistas por toda nuestra región.

Por lo tanto, nos ayuda a ese gran reto que tenemos, que es la estacionalidad. Se trata de un segmento menos estacional, que además el turista es mucho más fiel hacia nuestro destino. Es una de las líneas estratégicas que tenemos en nuestra política turística. La consejería relaciona y gestiona, en relación con este turismo, aproximadamente ciento diecisiete millones de euros, específicamente al turismo del interior. Y lo hace a través de diferentes convocatorias, de incentivos y de subvenciones, así también como a través de los planes de sostenibilidad turística en destinos. Y una tercera línea, a través de más de 40 acciones específicas, con ocho países en acciones directas e indirectas de promoción e impulso del segmento del turismo de interior.

Estamos hablando, concretamente, me preguntaba usted por qué acciones concretas, pues por viajes de familiarización a diferentes provincias andaluzas, de agentes implicados, de agentes de referencia en el ecosistema turístico. A través de foros y acciones con la industria, pero también con los consumidores directamente.

También lo hacemos a través de acuerdos con operadores claves en el sector. Acciones inversas en los países de origen de estos turistas, para enfocarlos directamente en los nichos que nos interesan, en cuanto a segmentos de clientes, objetivos y también de gasto turístico en destino.

También actuaciones específicas en materia de comunicación o asistencia a ferias sectoriales. Y, en ese sentido, merece la pena específicamente referirnos a la feria Tierra Adentro, que se ha celebrado recientemente en Jaén, la 21 edición. Una feria que hemos impulsado directamente, desde la consejería, con la Diputación de Jaén, a través del Instituto Ferial de Jaén. Y que, como digo, ha tenido, en el caso de la aportación de la Junta Andalucía, un especial aporte en lo que se refiere a la bolsa de contratación. En ese sentido, hemos aportado más de cincuenta empresas compradoras nacionales e internacionales, que se han reunido con 70 empresas andaluzas, para, precisamente, hacer negocio. Hasta 80 expositores de cuatro comunidades autónomas son los que han dado marco a esta feria internacional, que es ya la de mayor referencia del país.

Y vamos a seguir trabajando por equilibrar el espacio turístico y aportar ofertas al turismo de interior, que es el que nos ayuda a desestacionalizar nuestro modelo turístico.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-23/POP-001787. Pregunta oral relativa a la educación de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas orales dirigidas al presidente de la Junta Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla.

Pregunta relativa a educación de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor presidente de la Junta. Antes de entrar en la materia, objeto de mi pregunta, me va a permitir que le dé la enhorabuena porque en política es muy valiente reconocer errores, y reconocer el fracaso de su ley anti Doñana es una buena noticia para los andaluces y andaluzas. Ahora sí, la ley está solo en un cajón, vamos a estar vigilantes para que no salga nunca de ese cajón.

Entrando en la cuestión de mi pregunta, antes que nada quiero saludar y dar la bienvenida a las representantes de CODAPA, la Confederación de AMPA de la Escuela Pública de Andalucía, que están aquí, en este Parlamento, escuchándonos porque están tremendamente preocupadas por lo que está pasando. Mire, le voy a dar cuatro ejemplos de cosas que han pasado solo en las últimas dos semanas:

Ayer fue el Día de la Salud Mental, y la única, la única iniciativa de su Gobierno para los niños y niñas y adolescentes de los centros educativos de Andalucía es con unas instrucciones, con una serie de enlaces a actividades de concienciación sobre salud mental. Ni un solo recurso, ni un solo profesional, ni un solo euro.

Segundo ejemplo, el viernes fue el Día del Docente, y en las redes sociales de la consejería y de la Junta de Andalucía les dieron ustedes la enhorabuena a los docentes, que son muy buenos, que son muy guapos, muy bien. Ese mismo día salieron las sustituciones y vacantes para los docentes de todo el sistema público de Andalucía. No llegaban a cincuenta. En la Educación Infantil, cero. En Primaria, seis. En Secundaria, en todas las especialidades, no llegaban a veinte. En especialidades como Geografía e Historia, que tienen muchos profesionales, cero. En Orientación, dos. En fin, curiosa forma de celebrar el Día del Docente.

Tercer ejemplo, este sábado miles de familias tomaban las calles de Sevilla, convocadas por la Federación de AMPA, pidiendo algo que se ha convertido prácticamente en una locura revolucionaria, que es recursos para los niños y niñas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. En fin, en las próximas semanas van a ir también movilizándose en todas las provincias.

Y cuarto ejemplo: la última vez que usted y yo debatimos coincidía con el trágico suceso del Instituto de Jerez, y le pedí en ese momento que eso nos hiciera reflexionar y pensar sobre lo que estaba pasando, y le dije que no exagerábamos cuando pedíamos más recursos.

Hoy le pido que venga aquí y no saque pecho y no nos llame catastrofistas, como suele hacer, porque estas cosas han pasado sólo en las últimas dos semanas.

La pregunta es: ¿qué piensa usted hacer para garantizar los recursos para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, para garantizar la inclusión educativa y para garantizar prevenir situaciones como el acoso escolar?

Y, mire, le voy a hacer una propuesta, y se la hago ya para que tenga los siete minutos y medio de su intervención, para que me responda lo más concretamente posible.

Desde Adelante Andalucía le proponemos que se establezca, por un acuerdo de este Parlamento, un ratio máximo de alumnos por cada profesional de las Necesidades Educativas Especiales: que por cada equis alumnos y alumnas se establezca un orientador u orientadora, por cada equis alumno y alumna un PTI, por cada equis alumno y alumna un AL, por cada equis alumno y alumna una PTIS.

Que se establezca el derecho en la normativa y que se ejecute.

Discutamos sobre el número, discutamos sobre el proceso de aplicación, discutamos sobre ello, pero la pregunta es: ¿está usted dispuesto a hablar sobre esto?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor García.

Bueno, en primer lugar, señor García, yo no he rectificado ni he pedido disculpas, creo que puede usted tirar de la hemeroteca y darse cuenta que usted, una vez más, falta a la verdad, y falta a la verdad o no es concluyente porque yo sí pido disculpas cuando cometemos errores, y, de hecho, he pedido disculpas, por ejemplo, con el alquiler para jóvenes de vivienda, donde es verdad que ha habido un considerable atraso y he pedido disculpas por ello. Cuando se cometen errores se piden disculpas. Pero, en el ámbito de Doñana, nosotros no pedimos disculpas porque no nos hemos equivocado. Hay un problema que tiene Andalucía, que tienen unos obreros del campo que usted olvida...

[Aplausos.]

... que usted olvida, a usted solamente le gustan los obreros que le votan. Yo creo que le votan; los que no le votan, veo que no le gustan tanto.

Y lo que hemos hecho es solucionar un problema, y siempre he dicho, siempre he dicho que la mano tendida estaba, siempre lo he pedido. Cuando me llama la vicepresidenta, va a sentarse conmigo, pues, evidentemente, en ese momento, como tengo la mano tendida, me siento inmediatamente, retraso el proyecto de ley y nos ponemos a negociar.

Y, desde luego, desde el Gobierno de Andalucía hay la máxima voluntad de llegar a un acuerdo, porque creo que sería positivo para todos.

Y vamos a poner todo el empeño. Eso sí, tienen que estar de acuerdo, también, y hay que buscar una solución a aquellos trabajadores y familias que están en esas hectáreas. Y, por tanto, de eso va a depender el acuerdo. Si no se llega a ningún acuerdo, pues la ley está pospuesta, la ley se tramitará y se aprobará en este Parlamento, si no hay finalmente un acuerdo.

Por tanto, no hemos rectificado; lo que sí hacemos, a diferencia de lo que hacen otros, es dialogar hasta la *extenuidad*. Intentar siempre darle una oportunidad al diálogo, que creo que es lo que debemos hacer todos y cada uno de nosotros.

Señor García, en primer lugar, quiero lamentar, evidentemente, hemos hablado de muchas cosas, ¿no? Pero lo primero que quiero, también, lamentar es el terrible accidente de autobús ocurrido en Cádiz esta semana, que nos ha consternado a todos.

Y quiero dar mi más sentido pésame a las familias, así como al Instituto Drago de Cádiz y al conservatorio, en este caso de la ciudad, al que pertenecían dos alumnos que tristemente han fallecido.

Volviendo a la pregunta que usted me hace, mire, los niños con necesidad de apoyo educativo y con necesidades especiales, sin duda alguna, necesitan atención y necesitan una mejor atención, y necesitan, siempre necesitan más recursos y necesitan más medios.

Pero usted no me podrá negar que están mejor atendidos y más protegidos que nunca de los últimos años, solamente tiene que compararlos. En este sentido, hemos incrementado sustancialmente los recursos, han crecido las unidades, los profesionales de Educación Especial, respecto al año 2018, que es cuando asumimos la responsabilidad del Gobierno de Andalucía.

Hoy tenemos un 47% más de inversión, eso no ha ocurrido en ninguna otra comunidad autónoma de España, con un máximo histórico de 500 millones de euros en inversión, precisamente en apoyo a necesidades especiales: 823 unidades más de apoyo a integración y de Educación Especial, 10.750 profesionales para la atención del alumnado vulnerable, lo que significó un 25% más de lo que había en el año 2018. Los maestros de Educación Especial y los de Audición y Lenguaje han aumentado un 25% desde el 2018 hasta los 7.515. El Personal Técnico de Integración Social, PTIS, que sirve de apoyo a los alumnos con necesidades especiales en aulas, tanto ordinarias y específicas, se han incrementado un 50%, hasta llegar a las 3.000, y hemos mejorado, sustancialmente, sus condiciones laborales.

Cuando llegamos al Gobierno, 426 monitoras dejaron de ser despedidas en julio y agosto, y pasaron a jornada completa. Luego, mejoramos a 346 monitoras para que no tuvieran menos de 20 horas.

En marzo se firmó un acuerdo con los sindicatos para permitir otros 200 monitores y alcanzar la jornada completa de 35 horas. Asimismo, hemos reforzado a los orientadores educativos con 500 más, 500 más.

Usted lo sabe porque hace dos años se sacó, precisamente, las oposiciones que sacó esta Administración para personas y profesionales como usted.

Por último, desde el centro educativo también se atiende las necesidades que pueden tener los alumnos con enfermedades mentales.

Pero, mire usted, todo este ingente esfuerzo que ha hecho esta Administración, porque el dinero no sale de los árboles, el dinero sale de, precisamente, una gestión eficiente y de restarles a otras unidades de gasto que hay en el Gobierno andaluz, que todas son necesarias, al menos ustedes siempre lo dicen.

Ahora, yo estoy dispuesto a poner más recursos, yo le pido que haga frente común con este Gobierno para que el Gobierno central, de una vez por todas, rectifique y arregle el problema de financiación autonómica que tenemos Andalucía, que son mil millones de euros menos...

[Aplausos.]

... mil millones de euros menos, que son 12.000 millones de euros desde que se hizo el sistema y que nos den esos recursos.

Y no se preocupe, que yo dedicaré todavía más recursos a algo que me importa y que es relevante para el conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gómez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Junta de Andalucía, yo me alegro de que esté usted tan preocupado por los obreros del campo, está usted a un paso de pedir la afiliación en el Sindicato Obrero del Campo. Sospecho que no le van a dejar porque su ley estaba pensada para los empresarios que pinchan ilegalmente los pozos y están secando Doñana.

Pero, bueno, mire, si usted lo está haciendo tan bien todo en materia de recursos para las necesidades educativas especiales, ¿qué miedo tiene a la propuesta que le he hecho, que no me ha contestado? Usted, que habla tanto de diálogo, responda a la propuesta. Le decimos: si tantos recursos están invirtiendo, que se establezca por ley un ratio máximo de número de alumnos por cada profesional. ¿Qué miedo tiene? Si lo están haciendo todo tan fabulosamente bien, ¿no? Vamos a ver, hay cuestiones fundamentales que ustedes están ignorando.

Señor Moreno Bonilla, ¿usted cree de verdad que se puede atender a un grupo de infantil de 5 años con 27 alumnos en la clase? Mire, le pongo un caso que no es un caso particular, un caso muy general, un sexto de Primaria, 27 o 28 alumnos en la clase, cinco con NEAE, dos altas capacidades, seis o siete

con problemas familiares, otros tantos con dificultad de aprendizaje, otros tantos están pasando un mal momento. ¿Usted cree que se puede atender a cada uno de los problemas, a cada una de las situaciones individualizadas de todos? ¿Usted cree que se puede prevenir el acoso escolar si se tienen 33 o 34 alumnos en un primero de ESO, hacinados en un aula? ¿Usted cree, de verdad, que la familia, que los profesores, cuando piden bajar la ratio es porque quieren trabajar menos? No, es porque quieren trabajar mejor, que es muy diferente.

Mire, vamos a ver, encima usted está hablando, ¿vale? de recursos, se niegan a las enfermeras en los centros educativos, se niegan a subir el número de orientadores y orientadoras.

Yo me alegro de que usted se acuerde de que yo aprobé las oposiciones, pero es que el que haya oposiciones no significa que se aumente el número del profesorado, eso lo debe usted saber bastante bien, porque los orientadores están aguantando ratios de 1.000, 1.200 y 1.500 alumnos por cada profesional, y usted no está aumentando el número.

Mire, el caso del alumnado con necesidades educativas especiales es el más vulnerable, alumnado que necesita un profesional al lado para cuestiones como el control de esfínteres, el control postural, en las relaciones, poder comer, necesita un profesional al lado que se llama PTIS, ¿y sabe lo que ustedes están haciendo? Asignándole a este alumnado la PTIS dos días en semana, y los días que van, a lo mejor, dos o tres horas al día. El resto de días es que no hay que controlar los esfínteres, ¿no? El resto de días es que no se puede comer, el resto de días es que no puede tener el control postural. Pero es más: a día de hoy, 11 de octubre, hay alumnos a los que ni siquiera les ha llegado el recurso todavía y están en su casa porque no pueden ser atendidos. ¿Usted se cree que las familias, cuando se manifiestan y protestan, es por gusto? De verdad.

Me habla de las condiciones laborales. Por cierto, ha confundido usted las monitoras administrativas con los PTIS, que son dos profesionales que no tienen nada que ver.

Hablamos de las PTIS, hay 1.800 ahora mismo en un servicio privatizado, cobrando, la que más, 800 euros al mes, y encima llega una empresa a la que ustedes le han licitado el servicio y les va a bajar un 25% el salario. Inestabilidad, jornadas laborales que no llegan... En fin, esa es la realidad del sistema educativo.

Pero es que hay más: tenemos a los PT atendiendo a 40 alumnos con sesiones de media hora, que no pueden ser dentro del aula integrados con el resto de alumnos porque no da el horario.

Ustedes, hablando de los maestros de Audición y Lenguaje, hace tiempo les entró a ustedes como el arrebató de la oratoria y crearon la optativa, estaban muy preocupados por la oratoria. Ahora, las maestras de Audición y Lenguaje están atendiendo a 30, 40, 50 alumnos, compartiendo entre varios centros de manera itinerante y sin poder dar una atención, la que se merecen esos alumnos.

Señor Moreno Bonilla, si usted está haciéndolo todo tan bien, responda a mi propuesta: ¿está usted dispuesto a dialogar, a establecer un ratio máximo, sí o no? Y le digo una cosa para terminar, que le va a sorprender. A pesar de esto, tenemos el mejor sistema educativo de Europa en atención a las necesidades educativas especiales y en inclusión, el mejor. ¿Sabe por qué? Gracias a los profesionales y a pesar de su Gobierno.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señor presidente.

Qué fácil es predicar y qué difícil es repartir trigo, ¿verdad, señor García? Pero, mire usted, los que gobernamos con rigor, con seriedad, pues contamos y llegamos hasta donde podemos llegar. No creamos falsas expectativas, no le mentimos a la gente, no decimos lo que vamos a hacer y después no hacemos, como sucede cuando gobierna la izquierda en muchas comunidades y en el Gobierno de España.

[Aplausos.]

Mire, el número de alumnos con necesidades especiales ha aumentado un 26% en cuatro años, un 26% en cuatro años. ¿Usted sabe el esfuerzo que se está haciendo desde esta Administración y desde este Gobierno? Pero al mismo tiempo hemos aumentado la inversión pública al profesorado y a las aulas. En concreto, la inversión por alumno con necesidades especiales aumentó un 22%, mientras que en los cuatro años anteriores, por cierto Gobierno socialista, disminuyó un 19%, y eso lo saben muchos padres que llevan tiempo con ello.

Por tanto, señor García, reconozca al menos que estamos mejor que antes, que está muy bien la crítica, pero cuando haya algo que se hace bien y hay algo, yo no te digo todo, no le digo usted que todo, en alguna cosa de vez en cuando acertamos, aunque sea por proporción, pues al menos reconózcanoslo para que sirva también de estímulo y para que ustedes ganen credibilidad. Es que todo es malo siempre y eso no puede ser. Hay cosas que también se hacen bien, con luces y sombras.

Por ejemplo, enfermeras de referentes escolares hay 411, no hay ninguna comunidad autónoma que tenga 411 enfermeras escolares, referentes escolares.

[Aplausos.]

Miren, el presupuesto de educación pública ha crecido ostensiblemente y claro que nos gustaría hacer muchas más cosas, claro que nos gustaría hacer muchas más cosas y estamos dispuestos a hacerlas. Hemos hecho un esfuerzo importantísimo de incrementar lo que nunca ha hecho la izquierda, de llegar a más del 5% de la riqueza de Andalucía invertida en sanidad. Tenemos más profesorado estructural que nunca en la historia de la autonomía y no me lo puede discutir. Y eso lo ha hecho no un Gobierno progresista, porque los que hacen progresar son los que realmente ponen los recursos y se preocupen.

Pero miren, y eso está dando su resultado, por primera vez Educación subió el 5%, 1.000 unidades nuevas; hemos mejorado 7 puntos la tasa de abandono escolar; la tasa de titulación ha aumentado 9 puntos; las ratios han bajado, en Infantil la ratio se sitúa por primera vez por debajo de los 19 y la Primaria ha descendido más de cuatro décimas y está muy cerca de los 20.000. Ayúdenos a que tengamos

más recursos, a que nos den lo que nos corresponde a los andaluces y no le preocupe que vamos a hacer lo que usted nos pide y lo vamos a hacer en tiempo y forma. Ayúdenos a sacar recursos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001691. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Consejo de Gobierno para garantizar el prestigio de Doñana y su entorno, la restauración de la legalidad y la suficiencia hídrica

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a actuaciones del Consejo de Gobierno para garantizar el prestigio de Doñana y su entorno, la restauración de la legalidad y la suficiencia hídrica.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro, portavoz del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Señoría.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente, buenas tardes.

Permítanme, en primer lugar, que traslade un abrazo cariñoso y sentido a toda la población de Benalmádena y a los seres queridos de la mujer cuyo asesinato se está investigando como posible violencia machista y, en cualquier caso, vuelve a traernos a la cabeza y al corazón esta tragedia incesante sobre la que, por fortuna, hemos avanzado acuerdos en la Cámara que espero que fructifiquen pronto.

Y ahora sí entramos en el asunto, presidente, le reconozco que yo tenía pensado abordarlo en primera instancia con usted desde el alivio y la alegría que había supuesto para la inmensa mayoría de quienes estábamos pendientes de los sucesos que había aparejado al foco que tenía Doñana, su decisión de ampliar los regadíos legales en el entorno del parque, la rectificación, porque así lo entendimos, como una rectificación, como una reflexión, como haber recapitado y como haberse alineado ya, por fin, donde estaba la inmensa mayoría, donde estaba la ciencia, donde estaba la justicia, donde estaba el entorno institucional y donde estaban los agricultores legales.

Y el planteamiento de la pregunta, que de todas maneras y de manera evidente le formulo, es sobre los objetivos que, con este cambio de escenario, persigue ahora el Gobierno de la Junta de Andalucía. Yo prefiero, aun habiendo oído lo que ha dicho usted antes, moverme en ese escenario de reflexión sobre los argumentos robustos de toda naturaleza que durante todo este tiempo ha habido sobre la mesa frente a una proposición de ley delirante que ha hecho daño, presidente, que ha hecho daño en la agricultura de Huelva, que ha hecho daño en nuestro prestigio internacional, que ha hecho daño en la convivencia social y que le ha hecho daño al Parque Nacional de Doñana. Y creo que es mejor que lo hablemos en esos términos y hablemos de futuro, en los términos de la reflexión, del trabajo colaborativo y del agradecimiento tanto de la comunidad científica, de los agricultores legales y de quienes han estado siempre en la defensa del parque y en la garantía de la viabilidad económica de su entorno y de la sostenibilidad de toda esta zona maravillosa. Creo que es mejor que nos movamos ahí que en el de la soberbia y la irresponsabilidad, que es donde yo tendría que centrar la siguiente intervención si usted

ahora se obstina en decir que esto está aparcado y que esa espada de Damocles, que durante todo este tiempo ha hecho todo ese daño cierto, se va a mantener sobre nuestras cabezas.

Así que le pido, por favor, que desde un perímetro de reflexión común y de oportunidad histórica para el parque y para la provincia de Huelva nos cuente cuáles son las previsiones suyas y de su Consejo de Gobierno en la implicación activa, en la superación de los problemas que tiene el parque desde hace muchas décadas y los que ha generado usted.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, este Gobierno ha tenido y tiene y va a seguir teniendo, evidentemente, en un futuro un claro compromiso con la protección y preservación del futuro de Doñana. Somos el Gobierno que más recursos y actuaciones ha llevado a cabo en el entorno de Doñana, un 36% más de inversión que en el año 2019, tanto en su conservación como en su protección. Diecisiete millones y medio invertidos en restaurar la zona afectada del incendio de 2017, aquel que calcinó 10.000 hectáreas; más de un millón destinado a la mejora de conectividad ecológica e infraestructura; cinco grandes acciones de reforestación dirigidas a plantar dos millones de plantas y árboles de 25 especies autóctonas; un millón trescientos mil para limpiar, restaurar entornos y parcelas de la grada de montes públicos; estamos trabajando para que las áreas de Red Natura 2000 fuera espacio natural de Doñana, sean zonas especiales de conservación, en concreto, la Dehesa del Estero y Montes de Moguer, para incorporarlos y protegerlos también. Igualmente, un buen ejemplo de nuestro apoyo a Doñana está en la compra de esas 7.500 hectáreas de Veta la Palma, que supone el gran pulmón, porque es donde prácticamente el 60% de las aves anidan y donde están, afortunadamente, se pueden consolidar esos humedales. Es el mayor hito medioambiental en cuarenta y cinco años en Doñana, con su ampliación. Iniciativas de más ordenaciones de todo tipo.

Pero, mire usted, yo le voy a contestar. Un Gobierno tiene la obligación de solventar problemas, y nuestro Gobierno lo que ha hecho es intentar solventar un problema que tiene Huelva, su provincia. Usted puede decir, mire usted, no puede haber regadíos en el parque nacional. Absolutamente de acuerdo. No puede haber regadíos en el parque natural. Absolutamente de acuerdo. Ahora, usted no puede decir que no puede haber regadíos en Huelva. Porque eso es lo que se está diciendo. Porque esa zona no es parque nacional, no es parque natural, está a 30 kilómetros. Tenemos allí, en una situación muy complicada, a una serie de familias. En torno a 700 hectáreas de un parque de 118.000 hectáreas, que se puede aumentar un 14% gracias a la iniciativa de este Gobierno con la compra de la finca Venta la Palma. Y nosotros lo que queremos es que se resuelva.

Mire usted, soberbia aquí no hay ninguna. Cuando cinco días antes de aprobar el proyecto de ley a mí me llama la vicepresidenta para sentarse, si yo hubiera sido soberbio hubiera dicho no, no, mire usted, usted llega ya muy tarde, quedan cinco días, haberme llamado hace tres meses. No, yo cogí y paré la iniciativa. Y la paré y la pospuse y digo vamos a sentarnos, vamos a escucharnos, vamos a plantear cosas conjuntas. Y, por tanto, la voluntad de diálogo siempre ha estado intacta, pero hasta ahora nunca se había producido por la otra parte. Bienvenida sea. Nunca es tarde si la dicha es buena. Y ahora lo que queremos nosotros es llegar a un buen acuerdo. Pero el acuerdo no puede ser a cualquier precio. Si el motivo de esta ley ha sido solventar un problema de unas familias de agricultores, dentro de la solución de conjunto con el Gobierno de España, tiene que estar la solución del motivo que ha originado esta ley. Y eso es algo razonable, sensato y que todo el mundo entiende.

Por tanto, nosotros vamos a trabajar con esmero, con rigor y con una máxima voluntad de acuerdo con la Administración general del Estado, pero siempre alineados con Huelva, con la provincia de Huelva y con los ciudadanos que viven en Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias.

Presidente, no sé en qué debate, y ha habido unos cuantos en estos últimos tiempos y en las últimas décadas muchos más, sobre la situación del Parque Nacional de Doñana, pero no sé en qué debate o en qué posicionamiento público ha oído usted que aquí de lo que se habla es de que no puede haber regadíos en la provincia de Huelva, porque eso es un capítulo más de la ingeniería fantástica y el formidable engaño en el que ustedes han estado enredando.

Pero ¿cómo va a darle usted la bienvenida a nadie que se ponga en posiciones de sacar adelante el parque y la economía de Huelva si es usted el que se ha salido de la fila? Si es que la comunidad científica, el Gobierno de España, la Confederación Hidrográfica, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea están todos en el mismo sitio que estaban antes de que a ustedes se les ocurriera traer una proposición de ley, y le voy a negar la mayor, presidente, usted no ha traído la proposición de ley de regadíos de Doñana para arreglar el problema de familias, usted lo ha traído porque ha utilizado Doñana en una competencia electoral con su rival de la extrema derecha para ver quién se quedaba los votos de ese caladero, no para solucionar ningún problema. Si los problemas los ha agravado la

sola presencia en el debate público de la posibilidad de que eso se aprobara, ¿cómo que usted lo retiró y pudo haberle dicho a la vicepresidenta del Gobierno de España: «Llegas tarde, esto se va a aprobar?» Si usted sabe que aprobando eso al día siguiente está recurrido, al día siguiente empiezan a caer sanciones multimillonarias de la Unión Europea y al día siguiente el Tribunal de Justicia de la Unión Europea nos reclama el cumplimiento de la sentencia.

Usted tiene tres obligaciones que cumplir allí, que son su responsabilidad y de la que ha hecho dejación:

El plan de la fresa, que no se está cumpliendo, y es su responsabilidad, y tiene herramientas, como le hemos dicho, desde que comenzó todo este formidable lío para arreglar los problemas que tienen solución, porque están en el ámbito de la legalidad.

Usted tiene un plan hidrológico que exigir que se cumpla en todos sus términos, porque entiendo que comparte todos sus términos, dado que su Gobierno no hizo ni una sola alegación al mismo, y tiene una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que dice muy clarito lo que tienen que hacer esta comunidad autónoma y el Gobierno de España para sacar adelante el parque nacional y sacarnos a todos de un binomio falaz. No hay un divorcio entre economía, prosperidad y sostenibilidad ambiental, no lo hay. Si no garantizamos la sostenibilidad ambiental, entonces es cuando llegan el paro y la ruina al campo y al entorno de Doñana. Es un todo, y en ese todo usted tiene competencias, que ha utilizado mal, porque las ha puesto a disposición de su partido. Y tenemos que salir todos de los engaños.

Mire, y de las contradicciones y de la ingeniería fantástica. Esta tarde se va a debatir aquí una proposición no de ley de su grupo, en la que le pide a la Cámara que se le pida al Gobierno de Portugal y al de España una revisión de un convenio en virtud del cual llegue agua a la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras, que es la cuenca que, cuando hablamos de Doñana, es la cuenca cedente. Unos agricultores de su entorno que llevan tres años padeciendo restricciones, que ya están en el 50%. Yo tengo el honor de pertenecer a un espacio y de haber estado siempre alineada en la defensa del parque y en la defensa de la sostenibilidad como única garantía de riqueza y de empleo. Usted tiene que trabajar por la agricultura, por la riqueza y por el empleo y también por la protección del parque nacional. Y para todo eso ahora hay una cantidad de recursos multimillonarios inédita, que son una gran oportunidad y que no pueden acabar en procedimientos especulativos y en manos de lobistas y comisionistas que se pasean por este Parlamento porque lo conocen bien, presidente. Ese dinero está a disposición de quienes han hecho las cosas bien, a los que también nos honra representar y a la garantía indiscutible de que en Huelva puede haber regadíos en el marco de la ley y teniendo muy claro que el agua que tenemos ahora es más de la que tendremos en un futuro.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Nieto, usted me apelaba a mí diciendo que pertenecía a un espacio político que siempre ha defendido Doñana. Pues tuvieron una magnífica oportunidad cuando estuvieron de socios de Gobierno del Partido Socialista los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Y, por cierto, se produjo una regularización, como usted sabe, de los regadíos, precisamente, que sí están más cerca de Doñana y se produjo, por cierto, alguna que otra situación que atentaba contra la capacidad del propio parque. Y en el Consejo de Gobierno estaban sentados compañeros suyos.

[Aplausos.]

No es fácil, no es fácil, no es fácil. Sí, sí, compañeros de su formación política. Por tanto, no es fácil mantener esa posición.

Mire, el parque se defiende con sentido común, con coherencia y con equilibrio, siempre. Mire, la protección del medio ambiente tiene un fino equilibrio con el desarrollo económico y social. Allí donde no hay respaldo social a la protección del medio ambiente, el medio ambiente cae, desgraciadamente. Y lo que tenemos que evitar es que eso suceda. Lo que tenemos que evitar es que eso pase. Y para que eso pase tenemos que hacer la protección máxima de nuestro espacio y nuestra joya natural, que es Doñana, pero al mismo tiempo tenemos que posibilitar el desarrollo económico y social de la zona. Y eso se puede hacer, que es lo que nosotros estamos intentando hacer.

Por tanto, nosotros estamos trabajando, como he dicho, con una voluntad firme, una voluntad firme de intentar llegar a un acuerdo. Es verdad que hay sectores que quieren boicotear este acuerdo, incluso, a lo mejor, alguna fuerza política que no les gustaría que llegáramos a un acuerdo. Pero, de luego, nosotros vamos a hacer todo lo humanamente posible y vamos a estar hasta el último minuto intentando llegar a un acuerdo. ¿En qué consiste? Aquí conviene dejar algunas cosas.

Primero, que hemos puesto encima de la mesa el problema de los agricultores y sus familias después de años de olvido. Está encima de la mesa. Ustedes dieron la espalda a esos agricultores y nosotros los hemos rescatado.

Segundo, que no ha habido cambio de postura por parte de la Junta de Andalucía, se lo digo, sino que siempre hemos apostado por el diálogo constructivo de todos, absolutamente de todos. Su grupo, por ejemplo, no ha querido participar, no ha presentado ni una sola enmienda ni una sola propuesta y ahora no es parte de la solución, es parte del problema, evidentemente. Y también con el resto de partidos, como he dicho.

Y tercero, que aquí no se trata de doblegar a nadie, a nadie, ni de apuntarse ningún tanto, ni de utilizar de forma política este tema. Se trata de solucionar un problema y de respeto a Andalucía, especialmente a la provincia de Huelva y a sus agricultores. Porque, mire usted, cuando la ley dice exclusivamente y explícitamente que no se puede extraer agua del subsuelo, usted ya está faltando a la verdad cuando dice que hay regadíos que van a pinchar el subsuelo. Y eso es lo que decía el proyecto de ley. Lo que usted no puede decir es: «oiga, no se puede cultivar». Evidentemente, en el parque nacional no se puede cultivar en el parque natural, no se puede cultivar en zonas protegidas, pero lo que usted, como siga extendiendo, es que no se puede cultivar en el conjunto de la provincia de Huelva. Y eso lo han enten-

dido muy bien los onubenses, lo han entendido muy bien los onubenses. Y si no, fíjese usted lo que ha pasado en las pasadas elecciones municipales del 28 de mayo. Y eso no es una acción política, porque este Gobierno llevó esta ley, llevó esta ley, el Grupo Parlamentario llevó esta ley en la pasada legislatura, que no había elecciones municipales. Y, posteriormente, posteriormente lo llevamos a nuestro programa electoral, porque sabíamos que había que darle una solución. Y abrimos cauces de diálogo con todo el mundo, pero, desgraciadamente, por parte de los grupos políticos de esta Cámara no hemos conseguido nunca hablar ni dialogar.

Espero, deseo y confío, señora Nieto, que esta puerta abierta al diálogo que se ha iniciado ahora entre la Administración general del Estado y la Administración autonómica llegue a buen puerto. Desde luego, que nadie dude de que vamos a poner toda nuestra voluntad para que sí sea, en beneficio de Doñana, en beneficio de los agricultores y en beneficio de Huelva.

Muchas...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001713. Pregunta oral relativa a la sequía en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, al señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a sequía en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Gavira Florentino, portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias.

Señor presidente, lógicamente, mis primeras palabras tienen que ser para recordar a las víctimas de ese accidente en mi ciudad, en Cádiz. Y también, haya o no haya declaración institucional para los asesinados por ese ataque terrorista que ha sufrido Israel. Desde luego, Vox está con esas víctimas.

Verá, señor Moreno, la legislatura del agua sigue avanzando. Ya tenemos dos millones de andaluces sin agua suficiente en sus casas, el campo seco, las reservas hídricas al 20% y ya solo nos queda encomendarnos al milagrito de las lluvias.

Por eso queremos saber cuáles son las actuaciones o qué más tiene previsto su Gobierno en relación con la sequía en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira, en primer lugar, sumarme a sus palabras de condolencia por las víctimas del triste y fatal accidente que se produjo en la provincia de Cádiz. Yo estaba precisamente ese día en esa provincia y pude hablar con algunos familiares y fue algo terrible. Lo segundo, por supuesto, también sumarme a la condena firme y enérgica de la carnicería que ha propiciado el terrorismo yihadista a un Estado, que es democrático, como es el Estado de Israel y que, por tanto, desde aquí va nuestra completa denuncia y, por supuesto, nuestra solidaridad con todas las víctimas.

[Aplausos.]

Señor Gavira, es un hecho que en los últimos años Andalucía atraviesa por una de las sequías más duras que hemos vivido en las últimas décadas. Según la propia AEMET, el año hidrológico 2022 y 2023 ha sido el mes más cálido y, prácticamente, de los más secos de la serie histórica desde el año 1961. Los embalses están ya por debajo del 20% de su capacidad. El propio Comité Europeo de Regiones ha publicado este lunes un informe anual, 2023, que habla de falta de agua es aterradoramente visible en nuestra comunidad autónoma. Y el último barómetro muestra la preocupación que tienen los andaluces.

Las consecuencias de la sequía ya son una realidad. Nos van a hacer, van a imposibilitar que crezcamos en torno a un 2% más de nuestro propio PIB, como consecuencia de esa falta de agua, sobre todo en el sector primario. Y desde el Gobierno de Andalucía estamos actuando desde el minuto uno. Y lo vamos a seguir haciendo para paliar las consecuencias de la sequía.

Aprobamos hace un año el Plan Soluciones y Obras contra la Sequía, el Plan SOS, con 4.000 millones de inversión hasta el año 2027. Vamos a continuar ejecutando las obras de los tres decretos de sequía puestos en marcha, con 300 millones de euros de inversión, que están, prácticamente, en su totalidad en un nivel muy alto de ejecución. Vamos a seguir avanzando en la ejecución del canon del agua y también inversión y adecuación y restauración de los cauces.

Quedan muchas actuaciones por llevar, pero esto implica una acción colectiva y de máxima cooperación entre colaboración pública, privada y también entre las distintas administraciones, ayuntamientos, diputaciones, Administración autonómica, evidentemente, y Administración general del Estado, que, como usted sabe, es competente en el 67% del territorio.

Así que ese es el objetivo que nosotros hemos plasmado y ese va a ser el objetivo que vamos a marcar en el próximo presupuesto y en el próximo año.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Verá, señor Moreno, no será Vox quien diga que su Gobierno en Andalucía ha provocado la falta de respuestas inmediatas al problema de la sequía. Si estuviéramos hablando del Gobierno de España podríamos decir otras cosas. De hecho, muchas de esas grandes infraestructuras que hay en esta tierra, de esas grandes piscinas de agua embalsada que hay en Andalucía, Siles, Rules, Alcolea, han estado bajo el Gobierno del Partido Popular, del señor Aznar y del señor Rajoy. O sea, que eso que usted hace también de siempre echarle la culpa a otro, ahora se lo va a tener que mirar en la respuesta.

Tampoco vamos a decir que su Gobierno no se esté moviendo, porque se está moviendo, pero se mueve y muy despacio. Usted ya lleva cinco años en el Gobierno de Andalucía y el problema lo tene-

mos ahí. Nada más que ver la noticia relacionada con el agua en los últimos meses. En Córdoba, 80.000 andaluces bebiendo agua no apta para el consumo y las administraciones peleándose. En Jaén, en Siles, todavía se acuerdan de esa promesa suya en la campaña de diciembre de 2018, cuando sea presidente, el primer día las canalizaciones. En Granada, Rules, el año que viene ya vamos, ya vamos por el año que viene, 21 años después. En Málaga, en agosto, una depuradora tirando tres millones de litros de agua al día. Y así podría seguir en Almería, en Cádiz y en Sevilla. En resumen, que no hay un día sin que no haya una noticia en los medios de comunicación en esta tierra hablando de falta de agua para los andaluces o para el campo andaluz.

Yo sé que ahora alguno va a tirar de lo fácil. Lo fácil es hablar del cambio climático, de la ley de restauración de la naturaleza, del turismo, otros hablarán del campo de golf, en fin. Todo menos reconocer lo que se ha hecho mal por parte de las administraciones, normalmente populares y socialistas, en estas partes de España donde hay falta de agua. Y en vez de prevenir, recordar y adoptar todas esas medidas que eviten que nos pase lo que ya nos ha pasado antes, porque esto ya nos ha pasado antes, bueno, estamos empeñados en seguir cometiendo los mismos errores.

Y hablando de errores, llegamos a Huelva. Señor Moreno, ¿hay agua allí? ¿Falta agua allí? El otro día su reunión con la ministra Ribera y todos ustedes, hablando de energía las horas antes, usted se llevó al consejero de Energía y no se llevó a la de Fomento, en cuya comisión se está tramitando esa proposición de ley. Es decir, que parece que el objeto principal de la reunión no era la proposición de ley. Pero fíjese, fíjese qué casualidad que a los pocos días, como se suele decir, cantó la gallina y saltó la ministra Ribera. Y la ministra Ribera sentó las bases de ese aplazamiento hasta final de mes que ha hecho su Gobierno. Y además puso sus condiciones. Y en Granada, ese mismo día, el señor Sánchez marcó el chantaje a Andalucía. Usted fíjese, Sánchez y Ribera de protagonistas y usted de figurante de esto. Sánchez dijo que no se equivoque nadie, que no se equivoque nadie. Y básicamente vino a decir que mientras que él esté en Moncloa y usted en San Telmo, nada bueno le va a pasar a esta tierra. Pero fíjese que dijo algo más y le voy a leer. Se abre una oportunidad. Una oportunidad no es una realidad, para que todas sus señorías lo sepan. Se abre una oportunidad para esta tierra en cuanto a su capacidad de producción de la energía del presente y del futuro. Con un territorio para poder ubicar esas plantas solares, también la energía eólica. Y todo aquello que va a poder desarrollar el hidrógeno verde. Contribuyendo así a reindustrializar todo el territorio, todo el territorio, especialmente en Andalucía.

Así que, en resumen, la ministra hablando de energía, ustedes hablando de energía y Sánchez hablando de energía. Se lo voy a repetir. Todo el territorio de Andalucía. Cuando uno escucha eso, pues tiene dudas. ¿Cuál es la primera duda? ¿Su Gobierno, señor Moreno, está en este plan que nos propone Sánchez? Porque esto no es otra cosa, y fíjese que a todos los andaluces nos suena bien lo de reindustrializar Andalucía, pero la pregunta es: ¿a costa de qué? ¿A costa de qué? Y lo que está mal es lo que no se dice. Y lo que no se dice es que es a costa de cargarse el campo y de cargarse el modo de vida rural. Eso es lo que no se dice. ¿Está usted en ese plan, señor Moreno?

Y ya díganos cuáles son las soluciones que dice la ministra que la Junta ha ofrecido compatibles con Doñana. Le voy a repetir lo de Sánchez. Ubicar esas plantas solares y también la energía eólica. ¿Ese es el plan para Andalucía? Dígaselo a los andaluces. ¿Llenar esta tierra de placas y de mo-

linos? ¿Y adiós campo, adiós agricultura, adiós ganadería, adiós pueblo, adiós modo de vida rural y adiós a los cientos de miles de puestos de trabajo que da el sector primario en esta tierra? Le hace gracia, ¿a que sí?

Mire, que ese es el plan de los socialistas lo tenemos claro. Nada más que hay que leerse las iniciativas que nos traen a este Parlamento. Quieren agua para la energía. Agua solo para la energía. Nada más que hay que leerlas. Pero el suyo, señor Moreno, queremos pensar que es otro. Salvo que von der Leyen, pues, dé instrucciones y, en fin, y todo cambia.

Otra duda que tenemos. Para el hidrógeno verde hace falta agua, ¿no? ¿Verdad, señor Moreno? Ese es el único elemento indispensable. La pregunta es: ¿hay agua o no hay agua? O hay agua para el hidrógeno y no hay agua para la agricultura en esta tierra. Ilumínenos, señor Moreno.

[Aplausos.]

Esto ya empieza a sonar a Bruselas. A Bruselas. A restauración de la naturaleza, a la Directiva Red III, en fin.

El caso es, señor Moreno, que esta tierra no está para elegir entre esto y lo otro. No está para elegir entre la agricultura y la energía. Andalucía tiene capacidad y Huelva tiene capacidad y agua para compaginar los dos modelos productivos. Y Andalucía necesita, señor Moreno, un Gobierno que se lo crea. Un Gobierno que cuide lo suyo, su campo, su industria, su agricultura, su ganadería. Eso es lo que necesita Andalucía. Un Gobierno que apueste, por supuesto, por supuesto también, por esa industria energética, pero sin abandonar el campo y sin dejar tirados a los agricultores. Y sobre todo Andalucía lo que necesita es un Gobierno, señor Moreno, que no se deje engañar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Gavira.

Mire, en materia de sequía, nosotros estamos actuando con anticipación y planificación. Fíjese usted que el primer discurso que hice precisamente aquí, como el discurso de investidura del 2019, ya hablaba del pacto del agua, ya hablaba de la sequía, que nadie hablaba de la sequía y ya hablaba de reivindicación de infraestructuras. Hasta el punto que ya empezamos nosotros a planificar y a sacar del olvido recursos del canon del agua, que no habían sido ejecutados, en un 90%, y a poner en marcha muchos de los proyectos que ya son hoy una realidad en el ámbito hídrico. Y, además, lo hemos hecho... Por cierto, no son cinco años, yo tomé posesión el 18 de enero del 2019, o sea, que cumplo cinco años, para que

usted lo sepa, por ser exactos, en el enero 19 del 2025, que le gusta. A usted le gusta sumarme años, y no soy tan mayor todavía, hombre, señor Gavira.

Mire, le voy a decir lo que hemos hecho nosotros. Desde el año 2016, esto es lo que se ejecutaba en agua, fíjese usted, 2016, 96 millones, 106 millones, desde que este Gobierno asumió su responsabilidad lo hemos multiplicado, 237 millones. La adjudicación de obra pública de agua, ahora mismo, entre el 2018 y el 2022, son 423 millones de euros, frente a 83 millones de euros que hubo en el año 2018. No existe otro Gobierno...

[Aplausos.]

... que esté invirtiendo tanto dinero en obra pública, hasta tal punto que Andalucía, ahora mismo, estamos poniendo más recursos, estamos poniendo casi los mismos recursos que en carreteras, metros, otro tipo de actuaciones que también son necesarias, pero hemos marcado una prioridad en todo lo que son las políticas hidráulicas, que son absolutamente necesarias.

Por tanto, oiga, a usted le puede gustar más, menos, le gustará que hagamos más, pero con los recursos que tenemos y con las competencias que tenemos estamos llegando hasta el máximo posible.

En segundo lugar, hemos hecho muchas cosas. Mire usted, en ejecución, le voy a dar solo algunos datos: más del 80% de ejecución de los dos primeros decretos de sequía, 80%; hemos impulsado 500 obras en cuatro años y medio; en 2022 multiplicamos por cinco la adjudicación de obra pública en infraestructura del agua al Gobierno hasta los 423 millones. Además, fíjese que las obras de interés general del Estado, la Ley 2018, la ley, por ejemplo, de trasvase del Condado de Huelva, al que usted hace referencia, somos los únicos que estamos ejecutando obras, el desdoblamiento de los sifones 4 y 5 del Canal del Piedras en Huelva y el aumento de la capacidad de regulación de los depósitos de Huelva. Por tanto, nosotros estamos trabajando.

Usted prácticamente ha dicho aquí que la culpa es del PP prácticamente y del PSOE, ¿no? Pero ha dicho, bueno, es que el señor Rajoy no lo hizo y que, por tanto, la responsabilidad, nos remontemos. Pero hemos tenido que salir en auxilio de obras, por cierto, que son de la Administración general del Estado y las estamos haciendo por imperiosa necesidad del conjunto de los ciudadanos.

Pero otra cuestión que usted me ha sacado a colación, que no he entendido muy bien, pero que me ha sorprendido un poco. Me habla usted de las renovables. Usted prácticamente me ha dicho que vamos a acabar con el campo y la ganadería como consecuencia de las renovables. Bueno, yo... Usted creo que está pintando una Andalucía del siglo XX y nosotros queremos una Andalucía del siglo XXI, donde todo es compatible. Mire, fíjese usted, le voy a dar dos datos. La energía es un hito fundamental para los inversores. Que haya estabilidad en la energía y que haya una energía barata es fundamental para donde se posicionan muchas de las industrias y muchos del ámbito tecnológico, porque necesitan mucha energía, la necesitan estable y la necesitan, además, barata.

Por tanto, nosotros tenemos una suerte, una suerte de que tenemos un 50% más de radiación que nuestros vecinos del norte. Tenemos una segunda suerte, que tenemos dos conos de viento, en el ámbito de la energía que hay a través de las energías relacionadas con el viento, en el ámbito del estrecho de Gibraltar y también en Alborán, toda la energía eólica. ¿Por qué no la vamos a aprovechar?

Fíjese, usted está metiendo miedo con las renovables, metiendo miedo con las renovables, cuando hay muchos ciudadanos que, afortunadamente, y muchos municipios que están encontrando una fuente de ingresos. Pero le voy a dar un dato. Si todos los proyectos de renovables que tenemos ahora mismo en cartera en Andalucía los lleváramos a término, ocuparíamos el 0,7% de la extensión de territorio de Andalucía. ¿Usted me puede decir que el 0,7% del territorio de Andalucía ponen en peligro la agricultura y la ganadería de Andalucía? Evidentemente no, evidentemente no.

[Aplausos.]

Por tanto, yo le digo, apostemos, Andalucía tiene una ventaja tecnológica por primera vez en las últimas décadas, que gracias al desarrollo tecnológico de las renovables Andalucía puede ser vanguardia en el ámbito de producción y autonomía y soberanía energética para Andalucía y para España. Aprovechémosla, y utilice además su influencia política para que todavía tengamos más facilidades para traerla y no ponerse en contra de las renovables.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001731. Pregunta oral relativa a las prioridades presupuestarias para 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a prioridades presupuestarias para el año 2024.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Juan Espadas Cejas, presidente del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente.

Me sumo igualmente, como ya se ha dicho aquí, a las condolencias y al pésame a los fallecidos en el accidente de Cádiz el otro día y en el que desgraciadamente hemos visto la información que acaba de aparecer con la cuarta persona fallecida. Igualmente, también a la víctima, a una víctima más del terrorismo machista en Andalucía, en Benalmádena, Málaga, como se ha dicho aquí. La verdad que son días y momentos difíciles en los que los telediarios, los informativos realmente asustan y estamos viendo cuál es la situación y, por tanto, yo creo que también una llamada a la responsabilidad en el ámbito institucional y político, creo que los ciudadanos lo agradecerán y que cuando hablemos de los temas que preocupan pues lo hagamos desde la sensatez e intentando aportar.

Yo hoy le pregunto por el presupuesto 2024, sus prioridades en relación con el mismo, y la finalidad no es otra que conocer si los problemas de la gente, la realidad de las dificultades en Andalucía van a tener reflejo o no en esas prioridades que usted pintará para un presupuesto en el que no necesita el voto de ninguna fuerza política porque lo puede usted sacar perfectamente, y en el que me gustaría saber si va a dialogar o no con los grupos políticos en relación con esta cuestión.

Yo, señor Moreno Bonilla, lo veo a usted, permítame, es mi opinión, un poco disperso últimamente. Lo veo disperso, sobre todo porque, más allá de concentrarse en la gestión, de dar cuentas de la misma, de explicar pues los problemas que estamos viendo y que suscitan en la calle la reivindicación justa de muchos andaluces y andaluzas a los que yo creo que usted prefiere ignorar. El sábado hubo concentraciones y manifestaciones en distintos puntos de Andalucía en relación con la educación, en relación el lunes pasado con el Bono Alquiler Joven, en relación otros días múltiples con la sanidad pública.

Usted cuando viene aquí sencillamente nos saca una retahíla de datos y de recursos que demuestran claramente lo que tantas veces le he dicho, que es que esta comunidad autónoma, la Junta de Andalucía, tiene más recursos económicos que nunca y los gestiona peor que nunca. Esta es una realidad manifiesta.

[Aplausos.]

Porque si no, señor Moreno Bonilla, tendría usted una legislatura y desde luego un segundo año de legislatura de dulce, pero realmente se topa de bruces la realidad de sus números con la realidad de los

problemas de la gente y específicamente, además, porque usted parece estar más obsesionado con el debate de investidura que con el debate del estado de la comunidad, y yo quiero que aquí hablemos del estado de la comunidad, más allá de sus preocupaciones en relación con lo que vaya a pasar o no pasar en el debate de investidura.

[Aplausos.]

Por lo tanto, señor Moreno Bonilla, en primer lugar, saludo y apoyo el diálogo para buscar una buena solución, un buen plan, un buen plan de inversiones para la comarca de Doñana y, por tanto, por mi parte, no va a encontrar ningún obstáculo, todo lo contrario. Apoyo para que de una auténtica crisis en ciernes y de un error político, como le he manifestado varias veces aquí, acabemos teniendo la oportunidad de que esos municipios tengan nuevas oportunidades de futuro y de desarrollo.

Pregunta concreta. Conocemos lo que ha puesto encima de la mesa el Gobierno de España, una inversión de más de 300 millones de euros que habrá que concretar. Mi pregunta hoy es; los presupuestos 2024 de la Junta de Andalucía, ¿manifestarán también un compromiso presupuestario de su Gobierno en relación con ese plan de dinamización socioeconómica del territorio? Esta cuestión creo que merece la pena, más allá de lo que usted ha planteado aquí, que sigue siendo su compromiso, efectivamente, en el territorio con determinadas personas que tienen un problema y sobre el que yo espero que usted nos diga algo más, porque en relación con la ordenación del territorio ya hemos visto que ya eso no está sobre la mesa. Pero, insisto, no seré yo el que ponga problemas. Estoy expectante y esperando a que usted nos haga algún anuncio en relación con su participación.

Segunda cuestión, prioridades en el presupuesto con la sanidad, señor Moreno Bonilla. Me gustaría saber si se van a recoger o no de manera inmediata, porque llevamos meses y no lo hemos visto, el cumplimiento de los acuerdos a los que usted llegó con los agentes sociales y económicos en relación, específicamente, con la atención primaria, pero también con algunas otras cuestiones. ¿Me puede anticipar algo en ese sentido? Lo digo porque siguen esperando esos agentes sociales y económicos a que esto se concrete en algo.

Y, por cierto, ¿por qué no nos habla usted de las listas de espera? ¿Por qué no envía datos al Gobierno de España, como han hecho otras comunidades? Y en vez de decir cuál es la magnitud del problema, reconocerlo y decir cómo quiere afrontarlo para reducir esas listas de espera. Sencillamente plantea un plan de choque, de conciertos con la iniciativa privada, no de recursos con la sanidad pública, sin reconocer cuál es la dificultad y la envergadura del problema al que nos enfrentamos. Me parece una opacidad y una falta de responsabilidad y de rigor que no merecemos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Espadas, a finales del mes julio, el Consejo de Gobierno aprobó el acuerdo sobre el límite de gasto para el año 2024, y lo aprobamos en un contexto de enorme incertidumbre en el ámbito de la política nacional y sin que el Gobierno de la nación nos hubiera remitido ni las entregas a cuenta, que es la mayor parte de los ingresos que tenemos en la comunidad autónoma, como usted sabe, ni el objetivo de déficit, ni la deuda, ni el crecimiento de gasto. Y por tanto, nosotros, cumpliendo nuestra obligación estatutaria y con los ciudadanos, hemos puesto en marcha un presupuesto a ciegas, donde el Estado no le ha puesto ni esto, ni esto, de información para que podamos hacerlo. Nosotros hemos hecho los deberes y remitiremos al Parlamento el Proyecto de Ley de Presupuestos 2024, a finales de este mes.

Será un presupuesto equilibrado, que atenderá de forma prioritaria las necesidades que tienen las familias andaluzas y las empresas, así como la falta de agua que padece nuestra comunidad. Y de nuevo será un presupuesto eminentemente social, como lo han sido los anteriores, fortaleciendo los servicios públicos con la mayor dotación histórica que absorberá la mayor parte de la subida de gasto que ya le adelanto que será en el ámbito de la sanidad, el ámbito de las políticas sociales y el de la educación. Seguiremos avanzando en políticas sociales, nuevas medidas, y en este sentido le anuncio que en el 2024 pondremos en marcha una pensión de 5.000 euros para los huérfanos de las mujeres que son víctimas de violencia de género, cosa que no se ha hecho en Andalucía y que ya era hora de hacer. Y, por tanto, lo ponemos en marcha.

De otra parte, haremos hincapié en las infraestructuras hídricas, gran problema que tenemos con la sequía, el empleo, acceso a la vivienda, las energías renovables y el apoyo a distintos sectores productivos.

Y vamos a seguir consolidando algo que nos parece fundamental, que es la revolución fiscal impulsada por este Gobierno, que nos ha situado como la segunda comunidad de régimen general con menos presión fiscal, con más competitividad fiscal de España, y que ha supuesto que los andaluces se hayan ahorrado, las familias, las pymes y las empresas 900 millones de euros en los últimos años. Seguiremos pagando la losa de los 35.000 millones de euros de deuda que nos dejó el Gobierno anterior, también vamos a cumplir con ese objetivo, vamos a ver qué hacen con la deuda catalana.

Y, finalmente, contaremos con los fondos europeos, que serán, sin duda alguna, una oportunidad para ejecutar infraestructuras que son necesarias.

En el ámbito de las negociaciones con la Administración general del Estado, como usted comprenderá, yo no me voy a dedicar a radiar unas negociaciones que están en marcha. Hoy mismo hay una reunión, por eso se ha ido el consejero de la Presidencia, el consejero de Sostenibilidad, y, por tanto, lo que toca ahora es ser discretos, ser prudentes y hacer esas reuniones que ahora mismo tenemos en marcha. Y después, cuando lleguemos a un acuerdo, no se preocupe, que tendrán puntual información, evidentemente, los grupos parlamentarios, aunque me imagino que usted, como destacado dirigente socialista, la tendrá previamente de mano de los miembros del Gobierno.

Y una pregunta. Usted me ha dicho que me preocupo mucho de la investidura del señor Sánchez. Pues, mire, sí me preocupo mucho porque nos afecta, señor Espadas. Mire, hoy el inhabilitado señor Junqueras, inhabilitado señor Junqueras, ha reconocido que ha estado hablando con Sánchez. Y cuando le han preguntado: oiga, ¿y qué hace usted hablando con Sánchez? Dice, pues, he estado hablando de los presupuestos. ¿Qué quiere decir, que los presupuestos generales del Estado se estén negociando con un inhabilitado independentista? Pues supone, sin duda alguna, algo que está claro, que ya el reparto empieza a ser bilateral, que en la investidura va a haber un acuerdo bilateral donde nos van a excluir a Andalucía. ¿Y quién va a pagar esa factura? Pues las vamos a pagar los andaluces. Por eso, a mí me gustaría saber también qué opina usted de estas relaciones bilaterales entre el inhabilitado señor Junqueras y el señor Sánchez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Señor Moreno, el inhabilitado, como usted ha dicho, no creo que esté inhabilitado para dialogar, salvo que usted me diga en este caso lo contrario.

[Rumores.]

Señor Moreno Bonilla, presidente, el tiempo...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, silencio, por favor. Señorías. Señorías, silencio, por favor.

Señor Espadas.

El señor ESPADAS CEJAS

—Gracias, presidente. Ve cómo en todos sitios cuecen habas, señor presidente.

Señor Moreno, mire, usted acaba de explicar a mi pregunta de cuál iba a ser su compromiso en relación con Doñana, justamente lo que yo ahora le podría decir en relación con la negociación y el acuerdo, en relación con la investidura. Ha dicho usted textualmente que hay que negociar desde la privacidad y la confidencialidad y que cuando se llegue a un acuerdo se hará público. Señor Moreno Bonilla *dixit*. Esto es lo que se está haciendo en este momento, justamente esto. Y lo ha dicho usted, no yo. La cuestión aquí es si ustedes están dispuestos o no a respetar la legitimidad democrática, constitucional y par-

lamentaria, o bien se van a dedicar justamente a boicotear, tirotear y martillar para que no se llegue, en este caso, a la posibilidad de un acuerdo, que es lo que llevan haciendo, y lo más grave, a nivel institucional, no solo político, desde hace ya muchos días. Esta es la cuestión.

Mire, señor Moreno Bonilla, yo hoy quería preguntarle si en la ocultación de la información que usted está llevando a cabo en relación con las listas de espera hay o los andaluces deben saber si existe algún tipo de contraorden o cambio en el sistema, en el protocolo, por el que ustedes asignan las citas a los andaluces y andaluzas a las pacientes. Porque, si es así, estamos hablando de algo muy grave. Y yo le pregunto, no afirmo, pero, de la información que yo estoy recabando, los datos que ustedes han mandado de listas de espera al Ministerio de Sanidad, no sé si recogen el plazo en el que un ciudadano, desde que su médico de atención primaria le da y le manda una cita con un especialista consume ese plazo o desde que el especialista le da exactamente esa cita. Si eso es así, esos datos serían falsos y, por tanto, espero que se verifiquen. Yo quiero saber, señor Moreno Bonilla, por qué no les explica usted a los andaluces y andaluzas cuál es la realidad de la sanidad pública y por qué están cesando ustedes, que no dimitiendo, cesando ustedes a responsables y a directivos de la sanidad pública sin ninguna explicación.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Espadas.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Espadas, que me pregunte usted por listas de espera... ¿Usted sabe cuántos años tuvieron sin publicar las listas de espera de la Administración socialista? Diez años, diez años. Medio millón, medio millón de ciudadanos metidos en cajones, en cajones...

[Aplausos.]

... medio millón, medio millón metidos en cajones: año 2018, año 2017, año 2016, y además comprobado y perfectamente registrado.

Pero, mire, me sorprende mucho, oiga, que usted haya empezado esa tarea de blanqueamiento del independentismo catalán. Oiga, un señor, un señor que por supuesto puede hablar con quien quiera, pero un señor, un señor que está inhabilitado hasta el año 2031 por el Supremo, un señor que es independentista, un señor que él ha dicho y miembros de su partido han dicho que los andaluces, bueno, que éramos como ciudadanos de segunda, estén sentados, sentados a negociar un presupuesto. Mire usted, a usted lo que le debería preocupar no son los presupuestos de Andalucía; a usted, como andaluz, como secretario general de los socialistas andaluces, lo que le debería preocupar es que se están negociando los presupuestos con el independentismo...

[Aplausos.]

... porque está claro, está claro, está claro... Mire, yo no veo, yo no veo ni al señor Puigdemont ni al señor Junqueras preocupándose por los andaluces, no los veo. Yo no veo al señor Junqueras diciendo: oiga, por cierto, los próximos presupuestos vamos a hacer la SE-40, los túneles hay que hacerlos. Yo no veo, no veo al señor Junqueras preocupándose por la conexión del ferrocarril de oriente a oeste. El señor Junqueras y el señor Puigdemont se van a preocupar de lo único que les preocupa a ellos, que es Cataluña, y van a sacar tajada. Y la pregunta que nos tenemos que hacer, y nos vamos a hacer todos los andaluces, es cuánto vamos a perder los andaluces en beneficio de ese pago, de ese cheque que se les va a tener que dar al independentismo para que Sánchez sea presidente.

[Aplausos.]

¿Cuánto vamos a tener que pagar los andaluces para ese cheque que Sánchez necesita para la inversión?

Por tanto, lo que toca es saber exactamente qué va a pasar con eso. Eso es lo que a nosotros nos preocupa. Nos preocupa que estamos ante un modelo de financiación autonómica en el que perdemos 1.000 millones de euros, y van 12.000 millones de euros desde que se aprobó, que curiosamente fue aprobado con el señor Junqueras, con Esquerra Republicana de Cataluña, donde ya Andalucía salió perdiendo en esa negociación con el señor Zapatero. Dicho por esta parte de la bancada y dicho por esa parte de la bancada.

[Rumores.]

Por tanto, si usted cree que el señor Junqueras va a beneficiar en algo a Andalucía, cree usted que..., sinceramente, me parece un poco ingenuo. Creo que la mayoría de los andaluces entienden perfectamente de lo que estamos hablando y ven con enorme preocupación esa infrafinanciación.

Claro que queremos hacer más cosas con sanidad. Pues por eso lo primero que debe hacer su grupo, ya que sostienen al Gobierno de una manera absolutamente leal, es pedirle lo que a nosotros nos corresponde, los 1.000 millones de euros que desde hace ya doce años nos deben.

[Rumores y aplausos.]

Los 1.000 millones de euros que nos deben a los andaluces, los 12.000 millones de euros, para que podamos dedicarlos a la sanidad, a los servicios sociales y a la educación.

Así que espero que se esmere y que el Partido Socialista de Andalucía esté presente también en esas negociaciones, por el beneficio...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001794. Pregunta oral relativa a la lucha contra el cambio climático

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al presidente de la Junta de Andalucía, señor don Juan Manuel Moreno Bonilla, relativa a lucha contra el cambio climático.

Tiene la palabra el excelentísimo señor don Antonio Martín Iglesias, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

En este pleno hay que empezar haciendo referencia a una serie de cuestiones, a algunas se han referido el resto de portavoces.

En primer lugar, a ese dramático accidente ocurrido en la ciudad de Cádiz. Ya son cuatro, desgraciadamente, las víctimas mortales. Y queremos, en nombre de nuestro grupo parlamentario, enviarles a todos los gaditanos, a los familiares, a los allegados, pero a toda la ciudad de Cádiz, porque este hecho ha provocado una profunda conmoción en la ciudad, el abrazo más fuerte que podemos enviar desde aquí, desde nuestro grupo parlamentario.

[Aplausos.]

También algún grupo, algunos grupos han hecho también referencia a ese caso posible, todavía sin confirmar, de violencia machista en Benalmádena, que queremos también, en el caso de que se confirme, por supuesto, condenar y acompañar a los familiares de la víctima y animar a la consejería a que siga trabajando, en la medida de lo posible, y a todos los grupos políticos, para paliar esta terrible lacra de la violencia de género.

Y, en tercer lugar, quería referirme a una cuestión y detenerme un poco en ella, porque no todos los grupos la han mencionado y me parece algo terrible. En estos días se está viviendo una situación dramática en el Estado de Israel por un ataque terrorista de una organización terrorista que se llama Hamás. Ese ataque ha supuesto asesinatos indiscriminados de civiles, ha supuesto masacrar a 260 personas que estaban en un concierto por la paz, ha supuesto asesinatos inhumanos y macabros de decenas de bebés.

Y, señorías, a mí me parece lamentable, he de decirlo, que haya fuerzas políticas, algunas representadas en esta Cámara, que con mayúsculas y con toda la boca abierta no le llamen a eso terrorismo. Se llama terrorismo.

[Aplausos.]

Y, señorías, me parece también lamentable que haya fuerzas políticas que en el ejercicio de sus responsabilidades como Gobierno de España no firmen declaraciones conjuntas firmadas por el Reino Unido, Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, llamándole a eso terrorismo, señorías.

[Aplausos.]

El terrorismo no tiene color político, no tiene ideología. El terrorismo solo es odio, solo es muerte, solo es masacre. Y el que no lo diga con la boca abierta y con todas las letras no es digno de ocupar un escaño en un parlamento democrático como este. No es digno.

[Aplausos.]

Señorías, entrando en materia, porque se va el tiempo, he de decirles que mi pregunta versa sobre el cambio climático, como otras han versado sobre la sequía y otras cuestiones relativas a la situación del medio ambiente y la sostenibilidad en Andalucía. Y he de decirles que hay que actuar con rapidez en este asunto porque, evidentemente, sus consecuencias sociales, económicas, medioambientales pueden ser —ya lo están siendo— verdaderamente graves para una comunidad como la nuestra, que es la más expuesta de la Unión Europea a este problema del cambio climático.

Usted es consciente, lo ha sido desde el principio, y ha dedicado no solo en presupuestos, sino en acciones de gobierno, se ha dedicado a la cuestión medioambiental y de la sostenibilidad como ningún gobierno anterior lo ha hecho en Andalucía. Ha aprobado una Ley de Economía Circular, ha puesto en marcha un Plan Andaluz de Acción por el Clima, ha puesto en marcha también proyectos de hidrógeno verde, de carbono azul. Son solo algunos ejemplos de esa revolución verde que usted ha abanderado durante estos cinco años de Gobierno y que ha sido reconocida ya por la Unión Europea como buena práctica medioambiental y también lo ha sido muy recientemente por la propia Comisión de Medioambiente del Comité Europeo de las Regiones, que se ha reunido en la ciudad de Málaga.

Su modelo andaluz —me quiero detener en esto— es un modelo muy claro, porque permite a los andaluces centrarse en la preservación del entorno natural, pero a la vez también qué hacen de ello, pueden hacer su forma de vida. Me refiero a que no es nuestro papel, no queremos ni podemos, de ninguna manera, dejar de lado a las familias que habitan esos entornos naturales, porque entre otras cosas son los primeros interesados en que se preserve ese entorno, ya que preservándose el entorno ellos tendrán garantizado su modo de vida en el futuro y sus puestos de trabajo y su sustento. El ejemplo lo tenemos muy claro en las centenas de familias afectadas en el Condado de Huelva por ese Plan de la Corona Norte que impuso el PSOE y que lo perpetró hace ahora algo más de una década.

Nosotros, miren ustedes, estamos aquí para solucionar los problemas, no para crear problemas ni para dificultar la vida de los andaluces. Nuestra solución a los centenas de familias que vivían en esta injusticia en Huelva es esto, una proposición de ley.

Lo primero que hicimos en el texto fue incluir propuestas del Partido Socialista, buscando con ellos consenso, buscando sentarnos a llegar a una solución que fuera de todos, pero ellos prefirieron otra cosa, prefirieron la batallita política, una batallita política que, por lo que tengo entendido, no es que les haya salido especialmente bien. Yo creo que quizás por ello, en el último minuto, antes de traer a este Pleno esta proposición de ley, pues ustedes han decidido bajarse del caballo del no, ustedes han decidido que ahora sí, aunque sea en el último minuto, era el momento de sentarse a hablar.

Yo me alegro de que haber tramitado esta proposición de ley haya tenido ese efecto, el de obligarles a ustedes a entender que los centenares de agricultores de la provincia de Huelva necesitaban una solución.

Nos hemos encontrado muy solos en esa cuestión, señorías, nos hemos encontrado muy solos en la petición que hacíamos unánime a los grupos para que esta Cámara solicitara la singularidad climática de Andalucía.

Esperamos que esta tarde, en esa proposición de ley que traemos, cambien ustedes de actitud y apoyen esta declaración. Nos hemos quedado, nos hemos visto solos en la reivindicación al Gobierno de España de todas esas obras de infraestructuras hidráulicas, desaladoras, trasvases, etcétera, que no han hecho mientras Pedro Sánchez ha sido presidente del Gobierno de España.

Esperamos, como les digo, que, como es bueno para los andaluces, esta tarde respalden ustedes nuestra iniciativa.

Yo estoy seguro de que usted, señor presidente, va a continuar por el mismo camino de gestionar, poner en marcha medidas que van a intentar enfrentarse a esa situación de emergencia y del cambio climático. Y por eso le pregunto hoy, pero quería acabar diciéndoles, señorías, que esta comunidad, aparte de la singularidad climática, durante muchos años ha tenido otra singularidad, que ha sido ser el centro de los casos de corrupción más grandes de España.

Esta semana el Gobierno de Pedro Sánchez ha empezado a tramitar los indultos a los condenados de los ERE. Yo no sé si con ello intentan tapar la amnistía de Puigdemont o con la amnistía de Puigdemont intentan tapar el indulto a los condenados de los ERE. Pero sí he de decirles que no nos vamos a quedar impasibles ante este intento de poner en marcha una amnistía general a veinte años de corrupción socialista en Andalucía. En ningún caso nos vamos a quedar quietos ante esta burla a la justicia andaluza, que ha tenido que poner todos sus efectivos en funcionamiento a trabajar durante diez años para desenmarañar el caso más grande de corrupción, y, sin embargo, ustedes ahora quieren acabar con él de un plumazo. No lo vamos a consentir.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias..., gracias, señor Iglesias.

Señor presidente de la Junta de Andalucía.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martín.

Bueno, de los ejes principales de actuación del Gobierno desde el año 2019 ha sido precisamente la lucha contra el cambio climático, y lo hemos hecho por vocación, por convicción y lo hemos hecho también por necesidad, porque Andalucía es una de las comunidades, como así dice la propia Comi-

sión Europea, más vulnerables al cambio climático, y prueba de ello es lo que estamos viviendo en estos últimos años, con sequías extremas, con episodios, cada vez más profundos en el ámbito climático, con temperaturas que están fuera de los parámetros normales, como estamos sufriendo incluso en estos días de otoño.

Por tanto, nosotros hemos decidido, desde el Gobierno de Andalucía, poner nuestro grano de arena en ese proyecto global y conjunto que tiene que ser batallar, trabajar, para que descarbonizar nuestra economía y, por tanto, reducir las emisiones de CO₂ al planeta.

Nuestras actuaciones van en línea con la que hemos establecido con el Acuerdo de París y el Pacto Verde de la Unión Europea, que tiene como objetivo alcanzar neutralidad climática de aquí al año 2050.

Desde el Gobierno andaluz hemos impulsado una verdadera revolución verde para lograr que Andalucía sea la comunidad..., la comunidad más habitable, mucho más sostenible. En este sentido, aprobamos el Plan de Acción por el Clima 2021, que tiene como objetivo reducir, en un 41%, el efecto de gases invernadero, dos puntos de lo que establece el propio Plan Nacional —dos puntos más—, y hasta ahora hemos desarrollado 119 actuaciones en materia de acción climática, con un presupuesto de 1.783 millones, abarcando sectores como el transporte, la vivienda, la industria, el comercio, la energía..., un largo etcétera.

Estamos desarrollando el II Programa Operativo del Plan de Acción por el Clima, cuyo objetivo es pisar el acelerador en esta revolución que hemos puesto en marcha, y además este plan tiene como objetivo reducir el consumo de lo que es la energía primaria, como mínimo un 35%. Y trabajamos para que la aportación de fuentes de energía renovable sea al menos el 42%.

El año pasado pusimos en marcha una aplicación para medir la huella de carbono, algo que, prácticamente, es inédito en el resto de comunidades autónomas; una medida que estima la capacidad de absorción de carbono de los municipios para poder elaborar planes climáticos, a escala municipal. Y en esta misma línea hemos también puesto en marcha el Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, una iniciativa que, evidentemente, está dirigida a las empresas y que trata de reducir las emisiones de carbono con proyectos de compensación.

Estamos trabajando, también, con el sello de carbono cero; también estamos impulsando el del carbono azul y el estándar andaluz del carbono azul, que, sin duda alguna, ha sido también una referencia.

En el ámbito de renovables —el de las energías renovables—, Andalucía se ha convertido, de facto ya, en una de las grandes potencias en energías renovables: a 30 de junio había instalados diez mil seiscientos..., 1.868 megavatios de potencia renovable, por lo que tenemos la capacidad de suministrar el 62% de la energía que consumimos en Andalucía, y para lograrlo vamos a incrementar también una potencia de energía renovable y la instalación de otros 12.000.

El objetivo básico es que Andalucía, al final de esta legislatura, consuma prácticamente en torno a un 75% de energía renovable, convirtiéndonos en líderes en España, en líderes en Europa, y siendo además soberanos en el ámbito energético, sin depender, como hemos dependido históricamente, de otras comunidades autónomas o de otros estados. Pero al mismo tiempo estamos haciendo una importante inversión en torno al hidrógeno renovable: el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, que CEPESA..., que convertirá a Andalucía en el mayor *hub* europeo en estatus de tecnología. La unidad aceleradora trami-

ta actualmente nueve iniciativas ligadas al hidrógeno verde, dos de ellas consideradas estratégicas por la propia Unión Europea, una en Los Barrios y otra en Huelva, también, con otra compañía, y estamos..., el pasado marzo se constituyó la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde.

Por tanto, vamos a seguir trabajando y vamos a hacerlo hasta el final.

Señorías, Exteriores acaba de confirmar la muerte de Maya Villalobos, que es una ciudadana española —en concreto de Sevilla— y que tenía nacionalidad israelí y española. Es una de tantas víctimas de esa locura del terrorismo que hemos vivido, y que estamos viviendo, a escala planetaria, pero que ahora mismo lo está viviendo, como digo, un país soberano y un país democrático, como es Israel. Por tanto, desde aquí quiero expresar, en nombre de todos los andaluces, mi máxima expresión de cariño, de apoyo a la familia de Maya y, por supuesto, a todas esas víctimas..., víctimas inocentes, que han sido víctimas como consecuencia de la enorme barbaridad del terrorismo yihadista.

Desde aquí nuestra consideración, nuestro respaldo y nuestro apoyo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siga, señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

La lucha contra el terrorismo tiene que ser en todos los frentes y tiene que ser con la unidad del conjunto de la sociedad. No hay terrorismos buenos y terrorismos malos, todos son terroristas y todos degradan nuestra convivencia y nuestras capacidades democráticas.

Y, por tanto, nosotros lo tenemos muy claro: determinación, firmeza en la lucha contra el terrorismo.

Señor Martín, hemos estado hablando de cambio climático, pero también estamos hablando de otras muchas cosas, ¿no? Estamos hablando de todo lo que podemos hacer en ese desarrollo energético que tiene Andalucía. Por eso, para nosotros es fundamental lo que sucede y lo que está sucediendo en el conjunto del país. Por eso, para nosotros es fundamental que los Presupuestos Generales del Estado de 2024 reflejen las necesidades de Andalucía. Por eso, es fundamental que, de una vez por todas, lo que pidió el Partido Socialista durante años, de una vez por todas, tengan la valentía suficiente de reclamarle a su propio Gobierno que los andaluces no somos menos que nadie y que no podemos consentir, ni vamos a consentir, un agravio comparativo, una enorme desigualdad entre españoles, como la que se está consumando con las negociaciones que está llevando el señor Sánchez con todos los partidos independentistas.

Andalucía no puede ser moneda de cambio, no puede ser que para los que tienen más rentas per cápita, para los que tienen más nivel de progreso, para los que son más ricos, haya más recursos y menos recursos para la España que tiene menos posibilidades, menos renta per cápita y que necesita más apoyo y más estímulos del Estado.

Por eso, nosotros vamos a estar muy vigilantes. Por eso, nuestra obligación, como Gobierno de Andalucía, es estar vigilantes. Claro que vamos a estar vigilantes.

Tenemos que estar vigilantes y pendientes de lo que sucede en esas negociaciones, porque ahí nos jugamos parte de nuestro presente y de nuestro futuro: 12.000 millones de euros menos con el modelo de financiación autonómica. Eso significa 12.000 oportunidades menos para el progreso de los andaluces, y no vamos a volver a pasar ni una posibilidad menos, para el presente y para el futuro, de una de las mejores tierras de España, y en eso vamos a trabajar.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente de la Junta de Andalucía.

12-23/POP-001716. Pregunta oral relativa a las ayudas a municipios de Andalucía para el planeamiento urbanístico

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, seguimos con las preguntas dirigidas, en este caso, a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, la señora Rocío Díaz Jiménez. Pregunta relativa a ayuda a municipios de Andalucía para el planeamiento urbanístico.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, como usted sabe, en noviembre de 2021 se aprobó la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio Andaluz, comúnmente conocida como la LISTA, que el Grupo Parlamentario de Vox, en la undécima legislatura, aprobó y apoyó. Y fundamentalmente lo hizo por dos razones: la primera, porque ofrece una mayor seguridad jurídica, y la segunda, porque minimiza gran parte de los problemas que acarreaba la anterior legislación, la LOUA.

Pues bien, tras la aprobación de la LISTA y su posterior publicación, consejera..., tras la publicación de la LISTA y su..., bueno, y su aceptación, a los pocos meses la otrora consejera de Fomento, la señora Carazo, anunció dos importantes subvenciones, dándoles un gran bombo y platillo a las mismas.

La primera de ellas era una subvención que se podía conceder a aquellos ayuntamientos y particulares que estuvieran interesados en instar planes especiales para intentar regularizar aquellos asentamientos irregulares de los que está plagado el territorio andaluz. Estaba dotada con 600.000 euros, pero ni siquiera tenía un acomodo presupuestario en el presupuesto vigente, sino 300.000 euros para el año 2024 y la misma cantidad para el año siguiente. Nosotros entendemos que es una subvención, después de ese bombo y platillo, parca, pobre, incluso cicatera.

Y la segunda de esas subvenciones estaba destinada a aquellos municipios, a aquellos ayuntamientos que quisieran instar un plan general de ordenación conforme a la nueva normativa, a la LISTA. Pero mire, consejera, esa subvención sí tenía dotación presupuestaria para este ejercicio 2023, exactamente 660.000 euros, que revisando la ejecución presupuestaria advertimos que, tras la pertinente modificación, ha quedado reducida a cero, consejera. Los ayuntamientos andaluces que quieran acomodar su planeamiento a la LISTA no podrán hacerlo con la situación económica y financiera que están viviendo si no se les subvenciona. Es una subvención que ya había sido prevista por anteriores gobiernos socialistas, concretamente fueron beneficiados 129 municipios andaluces que, no obstante, tuvieron que devolver la subvención, 4,4 millones de euros, por no cumplir los plazos.

Y la pregunta es muy sencilla: va el Gobierno popular de Juanma Moreno a maltratar a los ayuntamientos andaluces como...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Jiménez, pues para apoyar a esos municipios andaluces a los que usted ha hecho referencia en la elaboración de sus planes urbanísticos hemos puesto en marcha distintas acciones de diferente naturaleza. Por ejemplo, la constitución de unas mesas de trabajo, que siempre son a demanda del ayuntamiento, para asesoramiento y cooperación para agilizar esa tramitación de los instrumentos de ordenación urbanística general. Le informo que hasta la fecha se han constituido en Andalucía un total de 126 mesas.

También el establecimiento de comisiones provinciales de coordinación urbanística, adscritas a las delegaciones territoriales de la consejería, para coordinar los informes y pronunciamientos que resulten preceptivos durante la tramitación de los instrumentos de ordenación urbanística general.

Y también para este ejercicio 2023 hemos convocado, ha hecho referencia, una subvención para fomentar la redacción de los planes especiales de agrupaciones de edificaciones irregulares, cuya resolución definitiva de concesión se va a publicar antes de que finalice el próximo mes de noviembre.

Y, efectivamente, con previsiones de futuro a medio y a largo plazo también, para seguir impulsando esa redacción de los planes urbanísticos de los ayuntamientos, estamos trabajando en esa otra línea de subvención para la redacción de instrumentos de ordenación urbanística general y detallada. Actualmente, la orden, le digo que la orden de esta convocatoria y de esta ayuda se encuentra en fase de borrador.

Yo creo que todos somos conscientes de que disponer de un planeamiento urbanístico racional y sostenible tiene una importancia capital en el desarrollo social, económico y medioambiental de todos nuestros municipios, adaptándola a la nueva realidad del siglo XXI. La LISTA y el reglamento de desarrollo facilitan esa labor con los ayuntamientos en la aprobación de sus planes urbanísticos, simplificando siempre los trámites administrativos preceptivos y previniendo medidas como las que le acabo de anunciar de fomento y de apoyo de esas elaboraciones de dichos planes.

Seguimos trabajando en ello y espero que pronto podamos tener todo lo que le acabo de decir en marcha, como estamos trabajando.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

XII LEGISLATURA

11 de octubre de 2023

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POP-001765. Pregunta oral relativa a la situación de las obras de la línea 3 del metro de Sevilla

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la situación de las obras de la línea 3 del metro de Sevilla, formulada por el señor Recio Fernández a la señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Señor Recio, tiene la palabra.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Doy la pregunta por formulada, consejera.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Recio.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Pues muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Recio, le voy a explicar un poquito cómo está la situación del metro de Sevilla, aunque yo creo que ustedes lo conocen.

En el último año hemos impulsado contratos por valor de 276 millones de euros para hacer realidad la ampliación del metro de Sevilla con la ejecución del tramo norte de la línea 3. Las obras del ramal técnico avanzan conforme a lo previsto y a los plazos previstos y las de los subtramos 1 y 2 actualmente están en licitación y van a ser adjudicadas en el último trimestre de este año. Como sabrá también, el lunes publicamos la licitación del contrato de dirección de obras del subtramo 2 por un importe de 4,4 millones de euros y también precisamente hoy se ha publicado la licitación del contrato integral del tramo norte, con un presupuesto de 6,9 millones de euros. Asimismo, tenemos previsto licitar las obras del tercer subtramo, por 208 millones, en el primer trimestre del año 2024, previo consenso con el Ayuntamiento de Sevilla, por la afectación que puede suponer al tráfico la ejecución de tres tramos de manera simultánea, y con eso, pues nosotros lo que estamos haciendo es una plena coordinación con el ayuntamiento en esas mesas de trabajo.

Las actuaciones ya licitadas por este Gobierno suponen el 51% del total del tramo norte y, si sumamos el subtramo 3, llegamos al 63%, lo que refleja el firme objetivo de lograr la puesta en marcha de esta línea en el año 2030.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, consejera, por la explicación. No obstante, sobre la línea 3 de metro de Sevilla y con ciertos antecedentes de hecho que ha omitido y que se han materializado por el Gobierno de Juanma Moreno, existen referencias, citas, algunas reflexiones para tener en cuenta en qué está consistiendo la gestión de la Consejería de Fomento en relación a esta línea tan importante de metro. Y me viene a la mente aquella sabia reflexión de supuesto sobre la verdad que planteaba lo siguiente: «puedes engañar a todas las personas una parte del tiempo y a algunas personas todo el tiempo, pero no puedes engañar a todas las personas todo el tiempo». Y con la línea 3 del metro de Sevilla ustedes se han instalado ya en ese tercer supuesto y podríamos decir que desarrollan el mismo patrón que con la sanidad o que con el Bono de Alquiler Joven. No se puede engañar a todas las personas todo el tiempo, consejera.

Su predecesora, la señora consejera Carazo, en relación a la línea 3 de metro, decía: «Hay que ser consecuentes con un proyecto de esta envergadura. Cuando se planifique, hay que cumplir todo lo que esté planificado. Reitero, todo lo que esté planificado». Cuando la consejera decidía subir el tono porque se acercaban las elecciones municipales, Carazo pues manifestaba: «Rechazamos rotundamente que el Gobierno de España dilate la firma del convenio de financiación, devuelvan el documento a la mayor brevedad posible con las observaciones que estimen». El mismísimo Juanma Moreno, en febrero de este año, en esos momentos de foto de primera piedra preelectoral, verbalizaba: «El Gobierno de la Junta va a mantener la firmeza que sea necesaria y la colaboración leal con el Gobierno central».

Señora consejera, ¿qué ha ocurrido para que la firmeza y lealtad de Juanma Moreno o los continuos mensajes de confrontación de su predecesora generen un efecto *boomerang*? ¿Qué está pasando para que pidan al Gobierno de España que aplace el abono de esos primeros 20 millones de euros? ¿Por qué dilatan la aportación estatal al metro de Sevilla al año 2024, consejera? Eso lo ha omitido en su relato.

Resulta sorprendente que donde tuvimos además a un alcalde de Sevilla que de frente lideró, abandonó y alcanzó los propósitos de implicación de todas las administraciones, ahora tengamos a un alcalde de Sevilla muy de perfil y de espaldas a aquello que pretendía en precampaña, de impulsar no solo una línea, sino varias.

Señora Díaz, el tiempo siempre da y quita razones. No se puede engañar a todos todo el tiempo. Llegan al punto en esta infraestructura de engañarse a ustedes mismos. Y, en este caso, con un proyecto esencial para la capital de Andalucía, para Sevilla, señora consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Recio.

Señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Recio, el Gobierno andaluz ha puesto todo de su parte para agilizar esa ejecución de la línea 3 del metro de Sevilla. Se lo he dicho en mi anterior intervención. Incluso solicitó el ramal técnico norte antes de llegar y de firmar ese convenio de financiación del tramo norte, la Junta de Andalucía remitió en abril el borrador del convenio y en julio se acordó con el Gobierno de España un principio de acuerdo. Pero es que no hubo respuesta, y no es hasta el día 25 de octubre, y con objeciones a ese convenio, que recibimos el convenio ya redactado. Yo creo que, de hecho, ya por aquel entonces exigimos al Ministerio de Transporte agilidad. Y, sin embargo, no se firmó hasta el mes de enero, y usted esto lo sabrá.

Yo creo que ustedes no deben engañar, porque nosotros, en el nuevo cronograma, no solo mantenemos los plazos sino que los adelantamos. El no aceptar el adelanto de los 20 millones se debe a que la Junta cuenta con financiación suficiente para este ejercicio y no tiene ningún sentido que incurramos en un coste de un aval bancario entre administraciones. Tenemos ese dinero, estamos enfrentándonos a todas y cada una de las obras y estamos cumpliendo con Sevilla y con el metro de Sevilla.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001802. Pregunta oral relativa a la ampliación de la red del metro de Málaga

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a ampliación de la red del metro de Sevilla.

Tiene la palabra... De Málaga, perdón, perdón, de Málaga, me he ido de provincia. Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ramón Carmona Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Señoría.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Ahora también mencionaré alguna cuestión de las que ha comentado la anterior compareciente sobre el metro de Sevilla.

Consejera, le quiero preguntar sobre la ampliación del metro de Málaga. Hagamos un pequeño relato de lo que ha pasado durante estas décadas en Andalucía, que desgraciadamente por los gobiernos socialistas la planificación de las líneas de metro en Andalucía llegó muy tarde. Véanse los ejemplos con otras ciudades como Barcelona, Madrid, Bilbao, Valencia, que, evidentemente, debieran haber hecho los deberes mucho antes. Pero bueno, el metro llegó a Sevilla con una falta de financiación y de infraestructuras —o de planificación, mejor dicho— más que evidente y lo que aconteció en Málaga es que no tiene nombre.

Miren, en Málaga se hizo una línea de metro que si siguieran gobernando las personas del Partido Socialista nunca jamás habría llegado al centro de Málaga. Esa es la realidad. Allá aquellos con el rimbombante 11 del 11 del 2011, que decían que iba a llegar al centro de Málaga. Y el 11 del 11 del 2011 lo que había era una pancarta así de grande, señor Ruiz Espejo, absolutamente nada más.

[Aplausos.]

Una frase lapidaria, si me permite, que resume perfectamente cuál ha sido la ejecución. Porque si mala era la planificación, peor fue la ejecución. Más de doce años para ejecutar que el metro llegara al centro de Málaga y, lo peor, obstaculizando absolutamente no solamente el tráfico sino el devenir de una ciudad tan próspera como la capital de la Costa del Sol.

En esta situación nosotros conocemos que hubo protestas para que la línea o la continuación de la línea 2 al Hospital Civil, a lo que será el futuro hospital más importante de la provincia de Málaga... Que, por cierto, tampoco se habría ejecutado si hubiera seguido el Partido Socialista en el Gobierno de la Junta de Andalucía, como ustedes saben bien. También había pancartas para eso, señor Ruiz Espejo, muy grandes, pero de dinero y de ejecución absolutamente nada. Como digo, había protestas, más de 20.000 firmas en contra de que ese trazado fuera en superficie y el Gobierno de Juanma Moreno consiguió demostrar que su palabra dada se cumplía, soterrando esta línea, como digo, que llevará el metro

hasta el Civil, el metro hasta el futuro hospital. Y que estamos seguros de que las buenas noticias que esperamos pronto sean una realidad.

Por eso, le pregunto, señora consejera, ¿cuál es la ambición, planificación y el desarrollo de esa continuación de la línea 2 del metro de Málaga?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Carmona, el Gobierno de Juanma Moreno, usted lo sabe bien, tiene un firme compromiso con el metro de Málaga y también con todos y cada uno de los malagueños. Yo creo que en cuestión de días vamos a adjudicar las obras del primero de los tres tramos en que se divide la prolongación de la línea 2 del metro de Málaga, hasta el Hospital Civil. Una licitación que ha tenido una gran concurrencia y a la que han presentado ofertas las principales empresas del sector de la construcción.

Se trata de un tramo que va a discurrir entre la estación de Guadalmedina —común en las líneas 1 y 2, y en servicio desde el pasado día 27 de marzo— y la calle Hilera. Cuenta con un trazado de 637 metros de longitud y atravesará las calles de Armengual de la Mota, Hilera y Santa Elena, contando con una estación denominada Hilera.

El contrato de este primer tramo, cuya adjudicación está prevista por un importe de casi 45 millones de euros, incluye también la ejecución de las infraestructuras y los trabajos de reposición del viario público por el que discurre la traza, así como el suministro y montaje de la superestructura de vías, es decir, de los carriles y de los aparatos de vías por los que van a circular los trenes. La extensión completa de la línea 2 consta de un trazado de 1,8 kilómetros y tres estaciones, Hilera, La Trinidad y Hospital Civil. Esta ampliación servirá para dar servicio a un importante distrito de la capital malagueña, el de Bailén-Miraflores, que cuenta con 60.000 habitantes.

El trazado será subterráneo en su totalidad, tal y como se comprometió el presidente de la Junta de Andalucía, el presidente Juanma Moreno, con el alcalde Paco de la Torre. Un acuerdo que permitió desbloquear un proyecto que estaba enquistado, que originó un conflicto institucional en el periodo 2015-2018, cuando el Gobierno andaluz en dicha etapa lo que pretendía era imponer un trazado con dos tercios del recorrido en superficie, al que se oponían tanto el Ayuntamiento de Málaga como los vecinos.

Con esta prolongación la red del suburbano va a dar cobertura a los cuatro distritos más poblados de la capital malagueña, con una estimación de demanda anual de 21 millones de usuarios al año.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

XII LEGISLATURA

11 de octubre de 2023

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POP-001714. Pregunta oral relativa a las listas de espera de dependencia en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora doña López Gabarro.

Pregunta relativa a las listas de espera de dependencia en Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José María Ortells Polo, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejera, la situación de la dependencia en Andalucía es, sin duda, uno de sus problemas más graves. El Gobierno del PSOE de Susana Díaz dejó en el cajón miles de expedientes sin resolver. Ahora, cinco años después, con el Gobierno del Partido Popular, la situación de dependencia no ha cambiado mucho. Hasta 2021 había que esperar hasta 700 días para recibir una prestación. Treinta y siete mil andaluces fallecieron sin recibir la prestación de dependencia. Sabemos que su consejería está trabajando para unificar en un solo acto la valoración de la dependencia y el programa PIA, pero llevan cinco años. ¿Cuánto tiempo necesitan para reducir las listas?

Miles de personas dependientes están a la espera de estas prestaciones, soportando, junto con sus familias, la carga económica que esto supone. Por todo ello, le preguntamos: ¿qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para reducir las listas de espera de dependencia en Andalucía?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ortells.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

No ha sido usted muy riguroso con los datos. Y si realmente —y creo que es así, estoy convencida— le preocupan esas personas, creo que hay que ser muy rigurosos con los datos, precisamente porque detrás de los datos hay vidas. Le voy a responder a la primera pregunta y después le explicaré por qué no ha sido riguroso con los datos.

En cuanto a la reducción de listas de espera y las medidas, hemos contratado 333 nuevos valoradores y piadores; hemos puesto en marcha la ventanilla única para la digitalización en la solicitud; hemos multiplicado por 16 —por 16— el número de plazas residenciales; hemos destinado hasta 11 millones de euros a los servicios sociales comunitarios para que contraten a valoradores y a piadores; hemos aumentado el precio/hora de la ayuda a domicilio, que llevaba trece años congelado, igual que el precio/plaza de residencias, que llevaba trece años congelado.

Le seguiré dando datos en mi segunda intervención de los que veo que usted desconoce bastante, y el rigor en estos temas es muy importante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, en la actualidad el tiempo de espera para recibir una prestación de dependencia en Andalucía es de 500 días, si no me confundo en los datos. Aunque la situación ha mejorado, usted sabe y lo ha reconocido que la situación es alarmante. Bueno, yo lo he escuchado. El tiempo límite marcado por la ley es de 180 días. En Andalucía se triplica. Y todavía hay personas que lamentablemente fallecen sin haber recibido la prestación.

Señora consejera, durante la legislatura le hemos visto anunciar el aumento en ayudas a la dependencia o la intención de unificar en uno el proceso de validación y de ayuda; pero esto no se soluciona con anuncios, sino con hechos.

Señora consejera, hace más de un año se publicó en el *BOJA* el proyecto de decreto para simplificar las solicitudes de dependencia y aún no la ha traído usted a pleno, pese a que lo anuncia en todas sus intervenciones. ¿A qué esperan?

Señora consejera, se trata de servicios sociales y debemos dar un acompañamiento digno a aquellas personas que un día lo hicieron con nosotros, aquellas personas que trabajaron por nuestro país pagando sus impuestos y que hoy, en una situación vulnerable, se sienten abandonados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ortells.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Yo no he dicho que la situación sea alarmante, le rogaría que no pusiera en mi boca palabras que no he dicho. Sí he reconocido y reconozco que queda mucho por hacer y que hay mucho margen de mejora. Lo digo siempre públicamente.

Segundo, ha hablado usted de datos. Le voy a hablar de hechos. Me decía usted «no ha mejorado mucho la situación». Mire, en el 2016 había 185.275 personas beneficiarias. ¿Sabe cuántas personas estaba pendiente de PIA? Pues 102.197. ¿Va haciendo porcentajes?

En el 2018 había 207.880 beneficiarios; personas pendientes de PIA, 79.233.

En el 2023 tenemos el mayor número de la historia, 279.000 personas beneficiarias. ¿Sabe el número de personas pendientes de PIA? 40.590. Lo digo por si sabe usted de porcentajes, que seguro que sí.

Pero, le digo más, los plazos han reducido desde el 2021 hasta ahora, en lo que es desde la solicitud hasta la resolución, en cinco meses. Y hay que seguir mejorando, pero sea usted riguroso.

Creo que hay que algo que usted desconoce, Andalucía tiene el mayor sistema de dependencia de España. Dice usted que no estamos bien. Mire usted, por encima de la media nacional, 80,6% en prestaciones. No diga usted que no, porque no sabe diferenciar entre prestaciones y vinculación económica, si no todo el sector que le está escuchando verá que usted ahí adolece de información o, por lo menos, de conocimiento.

Segunda cuestión, ratio por prestación de personas, 1,4%, por encima de la media nacional.

Pero le digo, hemos multiplicado por 16 el número de plazas, hemos aumentado el precio/hora de ayuda a domicilio, el precio/hora de las plazas. Por tanto, trabajar, estamos trabajando. ¿Que hay que mejorar? Sin duda alguna. Pero le diré algo, está comprando usted un discurso que no es el adecuado, porque una cosa es la valoración y otra cosa es el PIA, y cuando usted quiera se lo explico y se dará cuenta de que se está yendo usted hacia una tendencia que critica cada vez que tiene oportunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001803. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de corresponsabilidad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a actuaciones en materia de corresponsabilidad.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Verónica Martos Montilla, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, como bien usted sabe, nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 10, regula, entre los objetivos básicos de la comunidad autónoma, la conciliación de la vida familiar y laboral. En su artículo 37 establece, como uno de los principios rectores, la plena equiparación laboral entre hombres y mujeres, así como la conciliación de la vida laboral y familiar. Y, por último, en el artículo 168 establece que la comunidad autónoma impulsará políticas que favorezcan la conciliación del trabajo con la vida personal y familiar.

Creo que todos estamos de acuerdo en que la familia es el pilar fundamental de nuestra sociedad, por lo que es necesario desarrollar políticas que respondan de forma integral a las necesidades y a las diferentes circunstancias de las familias andaluzas, políticas basadas en principios de libertad, de igualdad y de responsabilidad pública.

Es por ello que el Gobierno de Juanma Moreno considera prioritario impulsar medidas que fomenten la igualdad de oportunidades, así como la conciliación y la corresponsabilidad en el ámbito personal, laboral y familiar, de manera que las familias andaluzas sigan siendo el motor de crecimiento y de riqueza de nuestra tierra.

En los últimos años, se han dado pasos muy importantes para que esa igualdad entre hombres y mujeres sea real, pero somos conscientes de que aún queda un largo camino que recorrer.

Es una realidad, además, que la mayor carga y la mayor dificultad, cuando hablamos de conciliación tanto en la vida laboral como en la familiar, sigue recayendo en la mujer. Y todos somos conscientes de que una Andalucía más igualitaria es una Andalucía más competitiva y más justa.

Por ello, deben ser ejes de las políticas de igualdad en Andalucía la igualdad en empleo, la eliminación de la brecha salarial, la corresponsabilidad familiar y la erradicación, por supuesto, de la violencia de género.

El Plan Corresponsables permite articular mecanismos de apoyo específico de la necesidad de conciliación de las familias con niños y niñas menores de 16 años, con creación de escuelas de verano, con bolsas de empleo para cuidados y con acciones de sensibilización, así como ejes de actuación relacio-

nados con la creación de empleo, la dignificación y reconocimiento de la experiencia profesional de cuidados y la sensibilización en materia de corresponsabilidad.

La Conferencia Sectorial de Igualdad, celebrada el 3 de marzo de 2023, aprobó la asignación de 31,6 millones de euros a Andalucía para el impulso de este Plan Corresponsables. Y por ello el Consejo de Gobierno aprobó la generación de este crédito para poder adelantar el desarrollo y la ejecución del Plan Corresponsables 2023, al cual su consejería le ha dado un marcado carácter transversal y territorial, además de apoyarse y ayudarse en el mundo empresarial.

Es por ello que le formulo la siguiente pregunta, señora consejera: ¿qué actuaciones se están llevando a cabo en materia de corresponsabilidad por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martos.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Estoy totalmente de acuerdo, señora diputada, con lo que usted acaba de expresar. De hecho, una sociedad nunca podrá avanzar si no le coge la mano a la otra parte de la sociedad y esa otra parte de la sociedad son las mujeres. Es imposible que una sociedad avance sin la valentía, la inteligencia, el esfuerzo y la capacidad de las mujeres. Nunca será una sociedad si no. Y para ello hay que trabajar en la igualdad, en la corresponsabilidad y en la conciliación.

Trabajamos en la igualdad, en la coeducación, en la educación en igualdad con la consejera de Educación, permanentemente, trabajamos en los distintos centros, trabajamos en la conciliación y trabajamos en la corresponsabilidad.

Efectivamente, destinamos este año, como usted bien ha dicho, 31,6 millones de euros a la corresponsabilidad. Le puedo decir que ya está ejecutado el 72,56%. Y le explico en qué lo hemos hecho. Primero, en las escuelas de verano, 133 escuelas de verano, la primera vez que existe tal cantidad de escuelas de verano. Eso permite a los padres y madres que puedan seguir desarrollando su vida laboral o su vida profesional durante el tiempo estival, en el que, lógicamente, los niños tienen que disfrutar de otras cuestiones. Pero también hemos querido actuar con el resto de instituciones, con los ayuntamientos y con las diputaciones.

¿Cómo lo hemos hecho este año? A través de la suscripción de convenios. Convenios por los que le puedo decir que llevamos 73 convenios firmados, por lo que posibilitamos a los ayuntamientos y a las di-

putaciones que pongan en marcha además de talleres o escuelas educativas, pongan en marcha también lo que son bolsas de cuidadores- Le voy a contar dos en concreto. Está el proyecto Sevilla Concilia, que pone en marcha un servicio de cuidados para niños, niñas y jóvenes de hasta 12 años en el domicilio y por un número determinado de horas. O está el proyecto Adra Corresponsable, también para bolsas de cuidadoras, en este caso va para menores de hasta 16 años de edad. Igualmente, también se realiza en el domicilio o fuera del hogar.

Pero, además, hemos abierto una línea de subvenciones que va destinada a la conciliación y la corresponsabilidad, pero, en este caso, de entidades privadas con ánimo de lucro o sin ánimo de lucro. También se involucra ahí a los sindicatos y a las asociaciones empresariales. Se publicó su convocatoria el 22 de septiembre del 2023.

Y le puedo informar también que, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, en todas las provincias se están realizando talleres con menores de hasta 16 años de edad, buscando también la conciliación, la corresponsabilidad y la concienciación en lo que es igualdad.

Pero decía usted algo antes que es importante, y es que este tema tiene que ser de toda la sociedad. Por tanto, también el Gobierno tiene que ser muy transversal. Con la consejera de Agricultura estamos llevando estos planes de corresponsabilidad al mundo rural, que hemos transferido a la agricultura parte de los fondos. Y con la Consejería de Salud estamos llevando a cabo campañas de concienciación y formación en igualdad. Por tanto, todo a la sociedad en un mismo objetivo común, que se llama igualdad.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Inclusión y Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POP-001805. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental de Coordinación de las Estrategias de Transformación de la Administración de la Junta de Andalucía (CICETA)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, señor don José Antonio Nieto Ballesteros, relativa a Comisión Interdepartamental de Coordinación de la Estrategia de Transformación de la Administración de la Junta de Andalucía, CICETA.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Manuel Marchal Rosales, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Actualmente, la sociedad andaluza y su Administración general se están enfrentando a cambios demográficos, cambios tecnológicos, que nos obligan a transformar la manera de diseñar y de gestionar las políticas públicas. Los gestores públicos tenemos un objetivo común, hacer la vida más fácil a las familias, a las empresas, a los autónomos de Andalucía. Algo en lo que entiendo que estamos comprometidos todos los partidos políticos que estamos representando en esta Cámara. Y además, yo iría más allá, más que un compromiso, es una obligación para con la sociedad de todos los que estamos aquí.

La digitalización es parte ya del ADN de la Administración pública andaluza y nuestra comunidad está viviendo ya una clara expansión digital en todos los frentes. El salto es evidente, todos los andaluces podemos vivirlo cada día. ¿Recuerdan el calvario que era realizar un trámite cualquiera con la Junta hasta hace solo cinco años? El *totum revolutum* procedimental en el que nos tenían los gobiernos socialistas con la existencia de más de mil tramitadores distintos ha mudado en una simplificación administrativa donde, homogeneizando tramitadores y procedimientos, hacemos que la Administración general sea más cercana, sea más humana y sea más social, evitando brechas socioeconómicas, digitales o también por edad y contemplando la diversidad.

Por todo ello, no puedo más que reconocer públicamente y destacar el esfuerzo importante que está realizando la Junta de Andalucía para que la Administración pública funcione mucho mejor en nuestra tierra y que su consejería, junto con la de Presidencia, esté estimulando estas buenas prácticas.

El Ejecutivo, liderado por Juanma Moreno, tiene un compromiso con los andaluces, tiene un compromiso con la modernización de Andalucía y tiene un compromiso con su Administración pública, y muestra de ello el constante trabajo de planificación que realiza, véanse ejemplos como la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial, la Estrategia Andaluza de Administración Digital centrada en las personas o la Estrategia para una Administración pública innovadora.

Andalucía está liderando la modernización en Andalucía y la Administración pública, con una auténtica revolución en el funcionamiento y gestión de los procedimientos. No es un cambio de procedimientos de forma aislada o improvisada, es una estrategia global de cambio. La Junta impulsa una Administración proactiva donde, en lugar de acumular colas en la petición de servicios reiterados, se tenga la capacidad de ordenarlos para prestarlos aunque no sean solicitados por los ciudadanos. Todas las medidas adoptadas suponen una revolución a la hora de trabajar, de proceder y de ordenar el trabajo. Es un trabajo de optimización, pero es también la creación de una oferta, el ofrecimiento para dar respuestas reales a los ciudadanos.

Dada la transversalidad e interrelación de todas estas políticas, resulta preciso crear la creación de un órgano que permita impulsar de manera conjunta, transversal, estrategias para la transformación de Andalucía. Y por eso, señor consejero, le pregunto: ¿qué valoración hace sobre la Comisión Interdepartamental de Coordinación de Estrategias de Transformación para la Administración de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marchal.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor Marchal.

Tengo que decirle de inmediato que mi valoración de esta comisión es francamente positiva.

Mire, creo que probablemente pase desapercibida esta pregunta. Creo que para la mayoría de sus señorías sea una más de las que tenemos que hacer. Para nosotros, créame, es algo trascendente, disruptivo. O sea, estamos en un momento en el que es cierto que en los últimos cinco años se ha producido un cambio en la forma de gestionar los recursos públicos en Andalucía. Es cierto que vamos a aprobar, dentro de poco, un nuevo decreto, probablemente el mayor decreto de simplificación que se haya aprobado en ningún Parlamento autonómico. Es cierto que se han producido avances en la atención a los ciudadanos y que se han reducido considerablemente los sistemas de tramitación. Pero también le digo que si no damos un salto de calidad, un salto disruptivo que cambie completamente los procedimientos, la forma de actuar y la forma de relacionarnos entre las distintas partes de la Administración autonómica y el conjunto de los andaluces, probablemente esta tierra se quede atrasada, se quede anclada en una realidad que pertenece más al siglo XX que al siglo XXI.

Estamos en un proceso de transformación absoluta, en el que tenemos que entrar en una sistemática de reingeniería de procedimientos, de nueva implantación de tecnología que nos supera diariamente. Fíjense lo que está suponiendo la implementación de la inteligencia artificial en cualquier ámbito de la vida privada o pública. Y creo que será consciente de que todo ese impacto en la gestión de la Junta de Andalucía va a ser tremendamente importante. Esta Comisión lo que trata de hacer es ordenar la transformación que requiere la Junta de Andalucía.

Mire, tengo a mi derecha a la consejera de Inclusión Social, a la que quiero agradecerle su implicación en este proceso. Antes se le preguntaba sobre los retrasos en la tramitación de muchas ayudas que reciben los andaluces. Muchas de ellas no tienen nada que ver con la falta de recursos, que suele ser el gran problema, y mucho menos con la falta de ganas de los responsables de la consejería en darlos. Tiene que ver en la obsolescencia del procedimiento, en la incapacidad para poder tramitarlo al ritmo que la sociedad de hoy requiere y en la dificultad para aplicar la tecnología que tenemos a nuestro alcance y que debemos poner de inmediato. Yo confío en que dentro de pocas fechas la consejera de Inclusión Social le dé información de cómo esos avances, de cómo ese trabajo que estamos haciendo y cómo las experiencias piloto que estamos desarrollando con su consejería van a permitir una reducción drástica de los plazos y un cambio a mejor en la atención y en los servicios que prestamos a los ciudadanos. Esa es la línea, señoría, esa es la forma en la que queremos trabajar.

Y créame que desde el presidente de la Junta hasta todos los consejeros y el último funcionario se van a poner a trabajar para transformar nuestros servicios, nuestra prestación de servicios a los ciudadanos, y para que Andalucía también en esa materia sea líder.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-23/POP-001689. Pregunta oral relativa al CEIP El Faro, de Torrox, Málaga

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Patricia del Pozo Fernández.

Pregunta relativa al CEIP El Faro, de Torrox, Málaga.

Y tiene la palabra la ilustrísima señora doña Purificación Fernández Morales, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señoría, cuando quiera.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señora consejera, en el año 2005, bajo el Gobierno del PSOE, el Ayuntamiento de Torrox acordó con una empresa la construcción de una subestación eléctrica en Torrox Park, en un lugar cercano a viviendas y a varios centros educativos, que generó gran preocupación ciudadana. Ahora bien, cuando el PSOE necesitaba los votos, pues no dudó en suspender las obras, dejando de lado el problema.

En 2018, ya con el Gobierno del PP, llegó nuevamente a oídos de los vecinos el inminente inicio de las obras de aquella subestación y ante el revuelo se acordó por unanimidad en el municipio buscar un lugar alternativo para la subestación. Es más, se comprometió a alejar la subestación de las viviendas y el colegio.

Sin embargo, en este 2023 las obras de la subestación eléctrica han comenzado con el beneplácito de su Gobierno. Y, por lo tanto, tanto los vecinos de la zona como toda la comunidad educativa están preocupados por la seguridad de cada uno de los alumnos.

Señora consejera, 165 son los metros que separan la subestación eléctrica del colegio de Educación Infantil y Primaria el Faro, una distancia ridícula de la que se queja el profesorado, el personal administrativo, las familias y el propio alumnado. Una distancia que el propio Partido Popular prometió que iba a solventar buscando un lugar alternativo para la subestación. Una distancia que, tal y como se aprobó en el ayuntamiento, se acordó aumentar alejando la subestación de las viviendas y el colegio.

Señora consejera, a la lista de infraestructuras con amianto, con grandes grietas en los suelos y en las paredes, con filtraciones de agua, defectos en los vallados o pavimentos inseguros en los patios, ahora sumamos colegios a 100 metros de una subestación eléctrica. Con todo ello, no hace falta recordar que su consejería es la competente en garantizar la seguridad en los centros escolares de Andalucía. Las familias y los vecinos están preocupados y desde su competencia nos señalan que lo realizado por el Gobierno es muy insuficiente.

Por tanto, señora consejera, desde Vox le preguntamos qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para asegurar la salud y la seguridad del CEIP El Faro, en Torrox, Málaga.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, a día de hoy y en atención a la información de la que disponemos, el CEIP El Faro, de la localidad de Torrox, cumple con la normativa y lleva a cabo el seguimiento de todos los procedimientos en materia de prevención de riesgos laborales, evaluación de riesgos, planificación de actividad preventiva, vigilancia de la salud, etcétera.

El pasado 30 de agosto se recibió un escrito en la Delegación Territorial de Málaga de Educación, presentada por la ampa del CEIP El Faro, solicitando las mediciones oportunas derivadas de la actual línea de alta tensión contigua al colegio y el traslado de información resultante, y del impacto de la misma sobre la salud. En ese mismo escrito también se nos solicitaba la suspensión cautelar de las obras de construcción de una subestación eléctrica a 165 metros de dichos centros. Son dos cosas diferentes, señorías.

En relación con el primero de los temas, la línea de alta tensión, tengo que decirle que, con fecha 10 de enero —hace ya unos meses— de 2023, la empresa externa del grupo Procarión emitió informe de evaluación inicial de riesgos y los valores en radiación eléctrica y electromagnética resultaron estar muy por debajo de los máximos permitidos. No obstante, ante la solicitud de la AMPA, en la delegación, siete meses después, se ha solicitado, al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que proceda a una nueva medición de radiación de la línea de alta tensión. Y en cuanto se disponga de los datos, por supuesto, se les dará traslado a la AMPA.

En lo que respecta a la solicitud de paralización de las obras de la subestación eléctrica, he de decirle que esta consejería, señorías —y usted lo sabe—, no es competente para suspender dicha obra como pide la AMPA. Pero entendemos que, evidentemente, en caso de que se construya, cuenta con todos los permisos e informes pertinentes. No obstante, en ese caso, podríamos solicitar nuevas mediciones de radiación eléctrica y electromagnética en el entorno del centro para comprobar que los límites de exposición se encuentran dentro de lo aceptable. Lo haríamos, llegado el caso, para comprobar que todo está correctamente.

Señoría, yo quiero que usted sepa que la salud y seguridad de nuestro alumnado, por supuesto, como usted ha dicho también en su intervención, es la prioridad en todos los centros educativos de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001695. Pregunta oral relativa a la falta de protocolo de seguridad para el alumnado andaluz con alergias alimentarias

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la falta de protocolo de seguridad para el alumnado andaluz con alergias alimentarias.

Tiene la palabra, el ilustrísimo señor don Gerardo Sánchez Escudero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Mire, el pasado 22 de septiembre conocimos, por los medios de comunicación, que varios niños alérgicos a la proteína de la leche del colegio público Sierra Nevada de Granada habían ingerido alimentos con presencia de lácteos durante el almuerzo. Esto originó una reacción importante que afectó a varios de los críos y que incluso originó que un pequeño tuviera que ser ingresado.

¿Qué explicaciones puede dar a esta situación, señora consejera?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo primero, mostrar mi alegría, por supuesto, por la pronta recuperación de los niños afectados, y trasladar, como siempre, un abrazo a sus familias.

Señoría, en una red de comedores como en el sistema de Andalucía, donde se sirven más de doscientos mil menús diarios, ocasionalmente pueden producirse errores, claro que sí, señoría, que si bien son desafortunados, son puntuales y no pueden hacernos perder de vista que el sistema funciona.

En el comedor escolar del CEIP Sierra Nevada, señoría, hay muy buenos profesionales formados y con protocolos claros de actuación, pero pueden ocurrir errores, como digo. Y nuestra obligación es se-

guir trabajando para que estos casos sean absolutamente puntuales y se actúe de manera eficaz, porque, como he dicho anteriormente, la salud y la seguridad de nuestro alumnado es nuestra prioridad, señoría.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

Señora consejera, hay dos cosas con las que estamos de acuerdo: el error humano siempre va a existir, y, segundo, la calidad de los profesionales de la educación pública andaluza.

Pero, mire, en este caso hay dos situaciones que eran perfectamente evitables y que creemos que es la causa de este incidente. La primera, la precariedad en que se encuentran los colegios públicos andaluces, donde la falta de personal es una situación habitual. Mire, señora consejera, esto no solo lo decimos nosotros, lo dicen los profesionales, lo dicen las AMPA, lo dicen los ayuntamientos, lo dice todo aquel que pelea, lucha y pretende una educación pública mejor para nuestros hijos.

Mire, concretamente, en este colegio, de cinco profesionales que tienen que dar de comer a más de quinientos niños, ese día faltaba, y no estaba cubierta, la plaza de la jefa de cocina, ni la de un ayudante de cocina, precisamente la que tiene que velar por el control de las alergias y las intolerancias alimentarias de estos niños. Y esta falta de personal en nuestros colegios es evitable, se puede y se debe corregir.

Pero, mire, la segunda es la falta de un protocolo de protección segura para menores alérgicos. En abril de 2018 su grupo, el Grupo Parlamentario Popular, trajo una proposición no de ley en este pleno pidiendo que ese protocolo se aprobara, cosa que, desgraciadamente, una cosa es pedir cuando se está en la oposición y otra muy diferente es hacerlo cuando se está gobernando.

Mire, señora consejera, la vida de estos niños depende de dos factores fundamentales: uno, la prevención; otro, la formación de los profesionales que los atienden. Se juegan la vida si no se cubren estas necesidades.

Por eso, yo le quiero preguntar a usted, para que me conteste, no a mí, a los padres y las madres de esos niños que nos pueden estar viendo, ¿ustedes pueden asegurarles a esos padres que los niños y niñas afectados por alergias alimentarias no van a volver a recibir, no va a volver a ocurrir lo que ha ocurrido en el colegio Sierra Nevada de Granada?, ¿eso va a volver a ocurrir en algún colegio más? De verdad que les preguntamos, porque se tienen que quedar tranquilos.

Señora consejera, apruebe ese protocolo que le está pidiendo la Asociación Andaluza de Alergias Alimentarias, cubra las plazas vacantes que tenemos en nuestros colegios, y que son necesarias para

que estas cosas no ocurran, o se minimicen los riesgos; depure las responsabilidades que, en este caso, puedan haberse producido.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, accidentes siempre pueden ocurrir por muchos protocolos que se pongan en marcha, eso no se puede evitar, señoría, siempre pueden ocurrir. Nuestra obligación es poner todos los medios para que ocurran los menos posibles.

Mire, tenemos medidas en Andalucía tanto preventivas como de actuación, y usted las conoce perfectamente. Para empezar, un protocolo del ministerio, que son las recomendaciones nacionales para todas las comunidades autónomas —por cierto, de la época del presidente Rajoy—, aplicado por todas las comunidades autónomas, y que sigue en vigor.

En segundo lugar, señoría, la formación de nuestros profesionales, capacitados para ejercer sus funciones. Y le comento, desde el pasado 27 de septiembre, señoría, toda la RPT del comedor del colegio Sierra Nevada está incorporada. Es verdad que se producen bajas, claro que se producen, pero es muy difícil, señoría, reponer esas bajas en 24 horas, es muy difícil, señoría, y usted sabe perfectamente cómo funciona la función pública y las sustituciones dentro del PAS.

Señoría, los múltiples protocolos que desarrollan los centros educativos, el CEIP Sierra Nevada tenía su propio protocolo, señoría, y fue inevitable el accidente. Por tanto, yo le rogaría, por favor, que no generara, ¿no?, pues esa preocupación de forma generalizada en Andalucía.

Los pliegos de contratación del servicio de comedor de APAE, de la agencia, también se han reforzado, precisamente, para exigir a las empresas adjudicatarias menús adaptados al alumnado con alergia con prescripción médica. Además, la Consejería de Salud está terminando un decreto de alimentación que, entre otras cuestiones, va a regular, precisamente, las alergias alimentarias. Y ya estamos en conversaciones, la semana pasada, con Avanzax para, conjuntamente, estamos valorando otras posibilidades...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001781. Pregunta oral relativa a las actividades extraescolares

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a actividades extraescolares.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Susana Rivas Pineda, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Caos, señora consejera, caos, que es lo que acaba de explicar también mi compañero anteriormente, es la palabra que ya usa toda la comunidad educativa andaluza para definir al inicio del curso escolar 2023-2024. Y a este caos, señora consejera, tenemos que sumar también a 90.800 alumnos y alumnas, según datos de su propia consejería, que se han quedado sin actividades extraescolares, y a miles de familias andaluzas indignadas sin poder conciliar, y a 1.667 colegios públicos afectados, y a más de 7.000 puestos de trabajo —más de 7.000 puestos de trabajo—, señora consejera, que ustedes ahora mismo tienen en la picota. Y lo peor es que, a día de hoy, las familias que siguen esperando poder conciliar con los servicios de las actividades extraescolares, como viene sucediendo cada mes de octubre, como usted bien sabe, desde hace 21 años, no han obtenido ninguna respuesta por parte de la consejería ni por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Veintiún años, señora consejera, veintiún años de forma ininterrumpida y han tenido que llegar ustedes para cargarse el apoyo, el plan de apoyo a las familias.

Pero este desprecio y esta falta de comunicación lo han padecido también el centenar de empresas del sector, que desde el primer día de septiembre le están solicitando una reunión para dar una solución a este problema, que veían venir desde el mes de mayo, porque han tenido ustedes tiempo desde el mes de mayo, señora consejera, y que, además, les han advertido en multitud de ocasiones. Sin embargo, a pesar de ello, ni las empresas ni las familias andaluzas, como decimos, han recibido respuesta alguna por parte de la consejería ni del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Solo desprecio y silencio. Esperamos que en su intervención, señora consejera, no vuelva a insultar la inteligencia de los andaluces y las andaluzas, repitiendo lo que ha manifestado estos días en los medios de comunicación, y es que las actividades extraescolares comenzarán o van a comenzar pasado mañana, porque esto, además de ser una barbaridad, es mentira. Y lo único que demuestra es que ustedes no tienen ni idea de cómo funciona la Administración andaluza, cosa que a nosotros nos preocupa bastante, tratándose de un tema tan importante como es la educación pública andaluza. No engañen más a las familias, señora consejera. Y díganles la verdad, díganles que, debido a su falta de planificación y pésima gestión, mien-

tras se cumplen los plazos que marca la normativa, se produce la confección y formalización de contratos con las empresas. En Málaga, por ejemplo, las actividades extraescolares no van a empezar, por lo menos, como decimos, hasta noviembre. Y mucho nos tememos, señora consejera, que será de forma escalonada, sin garantizar una fecha cierta para que las familias malagueñas puedan organizar su vida laboral y personal.

Por último, señalar también, señora consejera, que ustedes están cargando también a estas empresas andaluzas, ya que prácticamente han perdido un mes de servicio y más de siete mil empleos, como digo...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, esta misma semana, tal y como dije la semana pasada, se irán poniendo en funcionamiento los centros educativos de Andalucía. A día de hoy, señoría, ya se han notificado a las empresas y a los centros 1.087 contratos y ya pueden empezar. Yo lamento mucho, señoría, el retraso y los inconvenientes que supone para las familias no haber podido disponer de estas actividades de los primeros días de octubre, tan necesarias también para la conciliación de la vida laboral y familiar. Y hemos trabajado muchísimo, señoría, para que esta misma semana estuvieran en funcionamiento. Y, como le digo, en el día de hoy ya se han notificado y pueden empezar ya 1.087 centros educativos y contratos. Pero no me parece bien, señoría, que por este retraso, que se debe estrictamente a un problema en la tramitación, ustedes pongan en jaque, como siempre, todo el sistema educativo.

Señoría, tenemos en Andalucía 1.667 centros educativos que ofertan estas actividades y deben de ponerlo en valor. Son más de 90.000 usuarios, como usted bien ha dicho, de los que prácticamente el 50% no paga absolutamente nada, está bonificado al cien por cien, y el 44% tiene alguna bonificación. También debería ponerlo en valor, señoría.

En cualquier caso, y para que no haya ninguna duda, la última licitación de lo ocurrido, señoría, la última licitación de las extraescolares fue en el año 2018. Tocaba este año volver a licitar para otros tantos años las actividades extraescolares. Y desde esa fecha esta ha sido la primera tramitación de las actividades por Acuerdo Marco en Giro, cosa que usted sabe perfectamente y las empresas también. Una licitación que no empezó a prepararse en mayo, señoría, empezó a prepararse en el mes de enero. Por tanto, no ha habido falta de planificación y que posibilitará las actividades durante dos años con posibilidad de prórroga para otros dos.

Pero han sido dos las cuestiones que han ralentizado el procedimiento, señoría. La primera, la obligación, la obligación de tramitar en la plataforma Giro para un mayor control y transparencia presupuestaria. Y, en segundo lugar, señoría, precisamente la impugnación del procedimiento por parte de alguna de las empresas, lo que ha motivado que, precisamente, se haya paralizado siete días la adjudicación en la provincia de Málaga. Pero no ha habido ninguna falta de planificación, señoría. Son cuestiones que pueden ocurrir en el procedimiento. Lo importante es que ya hay 1.087 centros que pueden empezar y la semana que viene se notificará a los demás y podrán también empezar.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001677. Pregunta oral relativa a la lectura en los centros educativos

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la lectura en los centros educativos.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María Remedios Olmedo Borrego, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, no todo son actividades extraescolares. Este Gobierno va más allá. De hecho, el pasado mes de mayo el Consejo de Gobierno, pues, aprobó los decretos que establecen la ordenación y el currículum de las distintas etapas educativas de Infantil, de Primaria, de Secundaria y de Bachillerato, en los que, por supuesto, se tiene en cuenta el contexto de la LOMLOE, pero también nuestra autonomía. Porque, señoría, tenemos un estatuto que consagra la igualdad de los andaluces con el resto de los españoles. Un derecho con el que el señor Sánchez quiere mercadear. Pero lo tenemos, señoría. Tenemos una autonomía para que en estos currículums quede plasmada la idiosincrasia andaluza, se ponga en valor la cultura del esfuerzo y se camine hacia la excelencia sin dejar a ningún alumno atrás.

Estos currículums ya se encuentran en vigor para este curso y vienen a reforzar las competencias en materias fundamentales como Matemáticas y Lengua con un eje transversal, como es la comprensión lectora, con el objetivo principal de seguir mejorando los resultados del alumnado andaluz. Para ello, se han aumentado las cargas horarias de las asignaturas instrumentales de Matemáticas, de Lengua y también de la primera Lengua Extranjera, convirtiéndonos, señoría, en una de las comunidades con más horas para estas áreas instrumentales.

Además, ya se está poniendo en marcha la inclusión de las dos horas y media semanales de lectura obligatoria, con carácter transversal para cualquier área que el centro docente determine. Y esto lo que viene a decir es que nuestros alumnos van a recibir al menos 30 minutos diarios de lectura planificada en las etapas obligatorias, pudiéndose incluso ampliar según la autonomía de cada centro. Porque ya se ha demostrado que la lectura no solo contribuye a potenciar esa comprensión lectora de la que estamos hablando, sino que contribuye a desarrollar el lenguaje oral y escrito, a estimular la imaginación y la creatividad, a ampliar el conocimiento y la cultura en general y el desarrollo del pensamiento crítico tan importante para nuestros alumnados. Por tanto, la promoción de la lectura es necesaria desde todas las administraciones con políticas que vayan más allá del mero desarrollo de normativas, y en ese camino, con esa apuesta que está haciendo esta consejería por ofrecer una enseñanza de calidad donde se premie la excelencia y se atienda al mismo tiempo la diversidad, nos gustaría, señora consejera, saber qué

medidas se han tomado y cuáles se van a poner en marcha para facilitar la aplicación de la lectura obligatoria planificada para el presente curso académico.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Olmedo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, me da mucha alegría su pregunta referida a la lectura planificada en el sistema educativo de Andalucía, porque es una de las grandes apuestas que ha hecho este Gobierno, precisamente en el nuevo currículum que empieza este curso dentro de ese margen competencial que tenemos del 40% según la ley orgánica. Y en este nuevo currículum, además de apostar por lo que usted ha dicho, las Matemáticas, los Idiomas, las Humanidades, pues, en todas las etapas, se ha dado un papel preponderante al desarrollo de la competencia de comunicación lingüística en el alumnado, junto con el fomento de la lectura, porque constituyen, sin duda, el eje esencial, la herramienta fundamental para la mejora del aprendizaje en todo el proceso educativo.

La lectura tiene que estar en el centro de la educación, porque si queremos que un niño aprenda y progrese satisfactoriamente en la escuela, lo mejor que podemos hacer es lograr que sea un gran lector. Ese es, precisamente, el objetivo, para que puedan progresar satisfactoriamente en la escuela. Por eso, lo hemos establecido, esa lectura planificada de manera obligatoria en las etapas de Primaria y de Secundaria. Efectivamente, dos horas y media semanales, treinta minutos de hora planificada al día, lo que supondrá, efectivamente, que como mínimo, cuando acaben esas dos etapas, nuestros niños, nuestras niñas, lleven en su mochila 875 horas de lectura como mínimo.

La lectura, señorías, es la herramienta, no es una de las..., no, es la herramienta para adquirir los conocimientos del resto de las materias. Hay que aprender a leer muy bien para luego aprender leyendo, para enterarse de lo que uno lee, porque si no es imposible aprender. Por tanto, la lectura es la garantía para el rendimiento escolar y también, sobre todo, la lectura es la mejor herramienta contra la desigualdad.

Por ello, hemos querido acompañar a nuestros centros educativos y a nuestros docentes en la incorporación, en la implementación de esa lectura planificada, pues, publicando una serie de instrucciones que contribuyen a establecer, les dan los requisitos, las condiciones para que puedan llevarla a cabo. Y junto a ello, dos grandes jornadas de formación que se han llevado a cabo en Sevilla y en Granada para facilitarles la labor a nuestros docentes. Por cierto, con un gran éxito de aforo en ambas convocatorias.

Por tanto, los proyectos educativos de los centros van a contar con ese eje transversal que va a ser la lectura, como digo, y...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-23/POP-001797. Pregunta oral relativa a las subvenciones a escuelas de música y danza dependientes de entidades locales en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a subvenciones a escuelas de música y danza dependientes de entidades locales de Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Jorge Saavedra Requena, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, de todas las competencias que tiene usted la obligación de desarrollar, tengo que reconocer que hoy vamos a hablar de una a la que le tengo especial cariño. He sido alumno, profesor y hasta mi hija es alumna ahora de una escuela municipal de música y danza. Yo creo que todos coincidimos en que las enseñanzas artísticas son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, también, evidentemente, la andaluza. Y no lo digo yo por ese cariño al que hacía referencia o por ser mi profesión, sino que está absolutamente demostrado desde el punto de vista también científico. Decía que ayudaban al desarrollo de la sociedad, pero también fomentan el pensamiento crítico, mejoran la capacidad para resolver problemas y también es absolutamente indispensable esta enseñanza en una sociedad libre y democrática.

Además, es bueno que cuanto antes nuestros niños y nuestras niñas comiencen este tipo de enseñanzas porque, como decía, está demostrado que mejoran la atención, la concentración, la memoria, el autocontrol o también la sensibilidad de los alumnos.

Podríamos dedicar ahora a hablar de los beneficios que tienen las enseñanzas artísticas. Yo también, como músico, aprovecho para recomendarlas. Pero por eso son tan positivas todas las medidas que se están tomando para fomentar estas enseñanzas, pero también para darle visibilidad. Es bueno que lo sepan nuestros vecinos, que lo sepan los andaluces, que tienen estas escuelas y que es bueno para sus hijos que estén aprendiendo algún instrumento o formándose en estas enseñanzas artísticas.

Ya se han hecho muchas cosas por parte de este Gobierno para fomentar, como decía antes, las enseñanzas artísticas. Por ejemplo, esa creación de las aulas de excelencia artística, para que se puedan compatibilizar esos estudios en los institutos, en los colegios, con las enseñanzas artísticas. Y ya las tenemos en todas las capitales. O gracias al Decreto 91/2023 se han creado las nuevas Escuelas de Arte y Superiores de Diseño también en todas las provincias, este curso. Y también me parece muy importante para dar esa visibilidad, se han sacado esos reconocimientos a la excelencia para esos alumnos

que también merecen esa distinción honorífica. Estos son solo algunos de los ejemplos de lo que ya se ha hecho.

Pero ahora también, consejera, nos gustaría conocer ese paquete de ayudas que su consejería está tramitando y está arbitrando para las escuelas de música y danza dependientes de las entidades locales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Saavedra.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que estas escuelas son importantísimas para que nuestros niños, nuestras niñas, para nuestros jóvenes, ¿verdad?, tengan ese enriquecimiento personal y desarrollen también esa vocación sobre las enseñanzas artísticas.

Las escuelas de música y danza, a las que usted se refiere, suponen para ello no solo precisamente poder apreciar y disfrutar de estas artes en edades muy tempranas, sino también una eficaz herramienta para facilitar, precisamente, su posterior acceso a los conservatorios profesionales de música y danza. Tenemos más de 145 escuelas municipales de música y centros autorizados en Andalucía.

Como usted sabe, desde la Junta de Andalucía apoyamos a estas escuelas municipales, a estos centros, a través de subvenciones para su mantenimiento, para sufragar sobre todo los gastos para su funcionamiento.

En estos momentos estamos resolviendo ya la convocatoria del presente año 2023, que ha contado con una partida de más de 340.000 euros. Y seguimos dando paso, señorías, en este caso para solventar sobre todo obstáculos en el acceso de estas escuelas a estas ayudas que ponemos a su disposición. Por ello, hemos puesto en marcha mejoras tanto administrativas como a través de otras herramientas para la gestión correcta de estas subvenciones, que son importantísimas para las escuelas municipales. Se han actualizado y se han puesto al día cuestiones como las justificaciones, los expedientes de devolución o los pagos y cobros, cuyo retraso era un auténtico lastre para las nuevas convocatorias anuales. Esto ocurría desde el principio y ya estamos solucionándolo también.

También, señoría —a ver si puedo seguir— se ha digitalizado todo el procedimiento de solicitud, publicando las propuestas, comunicándonos con las escuelas, información pública, pudiendo realizar todas las gestiones de manera telemática. Esto ha supuesto también un avance y facilidades para las escuelas. Hemos creado también un equipo concreto para la gestión completa del procedimiento, para que puedan solventar las dudas de una manera directa, para que haya más fluidez en el procedimiento.

Y, señoría, vamos a continuar, vamos a continuar precisamente en esta dinámica porque es muy importante. Hemos terminado también la guía actualizada para facilitarles a los centros y que la tengan presente a la hora de hacer todas las tramitaciones. Y, por supuesto, ya tenemos actualizado el catálogo público de procedimientos y servicios referidos precisamente a este procedimiento.

Por tanto, yo creo que estamos haciendo un gran trabajo de la mano de nuestras escuelas municipales de música y danza y que este es el camino. Tienen que acudir a las convocatorias y seguir creciendo en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/PNLP-000105. Proposición no de ley relativa a promover las medidas pertinentes para acabar con el adoctrinamiento en los colegios, con especial atención en los libros de texto y material educativo

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, Proposición no de ley. Proposición no de ley en Pleno relativa a promover las medidas pertinentes para acabar con el adoctrinamiento de los colegios, con especial atención en los libros de texto y material educativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Se han admitido a trámite en relación con la presente proposición tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Interviene en primer lugar el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora María de las Mercedes Rodríguez Tamayo, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Verán, me subo hoy a esta tribuna para exponer y defender la iniciativa que ha presentado nuestro grupo parlamentario una vez que se ha iniciado el curso escolar y hemos recogido o intentábamos recoger en la misma las denuncias que nos hacían llegar tanto padres como docentes una vez que han podido revisar el material educativo y sobre todo los libros de texto, el contenido de los libros de texto de nuestros hijos.

Y comienzo mi intervención con una afirmación contundente y dura. Y, señorías, es que en Andalucía hoy hay adoctrinamiento en las aulas, como intentaré exponeros a lo largo de la intervención.

Al colegio, desde luego, se va a estudiar y se va a aprender contenidos rigurosos y objetivos. Y se va también a estudiar y, como decía, a aprender tanto nuestra cultura como nuestros valores. Es el lugar donde se potencian las capacidades y donde debe de premiarse el esfuerzo, el mérito, la constancia y el trabajo. Se va a aprender, señorías, se va a aprender matemáticas, sus fórmulas y sus razonamientos, así como se va a aprender la lengua y se va a estudiar también la literatura, a darles la importancia a las humanidades, a las églogas y también a la novela naturalista y contemporánea. Y se van a estudiar, desde luego, biología, los reinos animales y la fisiología humana. Se va a descubrir la historia, señorías, el imperio romano, el papel de los visigodos y se va a entender la filosofía, desde los presocráticos a los contemporáneos.

Esto es, señorías, va a formarse como individuos y a desarrollar esa capacidad de pensamiento crítico y a escuchar, desde luego, con respeto a los demás y, sobre todo, con respeto, ante todo, a nuestros docentes.

¿Y qué quiere decir esto, señorías? Que el colegio, desde luego, no es un sitio donde se pueda sustituir la razón y la ciencia por la ideología que quiera imponer el Gobierno de turno. Que no es lugar tampoco para las políticas afectivo-sexuales, que el colegio no es sitio para deconstruir la masculinidad y que el colegio, desde luego, no es sitio para confundir los deseos con derechos, porque sí en los colegios se deben aprender los derechos y también los deberes.

Y el colegio, señorías, no es sitio para romper la inocencia de nuestros hijos y de nuestros alumnos. Al contrario, el colegio es un lugar donde se debe preservar esa inocencia. ¿Y por qué? Porque la educación y la cultura es, al final, la única herramienta o la herramienta fundamental que tiene cada ciudadano para desarrollarse y prosperar en esta vida. Y esto, señorías, es lo que consideramos que se les está arrebatando a nuestros hijos en los colegios. ¿A cambio de qué, de unos pobres votos, quizás, en el futuro?

En efecto, señorías, hay quien piensa, como su ministra Celaá, que los hijos no son de los padres, sino que los hijos son del Estado. Y por esta razón se han tomado la potestad de dar forma a currículos escolares que reflejan más bien un programa político, un ideario, incluso una agenda. Y eso, precisamente, es lo que está influyendo en el desarrollo del propio pensamiento, en la inocencia de nuestros niños y también en la libertad de expresión de nuestros jóvenes.

El adoctrinamiento, señorías, en las aulas andaluzas lo podemos ver en el contenido de los libros de texto.

En nombre de ese falso progreso, no hay tan solo un curso académico que se libre del desarrollo de la ideología de género. Ni siquiera se salvan nuestros alumnos de Infantil de 0 a 3 años. Como decía, no hay piedad, señoría, en las aulas por parte de este Gobierno.

Y nosotros le preguntamos, y aprovecho que tenemos aquí a la señora consejera, a la cual le agradezco su interés en esta proposición no de ley y en oír, al menos, el debate sobre la misma. Y, como les decía, le preguntamos qué pretenden defender con —y cito textualmente, porque esto aparece en una de las órdenes de su consejería— «la concepción del género y la identidad sexual sin distinción entre ambas en los centros que imparten Educación Infantil.

En Suecia, señorías, esto se llama pedagogía de género, el nacimiento de una clase de seres humanos sin sexo. Al final, el sexo como un espectro o una construcción social sin orientación biológica. Toda una negación de la biología, señorías, al dictado de una planificación estatal. ¿Y cómo se traduce al final esto en nuestras aulas? Pues, precisamente, en biología.

A día de hoy resulta incluso distópico afirmar que el sexo es una realidad biológica inalterable o que los varones no pueden ser mujeres porque se consideraría hoy incluso discurso de odio. Fíjense dónde estamos llegando. Es decir, en nombre de la tolerancia, de la libertad y de la diversidad, parece escandaloso afirmar, el mero hecho de afirmar la verdad, y la verdad que reconoce la ciencia y afirma esta misma, que existen dos sexos: el masculino y el femenino. Parece sorprendente, cuanto menos, ¿verdad?

La biología también ha sido deformada para adaptarla a las exigencias ideológicas de género que impone la izquierda, pero que también mantienen sus señorías del Partido Popular en el Gobierno.

También vemos esa obsesión en las Matemáticas. Señorías del Partido Socialista, ¿cómo explican ustedes eso último que ha sido lo de unas Matemáticas con enfoque socioemocional o unas Matemáticas con perspectiva de género?

Verán, hablamos, hablamos, señorías, de números, si quieren, ¿cuántos serán, nueve o más, los condenados, condenadas, *condenades* por los seres que se verán beneficiados de esa amnistía?

[Aplausos.]

O, señorías, ¿cuánto era el resultado? Seiscientos ochenta millones de euros.

Señorías, como les gusta tanto sumar, vamos a hablar de cuántos diputados independentistas van a verse beneficiados y van a contribuir a pactar con Sánchez la ruptura de la convivencia entre los españoles.

Observamos, señorías, también adoctrinamiento en asignaturas como valores éticos. Verán, porque a nuestros alumnos de Secundaria, a estos se les habla de emoción, se les habla de placer, incluso de autopercepción. Y desde Vox nos preguntamos: ¿cuántas veces, señorías, aparece la palabra «excelencia», «cultura del esfuerzo», «trabajo autónomo», «mérito»? ¿No les parece necesario que nuestros alumnos deban contar con estos conceptos, sobre todo los más jóvenes en estas asignaturas de ética? ¿Creen que el desarrollo académico se basa en el placer o en el esfuerzo y la perseverancia en el estudio? ¿O en Lengua y Literatura, que aquí el Gobierno de Moreno Morilla se coronó la legislatura pasada, como ya le hemos expuesto, señora consejera, cuando se recogía y se afirmaba «los hombres son unos machistas»? Y esto aparecía en un ejercicio, en un manual de la asignatura de Lengua y Literatura.

Señorías, pero es que en esta legislatura no se han corregido esas políticas del lenguaje. Moreno Morilla, en este caso, mantiene a entidades ideológicas como el Instituto Andaluz de la Mujer supervisando los contenidos educativos del Gobierno. Por eso decimos que el Gobierno no puede hablar de rigor académico mientras mantenga la supervisión con la ideología.

Nuestros libros de historia, señorías, también presentan rasgos de adoctrinamiento ideológico. Remarcan similitudes, por ejemplo, entre el bando republicano y la URSS. ¿Para qué? ¿Para ensalzar al final esas tesis extraoficiales que se acomodan a los relatos encubiertos de ciertas ideologías políticas? O ya se han alineado ustedes, la izquierda, con el Partido Popular en la figura de Blas Infante. Han instaurado el Día de la Bandera en los colegios y se ensalzan y subrayan, en todo momento, los contenidos educativos relativos a la autonomía andaluza. Pero se oculta que ese supuesto padre de la patria andaluza estaba en contra de la monarquía constitucional, estaba en contra del Estado español y que aspiró, en concreto, a un proyecto islamista de Andalucía para Andalucía, donde ésta primaba incluso antes que España.

Y el colofón, desde luego, del adoctrinamiento, señoría, es la Agenda 2030, un postureo moral que aparece en todos, en todos los currículums educativos se han adoptado y expanden ese síndrome de desarrollar unos objetivos como que, imaginando que todo lo bueno que ocurre se debe a la supervisión y a la tutela de unos políticos y de unos entes supranacionales que nos vienen imponiendo una idea sin tener en cuenta las circunstancias de cada territorio.

Y, señorías, como el tiempo apremia, en la segunda intervención continuaré replicando a los mismos y manteniendo el discurso.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Es difícil tomárselo en serio esto, sinceramente, es difícil no subir aquí y cachondearse de lo que usted acaba de decir. De hecho, va a conseguir que ni siquiera critique a la señora consejera, porque es que esto que usted ha dicho es que yo creo que no lo va..., no lo compra nadie, yo creo que no lo compra ni su gente.

Es difícil tomárselo en serio y no cachondearse de esta proposición ridícula, si no fuera porque es una auténtica falta de respeto, está llena de mentiras y llena de calumnias contra los profesores.

Ustedes podrían haber dedicado su tiempo, que es muy valioso y cuesta mucho dinerito, a presentar propuestas sobre las sustituciones de los profesores, sobre los niños con necesidades educativas especiales, sobre las infraestructuras educativas, la falta de plazas de FP, el acoso escolar o incluso sobre cualquiera de sus ideas sobre educación, pero nada de esto. Como siempre, Vox a lo importante, a lo que verdaderamente les quita el sueño a las familias, a lo que verdaderamente están dándoles vueltas las familias y los profesores: puede ser la bandera, puede ser el himno de España, puede ser el día de la Hispanidad; hoy ha tocado el adoctrinamiento en los colegios.

Usted, en esta proposición no de ley ridícula, que solo tiene tres puntos y bastante simplones, plantea, en primer lugar, pues, en el primer punto, asumir un compromiso —leo—, asumir un compromiso inequívoco por respetar el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos y garantizar el artículo 27 de la Constitución. ¿A alguien no se le garantiza el derecho a elegir centro en Andalucía? ¿A alguien eso le pasa? No, no. Lo que ustedes nos están queriendo decir no es eso. Lo que ustedes están queriendo es que se les pague la educación privada con fondos públicos, que eso es muy diferente. Y, además, dicen que eso está en la Constitución. Mire, este diputado que les habla no es nada sospechoso de defender la Constitución. Ahora yo cojo el artículo 27 de la Constitución, me lo he impreso y lo leo por delante y por detrás y aquí no dice en ninguno de sus diez puntos que haya que subvencionar con dinero público la educación privada, en ninguno de esos diez puntos. ¿Por qué? Porque la educación concertada nació después con una ley orgánica, la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, que no tiene nada que ver con la Constitución española. Por tanto, déjense de decir mentiras, porque, como mínimo, no hay que defender la Constitución, por lo menos, leérsela y saber lo que pone.

Mire, me llama la atención de este planteamiento cuando ustedes dicen: no, es que entonces, si no es gratuita, no hay derecho a elegir libremente. Y, mire, ese planteamiento se lo compro. De hecho, aunque a ustedes les revuelva las tripas, es tremendamente marxista ese planteamiento. Si no hay condi-

ciones objetivas, es verdad que no hay libertad. Claro. ¿Y por qué no se aplica al derecho a la vivienda y al derecho a la alimentación y al derecho al ocio? Porque a ustedes no les interesa la libertad, a ustedes les interesan las paguitas, las paguitas para los colegios privados, fin de la película. Pero después...

Por cierto, solo hay unos padres a los que no se les garantiza en Andalucía, en este contexto, el derecho a elegir centro, y es a los padres que quieren ir y llevar a su hijo a la pública y, como se les han recortado líneas, no pueden en su barrio porque no hay plazas públicas y los tienen que llevar a una concertada. Eso está pasando en el centro de muchas ciudades, en Sevilla sin ir más lejos. Eso está pasando.

Pero vamos al segundo punto, que es posiblemente el más gracioso de todos. Cuando dicen, leo textualmente, la inmediata retirada de los libros de texto y material educativo que contenga cualquier tipo de adoctrinamiento o contenido potencialmente dañino para nuestros menores. Y dan ejemplos, atención a los ejemplos. Primer ejemplo, asignatura de tercero de ESO, Valores Éticos, lo dicen ustedes, ¿eh? Se encuentran contenidos afectivo-sexuales bajo los títulos como, abro comillas, la emoción y el placer, cierro comillas. Le digo una cosa, hasta ustedes, señores de Vox, sienten emoción y estoy seguro de que algunas veces placer incluso. Es más, les voy a contar un secreto, hay placer que no tiene nada que ver con el sexo, aunque ustedes estén obsesionados con el sexo. ¿Qué problema tienen ustedes con la educación afectivo-sexual? ¿Cuál es el problema? ¿O es que prefieren que no haya educación afectivo-sexual y la única información que tengan nuestros niños sea a través del porno que ven en los móviles con nueve años? ¿Es que prefieren eso?

[Aplausos.]

Pero es que siguen, ¿eh?, siguen. Atención, dice «la inmensa mayoría de libros de texto y material educativo en Andalucía están continuamente expuestos a contenidos ideológicos concernientes a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la ONU». ¿En serio? Y siguen, que esta es la mejor de todas, cuando dicen, atención, hay títulos aparentemente positivos como, abro comillas, «consumir bien, esa es la cuestión», cierro comillas. ¿Cuál es el problema? Que, hombre, si ustedes quieren malgastar dinero y consumir mal, háganlo, pero ¿cuál es el problema que se les enseñe a nuestros niños a consumir bien?

En fin, ustedes tienen una constante obsesión con lo sexual, de verdad se lo digo. Ustedes cuentan que si en los colegios se les está enseñando a masturbarse a los niños. Eso no está pasando en ningún colegio. ¿O a qué colegio llevan ustedes a sus niños? ¿A qué colegio han ido ustedes? A lo mejor de algunos curas que salen en los papeles, a lo mejor eso es lo que pasa. Porque, mire, sí hay profesores que adoctrinan en las escuelas públicas y las concertadas, sí, se llaman los profesores de doctrina católica. Y a mí no me gusta, pero es legal. Adoctrinan con dinero público, además, por cierto. En fin, hay una obsesión ahí un poco freudiana, freudiana, ¿eh?, porque dice, además ha dicho usted: «En la escuela se viene a aprender contenido riguroso, a aprender nuestros valores», eso ha dicho usted textualmente. A usted no le molesta que se eduque en valores, lo que quiere es que se eduque en sus valores, los de sus minorías, machistas, racistas, clasistas, esos son los valores en los que ustedes quieren que se eduquen. A usted no le molesta que haya un día de la bandera, lo que le molesta es que haya un día de la bandera andaluza y no esté el día de la bandera española, eso es lo que le molesta, díganlo claramente y déjense de auténticas sandeces, en fin.

Tercera idea ya, la última que plantean en su extensísima e interesantísima proposición no de ley, que dice..., que vuelve a sacar otra vez lo del pin parental. No por mucho que lo repitan van a tener razón, o sea, pueden seguir trayendo cada dos o tres meses una propuesta sobre el pin parental que no nos va a convencer a nadie, ni siquiera al Partido Popular, porque el pin parental no es legal. Mire, es que va contra la normativa, la Ley Orgánica de Educación, va contra la LOMLOE, va contra la Ley de Educación de Andalucía, va contra toda la normativa que obliga, no da la oportunidad, obliga a educar en valores. Pero es que, además, no es justo para el alumnado, porque el alumnado tiene derecho a una educación integral independientemente de lo que digan sus padres. Pero es que, además, atenta contra la libertad. Porque, mire, ustedes que son tan cristianos, que no lo son, la verdad, no lo son, pero ustedes que dicen ser tan cristianos, entenderán que la libertad no es cada uno hacer lo que le dé la gana, la libertad es tener las herramientas para comprender un mundo cambiante y tener pensamiento crítico. Y eso se hace con una educación integral y en valores. ¿Y qué valores? Los que hemos decidido democráticamente la sociedad. Y si no les gusta, es que ustedes no están con la libertad ni están con nada. Pero es que, además, esta proposición y el pin parental criminalizan a los profesores. Lo que ustedes están soltando constantemente es calumnias una y otra vez sobre que los profesores hacen tal o que los profesores hacen... ¿Con qué objetivo? Ustedes saben que es mentira, pero vienen aquí a soltar su basura ideológica. ¿Para qué? Para que a los profesores les entre miedo, para que los profesores entren en una dinámica de autocensura y digan, ostras, ¿voy a poder celebrar el Día de la Mujer?, ¿voy a poder celebrar el Día del Orgullo LGTB? No vaya a ser que me encuentre con un padre que sea de Vox y me meta en un problema. Y al final no le va a pasar absolutamente nada, pero la gente coja y diga, pues, mejor no me meto en esto y me dedico a otras cosas. Y eso es lo que tú quieres, que se dediquen, no, se dediquen a sus cosas.

Y, por último, esto es imposible de aplicar. O sea, cualquiera que ha estado en un centro educativo sabe que esto es absurdo. O sea, ustedes quieren que cada vez que el día de los Derechos Humanos, que es el mes que viene, el día 10 de diciembre, haya una autorización para ver si unos niños pueden participar en la actividad o no participar en la actividad. O sea, que cuando haya una exposición con carteles sobre la salud mental en los pasillos de los centros pues haya una autorización para que unos pasen por un pasillo y otros pasen por el otro pasillo; que no se pueda celebrar el día del Pueblo Gitano; que no se pueda celebrar el día del 8M. Pero ustedes no saben que esto es imposible de aplicar, absurdo y no tiene ningún sentido. Solo lo puede escribir alguien que no ha pisado un centro educativo en su vida o que lo que tiene es una idea de unos centros educativos que sinceramente creo que no existen.

Pero lo peor de todo es que ustedes saben perfectamente que esto es mentira, imposible, injusto, ilegal y absurdo. Lo saben perfectamente. Lo que quieren es soltar calumnias una y otra vez contra la educación pública andaluza, contra sus profesionales, en una especie de paranoia, pensando que son todos unos agentes bolcheviques de la Unión Soviética. Por favor, hombre.

Señorías de Vox, de verdad, dediquen su tiempo a lo importante y saquen sus sucias manos llenas de machismo, misoginia, racismo, LGTBifobia y clasismo de la educación andaluza. Se harían un favor hasta a ustedes mismos y sus obsesiones freudianas.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía tiene la palabra doña Alejandra Durán Parra.

La señora MORA GRANDE

—Señor presidente, le están faltando el respeto a mi compañero. Por favor, llame al orden, por favor.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, llamo al orden al Grupo Parlamentario Vox. Van a tener su momento para intervenir.

Señor García, si no le importa, tome usted asiento que vamos a continuar con el pleno.

Por favor, les ruego a sus señorías que se mantengan en silencio. Les ruego a sus señorías que se mantengan en silencio...

[Intervenciones no registradas.]

La señora MORA GRANDE

—Esto es agresividad. Esto es agresividad.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si no tengo que llamar al orden.

Señor García, por favor, tome asiento.

La señora MORA GRANDE

—Eche a los señores de Vox.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García, tome asiento, por favor.

Señor Morillo, por favor.

La señora MORA GRANDE

—Esto es violencia.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a intentar mantener un debate con normalidad.

Señora Parra, cuando usted quiera, Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Qué vergüenza, ¿no?, qué vergüenza, en un debate en el que vamos a tratar la educación que se traslade a los andaluces y andaluzas esta falta de respeto al órgano de máxima representatividad, como digo, de todos los andaluces y andaluzas.

[Aplausos.]

Qué vergüenza.

Dicho esto, miren, señorías de Vox, considero que es pertinente y urgente que hagan una reflexión interna de qué es lo que consiguen trayendo aquí este tipo de iniciativas, fruto fundamentalmente de prejuicios ultraconservadores más que del trabajo profundo que requiere la materia, como digo, con la que está cayendo en la educación pública andaluza. Y, además, vemos aquí cómo en esta iniciativa —y agradezco que esté la señora consejera hoy aquí para escuchar el debate—..., vemos cómo en esta iniciativa se hace un fruto totalmente, exageradamente torticero, tanto de la normativa y de la constitución española. Yo no sé si en el artículo 27.3, al que hacen alusión en la exposición de motivos, se refieren concretamente a lo que ustedes dicen que pone el artículo, no sé si es que no se lo han leído el artículo o, como digo, están haciendo un uso totalmente intencionado y torticero del mismo, que da hasta vergüenza, porque, aun retorciendo la legislación que se menciona aquí hasta la extenuación, no se consigue entender el sentido que le quieren dar, como digo, al artículo 27.3. Revísenlo porque, desde luego, no es acorde a lo que la ley dice. Así que dejen de manipular la propia ley.

Partiendo de ahí, no me queda muy claro si lo que pretenden hoy aquí es que hablemos exclusivamente de adoctrinamiento, porque ustedes lo que dicen en este texto y a lo que más alusión hacen es a los contenidos afectivo-sexuales que se están dando en nuestros centros educativos. Y no me extraña que a ustedes les moleste esta formación que se da a los alumnos y alumnas por parte del profesional docente, cuando están eliminando consejerías de Igualdad a lo largo y ancho de todo el territorio del país, en algunos casos con el beneplácito del Partido Popular, y esto hay que decirlo.

Y es curioso, también, que eliminen estas concejalías, como digo, en los rincones de España en los que han llegado a gobernar o a cogobernar, para llevar precisamente políticas municipalistas, fruto de ese posicionamiento retrogrado que tienen, como digo, la educación afectivo-sexual, donde también los ayuntamientos tienen mucho que decir y que hacer.

Pero, centrándonos en el ámbito exclusivamente educativo, si por ustedes fuera, perseguirían a todos los docentes y a todas las docentes y expertos y expertas que enseñan en los centros educativos todo lo que tenga que ver con contenidos sexuales, como si de una caza de brujas se tratase. Ya lo hicieron, o lo intentaron hacer, con el Instituto Andaluz de la Mujer, sin ningún éxito, como en todos vuestros in-

tentos totalmente locos de acabar con todo lo que tenga que ver con avances y derechos en libertades sexuales de las mujeres.

Cuando vi esta proposición, la leí con detenimiento y lo que más me sorprendió también es el ataque tan gravísimo que hacen a asignaturas como Conocimiento del Medio, Biología y Ética, porque volviendo a la cuestión afectivo-sexual, según el barómetro de los jóvenes y el sexo —y este dato es muy preocupante—, tenemos el 45% de los jóvenes que no saben para qué sirve un preservativo; o que cada uno de cada cinco continúa pensando que el sida es una enfermedad mortal. Es más, hay un estudio del Observatorio de Salud Femenina de la Plataforma Bloom, publicado el año pasado, que sostiene que en España se ha producido un aumento de las infecciones de transmisión sexual. Concretamente, se señala que se dispararon más de un mil por mil en mujeres entre 2012 y 2019, y actualmente no han dejado de aumentar. Si esto no requiere de su compromiso, pues díganlo abiertamente, porque esto determina..., estos datos determinan, de una forma más que evidente, que existe, dentro de la juventud, la necesidad de que se les faciliten herramientas y recursos suficientes a su alcance para, primero, educar a nuestros jóvenes en una sexualidad sana, lejos de la pornografía, para la que se ha creado un grupo específico en este Parlamento, del cual usted, como diputada ponente, también forma parte y que requiere el máximo compromiso y adaptación a la realidad social que estamos viviendo en cuanto a salud sexual. Y también el caso de los aumentos, como digo, de las infecciones de transmisión sexual que estamos teniendo no solo a nivel nacional, sino también a nivel autonómico.

Como ya denunciemos aquí, también, cuando, desde la Consejería de Salud, se optó por desmantelar los centros de infecciones de transmisión sexual en Sevilla, Málaga y Granada. Pero, como digo, no solo se trata de un problema de salud, que es importantísimo, sino también de un problema, como digo, de un enfoque de valores, de qué valores queremos transmitir a nuestros niños y adolescentes, donde estamos viendo también que la necesidad de que se entienda que en cuanto a educación afectivo-sexual no todo vale, porque también la mitad de las mujeres entre 15 y 29 años cree que puede llegar a sufrir violencia sexual, y es el cuerpo de la mujer el que sufre todas las consecuencias; además de que el 20% de los jóvenes, como digo, entre 18 y 21 años, no ven violencia en golpear a su pareja en una discusión o controlar su móvil; causas directamente relacionadas con los discursos que ustedes están transmitiendo hoy aquí de odio, que, por desgracia, está calando muchísimo en la juventud.

Es vergonzoso que para ustedes la educación afectivo-sexual sea adoctrinamiento, cuando estamos hablando del compromiso que la educación pública debe tener con la salud y con la libertad, libertad que parece que solo entendéis cuando se trata de hombres más que de mujeres. Y pongo, por ejemplo..., sí, no se alteren, pongo, por ejemplo, cómo algunos representantes orgánicos y/o públicos de vuestra organización han dicho literalmente, en un concierto de Aitana, se han llevado las manos a la cabeza diciendo que se estaba enseñando el *Kamasutra* a niñas de 12 años. No he visto que condenéis lo mismo cuando lo hace Maluma, cuando lo hace Rauw Alejandro o cuando lo hace cualquier tipo de..., claro, cualquier tipo de cantante en esta materia. ¿Por qué esa doble moral? Me gustaría que lo explicase luego.

¿Saben lo que sí es adoctrinamiento, señorías de Vox? Que en un colegio concertado privado de Málaga se enseña a desfilar al alumnado menor de edad vestido de legionario, portando armas, aunque sean de juguete.

También es adoctrinamiento que en un colegio de Almería —usted, que es de Almería—, un colegio concertado de Almería, se prohíba a las alumnas y profesoras, y demás personal, vestir con ropa ajustada, escotes o minifalda. También es adoctrinamiento que no se enseñe la realidad del franquismo o que se oculte buena parte de la represión franquista en la preparación de la EBAU en los diferentes temarios.

También es adoctrinamiento aumentar la financiación pública para escuelas taurinas y escolares que reciban clases dentro de la Maestranza —aquí, señora consejera, tome nota también—. Así que dejen de una vez de hacer políticas tan claramente machistas y que, como digo, van en contra de la salud y de la educación en valores.

Desde nuestro grupo el voto va a ser un no como una catedral, porque vamos a seguir trabajando —creo que le hacen mucha gracia los datos que se han puesto aquí sobre la mesa— por una educación pública, una educación de calidad, universal, inclusiva, pero sobre todo una educación democrática.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Durán.

Corresponde, a continuación, el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, tiene la palabra la señora Manzano Pérez.

Señora Manzano, cuando usted quiera.

La señora MANZANO PÉREZ

—Pues, gracias. Muchas gracias, presidenta.

Miren, señorías de Vox, si no quieren nuestra opinión sobre esta PNL, no la traigan; sencillamente no la traigan aquí.

[Aplausos.]

Miren, señorías de Vox, esta PNL no es una PNL, es un panfleto, su panfleto.

Miren, es tal el batiburrillo que hasta aprovechan para cuestionar, una vez más, el Estado autonómico, y lo hacen desde los escaños del Parlamento de Andalucía. Díganme si eso no es cinismo. Qué es lo que están haciendo ustedes aquí con esta PNL.

A la Constitución recurren en esta PNL, pero lo hacen de una manera *sui generis*, olvidando aquello que les contradice en su relato. Porque es verdad que seleccionan el artículo 27, minuciosamente señalan el apartado 5 y el 3, pero mire usted, qué casualidad de ustedes que olvidan el apartado 2. ¿Saben lo que dice en el apartado 2 del artículo 27 de la Constitución? «La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales». Pero de este apartado no han querido ustedes hablar.

Miren, este objetivo, el que acabo de nombrar, que es el que asume la escuela, esto concretamente es educar. Pero a ustedes a esto le llaman adoctrinamiento. Educar consiste en incorporar contenidos

que, entre otras cuestiones, transmitan los valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la justicia y también la igualdad. Y, en cambio, adoctrinar es imponer, privar al alumnado de capacidad crítica, de pensamiento crítico, de conocimiento, que le ayuden a elegir para discernir y, por supuesto, para poder actuar. Y esto es justo lo que ustedes hacen cuando defienden el veto parental. Por lo tanto, tengo que repetirlo una vez más, enseñar o educar es enseñar sobre cosas que están demostradas, demostradas. Y adoctrinar es transmitir contenidos que no están demostrados, como las creencias religiosas. Y eso es lo que ustedes defienden que haga la escuela.

Miren, insisto en que es por este papel educador que tiene la escuela pública por lo que ustedes la deslegitiman, la denigran y la atacan con iniciativas como esta. Pero, miren, podríamos analizar frase por frase el contenido de esta PNL, pero sería hacerle un regalo a ustedes.

Así les diré que, en primer lugar, nosotros estamos de acuerdo con evitar el adoctrinamiento educativo. Por supuesto que estamos de acuerdo y nos oponemos a todo adoctrinamiento educativo. En segundo lugar, también tenemos que decirle que estamos muy de acuerdo con evaluar los libros de texto, pero todos los libros de texto, incluyendo aquellos en los que pudieran infiltrarse contenidos del tipo: «El feminismo es un movimiento radical que busca la confrontación entre sexos». ¿A que ustedes este contenido no lo retirarían, señorías de Vox? Este no, ¿verdad? Otros sí, pero este no.

[Aplausos.]

O muy de acuerdo con evaluar libros en los que se han reescrito la historia de Andalucía. Y es que su currículum, el de la derecha, su currículum en defensa de la autonomía andaluza es tan malo, tan malo, tan malo que han tenido ustedes que contarles a los niños y a las niñas andaluzas de cuarto el tema de la autonomía andaluza desde una posición medianamente digna para ustedes. Porque lo que han hecho, señorías del Partido Popular, es obviar a los principales protagonistas de la patria andaluza que fueron Blas Infante y Rafael Escuredo. No los han puesto en los libros de cuarto de la ESO, de primaria.

[Aplausos.]

En ustedes todo lo que no sea Clavero Arévalo es la historia de una traición al pueblo andaluz, señorías del Partido Popular, su traición, la suya. Y lo que han hecho para ocultarlo es crear el ministerio de la verdad que describía George Orwell en su novela de 1984. Y a ustedes, por supuesto, tampoco se les ha ocurrido revisar ese contenido del libro de cuarto de primaria.

Miren en esta línea que estoy argumentando, lo suyo, me refiero a las señorías de Vox, lo suyo hubiese sido pues que hubiesen designado, definido exactamente los libros de texto y los contenidos que había que evaluar. Y por eso lo que les pido es que deberían haber dejado de hablar en esta PNL en genérico y simplemente entrecomillar. Porque al no concretar no podemos o no se nos permite comprobar en su totalidad.

Además, tengo que decirles, en tercer lugar, que hubiese sido conveniente, hubiese sido necesario que ustedes que han elaborado esta PNL hubiesen proporcionado la bibliografía científico-técnica en la que se fundamenta esta PNL. Claro, con el fin de evitar la ideología, precisamente, porque así lo mismo o tal vez hubiéramos podido descartar que su propuesta pudiese ser solamente una sucesión de frases hechas o de frases preestablecidas. Seguro que nos la pueden facilitar todavía esa bibliografía, ¿nos la

pueden facilitar, señorías de Vox? Porque al no hacerlo, evidentemente, lo que se demuestra es que esta PNL, precisamente, que es lo que quieren evitar, es ideología pura y dura, señorías de Vox, ideología pura y dura. Ergo, esto, se lo vuelvo a enseñar, esta PNL es un panfleto, un panfleto de Vox, señorías.

Miren, por estas circunstancias, yo también les voy a anunciar en nombre de mi grupo que no le vamos a apoyar esta PNL porque sesga y parcializa los temas a analizar. Cuando ustedes traigan aquí una propuesta seria, incluyendo todos los textos de toda la comunidad educativa de Andalucía que hay que analizar, tanto de la pública como de la privada, pues nosotros lo valoraremos, valoraremos todos esos textos, evidentemente, y veremos así si ustedes tranquilizan sus planteamientos políticos en esta materia.

Pero, miren, yo no puedo dejar de pronunciarme sobre dos cuestiones que contiene esta PNL. En primer lugar, los comentarios que ustedes hacen sobre Simone de Beauvoir. No lo puedo dejar pasar porque es una ofensa intolerable a una mujer que seguramente a ustedes les molesta, a una referente del feminismo como es Simone de Beauvoir.

Y tampoco voy a dejar pasar, como han hecho mis compañeros anteriores, la negativa que ustedes tienen a la educación afectivo-sexual en las aulas, su particular veto a enseñar a los adolescentes, a los adolescentes, una sexualidad sana, sin riesgos, lejos del modelo de la pornografía, de lo que aprenden en la pornografía, que es la que retroalimenta y la que perpetúa la dominación masculina, la violencia y la humillación hacia las mujeres. Y, miren, no puedo entender, señorías de Vox, no puedo entenderlo cómo ustedes deciden apoyar y participar en un grupo de trabajo para la protección de los menores ante los riesgos de la pornografía si su apuesta, si su apuesta es la censura a la educación afectivo-sexual. No se puede entender.

[Aplausos.]

Como tampoco se puede entender ahora que a la señora Rodríguez... Yo la he escuchado en esta tribuna condenar a asesinatos machistas, antes no lo hacían, ahora se lo he escuchado a la señora Rodríguez. Pero ¿cómo puede ser coherente con negar las causas de la violencia de género y, por supuesto, negar todos los recursos que se dedican a erradicarla?

Miren, no engañan a nadie, ya no engañan a nadie. Bueno, nunca lo han hecho, pero ahora tampoco. Nos decía Antonio Machado que es propio de mente cerrada embestir contra todo aquello que no le entra en la cabeza. Y a ustedes, señorías de Vox, no les entra en la cabeza que las políticas para erradicar, para acabar con el patriarcado, ya no tienen marcha atrás, por mucho que ustedes se empeñen.

Así, mientras ustedes ven en la escuela y en el profesorado una amenaza, un peligro, porque puede romper con su pensamiento retrógrado y machista, nosotros creemos que la igualdad es un lugar preferente para enseñar, que la escuela es un lugar preferente para enseñar igualdad, porque la igualdad se aprende. Y eso es lo que ustedes temen, eso es lo que a ustedes les tienen miedo, un espacio donde construir el pensamiento crítico capaz de transformar la sociedad. Y sí, señora Rodríguez, también es un lugar perfecto, idóneo, además lo dice la ley, no es que nos lo inventemos nosotros, para deconstruir la masculinidad. Sí, señora Rodríguez, ahí es donde se tiene que hacer, en la escuela.

Y, miren, aunque ustedes defiendan sus posturas desde el lado emocional, diciendo eso de que son los padres y las madres las que tienen derecho a decidir sobre lo que aprenden sus hijos, nosotras somos más, en este momento, en esta ocasión, somos más de la frase de Fernando Savater que decía:

«El objetivo de la escuela es que los niños y las niñas conozcan las alternativas a los prejuicios de sus padres». Insisto, esto es a lo que a ustedes le tienen miedo.

Y, miren, en definitiva, yo lo que les pido es que dejen trabajar a la escuela, dejen a los y a las docentes ejercer su profesionalidad, no los enfrenten a las familias, se han formado para educar al alumnado en valores, para educarlos en igualdad, para la igualdad entre sexos, en el respeto, en la tolerancia, independientemente de la realidad que vivan en sus hogares. Nada hacen que no esté, que no figure en el currículum. Y nada hacen o enseñan, educan, que no esté aprobado en el consejo escolar, donde están representados los padres y, por cierto, también las madres que ustedes las han dejado a un lado en esta PNL. Dejen, en definitiva, la escuela coeducar, dejen a la escuela educar sin prejuicios sexistas.

Y, miren, ahora me voy a dedicar al Partido Popular, yo tengo que hacerlo, porque es verdad que tengo que mostrarle, señorías del Partido Popular, este acuerdo, este acuerdo, lo recordarán, ¿no?, acuerdo en donde firmaban ustedes un acuerdo con Vox para invertir al señor Moreno Bonilla, Moreno Bonilla. La medida número 13, ¿saben lo que era? La aprobación de la implantación del PIN parental. Eso lo firmaron ustedes en un acuerdo con Vox. Y, mira, esta es la foto que muestra que el acuerdo, una imagen, una foto donde están sentados, pues, el señor Moreno Bonilla, el juez Serrano, Ortega Smith. Y, miren, tengo que decirlo, que si actúan como Vox, acabarán siendo Vox, señorías del Partido Popular.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Manzano.

Corresponde, a continuación, la intervención del Grupo Parlamentario Popular, que defenderá sus enmiendas.

Y, en su nombre, el señor Romero Romero tiene la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Yo el acuerdo que quiero ver es el que van a firmar ustedes con Esquerra Republicana, con Junts... Ese es el que yo quiero ver, ese es el que yo quiero ver.

[Aplausos.]

Ese es el acuerdo que yo quiero ver.

Bueno, pues, ni emoción ni placer, sino más bien pena y tristeza es lo que siento por lo que hemos vivido durante el debate de esta PNL, ¿no? Aquí se nota que necesitan retroalimentarse, buscar la bronca para ver si nos desviamos de los asuntos importantes. Eso es lo que van buscando unos y lo que otros necesitan para poder salir.

Señorías de Vox, antes de entrar en lo que es el debate en sí, y, por supuesto, sin ánimo de ser irrespetuoso, creo que se han equivocado trayendo esta PNL a este Parlamento. Porque, se lo voy a decir muy claro, en Andalucía no existe adoctrinamiento en las aulas, así de claro.

Y entiendo que, dentro de su estrategia por recuperar el pulso político, ustedes presenten esta iniciativa, en clave catastrofista, en todos los parlamentos en los que tienen representación. Pero lo que no entiendo es cómo nadie de su grupo parlamentario aquí, en Andalucía, les haya dicho a los promotores de esta iniciativa en Madrid que en Andalucía no es necesario porque, repito, aquí no hay adoctrinamiento en las aulas, por mucho que ustedes lo digan.

Y, cuando hablamos de educación en Andalucía, uno puede mirar en perspectiva, en profundidad y ver el esfuerzo que se está haciendo en ese gran trasatlántico, como dice siempre la consejera, que es la educación en Andalucía, con sus fallos, por supuesto, o puede recrearse y mantenerse siempre en los mismos detalles del adoctrinamiento, de la ideología, para desprestigiar un sistema, señoría, que es el elegido por la mayoría de las familias andaluzas y buscando un fin con esta PNL que en nada mejora nuestro sistema educativo, aunque allá cada uno con las iniciativas que presenta en este Parlamento. Ustedes prefieren seguir empeñados en esas proclamas, pero créanme si les digo que me parece que es un profundo error, porque ya les hemos explicado, tanto en comisión como en este pleno, que hay instrucciones para la selección de libros en los que se pone el foco en el rigor científico y en la transmisión de valores, que además hay unos docentes que son verdaderos profesionales de la educación y en los que debemos confiar, que hay mecanismos de control suficientes como para identificar cualquier problema puntual que se produzca, y que hay un sistema de información y comunicación permanente, tanto con las familias como con las ampas.

Por poner algo de perspectiva en este debate, que es mucho más ideológico que otra cosa, decirles que en la legislatura pasada, en un sistema educativo que está formado por más de un millón ochocientos mil alumnos, con más de siete mil quinientos centros, con millones y millones de páginas de libros de texto, que todos son revisados por la Inspección Educativa, y aunque también lo hablamos antes, hay errores humanos, bueno, pues en toda la legislatura pasada hubo cuatro casos que se denunciaron a la Inspección Educativa y que se corrigieron inmediatamente, con lo cual, creo que el sistema funciona bastante bien. No vean fantasmas donde no los hay, porque están ya igual que el PSOE, queriendo hacer de la anécdota la norma, y eso no es así.

Y es que, en ese afán de demonizar a todo el mundo, hasta la Conferencia Episcopal ha sido acusada por su partido de adoctrinamiento en Madrid y en Murcia, por mezclar los contenidos religiosos con contenidos de sostenibilidad del medioambiente. O también les puede ocurrir como le ocurrió a su candidata, a Macarena Olona, en las pasadas elecciones, que en los debates televisivos sacó libros que estaban en su primera versión y que todavía no habían pasado por la Inspección Educativa. Evidentemente, esos libros se corrigieron y llegaron al alumnado perfectamente.

Cosa distinta es, señores de Vox, que los contenidos sean susceptibles de debate y que no coincidan con la visión que cada uno tiene. Para ustedes la educación debe estar carente de valores. Para el PSOE los únicos valores que eran importantes durante su etapa de Gobierno, aunque siempre más bien para manosearlos que por creer en ellos de verdad, eran el lenguaje inclusivo y la igualdad. La señora Manzano ha hablado de la igualdad, de la importancia que tiene, pero yo entiendo que el PSOE ya no puede seguir hablando de igualdad, ya que afirma sin pudor que hay españoles de primera y de segunda, y que los andaluces, pues, seremos de segunda. Que hay personas que pueden quedar impu-

nes de sus delitos, si sus votos les hacen falta al señor que ha perdido las elecciones. O que se pueden malversar 685 millones de euros de los parados andaluces porque tus delitos se perdonarán. Esa es la igualdad que promueve el PSOE.

[Aplausos.]

Y nosotros, señores de Vox, claro que creemos en una educación que transmita valores, por supuesto que sí. Creemos que hay valores universales que deben transmitirse en el aula de manera transversal y que son imprescindibles para la formación integral de nuestros alumnos. Claro que son imprescindibles. Los valores constitucionales, esos de los que el PSOE ya está empezando a dudar o de los que el señor García presume que no cree en la Constitución. Valores en igualdad, la igualdad real, no a la carta, como la del Partido Socialista. Los derechos humanos, la responsabilidad, la solidaridad, tolerancia, el esfuerzo, que nunca se ponía en valor. El medioambiente, la diversidad. Todo eso tiene que impregnar los valores de la educación en Andalucía, y nosotros estamos convencidos de que así tiene que ser.

Y, además, es obligación de la consejería, relativa a los puntos que ponen en la PNL, garantizar los contenidos curriculares que cumplan la normativa orgánica, y que en el margen de autonomía que tenemos se puedan promover cuestiones como esos valores democráticos, porque mal haríamos si no le garantizáramos a la familia una seguridad jurídica. Porque la ley hay que cumplirla, nos guste más o nos guste menos. No se puede decir aquí que unos se quieren saltar la ley, y ahora venir a decirnos a nosotros que nos saltemos otra ley. La ley es para todos igual y hay que cumplirla.

Y, con respecto a sus propuestas, recordarles que el 97% de los alumnos andaluces estudia en el centro que han elegido como primera opción, en el proceso de escolarización, y el 99% en algunas de las opciones que han escogido. Además, los alumnos y las familias tienen la libertad para elegir entre un amplio abanico de asignaturas optativas, entre las que se han incluido algunas como debate, argumentación, robótica, oratoria. Itinerarios educativos, especialmente las etapas posobligatorias, con hasta cinco modalidades de Bachillerato y cientos de ciclos formativos para que puedan elegir. Por lo tanto, la libertad de elección educativa en Andalucía no creo que sea un problema, porque esa ha sido siempre una de las banderas del Partido Popular, y desde que está gobernando lo estamos llevando a la práctica.

Y los demás puntos de su moción creo que son debates que ya están superados, aunque ustedes sigan insistiendo. Porque, les repito, la Inspección Educativa supervisa y, en el caso de detectar algún contenido de los contenidos curriculares, sea erróneo o pueda atentar contra algún derecho de algún niño, actúa de inmediato. Las familias conocen los contenidos curriculares porque se publican en los respectivos decretos y órdenes de cada etapa, en cumplimiento del artículo 6 del Decreto 6/2007, de 16 de enero, o por lo regulado en el artículo 15.2 de la Orden de 20 de junio de 2011, que obliga al profesorado a que ejerza la tutoría e informar a las familias del plan de trabajo del curso antes de la finalización del mes de noviembre.

Así que, insisto, y les vuelvo a recordar, no existe adoctrinamiento en las aulas, que hay suficientes mecanismos de control, que hay unos docentes que realizan su trabajo con gran profesionalidad, que hay una Inspección que funciona y revisa los contenidos de los libros, y hay una comunicación eficaz y fluida con las familias y las ampas que, en el caso de que detecten alguna anomalía, tienen un canal rápido y eficaz para que se actúe de inmediato. Pero tiene que llegar a la Inspección, no se puede decir sin

argumentar y sin traer datos constatables y denunciar cosas que no se pueden demostrar que así sean. Les repito, no vean fantasmas donde no los hay, no hagan de la anécdota el todo, al menos en Andalucía, no, porque aquí tenemos un Gobierno serio, respetuoso con la ley, que cree en la libertad educativa y que ha demostrado con hechos, no con palabras, su apuesta por la educación.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, autor de la iniciativa, a la que le solicito desde esta Presidencia que se pronuncie expresamente sobre las enmiendas que se han presentado por parte del resto de grupos parlamentarios.

Señora Rodríguez, tiene usted la palabra.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, pues, para centrar el debate, lamentablemente no les puedo dar las gracias a los portavoces que me han precedido en la palabra por su tono y su forma, porque desde luego han dejado mucho que desear. Creo que mi tono no ha faltado y ha estado a la altura de una intervención como la que hoy estamos debatiendo aquí. Desde luego, cada uno se retrata por sus actos.

Y verán, me gustaría comenzar la réplica dirigiéndome precisamente a sus señorías del Partido Socialista. Señora Manzano, verá, le voy a leer una Orden de 2018 de la consejería. Le leo: «Criterios para la selección de libros de textos y para la elaboración de materiales curriculares. Utilización de un lenguaje inclusivo. Incorporación de la información sobre los feminismos. Incorporación de la perspectiva de género. Diversidad sexual». ¿Esa es vuestra educación, señora Manzano? ¿Su imparcialidad, su rigor académico en la selección de los planes curriculares? Presumen, desde luego, de lo que carecen. Señora Manzano, y cinismo, desde luego, es la LOMLOE. Cinismo, señora Manzano, son los violadores que han dejado ustedes en la calle. Cuando se suben a esta tribuna...

[Aplausos.]

... y cuando se les abre cualquier micrófono, a ustedes se les llena la boca de defender el feminismo, la igualdad, a la mujer, y sin embargo aprueban leyes que dejan en la calle, precisamente, a los que más atentan contra la mujer. Eso es cinismo, señora Manzano.

[Aplausos.]

Cinismo es mantener el poder político a cambio de romper España y la convivencia entre los españoles. Cinismo es romper esa igualdad de los españoles. Y cinismo es venir aquí, subirse y proclamarse los más firmes defensores de las autonomías. Mientras, ¿qué provocamos, qué estamos provocando? Mayores desigualdades entre los españoles. Eso es cinismo, señora Manzano.

Y, verá, el PSOE no puede hablar de educación cuando ha llevado a la condena y a la ruina de esta región y nos ha condenado a todos los andaluces a que sigamos siendo *top* en número de parados, *top* en número de alumnos con abandono escolar. No, no señalen ahora mismo a sus señorías del Partido Popular, que tienen su parte también de responsabilidad en cinco años ya que llevan de gobierno, pero la situación de Andalucía la han provocado las cuatro décadas de Partido Socialista en el gobierno.

[Aplausos.]

Y no se preocupe, desde luego, lo que sí que le pido es que atienda cuando estamos en comisión a las propuestas que llevamos, a los debates. Y esto también se lo podría decir al señor García, pero, bueno, no le voy a entrar en nada, desde luego, de su discurso. Si viniesen, estuviesen atentos y vieran lo que se trabaja y las propuestas que se hacen en comisión, verían cuál es nuestra preocupación por la educación pública andaluza y también la concertada, que es la que también nos encargamos de defender, señorías.

Y en cuanto al señor Romero, señor Romero, con todos los respetos que le tengo, mire, si usted afirma categóricamente que no hay adoctrinamiento en los libros de texto que utilizan en las aulas nuestros alumnos, ¿por qué hace un par de semanas me llamaron del gabinete de la consejería para, precisamente, que le diese los libros y los manuales en los que se había detectado por parte de profesores, claro, y de padres esos contenidos? ¿Sabe lo que hacen ustedes? Es que trasladan la responsabilidad de la Administración, la que tiene la Administración, a los docentes. Y traslada también eso a los padres, que denuncien esos contenidos. No, señoría, para eso está la Administración. No están los padres ni están los docentes, que ya bastante cargados están de cargas burocráticas y administrativas.

[Aplausos.]

Verá, señor Romero, dígame usted si, como le he dicho anteriormente, no es adoctrinamiento decir que los hombres son unos machistas y recogerlo eso en un libro de texto. ¿Para usted eso no es adoctrinamiento? Porque para mí y para mi grupo sí lo es, señor Romero.

[Aplausos.]

Y verá, ¿no es adoctrinamiento meter a Blas Infante y meter lo que nos interesa? Lo que no pues lo guardamos en un cajoncito, ¿eh? No hablamos de lo que era la figura de Blas Infante ni de sus postulados ideológicos. La ley está para cumplirla, señor Romero, pero Andalucía, junto con Cantabria, son las regiones que menos medidas han aplicado para contrarrestar los efectos de la LOMLOE, señor Romero.

Y vamos a continuar. Aquí se ha hablado de valores y de ideología y de que la educación no es solamente contenidos académicos, la educación va a mucho más, va también sobre tolerancia, respeto y dignidad. Y lo que consideramos que se está haciendo con este tipo de educación es un verdadero ejercicio de ingeniería social. Los docentes no son y no deberían de ser activistas políticos, lamentablemente aquí creo que tenemos sentado a más de uno. Tampoco deberían de ser ni psicólogos, ni *coaches*, ni padres espirituales, ni nada de ello para los alumnos. Está claro, y creo que aquí podemos coincidir todos, que enseñando también se transmiten valores, valores que compartimos todos, como son la honradez intelectual, el amor hacia la verdad, el hábito hacia el trabajo, la puntualidad, el respeto, los buenos modales, incluso las formas pacíficas de resolución de conflictos que se dan claramente en cualquier tipo de convivencia, así como el saber escuchar y el autocontrol. Eso, desde luego, no se discute. Pero,

señorías, el fondo de lo que hoy debatíamos y por lo que hoy estamos aquí es que no se pueden justificar a día de hoy, con razón y conciencia, muchos de los adoctrinamientos que les hemos estado exponiendo. Y no existe un acuerdo en general sobre la concepción antropológica básica, sobre lo que es el ser humano, sobre cómo debe cifrar la felicidad, cómo puede poner su esperanza... Ustedes, al final, y aquí me dirijo más que nada a la izquierda, pero también a sus señorías del Partido Popular, están tan obsesionados con el sexo y el género que ya no damos crédito. Empezamos, incluso, a preocuparnos si todo lo que les lleva a la acción a ustedes es eso simple y llanamente.

Tampoco podemos mantener el tema de que debe haber una memoria colectiva. No, señorías, deroguen ya de una vez la Ley de Memoria Histórica, como se está realizando en otras regiones donde está gobernando el Partido Popular. ¿Por qué aquí no lo hacen? Dejen la historia a los que hay que dejarla, a los historiadores, señorías, y no la tomen como políticos ideológicos para imponer el punto de vista que ustedes quieran a nuestros jóvenes.

Y ese lenguaje inclusivo, ese modo de expresión que resulta tan grotesco que solo en un convencimiento prácticamente ideológico, absurdo, muy profundo, puede justificar estas extravagancias en el lenguaje.

Señorías, miren, respecto a las enmiendas que nos ha presentado el Partido Popular, nosotros las vamos a rechazar, señora presidenta. ¿Por qué? Porque sus enmiendas dicen «continuar garantizando la libre elección de centros educativos». Dicen que en Andalucía se puede elegir. No, señoría, le pongo el caso de Álora, donde unos padres con un niño con necesidades educativas especiales no pueden llevar al niño al centro al que quieren, lo tienen que llevar al único centro de Álora que tiene monitores para estos niños. Entonces no hay libertad de centro en Andalucía, no seamos cínicos, señorías.

O la segunda de las enmiendas, «continuar poniendo en conocimiento de la inspección educativa». No, señorías, como les he dicho antes, no deleguen esto que debe de hacer la Administración a los padres y docentes.

Y no, señorías, en tercer lugar, «informar sobre el plan de trabajo del curso antes de la finalización de noviembre». No, no hay que informar, señorías, del contenido para dar cumplimiento y garantizar el mandato constitucional del artículo 27.

Señorías, en definitiva, parece que el Partido Popular está muy cómodo, al final, aplicando las mismas políticas socialistas y también este adoctrinamiento en las aulas, no presentan resistencia y comulgan prácticamente con él.

Por eso, señorías del Partido Popular, les exigimos una vez más que deroguen esa ley trans, que deroguen esa Ley de Memoria Histórica en Andalucía, esas leyes LGTBI...

[Aplausos.]

... y que eliminen ya de las aulas esos contenidos afectivo-sexuales de las aulas andaluzas.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

12-23/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa al Plan extraordinario y urgente de impulso y mejora de la red andaluza de carreteras

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la proposición no de ley relativa al Plan extraordinario y urgente de impulso y mejora en la red andaluza de carreteras, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les comunico a sus señorías que se han admitido a trámite en relación con la presente proposición tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, y que a la enmienda 21.167 le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Interviene, en primer lugar, para el posicionamiento de la propuesta, el señor Sánchez Escudero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, agradecerle, como siempre, su presencia en este debate, en el que pretendemos presentarle propuestas para mejorar la situación de las carreteras andaluzas.

Porque yo creo que todos compartimos la necesidad que tiene Andalucía de contar con una adecuada red de infraestructuras de transporte que vertebré nuestra tierra, que nos haga más competitivos, que genere empleo, que genere riqueza. Por eso, es habitual en este Parlamento que traigamos iniciativas presentadas por todos los grupos políticos, pues, instando al Gobierno de la Junta de Andalucía o al Gobierno de España a que se ejecute una determinada autovía o una línea ferroviaria, destacando siempre la importancia que para el territorio tiene.

Y es que Andalucía es un claro ejemplo de lo que una infraestructura viaria, una autovía, concretamente la A-92, sirvió para conectar, para impulsar, para vertebrar nuestra comunidad. Una afortunada e histórica decisión política de esos gobiernos tan criticados en esta Cámara, socialistas, que supuso un esfuerzo económico muy importante, pero que impidió algo todavía más importante: que es que la brecha entre el litoral y el interior de Andalucía no fuese mayor. Andalucía cuenta con una red de 24.000 kilómetros de carreteras; cerca de 11.000 son carreteras autonómicas, 6.500 son carreteras de las diputaciones y 4.600 carreteras del Estado. Una red que permite a los ciudadanos acceder a servicios, a servicios sanitarios, a servicios culturales, a servicios sociales o educativos. El 85% de los desplazamientos que las mercancías realizan en Andalucía se hacen por esa red de carreteras, un 4% en el ferrocarril y un 11% en el barco o el avión. Si hablamos de viajeros, el 80% utiliza estas carreteras tan importantes para propiciar que nuestros sectores económicos funcionen, y funcionen bien, para que nuestra agricultura sea competitiva, para que nuestro turismo siga funcionando como todos queremos o incluso para que ese fenómeno tan grave, tan importante y que tanto nos preocupa, como la despoblación, esté con-

trolado. Y es que tú puedes producir un producto en cualquier punto de Andalucía y tienes la certeza que a las pocas horas se encuentra en cualquier otro punto de Europa.

Una red que hay que ampliar cubriendo esas nuevas necesidades que los nuevos tiempos exigen, pero, sobre todo, una red que hay que conservar, y que hay que conservar bien, con una filosofía de conservación que no puede implicar solo reparar los daños que se van produciendo en una determinada carretera, una conservación que tiene que propiciar y hay que aplicar la filosofía de que eviten los daños que se van a producir. Una conservación que se haga bien, con contratos claros, sin abusar de esa contratación de emergencia, con proyectos técnicos solventes, que eviten esos episodios de obras que a los pocos tiempos de ser reparada se vuelven a deteriorar. No hay nada que indigne más a los ciudadanos y a la opinión pública que cuando esto se produce. Una carretera mal conservada supone mayor riesgo de accidentes, supone mayor tiempo en el desplazamiento, supone más incomodidad, más gasto de combustible, es decir, que nuestros productos van a tener un mayor costo y van a ser menos competitivos, pero también un mayor mantenimiento del vehículo, más emisiones contaminantes a la atmósfera. Todo eso supone esas carreteras deterioradas. Y, desgraciadamente, en los últimos años no se ha realizado una adecuada conservación de nuestras carreteras. Por eso, ahora no toca conservar, ahora toca reconstruir algo que es más caro, algo que es más laborioso, que genera más inconvenientes a los ciudadanos que tienen que transitar por unas carreteras cuyas obras tardan más tiempo en repararse.

Y, mire, podría poner muchos ejemplos de carreteras que se encuentran en un estado lamentable, pero vuelvo a repetir, vuelvo a utilizar la A-92, esa carretera de 500 kilómetros que conecta Almería con Sevilla y que se encuentra en una situación, consejera, lamentable, vergonzosa, con múltiples anomalías. Yo, entre Granada y Sevilla, he ido registrando las anomalías que me he encontrado en la carretera y han sido más de cien, y no estoy hablando de baches, estoy hablando de, en algunos casos, tramos de varios kilómetros. Y eso, evidentemente, no puede ser.

Por eso presentamos esta proposición no de ley, por eso nos atrevemos a hacer propuestas para que el Gobierno las tome en consideración, si así son aprobadas y se puedan aplicar.

Mire, la primera, creo que la más importante, es aprobar un plan de impulso y mejora de la Red Andaluza de Carreteras, con compromiso económico reflejado ya en este presupuesto del año 2024, que pronto vendrá a esta Cámara. Porque es fundamental planificar, yo la oigo mucho hablar de planificación, pero luego echamos en falta esta planificación y, evidentemente, para los transportes es fundamental.

Segundo, la reparación de la A-92, de la A-92 y de todas aquellas carreteras que se encuentran en una situación similar. La finalización de las obras pendientes en esas tres autovías que están por acabar, la del Olivar, la del Almazora y la del Guadalhorce, concretamente la Autovía del Olivar en la provincia de Jaén, el tramo entre Martos y la inserción con la A-6051; la Venta de Pantalones; la inserción de la N-432 con Alcaudete. En la provincia de Córdoba, el tramo de Puente Genil a Lucena; la variante de Puente Genil; el tramo de Cabra a Doña Mencía y a Luque y la conexión con la N-432; en la Autovía del Almazora, esa reclamación de los granadinos de que termine el tramo entre Fines y Baza, que se realice la conexión de esta autovía con la A-92; en la Autovía del Guadalhorce, la construcción en el trazo de la autovía de la A-357 y el tramo Casapalma-Zalea.

Pero, además, entendemos que hay que proceder a la redacción y a la licitación de esos proyectos estratégicos en las ocho provincias andaluzas, que son demandas históricas de los andaluces y que ya tienen que tener también consignaciones en el 2024, el acceso norte a Almería por la A-2; el desdoble de la A-384 entre Arcos de la Frontera y Antequera; el desdoble de la carretera de Palma de Río, la A-431 en Córdoba; la conversión de la A-308 en autovía entre Darro e Iznalloz, en Granada; el desdoble de la A-483 entre Almonte y Matalascañas, en Huelva; la construcción de la autovía Jaén-Córdoba, el tramo pendiente entre Torredonjimeno y El Carpio; la construcción de la autovía entre Ronda y Málaga; la construcción de la autovía entre El Aljarafe, Camas, Valencina, Salteras, Olivares y Sanlúcar la Mayor, la A-8077 en Sevilla.

Pero creemos que también es necesario incorporar a este plan de impulso y mejora de la Red Andaluza de Carreteras un apartado destinado, como antes decía al principio, a la conservación, a garantizar esa conservación con un diagnóstico del estado de conservación de nuestras carreteras que se puede hacer perfectamente en colaboración con el Colegio de Ingenieros de Caminos, con medidas extraordinarias de mejora en las vías que se encuentran en peor estado, con disponibilidad presupuestaria que garantice una adecuada conservación, como decía al principio, limitando el uso y abuso de esos contratos de emergencia, oye, y colaborando con la justicia en esos contratos que están siendo investigados por la misma.

En suma, que las cosas se hagan bien, que nuestra Red de Carreteras autonómicas sea fiable, que esté bien conservada, que facilite el desplazamiento de las personas, que facilite que las mercancías lleguen de forma rápida y barata a los mercados, haciendo más competitivos nuestros productos, que la seguridad de esas carreteras por las que todos, todos transitamos, como vamos a hacer dentro de un rato, sea lo mejor posible, que no nos encontremos esos continuos baches que incrementan la siniestralidad de nuestras carreteras, que de verdad, esa red de carreteras, que nos debemos de sentir orgullosos de ellas, sean un plus y un valor que pueda aportar Andalucía a aquellas personas que nos visitan, que llegan de forma rápida a sus destinos, algo que, evidentemente, mejorará nuestra competitividad, mejorará nuestra situación y mejorará, en suma, lo que pretendemos y lo que tenemos que pretender desde las administraciones, que es el mejor servicio posible a los ciudadanos.

Por eso hemos vertido en esta PNL propuestas en diferentes sentidos para que puedan ser sometidas a consideración por ustedes y por el Gobierno de Andalucía, al que tenemos que pedirle que de verdad que se pongan las pilas en carreteras, que se pongan en pilas porque la situación que estamos en este momento viviendo nos preocupa enormemente, como le preocupa al conjunto de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

A continuación, y para el posicionamiento del resto de los grupos políticos, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor Sánchez, le voy a decir Sánchez Escudero, para que nadie hiperventile. Un placer debatir con usted esta iniciativa de su grupo parlamentario, sobre la que le voy a trasladar las consideraciones del Grupo Parlamentario de Por Andalucía. Le anticipo el voto afirmativo en todos sus puntos, pero sí quiero intercambiar algunas impresiones con usted, con ustedes, con respecto a la propuesta.

Compartimos, y además estaba muy bien tirado por usted en la explicación de la iniciativa, la necesidad que tiene Andalucía de tener en perfecto estado de revista una red viaria que, a día de hoy, es la que vertebra fundamentalmente y casi hegemónicamente nuestro territorio, nuestros desplazamientos, sobre todo dentro de la comunidad autónoma. Ha hablado usted de pasajeros, ha hablado usted de mercancías, ha hablado usted de la seguridad vial y de la necesidad de tener un cuidado y una capacidad inversora suficiente como para garantizar esa seguridad en todos sus tramos y esa permeabilidad que le da al territorio contar con esa malla extraordinaria.

También es cierto que tener obras a mitad acaba convirtiendo nuestro paisaje en un montón de retales, de monumentos a lo absurdo, de vías que nacieron para llegar a un sitio al que nunca llegaron y que requieren de la finalización para que, efectivamente, cumplan el objetivo en el que ya el contribuyente ha puesto muchos millones de euros. Y que muchas de ellas se han eternizado y que eso también genera dificultades y un acceso inequitativo para toda la población y para su producción dentro de Andalucía y con respecto a los desplazamientos de Andalucía hacia afuera o hacia aquí. Compartimos todo eso. La verdad es que no es por todo eso que vamos a votar a favor.

Vamos a votar a favor porque hemos decidido en nuestro grupo parlamentario que todo este tipo de iniciativas en las que se señala todo lo que está pendiente, en la medida en la que lo está, bueno sea que no bajemos polémica a los territorios en los que pueda utilizarse una brocha demasiado gorda para no abordar problemas cuya complejidad en realidad deberíamos abordar aquí, que es a lo que yo voy a dedicar el resto de la intervención.

Haciendo un poco de historia. Seguro que ustedes recuerdan que hace un poco más de una década, cuando ya había estallado la burbuja inmobiliaria y el Gobierno de España decidió ajustar las cuentas públicas para salvar el boquete que nos había abierto un sector financiero que había estado jugando al Monopoly, eso tuvo una retirada de fondos públicos por parte del Gobierno que impactó en todas las comunidades autónomas. Comunidades autónomas, todas ellas, que tenían la mayor parte de su presupuesto puesto a disposición de la educación, de la sanidad y de la protección social. En el presupuesto del 2012 desaparecieron de las cuentas de la Junta de Andalucía, pasó con todas las comunidades, pero en Andalucía desaparecieron 2.000 millones de euros, que era aproximadamente un punto y medio del producto interior bruto de Andalucía de aquella época, de hace una década. Una situación muy comprometida, en la que se adoptaron una serie de decisiones para... —porque no había estructuras ociosas en las que impactar ese recorte—, para salvaguardar unos mínimos que garantizaran la protección social, la educación y la sanidad públicas, en

detrimento de alguna de las infraestructuras que estaban pendientes, con una reprogramación que fue muy dolorosa.

Bueno, ¿por qué traigo eso a este momento del debate? Porque precisamente todos esos años que han pasado, desde que esas infraestructuras debieron estar terminadas —no me refiero ahora a las que necesitan un mantenimiento, porque eso no tiene discusión ni defensa que no se haga, por el peligro que entraña—, pero ese tiempo que efectivamente ha perdido la ciudadanía de disfrutar de determinadas infraestructuras, también es un tiempo que debíamos aprovechar desde los espacios donde tenemos la capacidad de aportar propuestas políticas para ver si esas infraestructuras que en el momento en el que se diseñaron eran las que consideraba quien tomó esa decisión las más apropiadas para generar empleo, crecimiento económico, bienestar social —que lo eran con los parámetros y las prioridades y las preocupaciones que había entonces—, si lo son a la luz de las prioridades, de las preocupaciones y de los retos que tenemos ahora.

Porque usted lo decía bien, usted decía: una parte importante de los movimientos de nuestras mercancías necesitan de una red viaria segura y que conecte todos los puntos y demás. Pero estamos dando ese discurso en paralelo al de los nuevos retos que necesitan de una movilidad más sostenible, de una descarbonización de la economía, de una reducción de emisiones de CO₂. Le voy a poner un ejemplo puntual, aunque no es la primera vez que lo pongo. El no contar con una red ferroviaria que permita hacer un transporte de mercancías precisamente por ferrocarril, de manera prioritaria, supone solo para la mercancía que sale o entra del puerto de Algeciras aproximadamente 500.000 camiones que se ponen en circulación al año, que salen por la A-381, fundamentalmente por la A-7, desde Algeciras o que llegan a Algeciras. ¿Provoca eso un deterioro formidable de la vía por la que trasiegan? Sí. ¿Es con los criterios y los retos y los problemas que tenemos hoy la mejor de las opciones seguir cifrando nuestras expectativas de bienestar económico y de sostenibilidad en aumentar la red viaria de alta capacidad? Creo que es un debate que deberíamos abordar. Creo que es un debate que deberíamos abordar, reconociéndole, como le decía al principio, que no tiene sentido alguno que haya infraestructuras a la mitad, porque no están cumpliendo su objetivo. Pero necesitamos pisar el acelerador en la malla ferroviaria, en la que es competencia de movimientos intracomunitarios del Gobierno andaluz y en la exigencia de lo que tiene el Gobierno de España pendiente. Porque eso sí es un futuro que parece, en los retos que tenemos ahora, más acorde con lo que estamos diciendo cuando hablamos de esto desde otros ángulos, cuando hablamos desde energía, cuando hablamos desde contaminación.

Y también por otra cosa, porque en el nacimiento del debate del *boom* de las autovías —que tenemos kilómetros de autovías, no voy a decirle más que a nadie, pero ahí estaremos entre los primeros—, también se cifraba en esa vertebración con las vías de alta capacidad el gran salto económico que iba a dar Andalucía. Y yo no le negaré que seguro que eso contribuyó a ello y que Andalucía no está donde estaba hace treinta años y que ha avanzado. Pero también es verdad que si se hubieran cumplido los objetivos que se pusieron a esas infraestructuras del transporte, estaríamos atando los perros con longanizas. Por tanto, es probable que la malla que vertebra nuestro territorio sea muy importante para el tráfico económico. También es importante no perder de vista que no es el único elemento importante para ello.

Así que, en cuanto a la seguridad vial —y me permito interpelar a la consejera—, es cierto que ahí no se puede ahorrar dinero, es de esas cuestiones en las que no se puede ahorrar dinero, porque tampoco tiene ningún sentido tener un patrimonio por el que discurren las personas, las mercancías, y no tenerlo en unas condiciones seguras. Por tanto, ahí lamentablemente no se puede ahorrar. Y es verdad también que hay que ser ambiciosos con la finalización de infraestructuras que debieran estar en carga hace tiempo, aunque le reitero, porque anticipo lo que vendrá quizás en las intervenciones del resto de proponentes, que muchas de ellas se hubieran finalizado si no se hubiera tomado la decisión impía y muy equivocada de retirar fondos públicos de los presupuestos de las comunidades autónomas para cuadrar unas cuentas públicas que no se habían descuadrado, sino que fue para meter dinero de todos nosotros en el agujero que había abierto un sector financiero que se había puesto las botas.

Entonces, es cierto que hay que planificar, pero yo creo también que hay que abrir ese debate, no en los territorios, que tienen unas expectativas generadas por años sucesivos a las que hay que dar satisfacción, pero sí que deberíamos de intentar ir planteándonos si el futuro de nuestra comunidad autónoma, cómo queremos que sea Andalucía dentro de quince, dentro de veinte años, va a tener en el gancho de sus vías de alta capacidad el fortalecimiento de su economía que se pudiera deducir de una iniciativa como esta, si no la vemos en el contexto de un debate más amplio sobre cómo tiene que ser la movilidad sostenible, cómo vamos a contribuir con la movilidad sostenible a descarbonizar la economía, a la reducción de emisiones de CO₂, a la sostenibilidad ambiental y a la diversificación productiva que tiene que permitirles también a quienes viven alejados de esa malla de alta capacidad tener unas comunicaciones que sean ágiles y que les sirvan para llegar con celeridad a donde estudien, a donde trabajen o a donde tengan los servicios públicos. Y eso, probablemente, si analizamos esta cuestión con los ojos puestos dentro de veinte años, pero con los problemas que padecemos ya, seguro que nos va a llevar a un debate de movilidad sostenible en el que las carreteras van a tener menos peso y lo van a recuperar otras maneras de movernos, otra manera de planificar las ciudades y otra manera de organizar el territorio en Andalucía y el tráfico dentro de la misma.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, y para posicionar al resto de los grupos políticos, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Hernández Valdés.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señorías.

Bueno, esta iniciativa, en fin, podría ser interesante si es bien llevada y bien planteada y bien discutida. Y, de momento, si se mantiene el tono, pues igual al final podría ser útil y servir para algo. Yo, de entrada, ya le digo que nuestro voto, en principio, va a ser mayoritariamente favorable a los planteamientos que se están haciendo. Y espero que, bueno, pues al final no se eche a perder entre los reproches mutuos, pues, de los portavoces del PSOE y del Partido Popular, el sistema bipartidista.

Porque es cierto que ahora se podría decir, pues, que hoy exigen ustedes aquí lo que no fueron capaces de hacer en muchos años. Y estando ustedes en muchos gobiernos, durante muchas legislaturas, con unos gobiernos más o menos cómodos, con mayorías cómodas. Y, además, se da la circunstancia de que coincidieran ustedes durante mucho tiempo en el poder, pues, con un Gobierno de España que también era del mismo color. Y lo cual, bueno, pues estamos viendo y la experiencia nos ha enseñado que facilita mucho las cosas por el trato recibido, que suele ser mejor que el de otras regiones. Pero ahora mismo el cerrarnos aquí, el insistir en eso no nos lleva a nada, porque volver sobre el pasado reciente para lamentarnos de lo que se ha hecho o para acusar a alguien que ya no va a poder hacer nada sobre el particular, pues es una absoluta pérdida de tiempo. Yo, por eso, pues voy a intentar hacer un discurso más o menos constructivo y más o menos propositivo.

Se puede decir que las obras y las carreteras que están incluidas en la propuesta, con nombres y apellidos, pues son todas las que están, aunque no están todas las que son. Lo cual no impide reconocer que quizás sean, pues, efectivamente, las más importantes. Y ahí, bueno, coincidimos también con el criterio de los redactores de la iniciativa. La A-92 es la gran arteria de comunicación de las que son competencia de la Junta y vertebra la comunicación por carretera en sentido este-oeste y, al mismo tiempo, pues tiene importantes conexiones, ¿no? Los brazos que salen de esta vía en sentido norte-sur, ya se ha dicho, pues son también importantes de cara a nuestra vertebración territorial. La A-49 a Huelva, la A-4 que continúa a Cádiz, la A-45 de Córdoba y Málaga, la A-44 a Granada e incluso la A-92-N, pues conecta nuestra región con Murcia. Y yo tengo que coincidir que es cierto que el estado de conservación de esta vía deja mucho que desear.

Personalmente, uno de los sobresaltos más importantes que me he llevado yo en mi vida al volante fue precisamente en esa autovía y en un tramo que iba, pues desde Antequera a Loja. Probablemente, lo más importante fuera mi impericia como conductor, pero aparte, bueno, pues puedo decir que el mal estado del firme también tenía la culpa. Lo que pasa es que esto me pasó hace más de cuatro años y, con lo cual, bueno, pues también habrá que ver de quién es responsabilidad esto o de quién no es. No es importante. En cualquier caso, lo cierto es que he vuelto a circular, ya con más precaución, de nuevo, por esa vía varias veces y constato que no se ha mejorado en ese sentido, que el firme sigue estando en mal estado, aunque se hayan parchado algunos. Bien, eso es una realidad y por eso coincidimos con el grupo proponente en que esta debería ser una inversión prioritaria por razones de seguridad y por la alta intensidad media diaria de vehículos que circulan por esa vía.

Respecto del resto de las obras de inversión en las que singularmente, pues, incluyen en los puntos 2 y 3, pues coincidimos en la valoración y, por supuesto, pues, como he dicho antes, la importancia que tienen, ¿no? Desde la terminación y cierre de la Autovía del Olivar a la construcción de la autovía Jaén-Córdoba, ¿no?, el tramo que va desde Torredonjimeno al Carpio, hasta la mejora de la comunicación

por carretera entre Huelva y Cádiz, que ustedes no mencionan, quiero pensar, pues, porque ni siquiera existe un proyecto mínimamente definido hasta este momento. Bueno, pues, todas estas serían cuestiones y obras importantes.

Otra cosa es que haya fondos suficientes para acometer todas las inversiones diseñadas. Y por eso, hombre, si hablamos y se acuerda la redacción de un nuevo plan de impulso y mejora de la red andaluza de carreteras, pues, además de incorporar ese apartado objetivo referido a mantener y mejorar la seguridad, que nos parece interesante, pues también habría que plantearse la confección de un cronograma que, ordenando en el tiempo, pues, fijara las obras e inversiones más importantes a realizar, lo cual, además, bueno, pues podría servir como una herramienta para comprobar la marcha y el resultado de las mismas.

Pero bueno, también tengo que decir, y no puedo dejar de observarlo, que igualmente que se puede y se debe apremiar a la Junta de Andalucía para que haga sus tareas y las haga bien, también resultarían ustedes más creíbles si al tiempo hicieran lo propio respecto del Gobierno de España. Yo en esto tampoco me voy a detener mucho, probablemente el señor Saldaña sí lo haga, ¿no?, de una manera más detenida, ¿no? Pero, como dije al principio, eso no sirve para mucho. En cualquier caso, le voy a citar los dos ejemplos que serían de incumbencia y de responsabilidad nacional, como son la Nacional 432, Granada-Badajoz, que tiene, además, una altísima siniestralidad, hay que darle una solución pronta. Y, bueno, pues, ahí, esa conexión por carretera de Huelva con Extremadura que sea rápida y segura. Ahí, pues, también estamos en paños menores y son obras que deberían acometerse.

Pero sí me preocupa, y como a muchos españoles, y se ha hablado de esto y se seguirá hablando lamentablemente, que la deriva infame en que se instaló el señor Sánchez, negociando con terroristas, apoyándose de ellos, incluso, pues, se vaya a incrementar ahora con un nuevo hito pactando con un criminal convicto y confeso, el señor Puigdemont, la investidura del Gobierno de la nación. Y parece que además encantados. San Pedro negó tres veces a Cristo, pero por lo menos luego se arrepintió. Sánchez no iba a pactar con Bildu, entre comillas: «Con Bildu no vamos a pactar, si quiere se lo digo cinco veces o veinte». Esto salió en una entrevista, en la televisión autonómica de Navarra, y es un recomendable visionado. Pactó y sigue pactando cuando le hace falta. En el debate electoral de noviembre de 2019 dijo —y se comprometió expresamente con los españoles—, y cito textualmente, «a traerlo de vuelta a España», al señor Puigdemont, «y a que rinda cuentas ante la justicia española». Bien, bueno, pues vamos mejorando, dirán ustedes, porque por lo menos lo va a traer, cumple la mitad de la promesa. Lo que pasa que nadie podía imaginar que lo iba a traer subido al carro del triunfo.

[Aplausos.]

Yo les tengo que decir, y ahora, pues, le ilustraré, esto tiene que ver con las carreteras, porque lo que no sabemos es el precio de ese viaje de vuelta del señor Puigdemont, lo que nos va a costar a todos los españoles y cuántas obras e inversiones de Andalucía, pues, tendrán que ser abandonadas porque ahora mismo, pues, se priorice la inversión en otras regiones de España. Sabemos ahora mismo que está en marcha un pacto en beneficio del chantaje independentista catalán y vasco, y esto tendrán ustedes que explicarlo, les guste o no.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra, y defiende así sus enmiendas, el señor Saldaña Moreno.

Señoría.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, consejera, por estar hoy aquí en este debate.

Y, señores del Partido Socialista, si ustedes me lo permiten, el posicionamiento del Grupo Popular lo vamos a realizar en cuatro breves puntos, también para que la gente que nos pueda escuchar se entere un poco de lo que estamos hablando.

El primer punto es, bueno, desgranar brevemente cuáles son las claves de la proposición que el Partido Socialista ha presentado hoy aquí. El segundo punto, manifestar nuestra firme intención de apoyar cualquier iniciativa que suponga la mejora de las infraestructuras y las carreteras de Andalucía. Un tercer punto, si ustedes me lo permiten y con el máximo respeto político, por qué entendemos desde el Grupo Popular que no tiene mucho sentido que sea precisamente el Partido Socialista el que presente esta proposición. Y, por último, el último punto, ya que a ustedes no les gusta hablar de herencia, vamos a intentar justificar lo anterior trasladándoles algunos puntos que entendemos que son de coherencia política.

El primero, brevemente, qué es lo que el Partido Socialista ha planteado hoy aquí. Hay un primer punto que lo que dice es que se repare la A-92, la autovía que cruza Andalucía de un lado a otro, principalmente en aquellos puntos que presentan daños graves. Por lo tanto, están hablando de una inversión importante en materia de conservación. El segundo punto es que se continúe, hasta su finalización, con tres grandes infraestructuras, como son la Autovía del Olivar, la Autovía del Almanzora, la Autovía del Guadalhorce. El tercer punto, que se redacten los proyectos de la red viaria pendientes de ejecutar en Andalucía en las diferentes provincias, desde el acceso a Almería por la A-92, el desdoble de la Arcos-Antequera, el desdoble de la carretera de Palma del Río, la autovía de Darro-Iznalloz, la carretera Almonte-Matalascañas, la autovía Jaén-Córdoba, la autovía Ronda-Málaga o la autovía del Aljarafe. Y el cuarto punto, pues, un poco una declaración de intenciones de un plan de impulso y mejora de la red de carreteras y otras medidas.

Dicho esto, segundo elemento de nuestro posicionamiento. ¿Y por qué creemos y queremos manifestar la firme intención del partido del Grupo Popular para apoyar esta proposición? Pues también punto por punto, ¿no? Porque cualquier mejora que suponga arreglar la A-92, pues, el Partido Popular la va a apoyar, entre otras cosas, porque el nuevo Gobierno lo está haciendo. Y esto es importante que se sepa. De ahí la matización de la enmienda, que es que se siga haciendo lo que ya se está haciendo.

El segundo punto es que cualquier propuesta que sea para impulsar la autovía del Olivar, la autovía del Almanzora y la autovía del Guadalhorce, el Grupo Popular va a apoyarla, entre otras

cosas, por justicia y también porque el nuevo Gobierno, representado aquí por la consejera, pues lo está haciendo.

El tercer punto, cualquier propuesta que suponga seguir mejorando la vertebración de Andalucía y, por tanto, realizando esas nuevas infraestructuras necesarias para mejorar la movilidad y la calidad de vida de los andaluces, pues, desde el Grupo Popular también la vamos a apoyar, entre otras cosas porque el nuevo Gobierno también lo está haciendo. Ahí sí es importante la matización de que entendemos —y usted, señor Sánchez Escudero, estará con nosotros— que, teniendo en cuenta que el nuevo marco europeo de los fondos FEDER no incentiva y, más bien, no favorece que se hagan nuevas infraestructuras, tiene sentido que desde la Junta de Andalucía, aunque se haga un esfuerzo en nuestro presupuesto y teniendo en cuenta que las principales inversiones en infraestructuras se han hecho con fondos europeos en la época del viejo Gobierno de Andalucía, del Partido Socialista, tiene sentido que se le pida al Gobierno de España que canalice parte de esos fondos para que también vengan a Andalucía.

Y el último punto, también que cualquier impulso y mejora a la movilidad en Andalucía, pues, el Grupo Popular lo va a apoyar porque, precisamente, el nuevo Gobierno de Andalucía lo está haciendo.

Y ahora viene la parte un poquito más espinosa, y es por qué nosotros consideramos que no tiene mucho sentido que el Partido Socialista haya pedido esto en el Parlamento de Andalucía. Y, básicamente, es por tres cosas.

Primero, porque lo que pide el Partido Socialista en esta proposición o ya se ha hecho o ya se está haciendo. Primer punto. Y ahí tenemos el caso, por ejemplo, del proyecto piloto de pavimento sostenible de la A-92, cinco proyectos de refuerzo de firme de la A-92 en el marco de los FEDER 2021-2027; la redacción del proyecto de adecuación del enlace de Albolote; la actualización de los proyectos de la autovía del Olivar, ya se están actualizando tres de los once tramos; la autovía del Almanzora, que se ha actualizado, licitado y ejecutado por el nuevo Gobierno de Andalucía, de Juanma Moreno y del Partido Popular, en cinco años, dos tramos completos con una inversión total de 51 millones de euros; la autovía del Guadalhorce, que la consejería ha licitado recientemente la redacción del proyecto en el enlace de Casapalma hasta el enlace de Cerralba. Por lo tanto, lo que pide el Partido Socialista, mayoritariamente, en esta proposición ya se está haciendo. Y creo que es importante pues justificar por qué entendemos que no tiene sentido por este punto.

Lo segundo es porque se está haciendo más con el nuevo Gobierno de Andalucía que con el viejo Gobierno de Andalucía representado por ustedes. Y esto se lo voy a decir en dos datos concretos. Mire, decía antes la señora Nieto, le tengo que llamar también Nieto Castro para que no hiperventilen los del Partido Socialista confundiéndola con Nieto Ballesteros, que es nuestro consejero, haciendo referencia a lo que usted había dicho, en dos datos concretos. Teniendo en cuenta —permítanme, por favor— que ustedes han cogido el mantra de que en la época de Mariano Rajoy aquí en Andalucía no había inversiones y demás, hemos comparado el último trienio del viejo Gobierno de Andalucía, 2016, 2017 y 2018, con el primer trienio del nuevo Gobierno de Andalucía, el 2019, 2020 y 2021. Bueno, estoy comparando el último trienio del viejo Gobierno con el primer trienio del nuevo Gobierno. El viejo Gobierno del Partido Socialista 2016, 2017 y 2018 invirtió en conservación de carreteras 275 millones de euros. El nuevo Gobierno del Partido Popular invirtió en el 2019, 2020 y 2021, 404,3 millones de euros en conservación

de carreteras. Es decir, 129 millones de euros más, lo que supone un 47% más en conservación de carreteras en Andalucía. ¿Harán falta más? Sí, pero no tiene sentido que ustedes lo planteen.

Y lo siguiente y último, relájense, porque se va a seguir haciendo con el nuevo Gobierno lo que no se hacía con el antiguo Gobierno, con el viejo Gobierno del Partido Socialista. Entre otras cosas, porque todo lo que ustedes piden está incluido en el PITMA, que es el Plan de Infraestructura, del Transporte y Movilidad del nuevo Gobierno de Andalucía, el Gobierno del Partido Popular de Juanma Moreno.

Y por último punto, y hablamos un poco de la coherencia, señora presidenta, hablamos de... A ustedes no les gusta hablar de herencia, nosotros no vamos a hablar de herencia, pero permítame que le hable de coherencia. La coherencia es cuando uno trae aquí una proposición y, se lo decía muy bien el señor Hernández Valdés, tiene que ver lo que ha ocurrido cuando ha gobernado su Gobierno. Mire, esto que le voy a informar aquí es información pública que está en las redes. Le voy a hablar de todas y cada una de las que usted ha planteado.

En el 24 del 10 de 2009, «Pizarro se muestra convencido de que la autovía A-384 llegará a Antequera». Lo que no dijo es si era antes de que el hombre llegara a Marte o no, porque resulta que es que por allí han pasado todos los consejeros y todos los presidentes de la Junta de Andalucía y vicepresidentes y han prometido la Arcos-Antequera. Esto es del año 2009.

El 12 de junio del 2008, «la Junta construirá un nuevo acceso a Almería que conectará con la A-92». 2008, señor Sánchez Escudero.

El 4 de julio del 2006, «la Junta descarta la autovía desde Almonte a Matalascañas», la que ustedes están pidiendo ahora. En el 2006 su Junta de Andalucía la descartó, *El País*.

El 20 del 7 del 2009, «Chamizo, el Defensor del Pueblo, censura la negativa de la Junta a un nuevo plazo de alegaciones para la autovía del Aljarafe norte», 2009.

El 21 del 5 del 2010, «la Junta estudia la viabilidad de la autovía A-308, Iznalloz-Darro, con financiación público-privada», 2010. «Obras Públicas licita el estudio informativo de la futura autovía Jaén-Córdoba», mayo del 2007. El desdoble de la carretera de Palma, pendiente desde el 2008. «Ronda acepta con resignación el final del sueño de la autovía», porque ustedes desde la Junta dijeron que no se hiciera la autovía de Málaga a Ronda en el 2013.

Y ya por último la autovía A-92. Decía usted que era muy complicada una carretera que estaba en mal estado. Pues imagínate la que se ha ejecutado. Le leo de *El País* textualmente: «La autovía A-92 presenta hundimientos —esto es del año 2012— en distintos puntos de su recorrido. La Junta de Andalucía reconoce que las obras se acometieron sin estudios previos de su basamento geológico. Se utilizó una capa asfáltica la mitad de gruesa que en otras carreteras. Ahora el arreglo de cada kilómetro costará 600 millones de pesetas, tres veces más de lo que se invirtió en la construcción». Y aquí están las fotos del año 2001, cómo se caía esa carretera.

Señor Sánchez Escudero, probablemente votemos que sí, pero es importante que, si no quieren hablar de la herencia, al menos actúen con coherencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Saldaña.

A continuación, cierra el debate el señor Sánchez Escudero, al que le recuerdo que en estos diez minutos tiene que adelantar el posicionamiento sobre las enmiendas.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Me va a permitir que, para no olvidar mi pronunciamiento, empiece ahí.

Mire, señor Saldaña, no podemos admitir sus enmiendas. Mire, no podemos admitir sus enmiendas porque cuando ustedes nos hablan de seguir manteniendo compromisos, de seguir avanzando, de seguir... Mire usted, si lo que queremos es que cambien y se pongan a trabajar, que están las carreteras de Andalucía hechas un desastre. Pero es que además eliminan el Plan de impulso y mejora a la red andaluza de carreteras. Pero si lo que hace falta es planificación. Si es que ustedes de planificación, de teoría mucho, pero en la práctica tienen sus fallos. Y, sobre todo, qué miedo les da hablar de controlar esos contratos de emergencia, qué miedo tienen a hablar de eso. ¿Tienen algún problema? Esperemos que no. Mire, por eso vamos a rechazar las tres enmiendas que han presentado.

Señora Nieto, estamos de acuerdo con usted. Es evidente que la nueva apuesta es la apuesta ferroviaria, y no es una decisión que hemos tomado nosotros aquí, la han tomado en Europa, porque estamos hablando de redes transeuropeas, de redes que abarcan todo el territorio de Europa. Pero, en paralelo, tenemos que seguir funcionando, mientras se instalan estas redes, que son costosas y de una implantación larga, con una red de carreteras que esté conservada. Que terminemos las infraestructuras que tenemos a medias, que les queda muy poquito, y, hombre, si se da cuenta, la mayoría de las nuevas son desdoblamientos para intentar solucionar los problemas de falta de capacidad.

Evidentemente que tenemos legitimidad para hablar de carreteras. ¿Cómo no vamos a tener legitimidad para hablar de carreteras? Ustedes llevan cinco años gobernando en Andalucía, parece que se les olvida. Es que el que vea estos debates pensarán que acaban de llegar. Pero lo que es más grave, que tienen 15.000 millones de euros de presupuesto más que tenían los gobiernos socialistas en el año 2017.

[Aplausos.]

Sí, 15.000 millones de presupuesto más. Por favor, pónganlos en valor, pónganlos a disposición de los ciudadanos.

Miren, yo comprendo que hayan puesto a un diputado de Cádiz a hablar de este tema, porque cualquiera de los que transitamos habitualmente por la A-92, aquí hay uno que hace cerca de 40.000 kilómetros al año, como muchos de ustedes, uno que transita por la A-92 y vea la situación que tiene, anuncian 100 millones de inversiones. ¿Dónde están? Si los que pasamos por allí no vemos ni una puñetera obra, lo único que vemos son badenes, baches, que tienes que agarrarte al volante para no salir volando. ¿Algunos han transitado por esa carretera a la altura de la Peña de los Enamorados en Antequera? Es una auténtica vergüenza, kilómetros en un estado deplorable. O la travesía del Arahal o la in-

tersección con la carretera, en Loja, con la carretera de Málaga. O sea, la situación es tremendamente complicada. Y vuelvo a repetir, pregúntenles a los camioneros, a los transportistas, ¿han visto, en algún momento esos 100 millones de obras en el año 2022 y 2023 que se iban a ejecutar? Los que pasamos por allí varias veces toda la semana no hemos visto nada. No sabemos dónde están.

Pero, mire, ya han pasado las elecciones. En unas semanas Pedro Sánchez renovará un Gobierno progresista en España, tal y como han dicho los ciudadanos en las urnas. Ya está, ya no hay elecciones a corto plazo. Vamos a hablar de carreteras.

[Aplausos.]

De verdad, díganos qué van a hacer en las carreteras de Andalucía, qué tienen pensado hacer. No vuelvan con esas monsergas, como las que nos tuvieron en toda la campaña electoral, de que las autovías de Andalucía se iban a convertir en autovías de peaje. No es que no lo haya dicho, aclarado el Gobierno de España, es que hasta Europa ha dicho que no se va a producir. Por eso, de verdad, aclare, ¿cuándo van a terminar las infraestructuras que están en mal estado? ¿Cuándo van a terminar esas infraestructuras que están pendientes? ¿Van a meterle mano de verdad a la A-92 para que se convierta en una autovía y en una carretera segura, donde esté garantizado el transporte de mercancías y de personas sin jugarse el tipo? Díganlo, háganlo. ¿Cuándo van a acabar esas obras pendientes en las tres autovías que están sin concluir en Andalucía?

Miren, señores del Partido Popular, les escuchamos muchas lecciones de cómo hay que hacer las cosas, no como lo hacíamos los socialistas. Ustedes dicen que gestionan bien, pero se lo decía antes, la teoría la aprueban, pero la práctica, perdónenme, la suspenden. Eso de los problemas técnicos que nos tienen últimamente..., que la dependencia no funciona y el reconocimiento de la dependencia no funciona, son problemas técnicos. Que las listas de espera se eternizan y ver a tu médico una misión imposible, son problemas técnicos. Que lo del bono de alquiler de los jóvenes no llega a los jóvenes, son problemas técnicos. Mire, esto último tiene tela, porque lo único que tenían que hacer era coger el dinero que venía del Estado, que manda Pedro Sánchez, y dárselo a los jóvenes que lo necesitan, a aquellos que lo precisan para independizarse, a aquellos que habían puesto una ilusión en este programa, porque creían que con eso iban a poder salir de la casa de sus padres. Pues la ilusión se ha convertido en frustración.

Mire, señora consejera, esto último de su presidente, de que la culpa la tienen los funcionarios y cesan al jefe de servicio, permítame que, una persona que es funcionaria, me parece indignante. La culpa la tiene su incapacidad, su insolvencia y su ineptitud, y lo que tienen que hacer es corregirlo y no echarles las culpas ni a los robots ni a los funcionarios. Eso es lo que tienen que hacer.

Mire, y relacionado con el mantenimiento de carreteras, permítanme que les relate un ejemplo, que aquí había que sacarlo hoy, de lo que son problemas técnicos o de lo que es insolvencia, incapacidad e ineptitud. La obra de emergencia en la A-480, entre Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera. Todos nos acordamos de esta obra, 2,9 millones de euros adjudicados a la empresa Barveal, una empresa sin sede, sin trabajadores, sin maquinaria, sin experiencia en obra pública, una empresa que de buenas a primeras factura 4,1 millones a la Administración por obras en carretera, una empresa que no estaba en el registro de licitadores de empresas constructoras y que su objeto es la construcción de rehabilita-

ción de viviendas. Bueno, pues no se sabe muy bien cómo llega el teléfono a la mesa de no se sabe muy bien y este los invita y resulta que le adjudican la obra. Y resulta que seis meses después la obra está hecha un desastre, llena de rajadas, llena de blandones, con niveles y desniveles impropios de una obra de este tipo; un desastre, vamos. Una empresa elegida a dedo, sin capacidad, sin experiencia, que realiza una obra que ahora están padeciendo todos los gaditanos. Y esto no puede ser. Una historia que, desgraciadamente, seguirá viniendo a este Parlamento, porque es que ha abierto la Fiscalía una investigación, porque nadie sabe quién es responsable de esta barbaridad. Lo preguntamos en el Parlamento, se lo pregunta la opinión pública y aquí nadie sabe qué es lo que ha pasado.

Por eso, yo lanzo aquí una pregunta a la señora consejera, a los diputados del Partido Popular: ¿están las carreteras de Andalucía hoy en mejor estado que en el año 2018? ¿La A-92 se encuentra en mejor situación que hace cinco años? ¿Tienen menos baches, tienen menos zonas deterioradas? ¿Conducir por ellas es más seguro o más rápido? Por favor, contéstenme los que pasan por ellas. Los que no pasan por ellas no me contesten porque no las conocen. ¿De verdad nos van a decir que están mejor? Lo mismo lo que hay que hacer es parar, tomarse un café en un restaurante, en una gasolinera, hablar con los camioneros, hablar con los conductores de los autobuses, con esos viajantes que pasan por allí y preguntarles. ¿Sabe lo que les van a decir? Que no, que rotundamente no, que las carreteras de Andalucía están, desgraciadamente, con 15.000 millones en presupuesto más, en una situación deplorable.

Yo espero, señora consejera, que tenga una buena negociación de presupuestos y en los presupuestos de 2024 aparezcan partidas, partidas para impulsar estas mejoras en las carreteras, la conservación de las carreteras, para que seamos capaces de finalizar esta autovía importante, que le quedan tramos que son reivindicaciones antiguas, que han superado un largo camino con dificultades, que las Autovías del Olivar, del Almanzora, del Guadalhorce sean una realidad lo antes posible, porque hay que terminar esas infraestructuras. Que estos proyectos de actuaciones, prioritarios, de gran capacidad en todas las provincias de Andalucía, y seguro que en todas surge alguno más, se puedan llevar a cabo. Vuelvo a repetir, la mayoría son desdoblamientos que mejoren esa alta capacidad que necesitan los ciudadanos de esas comarcas para transitar por ellas, para sacar sus productos, para que sean competitivos, para que su aceite, para que sus productos agrícolas, para que sus productos industriales lleguen a toda Europa. Y, por favor, todo háganlo con transparencia. Vamos a intentar generar confianza entre los ciudadanos, que no vean estos episodios que todos estamos viendo.

Y, señores del PP, lo estamos viendo en Madrid, en Cataluña, con ese mantra de que una vez más, cuando ustedes están en oposición, España se rompe. No, mire usted. Mientras ustedes están en eso, lo que se rompe, por su incapacidad y por su dejadez, son las carreteras de Andalucía. Lo que se está rompiendo es Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Escudero.

12-23/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a la cooperación internacional hispano-portuguesa sobre la cesión de derechos de agua por parte de los usuarios de la presa de Alqueva (Portugal) a los usuarios de la demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente proposición no de ley, que es la relativa a la cooperación internacional hispano-portuguesa, cesión de derechos de agua por parte de los usuarios de la presa de Alqueva, Portugal, a los usuarios de la demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras y Chanza, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

He de recordarles que a esta proposición no de ley le han sido presentadas dos enmiendas, una de ellas por parte del Grupo Parlamentario Vox y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la defensa de dicha proposición no de ley tiene la palabra la señora Centeno García.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, miren, traemos aquí una iniciativa para debatir que es básica, fundamental para la supervivencia, a corto plazo, de la economía de la provincia de Huelva. Esta iniciativa afecta a todos los sectores productivos de la provincia de Huelva, el primario, el industrial y el turístico, y es un debate que queremos traer aquí en positivo y como propuesta para solventar un problema muy grave que tiene la provincia de Huelva con la sequía.

Miren, el agua es fundamental para todas las provincias de Andalucía, evidentemente, pero para Huelva es esencial, es vital, porque el peso que tiene el sector primario en la economía de Huelva es muy superior a la media del resto de las provincias de Andalucía, solamente superada por Almería. En los duros momentos que están viviendo actualmente nuestros agricultores con recortes de agua, evidentemente, las obras de infraestructuras hídricas son fundamentales para la supervivencia, para paliar la situación, son de vital importancia. Pero, miren, nuestro sector agrícola está haciendo los deberes, nuestros agricultores son ejemplares en cuanto a la eficiencia hídrica y al uso eficiente del agua. Son ejemplares en este sentido, porque teniendo unas dotaciones muy por debajo, muy por debajo de las demandas y de las necesidades de cada cultivo, pues, siguen sacando adelante las producciones y con un gran esfuerzo, como decimos, por parte de todos, en eficacia y en eficiencia hídrica.

La Junta de Andalucía, el Gobierno de Andalucía, también está haciendo los deberes, está haciendo las obras, está haciendo todo lo que está en sus competencias y más, y no quiero entrar en todas las obras que se están llevando a cabo ni en los decretos de sequía, pero esta iniciativa es un ejemplo de esto, de que están haciendo incluso más de lo que les corresponde, ¿no? Sin embargo, pues, tenemos que lamentar que el Gobierno de España, pues, las infraestructuras básicas hídricas que dependen del

Gobierno central no se están ejecutando, y esto nos está dejando en una situación crítica. Pero no venimos hoy aquí para lamentarnos, sino que venimos aquí para aportar soluciones.

Entendemos que hay actuaciones a corto plazo que se pueden y se deben acometer para paliar esta gravísima situación actual que tenemos en Huelva. Y una de ellas es la que traemos hoy aquí, es una propuesta que ya el Gobierno de Andalucía le ha planteado al Gobierno de España en numerosas ocasiones, incluso algunas veces por escrito, es una iniciativa que los propios agricultores y los regantes están demandando, que le han planteado incluso en el marco de la última feria de la fruta, en Fruit Attraction, al propio ministro Planas, y es una iniciativa basada en el Convenio de Albufeira.

Este convenio es un convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, que se firmó en el año 1998, y su objeto es definir el marco de esta cooperación entre España y Portugal, para la protección de las aguas superficiales y subterráneas y de sus ecosistemas, y para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos de las cuencas. Las partes de este convenio, y esto es importante, son los dos gobiernos nacionales, el de Portugal y el de España, y a Andalucía le aplica este convenio a partir del estuario del Guadiana. Posteriormente a la firma de este convenio se construye la gran presa, la gran presa de Alqueva en el Alentejo portugués. Miren, es una presa realmente impresionante, la mayor de Europa occidental, con 250 kilómetros cuadrados de superficie, se alimenta mayoritariamente, además, de aguas españolas y tiene una capacidad de 4.150 hectómetros cúbicos con un volumen actual de embalsado de 2.834. Por lo tanto, está casi a un 70% de su capacidad. En cambio, nos encontramos que al lado, en Huelva, la demarcación hidrográfica del Tinto, Odiel, Piedras, Chanza cuenta solamente con 371 hectómetros cúbicos de agua embalsada y está a un 33% de su capacidad. Por lo tanto, mientras que la Alqueva está resistiendo a la sequía, en Huelva nos encontramos, conforme la situación de sequía va empeorando, pues las graves consecuencias sociales, económicas y medioambientales de esta sequía.

Evidentemente, el Convenio de Albufeira hay que revisarlo a medio y a largo plazo, para que se cubran las necesidades de Andalucía. Pero, mientras tanto, pues la sequía que actualmente padece Huelva nos obliga a pensar en las posibilidades que puede ofrecer ese embalse de Alqueva, como una solución a corto plazo y a la necesidad acuciante de nuestros sectores productivos, como una solución, como digo, a corto plazo para esta situación hídrica de nuestra demarcación. Existe esta posibilidad de cesión temporal de derechos de los usuarios de la presa de Alqueva, a los usuarios de la demarcación Tinto, Odiel, Piedras, Chanza, como una medida, como decimos, excepcional que se podría poner en marcha, además, en muy poco tiempo y sería una solución a corto plazo, que es lo que necesitamos ahora mismo, una solución a corto plazo, dado que la situación está agravada, como digo, porque las infraestructuras hídricas que nos hubieran salvado y nos hubieran permitido que no estuviéramos en esta situación tan grave en este momento, pues, no están ejecutadas por parte del Estado. Esta garantía hídrica que hubiéramos tenido con la presa de Alqueva, actualmente no la tenemos. Y, como decimos, tenemos que tener una solución ahora mismo y a corto plazo para los sectores productivos de Huelva. Por lo tanto, en términos hídricos, esta posibilidad que podría venir de Alqueva supondría el aporte, como digo, a corto plazo de unos recursos hídricos necesarios, necesarios y en cantidad suficiente para paliar la situación de sequía de esta demarcación.

Sería un acuerdo entre los usuarios de las cuencas, los usuarios llevan ya tiempo trabajando y hablando en ello. Pero, miren, es que estamos ya en una situación tan acuciante que ya es urgente y necesario garantizar el suministro urbano, por supuesto industrial y del sector primario, para poder afrontar la campaña de riego.

Por lo tanto, solicitamos que, de manera excepcional y extraordinaria y debido a la situación de excepcional sequía, y que no se han ejecutado las infraestructuras que nos permitirían tener recursos suficientes, pues que se autorice por parte de los gobiernos esta cesión temporal de derechos de los usuarios.

Miren, simplemente con que no... Y no quiero entrar a hablar de cantidades, pero, por ejemplo, un ejemplo, con 100 hectómetros cúbicos de cesión, la presa de Alqueva y los usuarios de Alqueva seguirían manteniendo 2.700 cuando ellos solamente necesitan 600 a lo largo del año, y a nosotros esos 100 hectómetros cúbicos nos pondrían dar la vida, nos darían para poder salvar la campaña. Entendemos que esto es un acuerdo que beneficia a todas las partes, a todas las partes. Es un acuerdo que además a través de compensación económica, y, como decimos, no dejaríamos vacía, por supuesto, de recursos hídricos esa gran presa de Alqueva, pues beneficiaría tanto a las necesidades de los agricultores de Huelva, como no perderían los agricultores que riegan desde Alqueva en Portugal. Eso es un acuerdo que no consolidaría derechos de ningún tipo, no hay que cambiar para nada el Convenio de Albufeira, y estamos hablando de un tema temporal y extraordinario. Miren, esta cesión de derechos es una actuación que está ahí, que tenemos disponible en nuestra mano si las Administraciones lo plantean y hacen lo necesario para que esto llegue a buen puerto. Y, miren, es una situación que se nos antoja vital para a corto plazo solventar la situación de sequía que tiene Huelva. Porque, si no se encuentra una solución a corto plazo de esta sequía, muchos agricultores van a vivir situaciones terribles, muchos cultivos van a tener que ser abandonados en la provincia de Huelva, muchas producciones van a verse reducidas, muchos trabajadores van a irse a sus casas, muchas peonadas no se van a hacer. Por lo tanto, eso va a tener una traducción para el empleo y la economía de Huelva francamente terrible.

Nosotros hemos planteado también, y quiero plantearlo aquí en la primera intervención, una transaccional a la enmienda que ha planteado el Partido Socialista, en el sentido de que para nosotros no es importante el cómo y el dónde se meta y se pida esta actuación. Entendemos que es el Gobierno de España, en último término, quien tiene que solicitarlo al Gobierno de Portugal. Pero, si también hay que pedirlo por parte del Gobierno de Andalucía en el marco de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, nosotros por eso no vamos, por supuesto, a desperdiciar esta oportunidad, porque somos conscientes de la importancia que tiene en esto que el acuerdo sea unánime o al menos muy mayoritario, sobre todo, de los partidos mayoritarios. Es importante y creo que los agricultores y toda Huelva nos están demandando que vayamos todos de la mano en esta petición al Gobierno de Portugal. Y somos conscientes de que esto es muy importante que salga con el apoyo mayoritario. Por lo tanto, esperamos que todos los grupos apoyen esta iniciativa, porque apoyar esta iniciativa es apoyar a la provincia de Huelva, es apoyar a sus sectores productivos, es apoyar nuestro modo de vida y los ingresos y el trabajo de muchas familias onubenses que están pendientes de nosotros.

Porque pedir agua para Huelva no es una cuestión de partidos, sino que es una cuestión de verdadera y de urgente necesidad para nosotros en Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Centeno.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Señora Centeno, hay que ver lo malo que es el Gobierno de España. He escuchado en su intervención, ha dicho por lo menos quince o dieciséis veces que el presidente no hace las obras, que no se... Yo creo que si siguen ustedes a este ritmo diciendo que es tan malo, al final Moreno Bonilla va a acabar pidiendo un referéndum para Andalucía, para independizarnos de España. Porque es tan malo el Gobierno que al final nos vamos a tener que ir de España, ¿no?

Bueno, hoy trae la derecha una iniciativa que insta al Gobierno a conseguir que Portugal ceda los derechos de agua de la demarcación Tinto-Odiel-Piedras. ¿El motivo? Bueno, pues como todo el mundo sabemos, estamos sufriendo una de las peores sequías desde que hay registros, como mínimo, ¿no? Los expertos, los científicos dicen que hace miles de años, ¿no? Y una de esas..., la consecuencia de la... Gracias. La consecuencia de esta sequía, pues una de esas consecuencias es el cambio climático, el cambio por el que, precisamente, Moreno Bonilla no hace nada o no está haciendo prácticamente casi nada, ¿no?, para remediar, para frenar ese cambio climático.

Tenemos, como he dicho, el año más cálido de nuestra historia, tenemos datos gravísimos encima de la mesa, pero el Partido Popular, pues, nos trae aquí una proposición no de ley para pedir al Gobierno de España que le pida agua al Gobierno de Portugal. Esto más o menos es así, ¿no? Claro, lo primero que se me ocurre decirle a la señora Centeno es que en Portugal también hay sequía, es decir, que Portugal no está en Islandia, que está muy cerquita, claro, la he escuchado, está muy cerquita. Entonces, en Portugal también hay sequía y esto es importante tenerlo en cuenta, ¿no? De hecho, según el régimen de caudales del Convenio de la Albufeira, del que usted ha hablado en el apartado 5, correspondiente al Guadiana, la petición de esta PNL no se ajusta al convenio. Porque el Guadiana también se encuentra en una situación de excepción, es decir, de riesgo por falta de agua. Este convenio es del año 1998. Claro, usted misma lo ha dicho, habrá que revisarlo, claro, pues, primero habrá que revisar el convenio, primero revisar y después instar, pero claro, usted tiene un convenio y habrá que hacer lo que

dice el convenio, no venir aquí, traer una PNL y decir, bueno, ya después revisaremos el convenio, pero primero... No, es al contrario.

Pero es que, además, esto... Si esto lo podía haber hecho el señor Moreno Bonilla, el otro día estuvo reunido con la ministra de Transición Ecológica, se lo podía haber dicho, ¿no? Claro, aquí hay cosas que no cuadran. Este convenio es del año 1998, pero claro, no hace falta irse al año 1998. Hace unos pocos plenos aquí la ultraderecha, el señor Segovia, me dijo que no había falta de agua en Huelva, que en Huelva hay agua suficiente. Claro, y si en Huelva hay agua suficiente, ¿por qué hay que decirle a Portugal que traiga agua para Huelva? Aquí alguien miente o alguien no dice la verdad o a alguien le faltan datos. O no dice la verdad el señor Segovia o no dice la verdad o toda la verdad o nada más que la verdad, como dicen en los juicios, el Partido Popular.

Claro, es decir, pero es que, además, se le cae un argumento, porque el argumento para la ley de Doñana que ustedes han defendido con tanto ahínco es precisamente diciendo que en Huelva sobra agua. Claro, si sobra agua, ¿por qué hay que decirle al Gobierno de Portugal que abra las compuertas para que se llene, en fin, para traer agua para Andalucía? Algo está pasando o alguna información usted no quiere dar. Es decir, o no hay agua suficiente o hay agua o alguien miente o usted, en fin, no lo entiendo muy bien, la verdad, ¿no?

Claro, por lo tanto, yo creo que..., en fin, se lo voy a decir claramente, hay que dejar de hacer el ridículo ya un poquito, ¿no? Es decir, es que, claro, venir aquí con una PNL, con un convenio que usted ni siquiera se ha leído, que, en fin, que habla también de la época de sequía, de cuando no hay agua y tal, venir aquí a decir, mire, que instamos al Gobierno de España, al malo, que ha dicho usted ya no sé cuántas veces que es el peor Gobierno de la historia y tal y eso, que le pida al Gobierno de Portugal, que también es socialista, supongo que también será malo y todas esas cosas, que suelte agua para Andalucía. Y a la vez, pues, está con esa proposición, con esa proposición de ley diciendo que, nada, que en Doñana hay agua suficiente.

Y nunca traen ustedes aquí otro argumento muy importante, que yo creo que es, en fin, que tenemos que analizar y que tenemos que debatir, y es la sobreexplotación del agua, de los recursos hídricos después, porque tenemos una PNL y me tocará a mí también defenderla en nombre de mi grupo parlamentario, lo hablaremos, ¿no? Pero, claro, ustedes siempre hablan de sequía. Sí, hay sequía y es consecuencia del cambio climático, pero también hay sobreexplotación del agua. ¿Por qué ustedes nunca ponen eso encima de la mesa? ¿Por qué no ponen esos datos encima de la mesa?

Claro, es decir, yo aquí, al final, me llevo dos cosas. Primero, que ustedes mismos se contradicen. Vamos a legalizar los regadíos en Huelva, porque en Huelva sobra agua y ahora dicen que tienen que pedir agua a Portugal porque no hay agua en Huelva. A ver si me lo puede explicar usted ahora, pues, claro, es que se contradice usted misma, ¿no?

Por lo tanto, en fin, no me voy a alargar mucho en esta iniciativa, porque si uno se la lee ya, pues, se dice ella misma y ya está, y no tengo mucho más que decir. Que se lea bien el convenio, que inste al presidente o hacemos aquí una PNL para reformar, revisar el Convenio de Albufeira, lo mejoramos y hacemos todas las gestiones que tengamos que hacer, pero, hombre, primero léase el convenio, mira lo que se pueda pedir, intentemos no hacer el ridículo pidiendo al otro país agua y diciendo, además,

sacando pecho frente a la comunidad científica, frente a organismos internacionales, frente, en fin, a todos los colectivos que hay que hacer una ley para regular, para amnistiar, a ustedes esa palabra no les gusta, amnistiar zonas de tierras de regadío que eran de secano, lo han convertido en regadío y, al final, las personas que cumplen con la ley se van a ver castigadas por las personas que, por muchas zonas que están en las zonas de Huelva que nunca han respetado la ley y que han hecho pozos ilegales. ¿Por qué no se ponen a cerrar pozos ilegales? ¿Por qué no se ponen? Ya verá cómo tenemos más agua. ¿Por qué no cuidan los acuíferos? Seguro que tenemos más agua. Por qué no dejan de dar licencias, por ejemplo..., ahora le van a dar agua, yo creo que ya se la han dado, a la familia Franco, para que haga una macroubanización en Huelva, una macroubanización en Huelva. Claro, en Granada lo mismo, la embotelladora, también. Si es que, al final, ustedes siempre vienen para lo mismo, hacer negocio con lo público. Ustedes no miran por los ciudadanos, no miran por la gente. Vienen aquí y dicen que hace falta agua. No, si el problema es que ustedes nunca hablan del problema principal, que es la sobreexplotación, que es no gastar lo que no se tiene, que hay que cuidar, en fin, trabajar por el medio ambiente, frenar el cambio climático. Y ustedes no hablan de eso, ustedes vienen aquí a lo de siempre. El Gobierno de España es muy malo, no hace las obras. Hombre, pues, mira, esta mañana decía, y con esto acabo, el señor Moreno Bonilla, hombre, algo bien, decía él, algo bien estaremos haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Hombre, diga, aunque sea algo de lo que se está haciendo bien, por la credibilidad, no sé a quién se lo decía, por la credibilidad de usted y por reconocer. Pues haga usted lo mismo, señora Centeno, reconozca que algo bien estará haciendo el Gobierno progresista de coalición, porque eso también le dará más credibilidad a usted.

Nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Delgado.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Segovia Brome.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que las exposiciones del señor Delgado son divertidas, se lo digo de corazón. Yo las escucho con mucho interés y ahora le contestaré.

Primero, le digo a la señora Centeno, creo que ha hecho una magnífica exposición. Yo creo que prácticamente no se puede discutir absolutamente nada de lo que ha dicho. Quizás, como el señor Delgado se ha ido precisamente a lo que no ha dicho, a la urgencia de que en Huelva necesita agua. Huelva y Portugal están pegandito, pegando. ¿Por qué Portugal tiene agua y Huelva no

tiene agua? Porque Portugal tiene la infraestructura que Huelva no tiene y que nosotros estamos pidiendo, ni más ni menos.

[Aplausos.]

La presa de Alqueva tiene una capacidad que supera los 4.000 hectómetros cúbicos, 4.000, que toda la que tienen todas las presas de Huelva son 1.500. Y, además, con un agravante, y es que en el Tratado de Albufeira nosotros partimos como si los cinco ríos que entran en el tratado, si es real, cuatro de ellos entran en Portugal y ya mueren en Portugal, desembocan en Portugal, pero este no, este entra en Portugal y vuelve y desemboca entre España y Portugal. ¿Y qué ocurre? Pues que efectivamente ellos están reteniendo ahí una cantidad de agua muy importante y que lo que queda hacia abajo tiene el caudal muy disminuido. Luego haremos una reflexión al respecto, porque yo antes de entrar en eso, lógicamente, quiero hacer una reflexión.

Usted ha hablado también de Doñana. Efectivamente, creo que ahora mismo la actualidad está marcada por este nuevo atraso en la aprobación de la ley, en el debate sobre la ley de Doñana, que, como usted sabe, nosotros hemos defendido y además defendemos desde siempre, haya elecciones o no haya elecciones, y si por nosotros fuera estaría ya aprobada.

[Aplausos.]

En primer lugar, en ese sentido, quiero dirigirme a mis compañeros de grupo, porque nosotros estamos demostrando coherencia, altura de miras, paciencia. Estamos callados, estamos ahí aguantando y, cuando ya parece que se va a sacar, se vuelve a retrasar, y de nuevo. Nosotros apoyamos esa ley de una manera absolutamente coherente por varios motivos. Principalmente, principalmente porque hace justicia a los agricultores, que en el año 2014 sufrieron las consecuencias del Plan especial de ordenación de los territorios situados al norte de la corona forestal de Doñana, el plan de la fresa. Primero, hacer justicia con ellos.

Segundo, porque se genera empleo y riqueza en la zona. Si esos terrenos están cultivados, van a generar mucho trabajo.

Y, en tercer lugar, porque suponía el primer paso para que posteriormente llegase el agua a través del túnel de San Silvestre, las obras hidráulicas a las que nos referimos, lo cual además suponía la mayor garantía para el mantenimiento, para el sostenimiento del Coto..., de todo el Espacio Natural de Doñana. Todo es positivo. Nosotros no entendemos por qué había que retrasar. Nosotros sí entendemos el intento de la ministra Ribera, que viene auténticamente a la desesperada, poniendo encima de la mesa unas cifras disparatadas que lo único que demuestran es que está en un callejón sin salida. ¿Por qué? Yo se lo voy a explicar.

La guerra de Ucrania terminó con el globalismo. ¿Por qué? Porque de la noche a la mañana Alemania se despierta y toma conciencia que depende energéticamente de su enemigo, de Rusia. Si en ese momento Rusia hubiera dado un paso más y además de atacar a Ucrania ataca a Alemania, le corta el suministro y podría haber sido un desastre auténtico. Lógicamente, Europa reacciona y estudia la situación y nos encontramos con que de los 34 minerales que se consideran críticos para la transición energética, 17 los tenemos que importar el cien por cien. Y además, ¿quién es el dueño? ¿Quién domina la producción y el mercado? China. Entonces, China es responsable del cien por cien del sumi-

nistro de refinado de grafito que es necesario para las baterías de los coches eléctricos, así como del 70% del cobalto y casi el 60% del litio y del manganeso. Somos absolutamente dependientes de terceros países gracias a la Agenda globalista 2030. Europa, como digo, tiene que importar además del cien por cien de 17 de estos elementos, importa el 97% del petróleo que consume y el 85% de gas natural, por lo que está orientando sus esfuerzos a la búsqueda del autoabastecimiento. Autoabastecimiento equivale a soberanía. Un motivo para que nos felicitemos porque Europa al final está aceptando las tesis de Vox, que todo el mundo decía que si eran disparatadas. Pues ya lo ven, buscando el autoabastecimiento.

Como yo sé que alguien puede dudar de lo que estoy diciendo, tengo aquí una..., la exposición de motivos de una proposición no de ley en Comisión de Industria, Energía y Minas que presentó el Partido Socialista hace muy poquito, leo: «La crisis inflacionista energética provocada por la invasión de Ucrania por Rusia ha cambiado la visión de Europa respecto a la fórmula para cubrir sus necesidades, orientando sus nuevos esfuerzos a la búsqueda del autoabastecimiento. Rusia ha pasado de ser un gran proveedor de Europa a ser enemigo económico, lo que ha venido a demostrar drásticamente que la mayor dependencia de suministros significa mayor debilidad geopolítica». Los socialistas, no lo hemos dicho nosotros. Y siguen diciendo: «Por ello, Europa ha virado hacia políticas que potencien el aprovechamiento de nuestros recursos y Europa ha marcado objetivos a cumplir. Objetivos a cumplir que el Gobierno de España ha recogido en el Marco Estratégico de Energía y Clima». Aquí tenemos el Marco Estratégico de Energía y Clima, muy interesante. Medida 10... Esto es, hoja de ruta del hidrógeno. Medida 10: «Identificar los polos de consumo de hidrógeno en la actualidad, fomentando e incentivando la creación de valles o clústeres de hidrógeno. Se promoverá la constitución de mesas del hidrógeno industrial junto a comunidades autónomas, administraciones locales, consumidores de hidrógeno y promotores de proyectos de producción de hidrógeno renovable, fomentando el desarrollo de proyectos piloto. Se ha identificado la conveniencia de crear mesas del hidrógeno industrial en los polos petroquímicos de...». Aquí pone varios, ¿verdad? Huelva, el primero. Y no está por orden de lista. «Huelva, San Roque, Los Barrios, Cartagena, Sagunto, Tarragona...». Esto es el Gobierno de España.

Podemos seguir viendo. Fíjese qué curioso. Citemos a Gabriel Cruz, una persona a la que yo aprecio de verdad, lo conozco en Huelva, me parece una persona muy respetable, alcalde del PSOE hasta hace poco: «El PSOE liderará la transición energética, en la que Huelva será protagonista». Muy interesante. «El Ayuntamiento de Huelva firma un protocolo con Iberdrola para liderar la creación de un clúster de hidrógeno renovable». Interesantísimo. «El objetivo es concentrar en Huelva el mayor polo de España de producción, transformación y consumo de hidrógeno verde». Es estupendo. Pues ellos llevan años diciendo que Huelva no tiene cuatro hectómetros cúbicos de agua para regar las 750 hectáreas que queremos legalizar en el Condado. ¿Y de dónde piensan ustedes que se obtiene el hidrógeno verde? ¿De dónde sale el hidrógeno verde?

[Aplausos.]

El hidrógeno verde se obtiene del agua, del agua. ¿Y qué va a decir ahora Europa? ¿Y la Unesco? ¿Y los ecologistas? El hidrógeno verde necesita más agua, más agua que los cuatro hectómetros cúbicos que hacían falta para Doñana.

¿Y de dónde obtiene la industria de Huelva el agua para el hidrógeno verde? Del pantano del Chanza, a través del túnel de San Silvestre, el mismo sitio que los agricultores. Exactamente el mismo.

Entonces, ¿cómo es posible que ustedes lleven tiempo diciendo que no hay agua para los agricultores y resulta que están pidiendo el clúster de hidrógeno verde más grande de Europa para Huelva?

[Intervención no registrada.]

Bueno, bueno. Ustedes, sinceramente, tendrían que reconocer... Lo podemos dejar en que se han equivocado, lo ponemos en la intimidad, venga, se han equivocado. Pidan disculpas a los agricultores y súmense a nuestra proposición de ley. ¿Eh? Ahora.

No, no, no, no. Si para no hacerlo, si para intentar callar a los agricultores han puesto 700 millones encima de la mesa. Fíjense qué barbaridad.

Les voy a dar la solución: guárdense 400 y con los 300 restantes hacemos la presa de Alcolea, el canal de Trigueros, la balsa de Palos, y tenemos, señores, para regar no 750 hectáreas, señor Delgado, ¿eh?, tendríamos para regar 24.000 hectáreas con los doscientos y pico hectómetros cúbicos que cabrían en la presa de Alcolea. 24.000, no 750.

Y, por supuesto, el hidrógeno verde es absolutamente compatible con la agricultura en Huelva. Lo digo porque esta mañana, cuando ya no teníamos opción de réplica, el presidente parece que ha insinuado que nosotros estábamos diciendo que no, que preferimos la agricultura sobre el hidrógeno verde. No, no, no, preferimos la agricultura y el hidrógeno verde, las dos cosas. Que quede medianamente claro.

[Aplausos.]

Bueno, por supuesto que hay que construir todas las obras que están pendientes en Huelva.

Respecto a Alqueva, señora Centeno, me va a perdonar que a lo mejor ya me haya ido un poco del tema, pero creo que merecía la pena dedicarnos a ello. Por supuesto, por supuesto, estamos de acuerdo, todas las asociaciones de Huelva están pidiendo... Porque, como medida urgente, efectivamente, es necesario y es fácil. No hay más que desembalsar parte de agua y absorberlo a través del Bocachanza y bombearlo al Chanza.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Segovia.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista y así defender su enmienda, aunque esta ha recibido una por parte del grupo proponente, transaccional, tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Segovia, señores de Vox, el PP les ha tomado el pelo a ustedes. Son conscientes de eso, ¿no? Les ha tomado el pelo a ustedes con el tema de Doñana. Son conscientes de eso, empiezan a ser cons-

cientes. Se lo llevamos advirtiendo hace mucho tiempo. Pero, claro, como se lo decíamos los socialcomunistas marxistas no nos creían. Pero la realidad les va a poner ante la contundencia de un engaño masivo. A ustedes y a agricultores de buena fe. Los agricultores de buena fe tienen un problema grave, y es comprensible, pero a ustedes, que les tomen el pelo de esa manera, señores de Vox, con lo *granaítos* que están ustedes ya, parece mentira. Pero eso es lo que está pasando y se van a ir dando cuenta. Porque les prometieron un imposible en esa pelea que tenían con ustedes —o que tienen en el ámbito del medio rural— y ustedes cayeron como pardillos. Un partido tan macho, cayeron como pardillos.

Señorías del Partido Popular, señora Centeno, les agradezco el tono de su intervención y el tono con el que usted y yo hemos podido discutir para intentar llegar a un acuerdo que, afortunadamente, hemos conseguido alcanzar. Pero, miren, señores del Partido Popular, esta iniciativa es el ejemplo más claro, más paradigmático de lo que no debe ser la gestión de un recurso tan complejo, tan importante, tan delicado, tan estratégico como el agua. Ahora, que reverdecen los conflictos en el Oriente Próximo y en Israel, en Israel el agua ha sido un motivo de guerra. El conflicto de los Altos del Golán estaba vinculado precisamente a la gestión del agua. El agua es un elemento absolutamente esencial que hay que manejar con mucho cuidado, con mucha delicadeza, cosa que ustedes han demostrado con la proposición de ley —que va a dormir el sueño de los justos si les sigue acompañando el sentido común de aquí a que termine la negociación—, y les ha pasado también con esta iniciativa, señora Centeno. Porque no se puede plantear algo que tiene la complejidad que tiene esto. Para que ustedes se hagan una idea, estamos hablando de poner en cuestión, o de alterar, o de invocar un convenio internacional que afecta a dos países, que implica la gestión de las aguas de cinco ríos desde Galicia hasta Ayamonte, que implica también a cinco comunidades autónomas, señora Centeno. Aquí hemos escuchado a dirigentes del Partido Popular rajarse las vestiduras en la gestión del Tajo-Segura. Pues plantean ustedes aquí una iniciativa sin encomendarse absolutamente a nadie, tampoco al sector, al que le ha sentado regular el que ustedes hayan querido usar con ventajismo una iniciativa en el Parlamento de Andalucía, cuando estaban negociando entre privados, en una negociación que iba bien, y que esperamos que esta irresponsabilidad, señora Centeno —que nosotros vamos a intentar corregir para que funcione y para que vaya bien, porque es una buena propuesta, que ustedes despreciaron, por cierto; ahora se lo comentaré—, no termine en mal destino. Porque no hay que torcer lo que vaya funcionando bien. Y se estaba negociando entre COREHU, y se estaba negociando entre EDIA y COREHU, la Asociación de Regantes de la Provincia de Huelva y la empresa de gestión y explotación, y *desenvolvimiento*, como dicen *os portugueses*, de la presa de Alcolea y de aquella zona. Y no hacía falta que ustedes, por sacar pecho, en ese afán por sacar pecho sistemáticamente, pues plantearan un escenario que complica o que podría complicar —esperemos que no, y desde luego con eso queremos conjurarnos desde el Partido Socialista y desde el Gobierno de España para que no pase— lo que podía terminar bien por su cuenta.

Esta iniciativa también es el ejemplo, el ejemplo de cómo deben resolverse las cosas, porque al final hemos encontrado un punto de conexión, señora Centeno. A ver si se graban ustedes a fuego que cuando no confrontan, sino que dialogan, cuando no se dedican a la guerra por la guerra contra el Gobierno de España, sino se sientan a negociar con responsabilidad y sensatez con el Gobierno de España, pues somos capaces de encontrar puntos de común en beneficio de la Comunidad, señora Centeno. Así se

hace política. Para hacer política así hay que tener ideas y hay que tener altura, pero cuando lo único que se plantea es la confrontación por la confrontación nos vamos a los escenarios complicados a los que nos estamos enfrentando y que ahora hay que resolver con el tema de la proposición de ley de Doñana.

Mire, esta idea no es suya, señora Centeno, ni siquiera es de los agricultores que la están planteando ahora. Fue una idea compartida ya en el año 2016, señora Centeno, por la Junta de Andalucía y los regantes de Huelva. De hecho, en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Albufeira, del Convenio de Albufeira, celebrado en Lisboa, por parte de la Junta de Andalucía se planteó precisamente esto. ¿Y sabe lo que dijo la señora Tejerina a esta propuesta en aquel momento? Su ministra de su partido. La que, por cierto —se le olvida a ustedes—, firmó, pactó y ratificó el Plan de la Corona Norte. Claro, hombre, es que tienen ustedes la memoria muy corta, muy corta. Firmó el Plan de la Corona Norte y se negó en rotundo a plantearles a los portugueses la posibilidad de que el agua del Alqueva viniera a la provincia de Huelva, señoras del Partido Popular...

[Aplausos.]

... en el año 2016, en el año 2016. No pudo ser, no pudo ser.

Miren, les vuelve a pasar lo mismo, les vuelve a pasar lo mismo. Otra vez les coge el toro, señora Centeno. Ustedes han aprobado hace escasamente seis meses, con la ratificación en el Consejo Nacional del Agua, como el resto de los planes hidrológicos de cuenca, el Plan Hidrológico de las cuencas del Tinto, Odiel y el Piedras. ¿Se les ocurrió plantear esta cuestión en la tramitación del Plan del Tinto, Odiel y el Piedras? Señora Centeno, no. Y no es que eso se tramitara hace siete años, cuando no había sequía, hombre: es que se ha planteado hace tres meses, cuando ya estaba la cuenca del Tinto, Odiel y el Piedras en posición de restricción severa.

Señora Centeno, ¿pero ustedes qué clase de gobierno son? ¿Ustedes a qué se dedican si el responsable de aguas y de una cuenca como el Tinto, Odiel y el Piedras, que está en una situación de restricción severa, va a aprobar el plan hidrológico de cuenca y tiene la posibilidad de apelar a un convenio internacional en el que, efectivamente, Alqueva tiene un potencial en términos de recursos hídricos impresionante, que tendríamos que intentar maximizar en aprovechamiento para España? Y ni lo plantea. Pero ni un papel. Igual que cuando se aprobó ese plan, o se aprobó el Plan Hidrológico del Guadalquivir, no presentaron un papel para llevar el agua desde la cuenca del Tinto, Odiel y el Piedras al Guadalquivir, para atender esas peticiones que conocían ustedes en la zona de la Corona Norte. Pero, señora Centeno, ¿para qué queremos este Gobierno?

[Aplausos.]

Un Gobierno tiene que ser fuente de soluciones, no fuente de problemas permanente, que es lo que hacen ustedes, una fuente de problemas. Afortunadamente, han rectificado.

Pero, mire, señora Centeno, es muy preocupante porque ustedes están planteando ahora, ya le digo, no en el Plan de Cuenca, que hay un déficit hídrico en el Tinto, Odiel y el Piedras de más de 50 hectómetros. Pero lo duro, señora Centeno, es que, en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo del 21 de abril de 2022, el señor Arjona, el señor Arjona —sabe usted quién es el señor Arjona, evidentemente, de la Consejería de Agricultura, evidentemente; viceconsejero— llegó a plantear la posibilidad ante las instituciones europeas de que para resolver supuestamente el problema de la Corona Norte se

llegara a más que duplicar el trasvase autorizado de 19 hectómetros cúbicos, hasta pasar de 19,99 hasta más de 50 hectómetros cúbicos. ¿Y ahora le pedimos agua a Portugal? ¿Pero qué credibilidad tenemos como Gobierno cuando hacemos ese tipo de cosas? Van ustedes trasladando el problema hacia el oeste, van a terminar pidiendo agua del Misisipi, señora Centeno.

[Risas.]

Esto no puede ser, tienen que ser más serios, más rigurosos, está en juego el futuro de nuestra provincia, está en juego el futuro de Andalucía, que está en una situación delicada y más estando en manos de un Gobierno indolente e incapaz como el suyo, señora Centeno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra la autora de la iniciativa, la señora Centeno García.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, voy a comenzar por Vox. No les vamos a aceptar la enmienda, señor Segovia, que tienen ustedes planteadas, precisamente porque no queremos tampoco desvirtuar..., esto nace con una vocación de acuerdo y no queremos simplemente que nada, digamos, que no esté perfectamente consensuado pues distorsione ese acuerdo mayoritario que buscamos con esta iniciativa, porque entendemos que es lo que necesita la provincia.

Al señor Delgado, mire, no es que alguien mienta, señor Delgado, es que alguien no oye, alguien no escucha, y ese es usted, no escucha porque no quiere y no escucha también porque usted pasa aquí prácticamente cinco minutos de toda la sesión, porque siempre está usted fuera de este Parlamento, por lo tanto, es normal que no se entere de lo que se dice aquí y se lo tengamos que repetir una y otra vez.

[Aplausos.]

Miren, se lo digo otra vez. Claro que la provincia de Huelva no tendría un problema de agua si tuviéramos hechas las infraestructuras que el Gobierno, su Gobierno —sí, porque ustedes siempre se salen de rositas, parece que ustedes no están en el Gobierno y ustedes están en el Gobierno—, si su Gobierno hubiera hecho las infraestructuras que están por ley y que necesita Huelva y que se le deben a Huelva. Por lo tanto, a ver si empieza usted a oír lo que se dice aquí, en el estrado.

Mire, ustedes es que viven totalmente de espaldas a la realidad. A ustedes se les llena la boca de hablar de que vienen aquí a exponer lo que piden los ciudadanos. Mire usted, vaya usted a Huelva, y lo que le piden los ciudadanos en Huelva es agua, agua, porque es lo que en Huelva necesitamos. Y de ustedes, por supuesto, no esperamos nunca que apoyen ninguna iniciativa que vaya para apoyar a los secto-

res productivos y a la economía de Huelva, porque ustedes siempre están en contra. Pero, hombre, por lo menos no digan que es que ustedes vienen aquí a traer iniciativas que piden los ciudadanos, porque esto es lo que pide la provincia de Huelva.

Miren, el campo no engaña, si tú le das cincuenta te da cincuenta y si le das cien te da cien, y eso es así. Y si no se ponen soluciones a corto plazo, en las que ustedes por supuesto no están ni se les espera, los trabajadores que ustedes tanto defienden, pues se irán a su casa, se irán a su casa, los trabajadores se irán a su casa, y se perderán las cosechas. Y no para un año, señor Delgado. Porque además usted dice aquí que se plantea una iniciativa ridícula, pues es que usted no tiene ni puñetera idea de lo que dice, porque además las cosechas no son de ese año, no son solo de ese año, cuando un árbol lo estas tarda en recuperarse años, con lo cual la economía se va a resentir no solo un año sino en varios.

Miren, nosotros hemos venido aquí con vocación de acuerdo, pero el señor Jiménez es que no puede, le sale y entonces no puede remediarlo, tiene él siempre que hacer pues de señor Mario Jiménez.

Pero, miren, nosotros no hemos venido aquí a hablar en esta iniciativa de Doñana. Yo no sé qué no han entendido ustedes, que estamos negociando, que los gobiernos están negociando, que están negociando con los agricultores, que están negociando y están hablando con todos los sectores. Y ustedes siguen trayendo aquí esto. Yo no voy a hablar de eso, porque yo sí respeto el acuerdo al que se ha llegado de negociar en otros foros, que no es esto, señor Jiménez, y por eso no voy a entrar en ese debate, aunque tendría mucho, mucho que decir de lo que se ha dicho aquí con respecto a Doñana. Mano tendida, simplemente digo eso.

Respecto a que es una situación compleja, ha dicho el señor Jiménez que es una situación muy delicada, que es muy compleja. Mire usted, a mí es que me da exactamente igual lo delicado que sea. Yo estoy aquí para pedir, como nos exigen los ciudadanos a los que representamos, los onubenses, que aportemos soluciones. Y esta es una solución a corto plazo que nos exigen los regantes, que nos exigen los agricultores. Y no diga usted que no está apoyado por los agricultores porque tengo aquí precisamente una nota de prensa firmada por Asaja, por Freshuelva, por la Asociación de Citricultores, por UPA Huelva, por Interfresa y Cooperativas Agroalimentarias, pidiendo exactamente igual que nosotros pedimos aquí. El campo no puede esperar más, y las Administraciones tienen que ponerse ya a trabajar conjuntamente porque la situación de sequía es realmente preocupante para cualquier tipo de cultivo. Por lo tanto, los agricultores apoyan completamente esta iniciativa. Porque, les digo, claro que hay que negociar más a largo plazo, pero es que estamos en una situación de acuciante necesidad, y por eso traemos esto aquí, para dar una solución. Y por supuesto que es el Gobierno de la Junta de Andalucía quien se lo ha planteado al Gobierno de España en incontables ocasiones, señor Jiménez, y además por escrito. Por supuesto que ha sido el Gobierno de Andalucía quien lo ha planteado ahora, claro que sí, porque está para dar soluciones. Tenemos un problema muy grave y nosotros tenemos que aportar soluciones. Lo está haciendo el Gobierno de Andalucía y nosotros como grupo parlamentario también lo traemos aquí, para que este Parlamento dé el refrendo a ese acuerdo entre usuarios, que tiene que darse para salvar ahora mismo la economía de Huelva.

Mire, usted me plantea que se ratificó por la señora Tejerina. Mire usted, es que en ese momento no había sequía. Es que la situación es completamente diferente. Pero usted es que es especialista en ter-

giversar las situaciones para lo que a usted le viene bien. Pero, miren, es que yo no quiero entrar tampoco en... Hombre, no me voy a quedar sin contestarle, evidentemente, pero que sigo insistiendo en que esta iniciativa viene con vocación de acuerdo, señor Jiménez, viene con vocación de acuerdo. Y tenemos entre todos que dar una solución, como nos demandan los agricultores, nos demanda el sector industrial y nos demandan todos los sectores productivos.

Le planteamos la transaccional porque, ya le digo, estamos dispuestos y estamos abiertos a negociar, no nos importa el cómo, sino el qué. Queremos ir al fondo de la cuestión, que esos recursos de Alqueva lleguen al Tinto, Odiel, Piedras, Chanza y a sus usuarios. Lo que queremos es que se apoye este acuerdo de cesión, y lo que queremos es que eso se ratifique por parte de los gobiernos de Portugal y de España.

Nosotros, ya le digo, no venimos aquí tampoco a causar ninguna situación de enfrentamiento, porque no es lo que queremos. Porque somos convencidos... Y usted lo ha dicho aquí, que hemos estado negociando y tratando de llegar a este acuerdo. Porque, desde luego, yo soy una convencida de que este acuerdo, con el apoyo mayoritario de todos los grupos, tiene un peso, un peso, que no tendría si nos ponemos aquí a pelear, señor Jiménez.

Y como para mí lo más importante es mi provincia, y para mí lo más importante no es pelearme con usted ni con su grupo, sino que esto salga, porque es lo que nos piden los agricultores de Huelva, pues yo no me voy a poner a pelear con usted, de verdad que no. Yo quiero que ustedes apoyen esto. Nosotros estamos aceptando una negociación de una transaccional, que espero, y así creo que me lo ha comentado, que ustedes lo van a aprobar. Y espero que... Creo que Vox también lo va a aprobar, seguro, porque son un grupo preocupado siempre por la agricultura en Huelva. No contamos, por supuesto, con el apoyo de Por Andalucía, pero, bueno, es una cosa que ya llevamos de mano.

Y simplemente le pedimos, de verdad, que no le nieguen un vaso de agua a quien se está muriendo de sed. Y Huelva, lamentablemente, en este momento, en este momento, se está muriendo de sed. Y necesitamos unos aportes hídricos a muy corto plazo, porque ahora es cuando necesitan nuestros agricultores el agua, y es ahora cuando hay que darles una solución. Y por eso es ahora cuando nosotros traemos esto aquí, independientemente, por supuesto, de otros acuerdos a nivel privado y de otras negociaciones que se estén llevando. Pero para nosotros es importante que esto se movilice, se mueva, y creo que a partir de que nosotros lo traemos aquí, pues esto va a ocurrir. Por lo tanto, estamos satisfechos con haber traído esta iniciativa aquí y esperemos, como ya les hemos comentado, que todos los grupos lo apoyen, porque es muy importante, muy importante para la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Centeno.

12-23/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a la singularidad hídrica de Andalucía en materia climática e hídrica

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la última proposición no de ley, la relativa a la singularidad hídrica de Andalucía en materia climática e hídrica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

En esta proposición no de ley han sido tramitadas..., a trámite, perdón, admitidas a trámite, en relación con la presente, cinco enmiendas presentadas por Vox y cinco presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y para la defensa de dicha proposición no de ley tiene la palabra la señora Cabello Cabrera. Señoría, tiene la palabra.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Hoy me subo a esta tribuna representando a mi grupo parlamentario para defender una proposición no de ley en la que pedimos al resto de grupos políticos que se sumen y que valoren lo que solicitamos, y es que se reconozca Andalucía por su singularidad climática e hídrica. Fue hace siete años cuando la Asamblea de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En ella establecía 17 objetivos de alcance mundial y de aplicación universal, entre los que se incluye uno muy especial, que es el objetivo número 13, específico para la acción contra el clima. Consiste precisamente en la medida de adopciones..., o de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. No es la única referencia que tenemos a nivel internacional, también la Unión Europea, haciendo suyo ese mandato de Naciones Unidas, establece también lo que llama la neutralidad climática. Ahí lo que tenemos que hacer es defendernos de esa amenaza del cambio climático y defender las personas, el planeta, la biodiversidad, la economía, la salud.

Porque, señorías, lo que está claro es que el cambio climático es una realidad y lo que tenemos es multitud de estudios, de referencias que evidencian su existencia y que lo que están midiendo son los impactos no solamente presentes, sino también los futuros. Y es que este cambio climático, del que estamos hablando, no solo afecta o tiene consecuencias en la esfera medioambiental, sino que también lo tiene en la economía y en lo social. Afecta, por lo tanto, al medio ambiente, al agua, a las temperaturas, pero también, como estamos diciendo, a los cultivos, al ganado, a la industria, al turismo, a la salud y a la economía.

Precisamente, el Comité Europeo de las Regiones ha publicado, este mismo lunes, su informe anual del 2023. Y ahí incluye que Andalucía está en las regiones donde la falta de agua es aterradoramente visible, una expresión brutal que nos dice cómo estamos ahora mismo situados, ¿no? Además, conside-

ra a mi provincia, Córdoba, como una de las que está más afectada en Europa. Por lo tanto, ya no hay más excusas, ya no es cuestionable. Tenemos referencias, tenemos testimonios, tenemos informes y tenemos la necesidad de avanzar con decisión hacia una sociedad y una economía que mire la sostenibilidad de frente.

Y, bueno, ante este escenario, ¿qué es lo que ha hecho la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz de Juanma Moreno? Pues podemos decir que los deberes se han hecho muy bien. Ha sido la primera comunidad autónoma en España en aprobar, en 2021, el Plan Andaluz de Acción por el Clima, que sirve como un instrumento general para afrontar la lucha contra este cambio climático que, como decimos, está aterrizando en nuestro territorio. ¿Y qué ha buscado el Gobierno con este PAC? Pues lo que ha buscado es integrar el cambio climático no solamente a nivel regional y local, sino también alinearse con todas las políticas a nivel de Gobierno central, Gobierno de España, el Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París y, por supuesto, siempre teniendo, como telón de fondo, esa Agenda 2030 que he comentado de las Naciones Unidas.

Voy a compartir algunas infografías. Miren, para ver el compromiso que tiene la Junta de Andalucía con este PAC, desde el 2021 que lleva funcionando, ya han sido diez las consejerías que han estado trabajando por alinearse con ese Pacto Andaluz de Acción por el Clima, 119 actuaciones las realizadas y casi 1.800 millones de euros los invertidos. Bien, uno de los diagnósticos que dice este Plan Andaluz de Acción por el Clima nos indica que el recurso del agua se encuentra vinculado con más de la mitad de las áreas estratégicas y la mayoría de los impactos identificados como de alto riesgo, esa sequía extrema, esa lluvia torrencial, esas inundaciones que vemos con demasiada frecuencia en nuestra tierra. El sector del agua es, por tanto, prioridad en términos de adaptación climática y tiene un papel protagonista.

Y sigo enseñando también más datos. Miren, esta es, de esas 119 actuaciones que ha hecho la Junta de Andalucía, esas 119 medidas, 117 afectan directamente al objetivo número 13, que es de acción por el clima, con lo cual, otro compromiso más que se está cumpliendo desde el Gobierno andaluz.

El agua es un bien estratégico, es un recurso esencial para toda España y, especialmente, para Andalucía porque, además, de ella dependen dos motores claves para el desarrollo de nuestro territorio, como son el turismo y el sector agroalimentario. Esta misma semana también hemos conocido otro dato, la verdad que bastante negativo, y es que los pantanos andaluces han vuelto a perder agua y estamos ya por debajo del 20% en la capacidad media en los diferentes embalses de Andalucía. Por lo tanto, podemos asegurar, sin equivocarnos, que Andalucía es la región más seca de Europa, es la única que tiene un desierto, el desierto de Tabernas en provincia de Almería. Pero es que además, en este momento, tanto la Unión Europea como España tienen que considerar de forma urgente esa singularidad que tiene por la falta de agua. Y también comparto otra última infografía.

Miren, la Junta de Andalucía también está preocupada por lo que es la desertificación de nuestro territorio y también va midiendo con diferentes herramientas cuáles son los niveles de humedad en el ambiente, ¿no? Entonces, ese índice de humedad se va midiendo y vamos viendo que quizás algunas zonas más puedan entrar en esa clasificación como desierto. Y eso es lo que también tenemos que evitar, pero también ponerlo encima de la mesa para que la Unión Europea y el Gobierno de España lo analicen y lo examinen.

El actual Gobierno de Andalucía, yo creo que consciente, desde el primer momento, del problema que había con el agua, empezó a mover fichas y a mover palancas para tener una gestión lo más eficiente posible. Y por eso, Juanma Moreno desde el 2019 impulsó todas las actuaciones hídricas que estaban en su mano, en sus competencias y también apoyaba a las administraciones públicas en sus competencias, me estoy refiriendo al Gobierno de España. Por eso, yo creo que podemos también decir alto y claro que es la primera vez que en Andalucía, que en nuestra comunidad autónoma, tenemos una política hídrica seria y rigurosa.

Y voy a compartir algunos datos. Han sido 568 las infraestructuras hidráulicas que se han puesto en marcha desde el 2019. Pues, 76 de ellas son obras en las que la Junta de Andalucía ha salido en auxilio del Estado. Y 466 son de abastecimiento, depuración y restauración, que la teníamos totalmente abandonada en Andalucía. Han sido 1.500 millones de euros los que se han puesto en funcionamiento entre 2019 y 2022. Pero, además, tres decretos de sequía, con 300 millones de euros. El Plan SOS contra la sequía, de más de 4.000 millones de inversión hasta el plazo del 2027. Se ha firmado el Pacto Andaluz por el Agua. Se ha organizado la Mesa de la Sequía. Han tenido, además, que hacer frente, cuando entraron justo en el Gobierno, a dos de los planes hidrológicos que estaban tumbados por el Tribunal Supremo, y tuvieron que hacerlo desde el principio, en concreto, de las cuencas mediterráneas y el del Guadalete-Barbate. Se ha tramitado también el Plan de Modernización de las Presas y Conducciones. Se ha puesto en marcha una plataforma que recopila soluciones para dar respuesta a todas las necesidades causadas por la escasez del agua. Han trabajado de forma pertinaz en lo que es el agua regenerada. Estaban muy, muy interesados en subir esos hectómetros cúbicos de los que disponíamos en Andalucía y hoy tenemos un dato extraordinario, que son 184 hectómetros cúbicos los que tenemos disponibles. Está también participando en universidades y centros de innovación para avanzar en todo lo que son nuevas tecnologías e investigación en desarrollo del agua. Han acudido a foros y reuniones nacionales e internacionales. La última, por ejemplo, intervención de Juanma Moreno ha sido en el Comité de las Regiones, en esa Comisión de Sostenibilidad, defendiendo lo que ha sido la singularidad de Andalucía y ese esfuerzo que se está haciendo monumental.

Por lo tanto, podemos afirmar que en la parte de gestión estamos haciendo muy bien los derechos y en la parte de planificación también lo estamos haciendo muy bien. Porque, miren, ya he puesto encima de la mesa algunos de los errores, graves errores que tuvo el Gobierno andaluz en la etapa socialista, pero es que hay muchos más. Por ejemplo, cuando entró el Gobierno de Juanma Moreno lo primero que tuvo que hacer también es dotar a Andalucía de planes especiales de actuación en situaciones de alerta y de eventual sequía. Porque, miren, a pesar de que había una ley de agua del año 2010, el Gobierno socialista entendió que no era necesario hacer esos planes especiales de sequía, y no los hizo en 2010, hasta que entró el Gobierno andaluz en 2019. Con lo cual, otra cosa que metieron en el cajón, otra cosa que no hicieron y, de esta forma, muy irresponsablemente dejaron a un lado lo que era la política de agua, la planificación de agua en Andalucía.

Por lo tanto, estamos atendiendo a un hito absolutamente histórico. No solamente en la gestión ha sido extraordinaria, sino que también en la parte de planificación se ha trabajado en todos los instrumentos normativos, organizativos y de planificación necesarios para combatir la sequía.

Pero, señorías, a pesar del esfuerzo del Gobierno de Juanma Moreno, no pueden hacerlo solo, necesitan que otras administraciones arrimen el hombro. Y la situación ahora mismo que tenemos es crítica, por eso queremos que el Gobierno de España también arrime ese hombro que decía y ayude, sin mirar el signo político o el color de quien está proponiendo esto, que es una gran oportunidad para nuestra tierra, para Andalucía.

Por eso, en la proposición no de ley que les planteamos, que les presentamos hoy, tenemos seis puntos diferentes y apuntan también a tres administraciones diferentes. La primera de ellas apunta a la Unión Europea, y se le pide que reconozca la singularidad andaluza debido al déficit hídrico y al clima. Y por eso se le pide que establezca una estrategia, tanto a corto y a medio plazo, que nos facilite la cohesión y la convergencia y, especialmente, que no abra la puerta a más recursos para seguir trabajando en nuestras infraestructuras. Al Gobierno de España se le pide que empiece a moverse, porque realmente que ha hecho poco o nada, que promueva un gran acuerdo nacional del agua en el que se incluya un plan de acción de más de 40.000 millones de euros, que también la gobernanza la haga adaptada al siglo XXI y que empiece a reconocer la singularidad de Andalucía en materia hídrica. También, por supuesto, le vamos a pedir que aporte los recursos económicos necesarios para que garanticemos el suministro de agua frente a esta sequía que tenemos. Y muy importante que ya, con carácter urgente e inmediato, elabore el plan de ejecución de toda esas infraestructuras hidráulicas declaradas de interés general del Estado pendientes, que están todavía en Andalucía desde hace muchos años. También le pedimos que esos fondos Next Generation, que en su momento no programaron adecuadamente, los reprogramen. Ya vinimos con otra PNL a esta sede parlamentaria pidiéndoles esa reprogramación, se lo volvemos a pedir de nuevo. Y, por último, a la Junta de Andalucía lo que le pedimos es que siga desarrollando y siga ejecutando, dentro de sus competencias y también auxiliando a otras administraciones, la buena política hidráulica que está teniendo con nuestra tierra.

Hasta aquí, digamos un poco la propuesta y los puntos que le pedimos al resto, le planteamos al resto de grupos políticos. A partir de ahora, pues, escucharé atentamente sus propuestas y después entraremos en debate.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cabello.

A continuación, le corresponde el turno de posicionamiento de los grupos al Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía.

Aquí corresponde su intervención.

La señora MORA GRANDE

—No voy a hacer uso de la palabra.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Gracias.

Pues tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos. Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, después del anterior debate de altura de la señora Centeno... Señora Centeno, míreme un momentito. Si me llega a decir usted otro día que no estoy, pero si he llegado esta mañana a las nueve de la mañana, he intervenido tres veces y estoy más visto aquí ya que el presidente. ¿Cómo me dice que no vengo? Hombre, otra cosa sí, pero que no estoy en el pleno... Pero, bueno, en fin.

El Grupo Popular...

Es una falta de respeto, pero, bueno, yo no me voy a llevar las cosas a lo personal, no voy a ir por ahí.

En fin, el Grupo Parlamentario Popular nos trae una proposición no de ley sobre la necesidad de reconocer la singularidad hídrica de Andalucía. Yo creo que todo el mundo conoce ya, incluso la señora Cabello, la situación hídrica de Andalucía. Desde siempre, es decir, a mí me explicaron en la EGB que el clima mediterráneo..., Andalucía tiene el clima mediterráneo, inviernos suaves, veranos calurosos y lluvias escasas. A eso hay que sumarle la situación del cambio climático. Bien, está cambiando la situación y ustedes no hacen nada, ustedes no hacen nada.

Claro, ahora nos traen una propuesta para hacer un reconocimiento, porque Andalucía está en una situación muy complicada hídricamente hablando. Eso es lo que ha venido usted a decir, y por eso le piden al Gobierno malvado... Usted habrá dicho unas treinta veces más o menos que el Gobierno de España es malísimo, malísimo. Sí, que no hace obras, que no quiere a Andalucía, que ha hablado con San Pedro para que no llueva. En fin, ha dicho de todo, ¿no? Entonces, claro, es decir, ¿cómo pierde usted el tiempo en querer...? Después ha dicho, pero yo quiero pactar con el Gobierno de España. ¿Usted cree en alguien tan malo? Es decir, si es tan malo como usted lo pinta, ¿por qué quiere llegar a un acuerdo con alguien tan malo, no?

Entonces, claro, si usted está reconociendo la situación crítica de Andalucía, ¿tiene sentido que ustedes traigan aquí, junto con la ultraderecha, una ley para legalizar tierras que eran de secano, que toda la vida fueron de secano, en regadíos, con un agua para regar, con un agua que no tenemos? ¿Tiene sentido que ustedes sigan concediendo licencias de proyectos de macroubanización para gastar un agua que no tenemos? ¿Ustedes le van a contar eso a Europa? Mire usted, que queremos 40.000 millones de euros... Que, por cierto, llegaron 3.000 millones de Europa y ustedes no gestionaron ni el 15%, que les tuvieron que decir, hombre, ¿esto qué es? Si ustedes no saben gestionar 3.000 millones, ¿van ustedes a gestionar 40.000 millones?

Pero claro, es decir, si no saben gestionar, y lo ha reconocido el señor Moreno Bonilla, las ayudas al alquiler para los jóvenes, que es mucho menos dinero —ojalá fuese más dinero para los jóvenes, ¿no?—

, si no saben gestionar eso, ¿cómo van a gestionar 40.000 millones? Claro, ahí tienen los jóvenes pues esperando, muchos han acabado en la calle porque no han podido pagar el alquiler. Eso está pasando, eso no me lo estoy inventando. Y claro, ya, 40.000 millones que Europa, que el Gobierno malísimo, que acuerda con Europa 40.000 millones para Andalucía. Bueno, y ¿por qué no 50.000? ¿Y por qué no 60.000? ¿Y por qué no 30.000? ¿Tienen ustedes algún estudio económico? ¿Tienen algún proyecto? O vienen aquí al peso, venga, pedimos esto, si nos dan un poquito menos lo cogemos. Pero, mire usted, señora Cabello, esto no es serio, esto no es serio, que vengan ustedes... Es que, claro, 40.000 millones de euros son cinco veces el presupuesto de educación primaria y media, y ocho veces el presupuesto de atención primaria, y 15 veces el presupuesto de servicios sociales, servicios públicos que ustedes tienen abandonadísimos.

Es decir, entonces, claro, si ustedes piden dinero público —porque al final el dinero que viene de Europa es dinero público—, pero sabemos que ustedes lo público lo abandonan, lo..., en fin, nada más que hay que ver la educación, nada más que hay que ver la sanidad. Y ahora quieren hacer lo mismo pues en Andalucía con el campo, aprovechando la situación hídrica. Ustedes ven ahí un recoveco, vamos a pedir 40.000, da igual, lo que sea, tú pides, algo te darán. ¿Para qué? De verdad, es que no es serio, no es responsable. Yo creo que tenemos que ser..., en fin, los ciudadanos también, la política tiene que ser un campo de coherencia también, los ciudadanos nos están viendo.

Es decir, una de las primeras medidas que hicieron ustedes cuando llegaron al Gobierno fue quitarles el impuesto a 20.000 millonarios para que pagaran menos, no a la gente que no tenía empleo, ayudas. No, no, a esa gente. A sus amigotes. Ustedes bajaron el canon del agua. No, es que no hay obras hídricas. Claro, pero si quitaron ustedes un dinero que iba precisamente para eso. Claro, y al final vienen... Tienen ustedes muy poca credibilidad en ese aspecto, señora Cabello, lo siento, pero es que es así, ¿no? Es decir, es un dinero importante, las cosas hay que trabajarlas.

Pero claro, es que al final viene usted aquí... Usted..., el señor Moreno Bonilla, lo está haciendo todo. El Partido Socialista sabemos que es muy malo, los demás..., en fin. Pero claro, es decir... La Unesco, la comunidad científica, Europa, el Tribunal de Justicia Europeo, el Gobierno de España, todo el mundo lleva el paso cambiado menos ustedes, que lo hacen todo perfectamente, todo. Y menos el diputado ahí que está con el teléfono y que, en fin... Claro, hablando y la falta de respeto. Pues claro, pues esto es así. Pues lo mismo, es el mismo respeto que se toman ustedes por la PNL, porque está en el salón de plenos hablando por teléfono. El presidente, que es del Partido Popular, pues, hombre, dígame por lo menos que se salga.

[Intervención no registrada.]

No, no, hombre, es que es respeto, es respeto, ¿lo ve? ¿Lo ve o no?

No, no, dígame.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, si a cada diputado que habla por teléfono cuando alguien interviene en la cabina tuviera que darle una amonestación, pues estaríamos aquí cuatro, cuatro y el de la moto.

El señor DELGADO RAMOS

—Traducido...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, siga.

El señor DELGADO RAMOS

—Traducido, que como es del Partido Popular, pues no se le puede decir nada. Entonces, claro, presidente... No, presidente. Sí, señor, no, sí, señor. No. Sí, que la chulería no va por ahí. De chulería, sí, porque he dicho lo del teléfono y se ha puesto a hablar por teléfono, ya está, y es así, es la verdad. Y usted... Que sí, ni presidente ni presidenta, es la verdad. Está hablando y tiene que guardar el respeto de que una persona está interviniendo y está ahí mismo con el teléfono hablando, y lo estoy escuchando. Y tienen que ser respetuosos, ustedes que piden tanto respeto.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, el presidente es el que decide cuándo hay que llamar al orden y cuándo hay que dar respeto.

El señor DELGADO RAMOS

—El presidente, si no interviene, pues, sálvense...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y vuelvo a decirle a su señoría que si cada vez que una de sus señorías...

El señor DELGADO RAMOS

—Es su obligación, presidente.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... hablara por teléfono tuviera que parar en el pleno para llamar al orden...

El señor DELGADO RAMOS

—Pues, presidente, presidente, es su obligación. Cuando alguien está molestando en el pleno...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La obligación del presidente la sabe el presidente, siguiendo el Reglamento de la Cámara. Nadie me tiene que decir cuál es mi obligación o cuál debe ser, señoría. Y no entremos en debate.

Termine usted cuando...

El señor DELGADO RAMOS

—No, pero si yo no estoy debatiendo, yo me estoy expresando en mi espacio de... Ahora mismo el que me está cortando a mí es usted. Es que es así, claro, no, claro, es que es así. No, no me río. Es decir, ¿ese es el respeto que ustedes tienen por una persona que está interviniendo? Claro, es que es así.

Es decir, es que no, que no me da la gana y que digo las cosas tal como son y ya está. Y si vienen aquí... La chulería, pues no. Me pongo a hablar por teléfono y ahora hablo más fuerte. Pues no, pues eso es de ser un maleducado. Y ya está. Y es lo que hay, y lo digo así. Ya está, ser un maleducado. Porque se lo he dicho y ha empezado a hablar por teléfono. Y ya está.

[Intervención no registrada.]

Pues, sí, sigo con eso, porque me da la gana y punto. Ya está, es así. No, vergüenza, no. Vergüenza ustedes, que estáis respetando..., que estáis defendiendo lo indefendible.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor DELGADO RAMOS

—Una persona está aquí hablando y ustedes estáis hablando por teléfono. Y se lo he dicho...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—... y se lo he dicho de forma educada y ha seguido hablando por teléfono.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

El señor DELGADO RAMOS

—Y ya está, y no se puede hacer así. Y ya está.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría...

El señor DELGADO RAMOS

—No, no, yo no tengo que hablar nada.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, quien siembra vientos recoge tempestades. Vamos a centrarnos en lo que estamos. Vamos a centrarnos en la PNL.

El señor DELGADO RAMOS

—No, te has ido después, te has ido después y has seguido ahí hablando.

[Intervenciones no registradas.]

¿Y qué quieren? ¿Y qué? Pero a ver.

No, no, si ya he intervenido, claro que sí. Si he hablado del tema en cuestión. Hombre, claro, de una proposición de ley, de 40.000 millones... A lo mejor el que no se la ha leído es usted. De 40.000 millones, que pide, que no sé cuánto... Si ya lo he dicho, que sí, que vamos a votar en contra, que ya está bien de engañar a la gente.

Y nada más, ya está.

[Intervención no registrada.]

Desde luego, ustedes.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señorías.

Tome asiento, señoría.

Vamos a ver, señorías, el presidente sabe perfectamente cuándo tiene que llamar al orden y cuándo no tiene que llamarlo. Hay temas en los cuales vuelvo a decir lo mismo, vuelvo a decir lo mismo, usted no es el que tiene que decir a quién llamo y a quién dejo de llamar. Usted puede pedir que yo mantenga el orden dentro de la Cámara. El hecho de estar hablando por teléfono, hoy día todos tenemos los teléfonos móviles aquí encima. Y el hecho de estar hablando por teléfono no significa subir el nivel, la voz, ni mucho menos, ni supone interrumpir eso. Que a usted le moleste más o menos que se hable por teléfono, eso ya es otro problema totalmente diferente.

Señorías, continuamos.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Silencio, señorías.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señor presidente, deme la palabra.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La palabra la tiene ya.

[Rumores.]

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

A esto de las PNL a las seis de la tarde hay que darle una vuelta, ¿eh? La gente se pone nerviosa.

Bueno, me toca esta PNL y cuando empecé a leerla dije yo... Ay, la virgen Veremos, a ver ahora. Objetivos de desarrollo sostenible que emanan de la Agenda 2030. El número 13, acción por el clima. Yo le invitaría a que mirase el informe que han elaborado 1.600 científicos de elevado prestigio ante la comunidad científica, negando que las posibles causas, de las que pudiera deberse el cambio climático, es por la acción del hombre, de todo el planeta, sí, señor. Entonces, creo que hay que echarle una pensada.

Y quiero hacer un ejercicio de reflexión sobre este objetivo de desarrollo sostenible acción por el clima. Dice que consiste en invertir en medidas urgentes destinadas a combatir el cambio climático y sus efectos. Para lograr la neutralidad climática se necesita realizar acciones para proteger a las personas, al planeta, para proteger el bienestar, la prosperidad, la economía, la salud, los sistemas alimentarios, la integridad de los ecosistemas y la biodiversidad frente a la amenaza del cambio climático.

Claro, dicho así, pues aparentemente es un objetivo bondadoso y diría que incluso loable, pero este objetivo esconde una realidad muy distinta del objetivo perseguido. Dice que hay que proteger la prosperidad, la economía y el bienestar. La pregunta es; ¿de dónde? Porque cerrar una central térmica en

Carboneras para abrirla en Marruecos y comprar la energía allí, el bienestar que se está perjudicando y la economía es la de Carboneras. Prohibir explorar y explotar los recursos naturales en España, pero permitir que Marruecos esté explotando el petróleo de Canarias redundaría negativamente en el bienestar y la economía del conjunto de los españoles. Traer gas en buques metaneros de Estados Unidos mientras aquí se prohíbe la exploración y explotación del gas natural, pues sí redundaría negativamente en la economía y el bienestar, pero de los españoles.

China, India, Taiwán, Túnez, Sudáfrica son todas fábricas del mundo que ninguna está sometida a la Agenda 2030, que produce una competencia desleal a nuestra industria y que provocan una merma en el bienestar, en la economía y en la prosperidad del conjunto de los españoles. Pero España solamente contamina el 0,8% y se está destruyendo la soberanía nacional.

Proteger los sistemas alimentarios, dice este objetivo, este loable objetivo, pero resulta que para proteger los sistemas alimentarios se permite la entrada de arroz de la India tratado con un fitosanitario prohibido en la Unión Europea. No solamente se permite su entrada, sino también su distribución, y se permite la entrada de aceituna de Marruecos que estaba tratada con un pesticida cancerígeno prohibido por la Unión Europea, del cual también se permite su distribución.

Dice este objetivo proteger la integridad de los ecosistemas y la biodiversidad, pero antes nos prohibían arrancar esparto de los montes porque estaba protegido, pero ahora, además de prendérsele fuego, se permite que se planten en esos montes molinos de viento. Se arrancan olivos para plantar placas fotovoltaicas y se ponen en valor los molinos de viento en Alborán o en la costa de Cádiz para, según ha dicho el presidente esta misma mañana, aprovechar los vientos. Yo creo que lo que le ha dado al presidente es un aire porque aprovechar los vientos con molinos de viento, cuando se ha estado quitándoles campañas a los pescadores porque, según esa comunidad, decía que los pescadores no preservaban el mar, pero resulta que la instalación de molinos de viento sí preserva el mar, nos parece un auténtico despropósito...

[Aplausos.]

... Y nos parece un auténtico despropósito que se le niegue el agua al Levante almeriense por aquello de preservar el ecosistema de los ríos, pero sin embargo se invierte en inversiones hídricas en Marruecos con el dinero de todos los españoles.

Y me quedo perplejo cuando se presume de ser la primera comunidad autónoma en aprobar el Plan Andaluz de Acción por el Clima, que recoge, ojo, recoge como alto riesgo las inundaciones derivadas de la elevación del nivel del mar. ¿Dónde? Porque si con ese diagnóstico de este plan se están refiriendo a la playa de Vera o a la playa de Balerna, que siempre es arrasada por el mar cada vez que hay un temporal, debido, exclusivamente, a la inoperancia y la incompetencia política por ejecutar los espigones que son necesarios para preservar la playa de Balerna, la playa de Vera y, más concretamente, también el pueblo de Balerna, eso no es una cuestión del cambio climático, es una cuestión de negligencia política.

Y me voy a centrar en el punto 2 de la PNL. Esta es una pausa dramática, que diría Eugenio. En el punto 2 de la PNL se insta al Gobierno de España, por parte del Partido Popular, a un plan de acción de 40.000 millones de euros que salga de un gran acuerdo nacional del agua. En este sentido, el compañe-

ro tiene razón, porque son 40, y no son 50 o no son 100.000 millones, o son 30.000 o son 200.000 millones. ¿Por qué?

El PSOE insta al Gobierno de España a que se sigan desarrollando y ejecutando los planes hidrológicos de tercer ciclo, con una inversión de 22.844 millones de euros hasta 2027. La misma reflexión.

Vox, ¿qué propone Vox al Gobierno de España? El diseño y ejecución de un plan nacional de agua que garantice el abastecimiento de agua a todos los rincones de España y que se haga poniendo de una vez fin a la guerra del agua entre regiones. Y hay que hacerlo, valga lo que valga y sea como sea, pero hay que hacerlo. Por tanto, hay que plantearse si estamos ante un problema de presupuesto o ante un problema de voluntad política. Yo me inclino más a que estamos ante un grave problema de voluntad política. Y me explico. Permanentemente se ha estado engañando a la población tanto los partidos... el bipartidismo, Partido Popular y Partido Socialista. ¿Y por qué digo esto? Mire, Almería, desaladora del Bajo Almanzora, 2012, arrasada por una riada, no llegó a desalar ni un metro cúbico de agua. Ejecutada en tiempos del Partido Popular y no reparada ni en tiempos del Partido Popular ni en tiempos del Partido Socialista. Desalobrador de la Balsa del Sapo, que lleva décadas echando agua al mar, y ningún partido, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista, gobernando en el Gobierno de la nación, le han puesto solución. Granada, presa de Rules, la piscina más grande de Europa, año 2004. Se han sucedido PP y PSOE, ninguno le ha puesto solución. Jaén, la presa de Siles, un compromiso personal de Juan Manuel Moreno Bonilla, tampoco se le ha puesto solución. Cádiz, presa de Gibrálmedina, igual, se han sucedido en el Gobierno de España PP y PSOE, ninguno le ha puesto solución. Presa de Alcolea, en Huelva, lo mismo. ¿Había presupuesto? Sí. ¿Había voluntad política? No. Y esta es la cuestión, esta es la cuestión de fondo.

Y ahora vamos a hablar del canon del agua, por aquello de si hay presupuesto, si faltan recursos presupuestarios o si es un problema de que no hay voluntad política. El canon del agua, se han recaudado 1.290 millones de euros desde 2011 hasta 2022. A 31 de diciembre de 2022, lo ejecutado eran 428 millones de euros. De esos 428 millones de euros, el PSOE ejecutó en ocho años 218 millones de euros. Claro, es que poner como referencia o compararse con la gestión del peor Gobierno de Andalucía, bueno, el único que ha tenido en democracia y ahora que están ustedes casi, casi, que como no espabilen un poco, tampoco van a ser tan malos. Y el PP en cuatro años ha ejecutado 210 millones de euros. Bien, el 1 de enero de 2023 había, sin ejecutar, 862 millones de euros.

Señorías, ¿es un problema presupuestario o es un problema de voluntad? Porque dinero hay, el dinero está, el dinero que pertenece al conjunto de todos los andaluces, al conjunto de todos los españoles; es un problema de voluntad, es un problema de promesa incumplida perpetua, es un problema de engaño al conjunto de los andaluces, es un problema de ser incapaz de ejecutar unos presupuestos. Y el problema de la sequía, sequía severa, se agrava por el incumplimiento y por la inejecución de las obras y por la negligencia política que han tenido, y que se han sucedido en el Gobierno, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra la señora doña María Romero Obrero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muy buenas tardes y muchísimas gracias, presidente.

Señorías, sé que es tarde porque es ya de las últimas intervenciones de un pleno de día y medio, y que están ustedes todos cansados, pero el tema de la sequía, de la escasez de agua y de la gestión del Gobierno de Moreno Bonilla en Andalucía es fundamental y primordial.

Una PNL, me decía un compañero hace un momento, que es como el que entra a una boda y antes de salir acaba en divorcio. Una PNL que podía haber sido de consenso de todos los grupos políticos, porque creo que todos estamos de acuerdo en que Andalucía tiene una singularidad especial hídrica, y acaba, porque no lo pueden evitar, en la confrontación con el Gobierno de España, evidentemente. Porque dicen: pedimos a la Unión Europea, pedimos al Gobierno de España y pedimos a la Junta de Andalucía. No, piden a la Unión Europea, piden al Gobierno de España y siguen apoyando la buena gestión de la Junta de Andalucía, cuando podía haber sido una moción, una PNL, como les decía, de consenso.

Pero, bueno, como decía, ¿saben ustedes realmente esta PNL por qué es importante? Porque saben una cosa sus señorías, cada vez somos más los que nos gustaría saber cuál es la política de agua que tiene el señor Moreno Bonilla para Andalucía. Y me explico. Les sorprendería que un día el Gobierno de la Junta quiera ampliar las superficies dedicadas a los regadíos, tanto en el Guadalquivir como el Tinto, Odiel o Piedras, y así lo prevé en su plan, por encima de cualquier cuenca de la Unión Europea. Al día siguiente, el señor presidente, se levanta muy preocupado por la sequía y después de pedir la superficie dedicada a regadíos en el Plan Hidrológico del Tinto, Odiel, Piedras, pues pide convocar una Conferencia de Presidentes, porque ese día se ha preocupado por la sequía. Poco después le pide ayuda al Gobierno de España, porque es incapaz de acometer obras hidráulicas, hidrológicas en Andalucía, y tiene que salir al rescate el Gobierno de España, como ha ocurrido en mi provincia, en Córdoba. Al día siguiente anuncian miles de millones de euros en obras hidráulicas, da igual 500, después pasamos a 1.500, después pasamos a los 4.000. Nunca sabemos dónde está ese Plan SOS, dónde está publicado, dónde están las obras y cuál es la financiación, pero lo anuncian. Pero, al día siguiente de los 4.000 millones, eliminan el canon de mejora con el que la Junta financia fundamentalmente esas infraestructuras. Poco después sale el señor Moreno Bonilla, y les gustaría que desembalsáramos agua para El Roció para que él se haga la fotografía. Y son las hermandades las que responden de manera mucho más responsable que el presidente de la Junta de Andalucía. Y acaban terminando presentando una proposición de ley para ampliar los regadíos de Doñana. Así que me gustaría saber realmente cuál es la política de la Junta de Andalucía y del señor Moreno Bonilla en nuestra comunidad.

Solicitan financiación al Estado por falta de presupuesto. Y, por otra parte, plantean que han moviliado 1.500 millones, 926 sin ejecutar, el 60% sin ejecutar. Pero piden más financiación al Gobierno de España. Solicitan ayudas económicas al Estado para competencias municipales, pero ustedes en este Parlamento niegan el auxilio a planes de obras de emergencia para los ayuntamientos, a mejoras de abastecimiento, reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios, o financiación para el transporte de agua destinada al consumo hidráulico. Nada es su competencia, eso sí lo hemos aprendido ya. Nada es su competencia, ni por derecho ni por revés, ni en auxilio de los municipios que dicta la Ley de Aguas de Andalucía, ni como interés de la comunidad autónoma. No tienen ustedes ningún interés, realmente, en ayudar en algo tan básico y tan necesario como el agua de boca a los andaluces y las andaluzas. Ustedes sí que están rompiendo Andalucía, están haciendo diferencias entre las provincias y realmente dejando a nuestros andaluces.

[Aplausos.]

Ahora piden esta singularidad hídrica de Andalucía, una figura que no existe en la Unión Europea, pero, bueno, nada es imposible, nada es imposible. Pero sí hay algo que es importante cuando uno va a la Unión Europea, y deberían ustedes de saberlo, es ser creíble, creíble. No como este señor Moreno Bonilla, que ha sido contradictorio en las políticas, ha sido irreverente y ha sido desafiante. Ni les cuento, tenemos amenaza de multa por incumplimiento en materia de agua y Directiva Hábitat de Doñana. Eso sí, es como un estafador medioambiental, que por una parte te enseña una carta y por otra te guarda la otra. Esa es la carta de presentación que tiene el señor Moreno Bonilla en la Unión Europea, aunque a ustedes no les importe.

Ahora traen esta proposición que les parece importante, y, si no, evidentemente el Partido Socialista va a apoyar esa singularidad hídrica para que venga financiación. Tienen ahí trabajo en la Unión Europea y ganarse la credibilidad de la Junta de Andalucía en la Unión Europea.

Y plantean financiación del Gobierno de España. Nunca, nunca en la historia de Andalucía se ha dedicado tanta financiación a las obras hidráulicas. Plantean un plan nacional, vuelven otra vez, señorías del PP, señorías de Vox, a plantearlo. Este país ha planteado planes hidrológicos por cuencas para que el territorio planifique lo que necesita, con un procedimiento absolutamente abierto de diálogo y de participación social. No sé si es que le sobran algunos de los participantes, a lo mejor es que le sobran los científicos al señor Moreno Bonilla. Pues este plan nacional o estos planes hidrológicos, donde han estado más de tres años negociándose, son 22.000 millones de euros, no 40.000 ni 400.000, porque es lo que han pedido ustedes. ¿Dónde están la financiación y sobre todo dónde están las obras —porque ustedes plantean 40.000— que no han planteado ustedes dentro de la tramitación de los planes hidrológicos? ¿Por qué solicitan ahora 40.000 cuando se acaban de aprobar los planes hidrológicos y no lo han planteado en su procedimiento en este momento? Porque lo que pretenden es de nuevo confrontación.

El Plan Hidrológico del Guadalquivir se ha aprobado con 3.800 millones, 1.400 millones más que en la época de Rajoy, un 60% más para el Guadalquivir. Por lo tanto, están cumpliendo y están viendo la singularidad que tiene Andalucía desde el Gobierno de España. Se están movilizanado 1.200 millones en estos momentos en toda Andalucía. Pero es que además de los fondos de recuperación vienen para Andalucía más de 114 millones de euros. A eso hay que añadirle el marco de actuaciones prioritarias para

Doñana de 350 millones, el marco de actuaciones para el desarrollo territorial sostenible del área de influencia del Parque Nacional de Doñana, que es lo que se está negociando en estos momentos, de otros 350 millones. Es decir, más de setecientos millones de euros para la provincia de Huelva.

¿Saben lo que nos encontramos en el año 2018? Porque se les olvida que han gobernado ustedes dos legislaturas en el Gobierno de España. Nos encontramos paralizados todos los proyectos. Cero, cero euros para la mejora de las presas. Trescientos millones, cuando el señor Zapatero había dejado 1.500, trescientos millones. Estamos recuperando, desde que está el señor Pedro Sánchez, estamos recuperando la inversión en Andalucía. Nos encontramos el Bajo Almanzora, la desaladora, paralizada; San Silvestre, sin previsión de ejecución; los sistemas de distribución de la presa de Rules sin proyectos tramitados. Por citar algunos de los ejemplos que ustedes plantean aquí. Ahora plantean reprogramación de fondos, pero no sé si es que se refieren a la programación de la propia comunidad autónoma, o lo que están planteando es que el Gobierno de España le quite a otra comunidad autónoma para dárselo a Andalucía. Y me pregunto yo: si en las conferencias sectoriales se negocia el reparto en las comunidades autónomas, ¿por qué su consejera no lo solicita? El Parlamento no es el lugar para pedir la reprogramación, es en los consejos sectoriales con el resto de los consejeros y consejeras donde se pide esa reprogramación.

Piden también un plan de recuperación y que se mejore. Vienen tarde, acaba de aprobarse la adenda el 2 de octubre, de 3.055 millones, a los fondos de recuperación. Y, por lo tanto, entre ellas va también la desaladora de la Costa del Sol y del Levante Almeriense.

Nos preguntamos y nos seguimos preguntando cuál es la política de agua del señor presidente de la Junta en Andalucía. Y esta PNL es la respuesta. Solo demuestran, honestamente, que les viene grande, les viene muy grande gobernar, muy grande; que no comprenden el momento histórico que les ha tocado vivir, difícil, igual que al Gobierno de España, pero muy difícil; que no son conscientes del inmenso desafío que la crisis climática supone para Andalucía. No son ustedes conscientes, ni para la ciudadanía, ni para los agricultores y ganaderos, ni para el sector industrial o turístico. Creo que es importante que entiendan que engañarse a sí mismos echándoles la culpa a los ayuntamientos, a las diputaciones o al Gobierno de España no son las maneras. Deben ser serios, es un problema muy serio.

Hablemos de ciencia, de hechos, de datos contrastables, de ejecución, de ejecución, no de movilización. Dejen la demagogia y los bulos. Quizás les cueste, quizás les cueste, porque ser serios y afrontar problemas con realismo y con seriedad es mucho más difícil que ese esfuerzo que ustedes tienen por esparcir rumores, mensajes malintencionados o propaganda institucional, que eso sí se les da muy bien, señorías. No utilicen la escasez de agua, como lo están haciendo, para sacar rentabilidad política. No usen a los agricultores, no usen a la ciudadanía, tómense la política de agua como una política de Estado, estén a la altura de lo que necesita Andalucía. No necesitamos parches, no necesitamos políticas contradictorias ni políticas de confrontación: necesitamos ejecución y, realmente, una apuesta por el presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla, por los andaluces y andaluzas y los agricultores y agricultoras de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señora Romero.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, la señora doña Araceli Cabello Cabrera, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias, señorías, por sus intervenciones. Como les he dicho, los he escuchado atentamente y ahora, aunque tenga poco tiempo, intentaré entrar en alguno de los puntos simplemente por aclarar dudas y despejar algunas cuestiones del debate.

Empiezo pronunciándome sobre las enmiendas, señor presidente. Las rechazamos todas, porque entendemos que no enriquecen el texto en absoluto y plantean, de hecho, cambios que se alejan totalmente del objetivo planteado.

Bueno, les pedía en mi primera intervención que se sumaran a esta proposición no de ley, pero es que, en realidad, no entendíamos que hubiera otro posicionamiento diferente o distinto a esto, más si cabe cuando estamos en la situación que he descrito en la primera intervención, y más también cuando Europa ya ha respaldado con su informe, de alguna manera, nuestra postura.

Estamos cara a cara frente al cambio climático y, por nuestras condiciones, todo lo que pase nos va a pasar a nosotros primero. Y precisamente, porque tenemos un riesgo mayor, lo que le estamos pidiendo a Europa es una respuesta más apropiada, más ajustada y más justa, que, precisamente, lo que haga es atender de forma más sensible a las necesidades de los andaluces. Insisto, Andalucía es una región de especial singularidad en materia hídrica y climática y entendemos que, como tal, debe ser reconocida. Y, además, urge que todos los partidos de esta cámara lo hagan de forma conjunta, porque es fundamental que se ponga el foco en los territorios que están en zonas especialmente vulnerables, y la nuestra, nuestra tierra, lo está.

Tenemos que tener muy claro que nadie mejor que nosotros para dar a conocer nuestras diferencias y defender nuestras necesidades y nuestras demandas. Es una cuestión de Estado que, como he dicho, debe estar totalmente alejada de los colores.

Y preguntaba la señora Romero, que quería saber cuál era la política de aguas de Juanma Moreno. Y yo lo voy a hacer con algo que quizás reconozca, que es su propia gestión, la gestión de cuando ellos estaban aquí, la del Gobierno socialista. Y voy a dar unos cuantos datos que además los ha compartido antes el presidente.

Miren, nosotros hemos multiplicado por tres lo que es la ejecución del canon del agua. Ellos, en 2018, 28 millones; nosotros 95,4, más del 240%. Señor Alonso, no fueron 218 millones, sino 28, con lo cual todo su argumento se cae por completo. También, en lo que es la inversión en la adecuación y restauración ambiental de cauce del último Gobierno socialista, señora Romero, ustedes invir-

tieron 15,3, nosotros 47,7, multiplicamos por tres. Esta era la gestión que ustedes hacían. O también podemos hablar de la adjudicación de obra pública en materia de infraestructuras de agua: hemos multiplicado por cinco lo que ustedes hacían. Esta es la política de aguas de Juanma Moreno, que es la que ustedes no hacían cuando estaban en el Gobierno. Hemos ejecutado más de un 60% en actuaciones que ustedes no hacían.

Y voy a entrar ya en los comentarios que hacía, por ejemplo, el señor Delgado. Señor Delgado, qué desafortunado ha estado hoy. Yo creo que ya a mí no me sorprenden los comentarios que hace usted aquí, en Pleno, ni tampoco a todos los que estamos habitualmente aquí. Sus argumentos siempre son un copia y pega del anterior, y, además, siempre con alguna incorporación absolutamente inapropiada y fuera de lugar. Solo usted, después de volver a recordarnos una y otra vez que es guardia civil, puede mezclar los elefantes, como lo hemos escuchado, los tomates y los campos de golf y, después, pedirnos que creamos en su mensaje, que lo veamos serio. Creo, de verdad, que sus votantes no merecen esto, ni el resto de los andaluces. Yo no he dicho que el Gobierno español, el Gobierno de Sánchez sea malo: creo que lo que usted ha entendido, después de que yo le haya dado los datos, ha sido eso, que es un Gobierno malo e incompetente, pero ha sido usted. El clima cambia. Yo creo que usted también se podría plantear empezar a cambiar en ese sentido.

Señorías de Vox, nada nuevo bajo el sol cuando hablamos de su postura. La verdad es que siempre que aparece el cambio climático tenemos el grito en el cielo asegurado y un montón de datos y una mezcla y un cóctel terrible, ¿no? Nosotros siempre intentamos estar a su lado, explicarles nuestras posturas y nuestras estrategias. La última vez, señor Alonso, que estuve yo aquí hablamos de cambio climático también. Le dije que estaban ustedes dormidos y que estábamos muy cerca para cuando se despertaran. Hoy intento con otro símil hacer que vean la luz, ¿no? Ustedes creo que están jugando en un tablero diferente, con fichas y reglas diferentes. Y el problema es que corren ustedes el riesgo de quedarse solos tirando el dado. Y eso no significa que ustedes ganen la partida, sino que posiblemente puedan tener algún problema en las filas de su partido. Le invito además, también, a consultar el Ecobarómetro de Andalucía para sorprenderse de qué es lo que opinan los andaluces sobre el tema del cambio climático. Se llevará muchas sorpresas.

Y por último, señorías del Partido Socialista, hay que ser desahogado, descarado y muy cínico para venir aquí con una intervención como la suya, señora Romero. Un discurso en el que, para resumir, lo que ha hecho es entrar riñendo para que no le riñan; es decir, una táctica tan torpe como antigua. Lo que ha hecho es venir a decir, oye, yo me he equivocado, no ella, su partido se ha equivocado. Le podríamos pedir y le estamos pidiendo responsabilidad, culpabilidad por eso que han hecho tan mal a nivel estatal y que hicieron tan mal a nivel andaluz, y en vez de asumirlo y de pedir disculpas, lo que hacen es poner un pretexto tonto y lo que han ido es haciendo o desviando la atención y volcar el debate en otro derrotero. Consejos vendo que para mí no tengo. Siempre le pasa lo mismo, señora Romero.

Y es que pasa que ustedes han tenido muchos momentos, cuando han estado gestionando, para realmente marcar su política, marcar sus criterios y marcar su prioridad con el agua, pero lo cierto es que no lo han hecho. Ya lo hemos comentado cuando estaban en la Junta de Andalucía, ustedes no han tomado las decisiones adecuadas en las infraestructuras hídricas de Andalucía, estaban totalmente aban-

donadas, metidas en cajones, y hemos dado muchos datos. Pero es que tampoco lo han hecho cuando han estado en el Gobierno central. Es que hay..., de las 33 obras que tienen declaradas de interés general del Estado, no han hecho ninguna, cero. Entonces, también lo han hecho mal. Por supuesto, cuando han tenido la oportunidad de los fondos Next Generation marcar prioridades, podía haber hecho el señor Sánchez prioridad el agua, y sin embargo, no lo han hecho y nos han forzado a las comunidades autónomas, en concreto también a Andalucía, a presentar iniciativas como la PNL, en la que le pedíamos la reprogramación del agua, de la reprogramación de los fondos Next Generation para incluir el agua y que pudiéramos invertir en esas infraestructuras tan necesarias para Andalucía.

Señora Romero, usted, en su intervención, además, ha pisado muchísimas líneas que son complicadas, son peligrosas. No sé si lo ha hecho por desconocimiento, porque realmente ustedes, en expedientes de infraestructuras del agua, no habían tocado nada, no habían tocado bola, cuando estaban en el Gobierno; o si lo han hecho, una vez más, por ganas de confundir al ciudadano, o por ganas de mentir, o, en su propio idioma, no mentir, sino cambiar de opinión. La cosa es que con ese trifásico, con el desconocimiento, las ganas de confundir y con el mentir, lo que quieren es convencer a los ciudadanos, convencer a los andaluces de que ustedes, durante 37 años, no han hecho nada por Andalucía en materia de agua. Entonces, ustedes han sido muy decepcionantes cuando han estado en el Gobierno, cuando han estado como gestores.

Pero ahora estamos en otra situación, estamos en otro escenario, y ustedes, en vez de adaptarse a la situación y apartarse para dejar que los que quieren impulsar Andalucía lo consigan, siguen ustedes en la misma línea, creando problemas, generando polémicas vacías e infundadas, y poniendo piedras, cuando lo que tenían que hacer es poner alfombras rojas. Aunque es un color que a ustedes les gusta, cuando la alfombra se la tienen que poner a otro equipo de Gobierno, eso no les gusta. Entonces, decepcionantes como gestores, como parte del Gobierno, pero también muy decepcionantes como oposición. Y esto si hablamos del fondo.

Pero creo que hoy toca también hablar de la forma. Y voy a hablar de ella.

Miren, los vemos desde hace más de un año en las comisiones y en los plenos insultando, gritando, faltando a la verdad, tergiversando datos, lanzando amenazas, incluso con miradas desafiantes, uno y otro día. Y todo de muy mala educación y de poco respeto. Sí, de poco respeto.

[*Rumores.*]

Pero no se preocupen, quiero que sepan una cosa, quiero que sepan que, lejos de sacarnos de nuestras casillas, lejos de desalentarnos, lejos de arrastrarnos a su fango...

[*Rumores.*]

..., lejos de arrastrarnos a su fango, nos motivan aún más a seguir en esas...

[*Rumores y golpes en los escaños.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver.

Un momento, un momento.

Señor Aguilar y señora Castaño, lo único que están es corroborando lo que está diciendo ahora mismo. Ella está en su derecho de hablar, que está ahora mismo...

[Intervención no registrada.]

No, no. No tiene la palabra, señor Aguilar, no tiene la palabra.

No corroboren lo que ella está diciendo ahora mismo.

[Intervención no registrada.]

Por eso lo llevo yo, por eso yo...

[Aplausos.]

Ella no está riñendo, está diciendo lo que ella...

[Rumores.]

..., la percepción que ella tiene de lo que está pasando. Ahora, no le den la razón a ella ahora mismo.

[Intervención no registrada.]

La señora CABELLO CABRERA

—No he insultado.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siga, señoría.

La señora CABELLO CABRERA

—No he insultado a nadie, estoy describiendo la situación tan desagradable que vivimos día a día.

[Rumores.]

Y esto es una muestra más. Llueve sobre mojado, señoras socialistas, llueve sobre mojado.

Pero, bueno, les decía que ustedes, en vez de desmotivarnos o de arrastrarnos a su fango, lo que nos motivan es aún más a seguir en ese ritmo y ese rumbo marcado por el presidente, por Juanma Moreno.

Y voy a sincerarme un poco más, miren ustedes, porque, a pesar de los pesares, lo que tenemos que soportar, lo que ustedes me inspiran es piedad, es compasión. Porque les voy a decir una cosa, bastante castigo y bastante penitencia tienen ustedes con levantarse cada día, mirarse al espejo y ver en lo que se han convertido, en un partido que ni los suyos lo conocen, en un partido que no suma, que resta, que separa.

[Aplausos.]

Trapichean ustedes con la unidad de España y con el futuro de nuestro país, ningunean a todos los que no se tatúan sus siglas y no tienen el carné en la boca, plantean indultar, sin pudor, a todos los que han traicionado a los andaluces en uno de los mayores casos de corrupción de la historia de nuestro país.

[Aplausos.]

No tendríamos que mendigarles el apoyo en estos temas que son de vital importancia y decisivos para Andalucía, no tendríamos que mendigarles.

Señorías, nos quedan muchísimos desafíos por delante, y ustedes siempre nos están acusando de equivocarnos, de fallar aquí y allá, pero lo cierto es que los andaluces han hablado, y han hablado en las urnas. ¿Y saben lo que pasa? Que prefieren los errores, el entusiasmo, la determinación y el compromiso de Juanma Moreno, al bloqueo, al ninguneo y esa indiferencia a la que nos tenían ustedes acostumbrados, Partido Socialista.

Estoy muy orgullosa, lo digo alto y claro, de pertenecer a este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, siempre dispuesto y disponible a seguir remando y luchando por Andalucía.

[Aplausos.]

Ahí es donde nos van a encontrar.

Muchas gracias y buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cabello.

Señorías, pasamos a votación.

Cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar, se votará la moción relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se votarán cuatro bloques.

El bloque primero corresponde a los puntos 1, 6 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 98 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.

El bloque segundo corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 70 votos a favor, ningún voto en contra, 37 abstenciones.

El bloque 3 corresponde al punto 16.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 14 votos a favor, 56 votos en contra, 37 abstenciones.

El bloque cuarto corresponde al resto de los puntos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 44 votos a favor, 56 votos en contra, 7 abstenciones.

En segundo lugar, pasamos a votar la proposición no de ley en pleno relativa a promover las medidas pertinentes para acabar con los adoctrinamientos de los colegios, con especial atención a los libros de texto y material educativo, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Se votará en bloque, un único bloque, una única votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al obtener 14 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

En tercer lugar, se vota la proposición no de ley en pleno relativa al Plan extraordinario y urgente de impulso y mejora de la red andaluza de carreteras, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se votará en tres bloques.

El bloque primero corresponde a los puntos 1 y 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El bloque segundo corresponde al punto número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 105 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

El bloque tercero corresponde al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al obtener 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar, en cuarto lugar, se procede a la votación de la proposición no de ley en pleno relativa a cooperación internacional hispano-portuguesa, cesión de los derechos de agua por parte de los usuarios de la presa de Alqueva, Portugal, a los usuarios de la demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras y Chanza, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se votará en un solo punto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 100 votos a favor, 2 votos en contra, 5 abstenciones.

Y en quinto y último lugar, se votará la proposición no de ley en pleno relativa a singularidad hídrica de Andalucía en materia climática e hídrica, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se votará en cuatro bloques.

El bloque primero corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 102 votos a favor, 3 votos en contra, 2 abstenciones.

El bloque segundo corresponde al punto número 2.

Señor Jurado, ¿algún problema?

Señorías, se inicia la votación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

XII LEGISLATURA

11 de octubre de 2023

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 55 votos a favor, 37 votos en contra, 15 abstenciones.

El bloque tercero corresponde a los puntos 3, 5 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 70 votos a favor, 5 votos en contra, 32 abstenciones.

El bloque cuarto corresponde al punto número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al obtener 72 votos a favor, 5 votos en contra, 30 abstenciones.

Señorías, sin más temas que tratar y que votar, se levanta la sesión.

